

**REQUISITOS HABILITANTES DE
ORDEN JURÍDICO**

CONVOCATORIA No.
PAF-AASB-I-067-2022

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C., 8 de marzo del 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No PAF-AASB-I-067-2022

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo Objeto es **CONTRATAR “INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LOS CORREGIMIENTOS DE BUENOS AIRES Y SAMPUES DEL MUNICIPIO DE ARACATACA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.”**

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del interventor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
9. Que lei cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
11. Que los recursos que componen nuestro patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de

resultar favorecidos con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

12. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito.
13. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios.
14. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en _____ folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Integrante:

CONSORCIO INTERVENTORIA ARACATACA 067

Documento de identidad o NIT:

N.A.

Representante Legal:

RICARDO ALBERTO BECERRA GUTIÉRREZ

País de Origen del Proponente:

COLOMBIA

MJ CONSTRUCCIONES S.A.S.

COLOMBIA

AIDCON LTDA

COLOMBIA

VGC PROYECTOS S.A.S.

COLOMBIA

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección:

Carrera 49A #94-76, OF 305

Ciudad:

BOGOTÁ D.C.

Teléfono(s):

7036765

Teléfono Móvil:

3212400588

Correo Electrónico:

gerencia@miconstrucciones.com

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA

Firma: _____

Nombre: RICARDO ALBERTO BECERRA GUTIÉRREZ

C.C.: 80.850.300 de Bogotá D.C.

REPRESENTANTE LEGAL

CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL

CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO INTERVENTORÍA ARACATACA 067

Bogotá D.C., 2 de marzo del 2022.

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO AGUA SAN ANDRES FIDUAGRARIA S.A.

Calle 103 No. 19-21

Bogotá, D.C. – Colombia

Los suscritos, **RICARDO ALBERTO BECERRA GUTIÉRREZ** identificado con C.C. No. 80.850.300 de Bogotá D.C., actuando en nombre y representación de **MJ CONSTRUCCIONES S.A.S.** con NIT. 900.237.822-0, **ARTURO NEMECIO MOGOLLÓN ZULUAGA** identificado con C.C. No. 8.662.421 de Barranquilla, actuando en nombre y representación de **AIDCON LTDA** con NIT. 890.115.165-0 y **DIEGO FERNANDO GARCIA BORREGO** identificado con C.C. No. 79.723.595, de Bogotá D.C., actuando en nombre y representación de **VGC PROYECTOS S.A.S.** con NIT. 900.864.814-0 manifestamos por este documento que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO con el objeto de ejecutar el contrato en caso de que nos sea otorgado mediante **CONVOCATORIA No. PAF-AASB-I-067-2022** adelantada por el **PATRIMONIO AUTÓNOMO AGUA SAN ANDRES FIDUAGRARIA S.A.** cuyo objeto es: **“INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LOS CORREGIMIENTOS DE BUENOS AIRES Y SAMPUES DEL MUNICIPIO DE ARACATACA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.”** y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. Cada una de las personas que conforman este CONSORCIO se hallan legalmente constituidas.
2. Los representantes legales de las personas que integran el presente CONSORCIO se encuentran debidamente facultados para unirse en CONSORCIO, así como para presentar la propuesta y celebrar el contrato que se derive de su adjudicación.
3. El CONSORCIO está integrado por:

NOMBRE DEL INTEGRANTE	NIT O CEDULA DE CIUDADANÍA	% DE PARTICIPACIÓN
MJ CONSTRUCCIONES S.A.S.	NIT. 900.237.822-0	30.00%
AIDCON LTDA	NIT. 890.115.165-0	50.00%
VGC PROYECTOS S.A.S.	NIT. 900.864.814-0	20.00%

4. El Consorcio se denomina **CONSORCIO INTERVENTORÍA ARACATACA 067**
5. La duración del CONSORCIO será igual al plazo del contrato, la liquidación del mismo y dos (02) años más.
6. La responsabilidad de los integrantes del CONSORCIO es solidaria para el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato.
7. El representante del Consorcio es **RICARDO ALBERTO BECERRA GUTIÉRREZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 80.850.300 de Bogotá D.C., quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, para firmar

el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del mismo, con amplias y suficientes facultades.

8. El representante suplente del Consorcio es **DIEGO FERNANDO GARCIA BORREGO** identificado con C.C. No. 79.723.595, quienes están expresamente facultados para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del mismo, con amplias y suficientes facultades.


9. El consorcio en el evento de adjudicación del contrato diligenciará su NIT para la suscripción correspondiente y posterior facturación durante la ejecución del mismo.

10. Los pagos directos efectuados por el contratante se consignarán en una cuenta de ahorros constituida a nombre del Consorcio para el uso exclusivo de los fondos para la ejecución del contrato. Para el manejo de esta cuenta de ahorros se requiere de las firmas conjuntas del Representante Legal y de los Representantes Legales Suplentes.


11. La sede del CONSORCIO es:

Dirección de correo: Cra 49A N. 94-76 oficina 305
 Dirección electrónica: gerencia@mjconstrucciones.com
 Teléfono Móvil: 7036765 - 3212400588
 Ciudad: Bogotá D.C.


En constancia, se firma en Bogotá D.C. a los 2 días del mes de marzo del 2022.



RICARDO ALBERTO BECERRA GUTIÉRREZ
 C.C. No. 80.850.300
 REPRESENTANTE LEGAL
MJ CONSTRUCCIONES S.A.S.




ARTURO NEMEÑO MOGOLLÓN ZULUAGA
 C.C. No. 8.662.421
 REPRESENTANTE LEGAL
AIDCON LTDA



DIEGO FERNANDO GARCIA BORREGO
 C.C. No. 79.723.595
 REPRESENTANTE LEGAL
VGC PROYECTOS S.A.S.

ACEPTACIÓN DE NOMBRAMIENTOS:
 ACEPTACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL



RICARDO ALBERTO BECERRA GUTIÉRREZ
 C.C. No. 80.850.300 de Bogotá D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
 CONSORCIO INTERVENTORÍA ARACATACA 067

ACEPTACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL SUPLENTE



DIEGO FERNANDO GARCIA BORREGO

C.C. No. 79.723.595.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

CONSORCIO INTERVENTORÍA ARACATACA 067

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22220192C8375

22 DE FEBRERO DE 2022 HORA 16:09:18

AA22220192

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

 LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS
 NEGOCIOS. RENUOVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y
 EVITE SANCCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
 DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60
 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
 OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
 CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
 WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

 QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN
 SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA
 CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE
 DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E
 INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : MJ CONSTRUCCIONES S A S
 N.I.T. : 900.237.822-0, REGIMEN COMUN
 DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01832348 DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2008

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :30 DE MARZO DE 2021
 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
 ACTIVO TOTAL : 1,336,297,282

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 49A N° 94 76 OFI 305
 MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
 EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : RICARDO.BECERRA@YAHOO.COM
 DIRECCION COMERCIAL : CRA 49A N° 94 76 OFI 305
 MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
 EMAIL COMERCIAL : RICARDO.BECERRA@YAHOO.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE JUNTA DE SOCIOS DEL 28 DE
 AGOSTO DE 2008, INSCRITA EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO

01238756 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA ROJAS Y ARIAS ASOCIADOS LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 4 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2011, INSCRITA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2011 BAJO EL NÚMERO 01512940 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: ROJAS Y ARIAS ASOCIADOS LTDA POR EL DE: MJ CONSTRUCCIONES S A S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 4 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2011, INSCRITA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2011 BAJO EL NÚMERO 01512940 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: MJ CONSTRUCCIONES S A S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO. INSC.
4	2011/09/07	0000	BOGOTA D.C.	2011/09/15	01512940

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA TENDRÁ DIFERENTES LÍNEAS DE SERVICIOS COMO SON LAS SIGUIENTES: 1) DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE TODO TIPO DE OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN, INCLUYENDO VÍAS, INFRAESTRUCTURA VIAL, REDES DE ACUEDUCTO, REDES DE ALCANTARILLADO, ESPACIO PÚBLICO Y TODO TIPO DE EDIFICACIONES. 2) CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS CIVILES DE GERENCIA, PROMOCIÓN, VENTAS, CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN, CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES RELACIONADOS CON LA INGENIERÍA Y LA ARQUITECTURA EN TODAS SUS RAMAS, EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO. 3) LA COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE PRODUCTOS, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN, SALUD E INDUSTRIA EN GENERAL. 4) DESARROLLAR CUALQUIER ACTO LÍCITO DE COMERCIO. EN DESARROLLO DEL MISMO, PODRÁ LA SOCIEDAD EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y QUE TENGA RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO MENCIONADO, TALES COMO: FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES COMO LO DISPONE LA LEY, PARTICIPAR EN CONCURSOS, LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, PRESENTAR PROPUESTAS Y REALIZAR CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES, PROMESAS DE ASOCIACIÓN PERMITIDAS POR LA LEY COLOMBIANA O POR EL PAÍS DONDE SE PRESENTE EL CONCURSO O LICITACIÓN RESPECTIVA, CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL Y SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ: A) ADQUIRIR, ADMINISTRAR, GRABAR, EXPLOTAR A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, URBANOS O RURALES B) DAR RECIBIR EN ARRENDAMIENTO TODO TIPO DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES C) CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS TÍPICOS O ATÍPICOS, Y OPERACIONALES BANCARIAS O DE CRÉDITO D) IMPORTAR Y EXPORTAR TODA CLASE DE MERCANCÍAS Y SERVICIO DE ÚTILES, UTILIZABLES Y/ O NECESARIOS PARA EL GIRO DE SUS ACTIVIDADES Y PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL E) DAR Y RECIBIR HIPOTECAS O PRENDAS F) ACTUAR EN NOMBRE PROPIO O COMO REPRESENTANTE AGENTE O ASOCIADO DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, EN LA PROMOCIÓN, COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS G) GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR , COBRAR Y NEGOCIAR TÍTULOS VALORES O CUALESQUIERA OTROS REPRESENTATIVOS O CRÉDITOS H) FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES, NACIONALES O



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22220192C8375

22 DE FEBRERO DE 2022 HORA 16:09:18

AA22220192

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

EXTRANJERAS QUE SE PROPONGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS A LA DE LA PRESENTE COMPAÑÍA Y EFECTUAR O HACER EN ELLAS TOFO TIPO DE INVERSIÓN LEGAL I) CONSTITUIR APODERADOS PARA LA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS CIERTOS Y LITIGIOS. J) TRANSIGIR Y DESISTIR EN TODO TIPO DE PROCESOS JUDICIALES O ACUDIR A LA DECISIÓN DE ÁRBITROS CUANDO SEA SU INTERÉS K) CONTRATAR Y LICITAR CON ENTIDADES DEL ESTADO, FINANCIERAS Y PARTICULARES O CUALQUIER ENTIDAD QUE REQUIERA SUS SERVICIOS SIN IMPORTAR SU NATURALEZA, PÚBLICA O PRIVADA, NACIONAL O EXTRANJERA I) ADQUIRIR, REPRESENTAR Y EJERCER DERECHOS Y PRIVILEGIOS CORRESPONDIENTES AL REGISTRO DE MARCA Y PATENTES, NOMBRE, DISEÑOS Y DIBUJOS INDUSTRIALES Y/O PRODUCTOS COMERCIALES RELATIVOS A LAS OPERACIONALES DE LA SOCIEDAD Y CELEBRAR TODA CLASE DE NEGOCIOS SOBRE LOS MISMOS N) Y EN GENERAL TODOS AQUELLOS ACTOS Y OPERACIONES CIVILES Y COMERCIALES QUE SEAN NECESARIAS PARA EL ÉXITO DE LOS FINES QUE LA SOCIEDAD PERSIGUE Y QUE ESTE RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. PARÁGRAFO: LA SOCIEDAD NO PODRÁ GARANTIZAR NI CAUCIONAR ACCIONES AJENAS, A NINGÚN TÍTULO A MENOS QUE LA GARANTÍA O LA CAUCIÓN GUARDE RELACIÓN CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7112 (ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

OTRAS ACTIVIDADES:

4220 (CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO)

4210 (CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$70,000,000.00
 NO. DE ACCIONES : 35,000.00
 VALOR NOMINAL : \$2,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$70,000,000.00
 NO. DE ACCIONES : 35,000.00
 VALOR NOMINAL : \$2,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$70,000,000.00
 NO. DE ACCIONES : 35,000.00
 VALOR NOMINAL : \$2,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UN GERENTE, QUIEN COMPROMETERÁ LA SOCIEDAD Y PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS SIN LÍMITE DE CUANTÍA DENTRO DEL OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 4 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2011, INSCRITA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2011 BAJO EL NUMERO 01512940 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
BECERRA GUTIERREZ RICARDO ALBERTO	C.C. 000000080850300

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ARTÍCULOS 99 Y 196 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE Y EL SUBGERENTE LAS PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, FUNCIONARIOS, PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES, ETC., 2) EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS (O DEL ACCIONISTA ÚNICO), 3) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y EL OBJETO SOCIAL. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRÁ: ENAJENAR, ADQUIRIR, MUDAR, GRAVAR, LIMITAR EN CUALQUIER FORMA Y A CUALQUIER TÍTULO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD; TRANSIGIR, COMPROMETER, CONCILIAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS EN CUALQUIER GÉNERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; CONTRAER OBLIGACIONES CON GARANTÍA PERSONAL, PRENDARÍA O HIPOTECARIA, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPÓSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; COMPARECER EN JUICIOS EN QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES, 4) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, DELEGÁNDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE, DE AQUELLAS QUE ÉL MISMO GOZA, 5) PRESENTAR AL ACCIONISTA(S) EN FORMA PERIÓDICA, UN INFORME DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL ACOMPAÑADO DE ANEXOS FINANCIEROS Y COMERCIALES, 6) PRESENTAR LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, 7) DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER EL PERSONAL DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO DEPENDA DE OTRO ÓRGANO SOCIAL Y SEÑALAR EL GÉNERO DE SUS LABORES, REMUNERACIONES, ETC., Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO, 8) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS (O INFORMAR AL ACCIONISTA ÚNICO) A REUNIONES DE CUALQUIER CARÁCTER, 9) DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LÍMITES SEÑALADOS EN ESTOS ESTATUTOS, 1A) CUIDAR LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA, 11) VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22220192C8375

22 DE FEBRERO DE 2022 HORA 16:09:18

AA22220192

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS (O DEL ACCIONISTA) LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR, 12) TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS POR LOS ACCIONISTA(S) U OTRO ÓRGANO SOCIAL QUE TENGAN RELACIÓN CON LA DIRECCIÓN, DE LA EMPRESA SOCIAL, Y DE TODAS LAS DEMÁS QUE LE DELEGUE LA LEY, LA ASAMBLEA GENERAL (O ACCIONISTA ÚNICO). PARÁGRAFO: EL GERENTE TIENE AUTORIZACIÓN, SIN LIMITACIÓN ALGUNA, PARA LA CELEBRACIÓN DE CUALQUIER ACTO O CONTRATO QUE COMPROMETA A LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 8 DE SEPTIEMBRE DE 2008
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 11 DE MAYO DE
2021 SE HA NOTIFICADO A PLANEACION DISTRITAL LA CREACION DE LA PERSONA
O SOCIEDAD.

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$420,509,757

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO
- CIIU : 4290

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 6,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.





Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 02/03/2022 - 11:02:14

Recibo No. 9196765, Valor: 6,500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: OT46F058FF

16

Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra página web www.camarabaq.org.co, en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LIMITADA

Sigla:

Nit: 890.115.165 - 0

Domicilio Principal: Barranquilla

Matrícula No.: 76.975

Fecha de matrícula: 28/02/1985

Último año renovado: 2021

Fecha de renovación de la matrícula: 29/03/2021

Activos totales: \$8.109.907.928,00

Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CR 41 D No 73 B - 15 PI 2 EQ

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico: aidcon01@yahoo.es

Teléfono comercial 1: 3605163

Teléfono comercial 2: 3605165

Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CR 41 D No 73 B - 15 PI 2 EQ

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico de notificación: aidcon01@yahoo.es

Teléfono para notificación 1: 3605163

Teléfono para notificación 2: 3605165

Teléfono para notificación 3: No reportó

Autorización para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: si

CONSTITUCIÓN

Constituciónn: que por Escritura Pública número 179 del 30/01/1985, del Notaria Cuarta de Barranquilla,, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 02/03/2022 - 11:02:14

Recibo No. 9196765, Valor: 6,500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: OT46F058FF

17

03/04/1985 bajo el número 21.181 del libro IX, y por Escritura Pública número 646 del 26/03/1985, del Notaria Cuarta de Barranquilla,, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 03/04/1985 bajo el número 21.181 del libro IX, se constituyó la sociedad:

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Escritura	2.780	24/07/1995	Notaria 4a. de Barranq	59.886	01/08/1995	IX
Escritura	9	03/02/1997	Notaria Unica de Poned	68.496	12/03/1997	IX
Escritura	93	04/03/1997	Notaria Unica de Poned	68.496	12/03/1997	IX
Escritura	1.104	10/12/2008	Notaria Unica de Baran	147.708	30/03/2009	IX
Escritura	788	20/08/2009	Notaria Unica de Baran	152.138	03/09/2009	IX
Escritura	788	20/08/2009	Notaria Unica de Baran	152.139	03/09/2009	IX
Escritura	149	22/02/2011	Notaria Unica de Baran	167.451	09/03/2011	IX
Escritura	149	22/02/2011	Notaria Unica de Baran	167.450	09/03/2011	IX

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: se fijó hasta 2030/12/31

QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: El objeto principal de la sociedad es la ejecución de obras de ingeniería y de arquitectura, elaboración de estudios, diseños, planos, cálculos estructurales, interventorias técnicas, administrativa, financiera, contable, ambiental, construcción de obras civiles hidráulicas, obras sanitarias y ambientales, sistema de comunicación y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo, montajes electromecánicos y obras complementarias, sistemas y servicios industriales, obras para minerías e hidrocarburos, obras de transporte y complementarios, consultorías en agricultura y desarrollo rural, industrial, construcción área urbana, social, energía, ambiental, transporte, desarrollo urbano, suministro de agua y saneamiento, gestión de proyectos; asesorías financieras legales, ambientales, administrativas contables. Compra y venta de materiales de construcción, maquinaria para la misma, su importación y/o exportación, compraventa de bienes muebles e inmuebles, darlos en prenda e hipoteca, celebrar contratos comerciales en todas sus manifestaciones, invertir dinero en títulos valores y acciones. Consultoría en negocios internacionales, economía empresarial, gestión cultural y sensibilización y/o socialización de proyectos.



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 02/03/2022 - 11:02:14

Recibo No. 9196765, Valor: 6,500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: OT46F058FF

18

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 7112 (PL) ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA

Actividad Secundaria Código CIIU: 4290 (PL) CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

Otras Actividades 1 Código CIIU: 6810 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS

Otras Actividades 2 Código CIIU: 4111 (PL) CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES

CAPITAL

Capital y socios: \$100.000.000,00 dividido en 100.000,00 cuotas con valor nominal de \$1.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalista(s)

Torres Quiroga Natalia Leonor	CC 1.140.826.090
Número de cuotas: 50.000,00	valor: \$50.000.000,00

Mogollon Zuluaga Arturo Nemecio	CC 8.662.421
Número de cuotas: 50.000,00	valor: \$50.000.000,00

Totales	
Número de cuotas: 100.000,00	valor: \$100.000.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION : Los Gerentes son los representantes de la sociedad, quienes podran actuar, conjunta o separadamente y sin limitacion alguna. Los Gerentes podran, como ya se dijo, conjunta o separadamen te, ejercer las siguientes funciones, entre otras : Conferir pode res o aceptar y endosar titulos valores; enajenar a cualquier titulo los bienes muebles o inmuebles de la sociedad; darlos en prenda o hipoteca; y adquirirlos; abrir cuentas corrientes bancarias y de ahorro y manejarlas y deben igualmente realizar todo acto o gestion necesarios para el logro del objeto social.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Escritura Pública número 179 del 30/01/1985, otorgado en Notaria Cuarta de Barranquilla,, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 03/04/1985 bajo el número 21.181 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente. Mogollon Zuluaga Arturo Nemecio	CC 8662421

Nombramiento realizado mediante Acta número 1 del 30/07/2009, correspondiente a la Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 03/09/2009 bajo el número 152.140 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente Torres Quiroga Natalia Leonor	CC 1140826090



REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 32 del 22/03/2011, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 14/04/2011 bajo el número 168.463 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal.	
Jimenez Cera Alejandro Antonio	CC 8694118
Suplente del Revisor Fiscal.	
Polo Colon Maria Del Pilar	CC 57435409

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA.

Matrícula No: 76.976 DEL 1985/02/28

Último año renovado: 2021

Categoría: ESTABLECIMIENTO

Dirección: CR 41 D No 73 B - 15 PI 2 EQ

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Teléfono: 3605163

Actividad Principal: 7112

(PL) ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA

Actividad Secundaria: 4290

(PL) CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

Otras Actividades 1: 6810

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS

Otras Actividades 2: 4111

(PL) CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES

Que el(la) Juzgado 8 Laboral del Circuito de Barranquilla mediante Oficio Nro. 400 del 28/03/2019 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09/04/2019 bajo el No. 29.256 del libro respectivo, comunica que se decretó Embargo de establecimiento denominado:

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA.

Dirección:

CR 41 D No 73 B - 15 PI 2 EQ en Barranquilla

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

De conformidad con lo previsto en el Decreto 957 de 2019, la Resolución 2225 de 2019 y la información reportada por el empresario el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA - RSS Los datos reportados en el formulario RUES son los siguientes:

Ingresos por actividad ordinaria: 3.603.772.399,51

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 7112

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 02/03/2022 - 11:02:14

Recibo No. 9196765, Valor: 6,500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: OT46F058FF

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los actos administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Para estos efectos se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla los sábados no son días hábiles.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2225716677A58

2 DE MARZO DE 2022 HORA 10:47:15

AA22257166

PÁGINA: 1 DE 4

* * * * *

 LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS
 NEGOCIOS. RENUOVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y
 EVITE SANCCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
 DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60
 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
 OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
 CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
 WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

 QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN
 SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA
 CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE
 DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E
 INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : VGC PROYECTOS S.A.S.

SIGLA : VGC PROYECTOS

N.I.T. : 900.864.814-0 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE
 IMPUESTOS DE BOGOTA

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02589428 DEL 3 DE JULIO DE 2015

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :31 DE MARZO DE 2021

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

ACTIVO TOTAL : 441,580,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 109 NO. 21-46 AP 301

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : GERENTE.VGC@OUTLOOK.COM

DIRECCION COMERCIAL : CL 109 NO. 21-46 AP 301

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : GERENTE.VGC@OUTLOOK.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 3 DE JULIO DE 2015, INSCRITA EL 3 DE JULIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01953704 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA VGC PROYECTOS S.A.S..

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL EL DE REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD CIVIL O COMERCIAL LICITA, Y ASÍ MISMO PODRÁ REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LA EXPLOTACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN EN TODOS SUS CAMPOS, MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS CON TODA CLASE DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS Y ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, COMO SON: EL DISEÑO DE ESTRUCTURAS Y LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS; LA ADECUACIÓN Y PREPARACIÓN DE TERRENOS PARA CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES; LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, TALES COMO PAVIMENTOS, CARRETERAS, EDIFICACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA; LA ELABORACIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS; OBRAS SANITARIAS; PARQUES Y OBRAS DE URBANISMO; ESTRUCTURAS DE CONCRETO DE CUALQUIER NATURALEZA; ESTRUCTURAS METÁLICAS; VÍAS DE COMUNICACIÓN EN SUPERFICIE; PAVIMENTOS RÍGIDOS Y FLEXIBLES; TÚNELES Y EXCAVACIONES SUBTERRÁNEAS; OBRAS PORTUARIAS; AEROPUERTOS; PROYECTOS DE VIVIENDA DE CUALQUIER NATURALEZA; DRAGADOS Y CANALES; REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE; REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUAS SERVIDAS, EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, RECONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN, DEMOLICIÓN, RESTAURACIÓN, DISEÑO, FABRICACIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN. 2) LA INTERVENTORÍA EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN CONTRATADAS POR CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA. 3) LA ASESORÍA EN EL RAMO DE LA ARQUITECTURA Y LA CONSTRUCCIÓN. 4) LA COMPRAVENTA DE TODO TIPO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN. 5) LA IMPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE TODO TIPO DE BIENES DESTINADOS A LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, 6) LA CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES O CUALQUIER OTRO TIPO DE ASOCIACIÓN EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, CON FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS, PARA LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER TRABAJO PROPIO DE SU OBJETO SOCIAL. CELEBRAR CONTRATOS DE CORRETAJE, CONSULTORÍA, ASESORÍA, GESTIÓN, RECAUDO, ADMINISTRACIÓN, FRANQUICIAS, AGENCIAS RELACIONADAS CON ESTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA. 7) EL ARRENDAMIENTO O EXPLOTACIÓN ECONÓMICA DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES PROPIOS. 8) LA PARTICIPACIÓN DE CUALQUIER MANERA EN EL NEGOCIO INMOBILIARIO, SEA COMO SIMPLE INTERMEDIARIA, SEA COMO CONSTRUCTORA SEA COMO ADMINISTRADORA, SEA COMO URBANIZADORA, SEA COMO PROMOTORA, EN TODOS LOS CASOS CON ÁNIMO DE LUCRO. 9) LA SOCIEDAD EN DESARROLLO DE SU OBJETO PODRÁ VÁLIDAMENTE: CON EL FIN DE DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL, PODRÁ EJECUTAR LOS SIGUIENTES ACTOS A) FOMENTAR, PROMOVER, FINANCIAR EMPRESAS O NEGOCIOS YA SEAN NACIONALES O EXTRANJERAS QUE TENGAN CONEXIDAD CON SU OBJETO SOCIAL B) LA CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES O CUALQUIER OTRO TIPO DE ASOCIACIÓN EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, CON FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS, PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTO SOBRE ACTIVIDADES PROPIAS O AFINES A LAS DE SU OBJETO SOCIAL. C) SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORÍA, AUDITORIAS, CONSULTORÍA Y ESTRUCTURACIÓN PARA TODO TIPO DE ORGANIZACIONES, YA SEAN PRODUCTIVAS O DE SERVICIOS, DE CARÁCTER INSTITUCIONAL O PRIVADAS, ASÍ COMO SOCIEDADES MIXTAS, DEL ORDEN NACIONAL O INTERNACIONAL, Y CLASIFICADAS CONFORME A SU REGISTRO MERCANTIL. D) OBRAR COMO AGENTE O REPRESENTANTE DE PERSONAS O EMPRESAS COLOMBIANAS O EXTRANJERAS DE LA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2225716677A58

2 DE MARZO DE 2022 HORA 10:47:15

AA22257166

PÁGINA: 2 DE 4

* * * * *

MISMA ÍNDOLE O NEGOCIOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON SU OBJETO PRINCIPAL, E) CELEBRAR CONTRATOS DE CORRETAJE, CONSULTORÍA, ASESORÍA, GESTIÓN, RECAUDO, ADMINISTRACIÓN, FRANQUICIAS, AGENCIAS Y CUALQUIERA OTRO, PARA LA EJECUCIÓN DE SU OBJETO SOCIAL. F) ADQUIRIR, ESTABLECER, ARRENDAR ALMACENES, DEPÓSITOS OFICINAS, EDIFICIOS U OTROS SITIOS ADECUADOS Y DEMÁS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DESTINADOS A LAS ACTIVIDADES QUE SEAN PROPIAS O SIMILARES A LAS DE SU OBJETO SOCIAL. G) VINCULARSE Y REALIZAR APORTES EN DINERO, BIENES O SERVICIOS EN CALIDAD DE SOCIO O ACCIONISTA EN CUALQUIER CLASE DE SOCIEDAD, EMPRESA O NEGOCIO DE LA MISMA NATURALEZA DE LOS INDICADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO, O QUE REALICEN ACTIVIDADES SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS Y ABSORBER TAL CLASE DE EMPRESAS, TAMBIÉN PODRÁ FUSIONARSE CON OTRA U OTRAS SOCIEDADES IGUALMENTE AFINES POR SU OBJETO SOCIAL H) ADQUIRIR PARA LOS FINES DE LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL, MAQUINARIA, EQUIPOS, CONCESIONES DE BALDÍOS, PERMISOS, LICENCIAS, PATENTES, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, PROCESOS INDUSTRIALES Y DEMÁS BIENES MUEBLES O INMUEBLES, DARLOS O TOMARLOS EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TÍTULO NO TRASLATICIO DE DOMINIO Y ADQUIRIR O CONCEDER A TÍTULO ONEROSO, DERECHOS A SU USO O EXPLOTACIÓN. I) PARTICIPAR, PRESENTAR PROPUESTAS Y CONTRATAR EN NEGOCIACIONES, CONCURSOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS O EN CONTRATACIONES DIRECTAS CON ENTIDADES DEL ESTADO SIN IMPORTAR SU CLASIFICACIÓN O NATURALEZA J) INTERVENIR EN TODA CLASE DE OPERACIONES PRIVADAS DE CRÉDITOS, DAR Y TOMAR DINERO EN PRÉSTAMO, OTORGAR, GIRAR, ENDOSAR, AVALAR, ENTREGAR Y RECIBIR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, LIBRANZAS, PAGARÉS Y CUALQUIER OTRA CLASE DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES O NO, CIVILES O COMERCIALES, EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL Y CELEBRAR EL CONTRATO DE CAMBIO EN TODAS SUS FORMAS. K) ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR CON HIPOTECA, ADMINISTRAR, RECIBIR O DAR EN ARRENDAMIENTO O A CUALQUIER OTRO TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, L) CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO Y COMPAÑÍAS ASEGURADORAS, TODA CLASE DE OPERACIONES QUE SE REQUIERAN EN DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, LA SEGURIDAD, CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE SUS BIENES Y PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES. M) LA OBTENCIÓN DE PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES Y LA TRAMITACIÓN DE TODOS LOS ACTOS NECESARIOS PARA LOS FINES ANTERIORES. N) LAS OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS O CONVENIENTES Y EN GENERAL CUALQUIER ACTO DE COMERCIO NACIONAL O INTERNACIONAL PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE LA SOCIEDAD PERSIGUE Y QUE DE MANERA DIRECTA SE RELACIONAN CON EL OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7112 (ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE

CONSULTORÍA TÉCNICA)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$30,000,000.00
 NO. DE ACCIONES : 60,000.00
 VALOR NOMINAL : \$500.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$30,000,000.00
 NO. DE ACCIONES : 60,000.00
 VALOR NOMINAL : \$500.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$30,000,000.00
 NO. DE ACCIONES : 60,000.00
 VALOR NOMINAL : \$500.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA ADMINISTRACIÓN INMEDIATA DE LA COMPAÑÍA, SU REPRESENTACIÓN LEGAL Y LA GESTIÓN LEGAL DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARÁN A CARGO DE UN GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN PODRÁ TENER SUPLENTE, PARA QUE SE ENCARGARÁ DE REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES O EN LOS CASOS DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD GRAVE PARA SU ACTUACIÓN, DESIGNADOS PARA PERIODOS DE DOS (2) AÑOS, REELEGIBLE INDEFINIDAMENTE Y REMOVIBLE EN CUALQUIER TIEMPO. TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE LOS DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LOS DEPENDIENTES DEL REVISOR FISCAL, SI LOS HUBIERE, ESTARÁN SOMETIDOS AL PRESIDENTE O REPRESENTANTE LEGAL EN EL DESEMPEÑO DE SUS CARGOS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 3 DE JULIO DE 2015, INSCRITA EL 3 DE JULIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01953704 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
GARCIA BORRERO DIEGO FERNANDO	C.C. 000000079723595
SUPLENTE DEL GERENTE	
CAMERANO PEREZ ADRIANA EUGENIA	C.C. 000000033104219

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE DE LA SOCIEDAD ES UN MANDATARIO CON REPRESENTACIÓN, INVESTIDO DE FUNCIONES EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS, QUE COMO TAL TIENE A SU CARGO LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA, LA GESTIÓN COMERCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, Y LA COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN GENERAL DE LA EMPRESA, FUNCIONES QUE CUMPLIRÁ CON ARREGLO A LAS NORMAS DE ESTOS ESTATUTOS, Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES. ADEMÁS DE LAS FUNCIONES GENERALES ANTES INDICADAS, CORRESPONDE AL GERENTE: 1) EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA SI LA HUBIERE. 2) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN TODOS LOS ACTOS DE SU VIDA SOCIAL, CON SUJECCIÓN A LOS LÍMITES FIJADOS EN ESTOS ESTATUTOS Y A AQUELLOS QUE FIJE LA JUNTA DIRECTIVA SI LA HUBIERE. 3) NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A TODOS LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA, SALVO AQUELLOS CUYO NOMBRAMIENTO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACUERDO CON LA PLANTA DE PERSONAL Y LAS ESCALAS DE REMUNERACIÓN APROBADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA SI LA HUBIERE. 4) CITAR A LA JUNTA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2225716677A58

2 DE MARZO DE 2022 HORA 10:47:15

AA22257166

PÁGINA: 3 DE 4

* * * * *

DIRECTIVA SI LA HUBIERE CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE, Y MANTENERLA ADECUADA Y OPORTUNAMENTE INFORMADA SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LOS BALANCES DE PRUEBA Y LOS DEMÁS ESTADOS FINANCIEROS DESTINADOS A LA ADMINISTRACIÓN Y SUMINISTRARLE LOS INFORMES QUE ELLA LE SOLICITE EN RELACIÓN CON LA SOCIEDAD Y SUS ACTIVIDADES. 5) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. 6) CUMPLIR Y HACER QUE SE CUMPLAN LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES IMPARTIDAS POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE LA VIGILANCIA DE LA SOCIEDAD Y PRESTARLE LA COLABORACIÓN NECESARIA. 7) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES DE LA SOCIEDAD. 8) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SU REUNIÓN ORDINARIA, EL INFORME SOBRE LA FORMA COMO HAYA LLEVADO SU GESTIÓN, LAS MEDIDAS CUYA ADOPCIÓN RECOMIENDE A LA ASAMBLEA Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FINAL DE EJERCICIO. 9) LAS DEMÁS QUE LE CONFIEREN ESTOS ESTATUTOS O LA LEY. 10) VELAR POR SU PERMANENTE CUMPLIMIENTO, LAS MEDIDAS ESPECÍFICAS RESPECTO DEL GOBIERNO DE LA SOCIEDAD, SU CONDUCTA Y SU INFORMACIÓN, CON EL FIN DE ASEGURAR EL RESPETO DE LOS DERECHOS DE QUIENES INVIERTAN EN SUS ACCIONES O EN CUALQUIER OTRO VALOR QUE EMITAN, LA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE SUS ASUNTOS Y EL CONOCIMIENTO PÚBLICO DE SU GESTIÓN. 11) ASEGURAR EL RESPETO DE LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS Y DEMÁS INVERSIONISTAS EN VALORES, DE ACUERDO CON LOS PARÁMETROS FIJADOS POR LOS ÓRGANOS DE CONTROL DEL MERCADO. 12) SUMINISTRAR AL MERCADO INFORMACIÓN OPORTUNA, COMPLETA Y VERAZ SOBRE SUS ESTADOS FINANCIEROS Y SOBRE SU COMPORTAMIENTO EMPRESARIAL Y ADMINISTRATIVO. 13) COMPILAR EN UN CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO QUE SE PRESENTARÁ A LA ASAMBLEA PARA SU APROBACIÓN, TODAS LAS NORMAS Y MECANISMOS EXIGIDOS POR LA LEY, LOS REGLAMENTOS, LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, LOS ESTATUTOS, Y EN GENERAL LAS MEJORES PRÁCTICAS DE BUENO GOBIERNO CORPORATIVO. ESTE CÓDIGO DEBERÁ MANTENERSE PERMANENTEMENTE EN LAS INSTALACIONES DE LA SOCIEDAD A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS E INVERSIONISTAS PARA SU CONSULTA. COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA EN PROCESO Y FUERA DE PROCESO, EL GERENTE TIENE FACULTADES PARA EJECUTAR O CELEBRAR, SIN LIMITACIONES, TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE TENGAN EL CARÁCTER SIMPLEMENTE PREPARATORIO, ACCESORIO O COMPLEMENTARIO, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FINES QUE PERSIGUE LA SOCIEDAD, Y LOS QUE SE RELACIONAN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2225716677A58

2 DE MARZO DE 2022 HORA 10:47:15

AA22257166 PÁGINA: 4 DE 4
* * * * *

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

**CÉDULA DE CIUDADANÍA
REPRESENTANTE LEGAL**



**CERTIFICADO DE
RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de marzo de 2022, a las 15:00:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	8662421
Código de Verificación	8662421220307150035

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de marzo de 2022, a las 15:00:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79723595
Código de Verificación	79723595220307150050

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

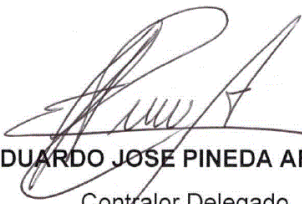
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de marzo de 2022, a las 15:00:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	80850300
Código de Verificación	80850300220307150010

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de marzo de 2022, a las 15:01:30, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8901151650
Código de Verificación	8901151650220307150130

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de marzo de 2022, a las 15:01:15, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9002378220
Código de Verificación	9002378220220307150115

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

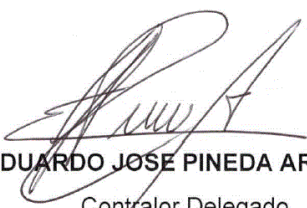
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de marzo de 2022, a las 15:01:46, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9008648140
Código de Verificación	9008648140220307150146

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



**CERTIFICADO DE
ANTECEDENTES DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA
NACIÓN**



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 191841571

Bogotá DC, 07 de marzo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RICARDO ALBERTO BECERRA GUTIERREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80850300:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 191841613

Bogotá DC, 07 de marzo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ARTURO NEMECIO MOGOLLON ZULUAGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 8662421:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 191841639



WEB
15:04:00
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de marzo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO FERNANDO GARCIA BORRERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79723595:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 191841676

Bogotá DC, 07 de marzo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MJ CONSTRUCCIONES S A S identificado(a) con NIT número 9002378220:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 191841699



WEB
15:04:30
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de marzo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ASESORIAS INTERVENTORIAS DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LIMITADA identificado(a) con NIT número 8901151650:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 191841731



WEB
15:04:45
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de marzo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VGC PROYECTOS S.A.S. identificado(a) con NIT número 9008648140:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

**CONSTANCIA ANTECEDENTES
JUDICIALES y REPORTE EN EL
SISTEMA REGISTRO NACIONAL
DE MEDIDAS CORRECTIVAS -
RNMC**



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/03/2022 03:08:16 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **8662421** y Nombre: **ARTURO NEMECIO MOGOLLON ZULUAGA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **30711259** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/03/2022 03:07:38 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79723595** y Nombre: **DIEGO FERNANDO GARCIA BORRERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **30711220** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨️ Imprimir](#)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/03/2022 03:07:02 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **80850300** y Nombre: **RICARDO ALBERTO BECERRA GUTIERREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **30711183** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:06:50 PM horas del 07/03/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **8662421**

Apellidos y Nombres: **MOGOLLON ZULUAGA ARTURO NEMECIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:07:32 PM horas del 07/03/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79723595**

Apellidos y Nombres: **GARCIA BORRERO DIEGO FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:06:06 PM horas del 07/03/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **80850300**

Apellidos y Nombres: **BECERRA GUTIERREZ RICARDO ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CALLE 100			COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-45-101107279		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA 07	MES 03	AÑO 2022	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 08 03 2022		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 08 08 2022		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO INTERVENTORIA ARACATACA 067								IDENTIFICACIÓN NAD: 299.892-0			
DIRECCIÓN: CR 49 A NRO. 94 - 76 OF 305						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 7036765			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER-AGUA SAN ANDRES								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.630-9			
DIRECCIÓN: CL 103 NRO. 19 - 21						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 6230311			
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA DE LA CONVOCATORIA No. PAF-AASB-I-067-2022. CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA INTEGRAL TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADODE LOS CORREGIMIENTOS DE BUENOS AIRES Y SAMPUES DEL MUNICIPIO DE ARACATACA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

ESTA GARANTIA DEBERA SEÑALAR EXPRESAMENTE QUE:

1- LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROPONENTE, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- A. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.
- B. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACION SE PRORROGUE, O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES (3) MESES.
- C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS. D. LA NO PRESENTACION POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	08/03/2022	08/08/2022	\$39,668,509.00

FECHA ADJUDICACIÓN : 25/03/2022

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ASESORIAS INTERVENTORIAS DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA	890115165-0	50.00
M J CONSTRUCCIONES SAS	900237822-0	30.00
VGC PROYECTOS S.A.S	900864814-0	20.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****55,535.00	\$ *****8,000.00	\$ *****12,071.00	\$ *****75,607.00	\$ *****39,668,509.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORES EN SEGUROS DE LOS ANDES LT	18545	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
 3 - SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGURO DEL EST
 EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
 EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

33-45-101107279

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CALLE 100			COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-45-101107279		ANEXO 0		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	
07 03 2022			08 03 2022			00:00		08 08 2022			23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL												

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO INTERVENTORIA ARACATACA 067								IDENTIFICACIÓN NAD: 299.892-0			
DIRECCIÓN: CR 49 A NRO. 94 - 76 OF 305						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 7036765	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER-AGUA SAN ANDRES								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.630-9			
DIRECCIÓN: CL 103 NRO. 19 - 21						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 6230311	

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA

ASEGURADO/BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER - AGUA SAN ANDRES, identificado con NIT. 830.053.630-9

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-45-101107279

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF018545B

2



7709998021167003675853

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000036758531

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
07/03/2022 05:00p.m.				
RECIBIMOS DE: CONSORCIO INTERVENTORIA ARACATACA 067				NAD. 299.892
LA SUMA DE: Setenta y cinco mil seiscientos siete pesos .*****				
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000036758531				
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
CALLE 100-45-101107279-0-1	\$63,535.00		\$12,072.00	\$75,607.00
FORMA DE PAGO				
Pse - \$ 75,607.00			EFFECTIVO:	
			CHEQUE:	
			TARJETA:	
			BD:	75,607.00
			OTROS:	\$75,607.00
TRANSACCION: 0003675853			TOTAL:	\$75,607.00
			CAJERO: PAGUESTADO	



NIT. 860.009.578-6

CLAUSULADO GENERAL DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE PARTICULARES

I AMPAROS

SEGUROS DEL ESTADO S.A., EN ADELANTE DENOMINADA **SEGURESTADO**, OTORGA AL ASEGURADO LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CON SUJECIÓN, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO Y SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, A LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN.

1.1. AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR EL CONTRATO OBJETO DE LA LICITACIÓN, CONCURSO, CONVOCATORIA O INVITACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES QUE DIERON FUNDAMENTO A LA ADJUDICACIÓN. ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR NINGÚN TIPO DE SANCIÓN.

1.2. AMPARO DE ANTICIPO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO, POR LOS PERJUICIOS ECONÓMICOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE LA FALTA DE AMORTIZACIÓN, EL MAL USO O LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL TOMADOR/GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE ANTICIPOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR EL USO DE LOS DINEROS ENTREGADOS COMO PAGO ANTICIPADO AL TOMADOR/GARANTIZADO.

1.3. AMPARO DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL NO REINTEGRO A ÉSTE, POR PARTE DEL TOMADOR/GARANTIZADO, DEL DINERO ENTREGADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, NO EJECUTADO EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE PAGOS ANTICIPADOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

1.4. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO GARANTIZADO.

1.5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL.

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL A CARGO DEL TOMADOR/GARANTIZADO CON SUS TRABAJADORES, RELACIONADAS CON EL PERSONAL VINCULADO MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO PARA PARTICIPAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SOBRE LAS CUALES SEA SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE EL ASEGURADO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR AL PERSONAL DE LOS SUBCONTRATISTAS O A AQUELLAS PERSONAS VINCULADAS AL TOMADOR/GARANTIZADO BAJO MODALIDADES DIFERENTES AL CONTRATO DE TRABAJO, NI CUBRE EL PAGO DE OBLIGACIONES ANTE LAS ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL NI OBLIGACIONES PARAFISCALES.

1.6. AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO A PARTIR DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE LA OBRA CONTRATADA, EN CONDICIONES NORMALES DE USO Y MANTENIMIENTO, POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LOS DAÑOS DE LA MISMA IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO.

1.7. AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS O ELEMENTOS SUMINISTRADOS

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO ENTREGADO O LAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO. ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LOS FABRICANTES EN CASO DE TENERLA.

1.8. AMPARO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES FIJADAS EN EL CONTRATO O EN LAS NORMAS TÉCNICAS BÁSICAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO CONTRATADO. ESTE AMPARO SOLAMENTE OPERARÁ CON POSTERIORIDAD A LA FINALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO.

1.9. AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS

ESTE AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES DE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PREVISTO EN EL CONTRATO.

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO SE EXTIENDEN A CUBRIR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:

2.1 FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO.

2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO A LOS BIENES O AL PERSONAL DE EL ASEGURADO O A PERSONAS DISTINTAS DE ÉSTE, OCURRIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, NI LOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

2.3 EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DEL TOMADOR/GARANTIZADO DE CONTRATAR OTROS SEGUROS.

2.4 EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADO EL ASEGURADO SOBRE LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO.

2.5 EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS OBJETOS O BIENES COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

2.6 EL INCUMPLIMIENTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO EN EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES DERIVADAS DE CONVENCIONES COLECTIVAS, PACTOS COLECTIVOS, CONTRATOS SINDICALES Y CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN DE TIPO EXTRALEGAL PACTADA ENTRE EL TRABAJADOR Y EL EMPLEADOR, A MENOS QUE ÉSTAS SEAN ACEPTADAS EXPRESAMENTE POR SEGUROESTADO, LO CUAL CONSTARÁ EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O DE SUS ANEXOS.

2.7 SANCIONES PECUNIARIAS O ECONÓMICAS IMPUESTAS AL TOMADOR/GARANTIZADO, TALES COMO MULTAS O CLAUSULAS PENALES.

2.8 EL LUCRO CESANTE Y LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

2.9 EL INCUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA DE INDEMNIDAD DEL CONTRATO GARANTIZADO.

3. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O MEDIANTE ANEXOS.

LA VIGENCIA PODRÁ SER PRORROGADA A SOLICITUD DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

4. IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO PODRÁ SER REVOCADA POR LAS PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO DE SEGURO.

5. LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO

EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO EN VIRTUD DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SERÁ EL FIJADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA PARA CADA UNO DE ELLOS. EL VALOR ASEGURADO DE LA PRESENTE PÓLIZA NO SE RESTABLECERÁ AUTOMÁTICAMENTE EN NINGÚN CASO.

6. PAGO DEL SINIESTRO

LA INDEMNIZACIÓN PODRÁ SER PAGADA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS, A OPCIÓN DE SEGURESTADO.

7. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

LA INDEMNIZACIÓN A QUE TIENE DERECHO EL ASEGURADO, EN VIRTUD DE LA EFECTIVIDAD DEL PRESENTE SEGURO, SE REDUCIRÁ EN EL MISMO MONTO EN QUE OPERE UNA COMPENSACIÓN DE DEUDAS ENTRE EL TOMADOR/GARANTIZADO Y EL ASEGURADO EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

TAMBIÉN SE REDUCIRÁ LA INDEMNIZACIÓN SOLICITADA, SI EL ASEGURADO OBTIENE POR CUALQUIER MEDIO, UN RESARCIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LOS PERJUICIOS RECLAMADOS.

8. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, SEGURESTADO SE SUBROGARÁ HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE EL ASEGURADO TENGA CONTRA EL TOMADOR/GARANTIZADO COMO RESPONSABLE DEL SINIESTRO.

EN TAL SENTIDO, EL ASEGURADO SE OBLIGA A REALIZAR TODO LO QUE ESTÉ A SU ALCANCE PARA PERMITIRLE A SEGURESTADO EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DERIVADOS DE LA SUBROGACIÓN. LO ANTERIOR INCLUYE LA INTERVENCIÓN OPORTUNA EN PROCESOS JUDICIALES O CONCURSALES QUE SE PUEDAN ADELANTAR RESPECTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, DARÁ LUGAR A LA REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN, POR EL VALOR DE LOS PERJUICIOS CON ELLO SE LE CAUSEN A SEGURESTADO.

9. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS QUE PARTICIPAN EN ÉL, NO SON SOLIDARIAS Y LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A SU PARTICIPACIÓN, LA CUAL SE ESTABLECERÁ EN LA PÓLIZA DE LA ASEGURADORA LÍDER.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

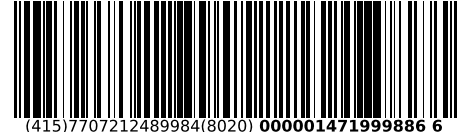
Firma Autorizada

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO- RUT

2. Concepto Actualización de oficio

4. Número de formulario

14719998866



(415)7707212489984(8020) 000001471999886 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 3 7 8 2 2

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

MJ CONSTRUCCIONES S. A. S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 49 A 94 76 O F 305

42. Correo electrónico

ricardo.becerra@yahoo.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 1 7 5 4 9 9 5 8

45. Teléfono 2

7 0 3 6 7 6 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 1 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 8, 0 3, 0 6

Actividad secundaria

48. Código

4 2 9 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 8, 0 3, 0 4

Otras actividades

50. Código

4 2 2 0 4 2 1 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma
56. Tipo
Servicio
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2020 - 10 - 29 / 17 : 46: 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016



Firma del solicitante:




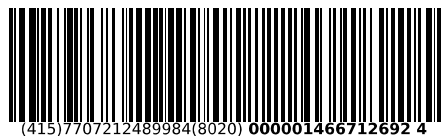
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario 14698072573		 (415)7707212489984(8020) 000001469807257 3	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 8 6 4 8 1 4 0		6. DV 0			
14. Buzón electrónico 3 2					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
27. Fecha expedición		Lugar de expedición		28. País	
29. Departamento		30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido	
32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social VGC PROYECTOS S.A.S					
36. Nombre comercial				37. Sigla VGC PROYECTOS	
UBICACION					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	
41. Dirección principal C L 109 21 46 A P 301					
42. Correo electrónico gerente.vgc@outlook.com		43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 0 8 7 7 5 6 1 9	
45. Teléfono 2 3 2 1 4 4 9 2 3 2 0					
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
46. Código 4 2 9 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 5, 0 7, 0 3		52. Número establecimientos	
48. Código 7 1 1 0		49. Fecha inicio actividad 2 0 1 5, 0 7, 0 3		51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 9 1 4 4 8 5 2					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
14- Informante de exogena					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
Obligados aduaneros				Exportadores	
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma	
				56. Tipo	
				Servicio	
				57. Modo 1 2 3	
				58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2020 - 07 - 09 / 18 : 50: 56	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo		

		Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal					001																																																																											
2. Concepto <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="2"/> Actualización Espacio reservado para la DIAN 				4. Número de formulario 14667126924  (415)7707212489984(8020) 0000014667126924																																																																														
5. Número de Identificación Tributaria (NIT):		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico																																																																													
8 9 0 1 1 5 1 6 5		-	0		Impuestos de Barranquilla			2																																																																										
IDENTIFICACION																																																																																		
24. Tipo de contribuyente:		25. Tipo de documento:		26. Número de Identificación:		27. Fecha expedición:																																																																												
Persona jurídica		1				Año Mes Día																																																																												
Lugar de expedición		28. País:		29. Departamento:		30. Ciudad/Municipio:																																																																												
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres																																																																												
35. Razón social: ASESORIAS INTERVENTORIAS DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA																																																																																		
36. Nombre comercial: AIDCON LTDA				37. Sigla: AIDCON LTDA																																																																														
UBICACION																																																																																		
38. País:		39. Departamento:		40. Ciudad/Municipio:																																																																														
COLOMBIA		Atlántico		Barranquilla																																																																														
41. Dirección principal CR 41 D 73 B 15 ESQ P 2																																																																																		
42. Correo electrónico: aidcon01@yahoo.es		43. Código postal		44. Teléfono 1:		45. Teléfono 2:																																																																												
CLASIFICACION																																																																																		
Actividad económica						Ocupación																																																																												
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos																																																																												
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1	2	51. Código																																																																											
4 2 9 0	1 9 8 5 0 4 0 3	4 1 1 1	1 9 8 5 0 4 0 3	7 1 1 0 4 2 2 0																																																																														
Responsabilidades, Calidades y Atributos																																																																																		
53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26																																																								
5	7	8	9	1	4	4	2	4	8																																																																									
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario																																																																																		
07- Retención en la fuente a título de renta																																																																																		
08- Retención timbre nacional																																																																																		
09- Retención en la fuente en el impuesto																																																																																		
14- Informante de exogena																																																																																		
42- Obligado a llevar contabilidad																																																																																		
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA																																																																																		
Obligados aduaneros														Exportadores																																																																				
54. Código:														55. Forma																																																																				
<table border="1"> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>														1	2	3	4	5	6	7	8	9	10											11	12	13	14	15	16	17	18	19	20											<table border="1"> <tr><td>56. Tipo</td><td>Servicio</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td></tr> <tr><td></td><td>57. Modo</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td>58. CPC</td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>														56. Tipo	Servicio	1	2	3		57. Modo					58. CPC			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10																																																																									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20																																																																									
56. Tipo	Servicio	1	2	3																																																																														
	57. Modo																																																																																	
	58. CPC																																																																																	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación																																																																																		
Para uso exclusivo de la DIAN																																																																																		
59. Anexos: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>														60. No. de Folios: <input type="text" value="0"/>							61. Fecha: <input type="text" value="20191009"/>																																																													
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:														Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre MOGOLLON ZULUAGA ARTURO NEMECIO 985. Cargo: Representante legal Certificado																																																																				

**CERTIFICACIÓN DE
CUMPLIMIENTO DE
OBLIGACIONES CON LOS
SISTEMAS GENERALES DE
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y
APORTES PARAFISCALES**

CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Bogotá, 8 de marzo 2022.

Yo **RICARDO ALBERTO BECERRA GUTIÉRREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.850.300 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de **MJ CONSTRUCCIONES S.A.S** identificada con NIT 900237822-0, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico que en el momento la compañía no tiene personal a cargo, por tal motivo la empresa no está obligada a efectuar el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar).

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.

Atentamente,



RICARDO ALBERTO BECERRA GUTIÉRREZ
Representante Legal
CC. 80.850.300 de Bogotá D.C.

8 de marzo de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO- FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Bogotá D.C. – Colombia

Respetados señores:

El Representante Legal, **DIEGO FERNANDO GARCÍA BORRERO**, certifica que la firma **VGC PROYECTOS S.A.S.**, se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondiente a los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presente certificación.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

A handwritten signature in black ink, enclosed within a faint oval border. The signature is stylized and appears to read 'Diego Fernando García Borrero'.

DIEGO FERNANDO GARCÍA BORRERO

C.C. No. 79.723.595 de Bogotá D.C.

Representante Legal

8 de marzo de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO – FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-044-2022**

Respetados señores:

El Revisor Fiscal, **ALEJANDRO ANTONIO JIMÉNEZ CERA** certifica que la firma **ASESORÍAS, INTERVENTORÍAS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN AIDCON LIMITADA**, se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondiente a los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presente certificación.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.



ALEJANDRO ANTONIO JIMÉNEZ CERA

C.C. No.: 8.694.118 DE Barranquilla

T.P. No. 2749-T

Como Notario Sexto (6) del Circulo de Barranquilla, hago constar que esta fotocopia coincide con su original que he tenido a la vista.

29 ENE 2016

RUBY ASTRID DUARTE ROYAS
NOTARIO SEXTO (6)
CIRCULO DE BARRANQUILLA

Republica de Colombia
Ministerio de Educacion Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

27848-T

**ALEJANDRO ANTONIO
JIMENEZ GONZALEZ**
C.C. 8.694.118
RESOLUCION INSCRIPCION 1894-T FECHA 18-V-88
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE



Presidente 

88834511

Como Notario Sexto (6) del Circulo de Barranquilla, hago constar que esta fotocopia coincide con su original que he tenido a la vista.

29 ENE 2016

RUBY ASTRID DUARTE ROYAS
NOTARIO SEXTO (6)
CIRCULO DE BARRANQUILLA

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 Cedula de Ciudadania

NUMERO 9.694.118

JIMENEZ CERA

APellidos

ALEJANDRO ANTONIO

Nombre



PROTECCION CIVIL



INDICE DACTILO

FECHA DE NACIMIENTO 02-AGO-1957

BARRANQUILLA
 ATLANTICO
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.85 ESTATURA O+ GR. TM M SEXO

05-OCT-1957 BARRANQUILLA
 FECHA Y LUGAR DE EXPIRACION

REGISTRADOR NACIONAL
 GILBERTO ANIBAL SANCHEZ TORRES



A-0000150-00145002 M-0008694118-20090108 0603302070A 1 3070005250

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ALEJANDRO ANTONIO JIMENEZ CERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 8694118 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 27049-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Febrero de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REQUERIMIENTO TITULACIÓN

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
80850300
 NUMERO

BECERRA GUTIERREZ
 APELLIDOS

RICARDO ALBERTO
 NOMBRES


 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-JUL-1984**
BOGOTA D.C.
 (CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 **O+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

02-AGO-2012 BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


 REGISTRADORA NACIONAL
 RENABATRIU RENDIGO LOPEZ



F-1500102-42109412-M-0080850300-20021218 06508 023508 01 132528853

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
25202146854CND
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 12/09/2007
RICARDO ALBERTO
BECERRA GUTIERREZ
C.C. 80850300
ESCUELA COLOMBIANA DE
INGENIERIA JULIO GARAVITO



PRESIDENTE DEL CONSEJO

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que RICARDO ALBERTO BECERRA GUTIERREZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 80850300, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-146854 desde el 12 de Septiembre de 2007, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 558.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los siete (07) días del mes de Marzo del año dos mil veintidos (2022).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22220192383FF

22 DE FEBRERO DE 2022 HORA 16:09:18

AA22220192 PÁGINA: 1 DE 42

* * * * *

 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

 CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: MJ CONSTRUCCIONES S A S

NIT: 00000900237822-0

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00050470

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2017/08/31

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2021/04/22

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE JUNTA DE SOCIOS DEL 28 DE AGOSTO DE 2008, INSCRITA EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01238756 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA ROJAS Y ARIAS ASOCIADOS LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 4 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2011,

INSCRITA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2011 BAJO EL NÚMERO 01512940 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: ROJAS Y ARIAS ASOCIADOS LTDA POR EL DE: MJ CONSTRUCCIONES S A S.

QUE POR ACTA NO. 4 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2011, INSCRITA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2011 BAJO EL NÚMERO 01512940 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: MJ CONSTRUCCIONES S A S.

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UN GERENTE, QUIEN COMPROMETERÁ LA SOCIEDAD Y PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS SIN LÍMITE DE CUANTÍA DENTRO DEL OBJETO SOCIAL. ** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 4 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2011, INSCRITA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2011 BAJO EL NUMERO 01512940 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
BECERRA GUTIERREZ RICARDO ALBERTO	C.C. 000000080850300

FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ARTÍCULOS 99 Y 196 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE Y EL SUBGERENTE LAS PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, FUNCIONARIOS, PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES, ETC., 2) EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS (O DEL ACCIONISTA ÚNICO), 3) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y EL OBJETO SOCIAL. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRÁ: ENAJENAR, ADQUIRIR, MUDAR, GRAVAR, LIMITAR EN CUALQUIER FORMA Y A CUALQUIER TÍTULO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD; TRANSIGIR, COMPROMETER, CONCILIAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS EN CUALQUIER GÉNERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; CONTRAER OBLIGACIONES CON GARANTÍA PERSONAL, PRENDARÍA O HIPOTECARIA, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPÓSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; COMPARECER EN JUICIOS EN QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES, 4) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, DELEGÁNDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE, DE AQUELLAS QUE ÉL MISMO GOZA, 5) PRESENTAR AL ACCIONISTA(S) EN FORMA PERIÓDICA, UN INFORME DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL ACOMPAÑADO DE ANEXOS FINANCIEROS Y COMERCIALES, 6) PRESENTAR LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, 7) DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER EL PERSONAL DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO DEPENDA DE OTRO ÓRGANO SOCIAL Y SEÑALAR EL GÉNERO DE SUS LABORES, REMUNERACIONES, ETC., Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO, 8) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS (O INFORMAR AL ACCIONISTA ÚNICO) A



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22220192383FF

22 DE FEBRERO DE 2022 HORA 16:09:18

AA22220192 PÁGINA: 2 DE 42

* * * * *

REUNIONES DE CUALQUIER CARÁCTER, 9) DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LÍMITES SEÑALADOS EN ESTOS ESTATUTOS, 1A) CUIDAR LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA, 11) VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS (O DEL ACCIONISTA) LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR, 12) TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS POR LOS ACCIONISTA(S) U OTRO ÓRGANO SOCIAL QUE TENGAN RELACIÓN CON LA DIRECCIÓN, DE LA EMPRESA SOCIAL, Y DE TODAS LAS DEMÁS QUE LE DELEGUE LA LEY, LA ASAMBLEA GENERAL (O ACCIONISTA ÚNICO). PARÁGRAFO: EL GERENTE TIENE AUTORIZACIÓN, SIN LIMITACIÓN ALGUNA, PARA LA CELEBRACIÓN DE CUALQUIER ACTO O CONTRATO QUE COMPROMETA A LA SOCIEDAD.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
CRA 49A N° 94 76 OFI 305
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: CASTELLANA
TELEFONO 1: 3212400588
TELEFONO 2: 7036765
CORREO ELECTRONICO: RICARDO.BECERRA@YAHOO.COM
A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CRA 49A N° 94 76 OFI 305
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
TELEFONO 1: 3212400588
TELEFONO 2: 6955990
CORREO ELECTRONICO: RICARDO.BECERRA@YAHOO.COM
A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MICROEMPRESA

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2020
ACTIVO CORRIENTE:	\$1.098.257.351,00
ACTIVO TOTAL:	\$1.336.297.282,00
PASIVO CORRIENTE:	\$25.898.734,00
PASIVO TOTAL:	\$729.528.395,00
PATRIMONIO:	\$606.768.887,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$42.765.040,00
GASTOS DE INTERESES:	\$0,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2019
ACTIVO CORRIENTE:	\$593.645.048,00
ACTIVO TOTAL:	\$833.205.111,00
PASIVO CORRIENTE:	\$24.729.171,00
PASIVO TOTAL:	\$451.052.062,00
PATRIMONIO:	\$382.153.049,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$35.828.074,00
GASTOS DE INTERESES:	\$0,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2018
ACTIVO CORRIENTE:	\$685.086.027,00
ACTIVO TOTAL:	\$873.610.393,00
PASIVO CORRIENTE:	\$12.626.284,00
PASIVO TOTAL:	\$539.892.590,00
PATRIMONIO:	\$333.717.803,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$21.350.621,00
GASTOS DE INTERESES:	\$0,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

INDICE DE LIQUIDEZ:	42,40
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,54
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES:	INDETERMINADO

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

INDICE DE LIQUIDEZ:	24,00
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,54
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES:	INDETERMINADO

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

INDICE DE LIQUIDEZ:	54,25
---------------------	-------



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22220192383FF

22 DE FEBRERO DE 2022 HORA 16:09:18

AA22220192 PÁGINA: 3 DE 42

* * * * *

INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,61
 RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: INDETERMINADO

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,07
 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,03

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,09
 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,04

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,06
 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,02

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
 CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
10	16	15	00	ÁRBOLES Y ARBUSTOS
11	11	15	00	BARRO Y TIERRA

11 11 16 00 PIEDRA
11 11 17 00 ARENA
11 11 18 00 ARCILLAS
12 16 23 00 AGENTES DE CURACIÓN
12 16 49 00 AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
15 12 19 00 GRASAS
20 10 15 00 EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 00 SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
20 10 20 00 SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 10 21 00 BARRENAS DE ROCAS
20 10 22 00 MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 10 23 00 VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 00 ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 10 00 EQUIPO ACIDIFICANTE
20 12 11 00 EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 12 00 EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 13 00 EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00 HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 00 BROCAS DE BARRENA
20 12 17 00 HERRAMIENTAS DE PESCA
20 12 18 00 EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22220192383FF

22 DE FEBRERO DE 2022

HORA 16:09:18

AA22220192

PÁGINA: 4 DE 42

* * * * *

20 12 19 00 EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
=====
20 12 20 00 EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
=====
20 12 21 00 EQUIPO DE PERFORACIÓN
=====
20 12 22 00 EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
=====
20 12 23 00 EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
=====
20 12 24 00 EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN
=====
20 12 25 00 EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
=====
20 12 26 00 EQUIPO SÍSMICO
=====
20 12 27 00 MERCANCÍA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO
=====
20 12 28 00 EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO
Y PERFORACIÓN
=====
20 12 29 00 EQUIPO DE REGISTRAR DATOS DE SUPERFICIE
=====
20 12 30 00 EQUIPO MULTILATERAL
=====
20 12 31 00 HERRAMIENTA PARA SALIDA DE REVESTIMIENTOS
=====
20 12 32 00 EQUIPO DE EXPANSIÓN EN PROFUNDIDAD
=====
20 12 33 00 HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS S
E PERFORA
=====
20 13 10 00 LODO DE PERFORAR Y MATERIALES
=====
20 13 11 00 APUNTALANTES DE FRACTURAMIENTO DE POZO
=====
20 13 12 00 FLUIDOS DE COMPLETAR
=====
20 13 13 00 CEMENTO DE POZO PETROLERO
=====
20 14 10 00 EQUIPO DE CABEZA DE POZO
=====
20 14 11 00 SISTEMAS DE INYECCIÓN QUÍMICOS
=====
20 14 12 00 EQUIPO DE DESARENAR

20	14	13	00	ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO	
20	14	14	00	ACCESORIOS DE PRODUCCIÓN DE BARRENAS HACIA ABAJO	
20	14	15	00	BOMBAS DE BARRENAS HACIA ABAJO	
20	14	16	00	BOMBAS DE EXPORTACIÓN	
20	14	17	00	PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PRODUCCIÓN A POCA DISTANCIA DE LA COSTA	
20	14	18	00	CONTADORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO	
20	14	19	00	EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS	
20	14	20	00	REGENERADORES DE GLICOL	
20	14	21	00	TRATADORES DE CALENTADORES	
20	14	22	00	CALENTADORES DE LÍNEA	
20	14	23	00	DESLIZADEROS DE INYECCIÓN DE PRODUCCIÓN	
20	14	24	00	EQUIPO PARA EL LECHO DEL OCÉANO	
20	14	25	00	EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA	
20	14	26	00	INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN	
20	14	27	00	UNIDADES DE BOMBLEAR	
20	14	28	00	SEPARADORES DE PRODUCCIÓN	
20	14	29	00	TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES	
20	14	30	00	VÁSTAGOS DE SUCCIÓN	
20	14	33	00	EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS	
22	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE	
22	10	16	00	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN	
22	10	17	00	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO	
22	10	18	00	GRÚAS DE ELEVACIÓN	
22	10	19	00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	
22	10	20	00	EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22220192383FF

22 DE FEBRERO DE 2022 HORA 16:09:18

AA22220192 PÁGINA: 5 DE 42

* * * * *

				IOS	
23	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES	
23	11	15	00	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA DESTILADO Y TRANSFORMACIÓN DE PETRÓLEO	
23	11	16	00	MAQUINARIA DE HIDROTRATAMIENTO	
23	15	15	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA ELABORACIÓN DE CAUCHO Y PLÁSTICO	
23	15	16	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMICA Y VIDRIO	
23	15	17	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS DE LA INDUSTRIA ÓPTICA	
23	15	19	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA ELABORACIÓN Y EL PROCESAMIENTO DE PAPEL	
23	15	20	00	MANEJO DEL WEB Y MAQUINARIA DE CONTROL Y EQUIPO Y SUMINISTROS	
23	15	21	00	MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN	
23	15	22	00	MESA Y ESTANTES PARA FABRICACIÓN	
23	15	29	00	MAQUINARIA EMPACADORA	
23	15	30	00	DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECCIÓN	
23	15	31	00	COMPONENTES Y ACCESORIOS DE MAQUINARIA INDUSTRIAL	
23	15	35	00	SISTEMAS DE PINTURA	
23	15	37	00	EQUIPO DE ASEGURAMIENTO O TORQUE DE PRECISIÓN	
23	15	38	00	SISTEMAS DE REVESTIMIENTO	
23	20	10	00	SISTEMAS DE CONTACTO LÍQUIDO GAS	

23 20 11 00 ABSORCIÓN E INTERCAMBIO DE IONES
23 20 12 00 EQUIPO DE SECADO INDUSTRIAL
23 22 10 00 EQUIPO Y MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DE REC EPCIÓN
23 23 10 00 DESCORTEZADORAS Y ACCESORIOS
23 23 11 00 SIERRAS DE CINTA Y ACCESORIOS
23 23 15 00 CLASIFICADORAS DE MADEROS Y ACCESORIOS
23 25 17 00 MÁQUINAS DE FORJADO
23 30 15 00 MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TR ABAJO DE ALAMBRE
24 10 15 00 CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 17 00 TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 19 00 EQUIPO PARA MANEJO DE CANECAS
24 10 20 00 DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 23 00 VEHÍCULOS GUIADOS AUTOMÁTICOS AGV
24 11 15 00 BOLSAS
24 11 18 00 TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 20 00 ARCONES Y CESTAS
24 11 21 00 TONELES, CUBAS Y BIDONES
24 11 22 00 LATAS Y CUBOS
24 11 24 00 COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE
24 11 25 00 CARTÓN ONDULADO Y OTROS MATERIALES PARA DIS TRIBUCIÓN
24 11 26 00 CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24 11 27 00 ESTIBAS
24 11 28 00 CONTENEDORES DE CARGA
24 11 29 00 EMBALAJES
25 10 16 00 VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATE RIALES
25 10 21 00 CAMIONES TRACTORES



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22220192383FF

22 DE FEBRERO DE 2022 HORA 16:09:18

AA22220192

PÁGINA: 6 DE 42

* * * * *

25 12 17 00 EQUIPO Y SISTEMAS DE APOYO FERROVIARIO
25 17 29 00 ILUMINACIÓN EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
25 17 31 00 SISTEMAS Y COMPONENTES DE LOCALIZACIÓN Y NA
VEGACIÓN
26 10 11 00 MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 12 00 MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26 10 13 00 MOTORES NO ELÉCTRICOS
26 10 14 00 COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26 10 15 00 MOTORES
26 10 17 00 ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 10 19 00 COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA
26 11 15 00 TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA
26 11 16 00 GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 11 18 00 COMPONENTES DE LA TRANSMISIÓN
26 12 15 00 ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 15 00 CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 16 00 EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE
ESCAPE
27 11 15 00 HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONE
S
27 11 16 00 HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 LLAVES INGLESAS Y GUÍAS

27 11 18 00 HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 26 00 HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR
27 11 27 00 HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 CEPILLOS
27 11 31 00 HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 00 JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 00 PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00 PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 13 17 00 CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
30 10 15 00 ÁNGULOS
30 10 17 00 VIGAS
30 10 18 00 CONDUCTOS
30 10 20 00 HOJA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22220192383FF

22 DE FEBRERO DE 2022

HORA 16:09:18

AA22220192

PÁGINA: 7 DE 42

* * * * *

30 10 22 00 PLANCHA
=====
30 10 23 00 PERFILES
=====
30 10 24 00 VARILLAS
=====
30 10 28 00 PILOTAJE
=====
30 10 29 00 PILARES
=====
30 10 31 00 RIELES
=====
30 10 32 00 ENREJADO
=====
30 10 35 00 ALMA DE PANAL
=====
30 10 36 00 PRODUCTOS ESTRUCTURALES
=====
30 10 37 00 TRENZA
=====
30 10 38 00 FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
=====
30 10 39 00 EJES
=====
30 11 15 00 CONCRETO Y MORTEROS
=====
30 11 16 00 CEMENTO Y CAL
=====
30 11 17 00 YESOS
=====
30 11 18 00 AGREGADOS
=====
30 11 19 00 ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
=====
30 12 15 00 DERIVADOS BITUMINOSOS
=====
30 12 16 00 ASFALTOS
=====
30 12 17 00 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CAR
RILERAS
=====
30 12 18 00 MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
=====
30 12 19 00 MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO D
E SUELOS

30 13 15 00 BLOQUES	
30 13 16 00 LADRILLOS	
30 13 17 00 AZULEJOS Y BALDOSAS	
30 14 15 00 AISLAMIENTO TÉRMICO	
30 14 16 00 AISLAMIENTO ESPECIAL	
30 14 17 00 CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO	
30 15 15 00 MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS	
30 15 16 00 ACCESORIOS PARA TEJADOS	
30 15 17 00 CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS	
30 15 18 00 MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR	
30 15 19 00 MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS	
30 15 20 00 CERCADO	
30 15 21 00 SUPERFICIE	
30 16 15 00 MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES	
30 16 16 00 MATERIALES PARA TECHOS	
30 16 17 00 SUELOS	
30 16 18 00 EBANISTERÍA	
30 16 19 00 MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA	
30 16 20 00 MOLDURAS Y CARPINTERÍA	
30 16 21 00 LAMINADOS INTERIORES	
30 16 22 00 MOSTRADORES	
30 16 23 00 ACCESORIOS PARA GABINETES	
30 16 24 00 MUROS DIVISORIOS	
30 17 15 00 PUERTAS	
30 17 16 00 VENTANAS	
30 17 17 00 PRODUCTOS DE CRISTAL	
30 17 18 00 CLARABOYAS	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22220192383FF

22 DE FEBRERO DE 2022

HORA 16:09:18

AA22220192

PÁGINA: 8 DE 42

* * * * *

30	17	19	00	MARCOS DE VENTANAS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
30	17	20	00	PUERTAS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
30	17	21	00	PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
30	18	15	00	PORCELANA SANITARIA	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
30	18	16	00	INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
30	18	17	00	GRIFOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
30	18	18	00	CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE G	
				RIFOS Y DUCHAS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
30	19	15	00	ESCALERAS Y ANDAMIOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
30	19	16	00	ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
30	19	17	00	COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
30	19	18	00	EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TE	
				MPORALES Y APOYO AL MANTENIMIENTO	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
30	24	15	00	COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS	
				PORTÁTILES	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
30	24	16	00	COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRAD	
				AS Y ESCALERA	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
30	24	17	00	COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS,	
				CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
30	25	15	00	ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERR	
				A	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
30	26	15	00	BARRAS DE LATÓN	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
30	26	16	00	LÁMINAS DE LATÓN	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
30	26	17	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D	
				E LATÓN	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
30	26	18	00	BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO	
=====	=====	=====	=====	=====	=====

30	26	19	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D	
				E MAGNESIO	
=====					
30	26	20	00	BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO	
=====					
30	26	21	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D	
				E TITANIO	
=====					
30	26	22	00	BARRAS DE COBRE	
=====					
30	26	23	00	LÁMINAS DE COBRE	
=====					
30	26	24	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D	
				E COBRE	
=====					
30	26	25	00	BARRAS DE BRONCE	
=====					
30	26	26	00	LÁMINAS DE BRONCE	
=====					
30	26	27	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D	
				E BRONCE	
=====					
30	26	28	00	BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC	
=====					
30	26	29	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D	
				E ZINC	
=====					
30	26	30	00	BARRAS DE ESTAÑO	
=====					
30	26	31	00	LÁMINAS DE ESTAÑO	
=====					
30	26	32	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D	
				E ESTAÑO	
=====					
30	26	33	00	BARRAS DE PLOMO	
=====					
30	26	34	00	LÁMINAS DE PLOMO	
=====					
30	26	35	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D	
				E PLOMO	
=====					
30	26	36	00	BARRAS DE ACERO AL CARBÓN	
=====					
30	26	37	00	BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO	
=====					
30	26	38	00	BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA	
=====					
30	26	39	00	BARRAS DE ACERO ESPECIAL	
=====					
30	26	40	00	LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN	
=====					
30	26	41	00	LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO	
=====					
30	26	42	00	LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA	
=====					
30	26	43	00	LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22220192383FF

22 DE FEBRERO DE 2022 HORA 16:09:18

AA22220192

PÁGINA: 9 DE 42

* * * * *

30	26	44	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D	
				E AL CARBÓN	
30	26	45	00	BARRAS DE ACERO INOXIDABLE	
30	26	46	00	LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE	
30	26	47	00	ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE	
30	26	48	00	BANDAS DE ACERO INOXIDABLE	
30	26	49	00	BARRAS DE ALUMINIO	
30	26	50	00	LÁMINAS DE ALUMINIO	
30	26	51	00	ALAMBRE DE ALUMINIO	
30	26	52	00	BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO	
30	26	53	00	BARRAS DE HIERRO	
30	26	54	00	LÁMINAS DE HIERRO	
30	26	55	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D	
				E HIERRO	
30	26	56	00	BARRAS Y LÁMINAS DE ALEACIONES FERROSAS	
30	26	57	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D	
				E ALEACIONES FERROSAS	
30	26	58	00	BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS	
30	26	59	00	ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO	
30	26	60	00	BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPEC	
				IALES	
30	26	61	00	LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPE	
				CIALES	
30	26	62	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D	
				E METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES	

30 26 63 00 MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
=====
30 26 64 00 BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES
=====
30 26 65 00 LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE E MATERIALES ESPECIALES
=====
30 26 66 00 LÁMINAS Y LINGOTES DE NÍCKEL
=====
30 26 67 00 TRASMISIONES
=====
31 26 15 00 CUBIERTAS Y CAJAS
=====
31 26 16 00 CASCOS Y ENVOLTURAS
=====
31 26 17 00 CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INSONORIZANTES
=====
31 30 11 00 FORJAS LABRADAS CON TROQUEL ABIERTO
=====
31 30 12 00 FORJAS LABRADAS CON TROQUEL CERRADO
=====
31 30 13 00 FORJAS LABRADAS DE TROQUEL DE IMPRESIÓN
=====
31 30 14 00 FORJAS LABRADAS POR REDUCCIÓN
=====
31 30 15 00 FORJAS LABRADAS DE ANILLO CILINDRADO
=====
32 11 15 00 DIODOS
=====
39 10 16 00 LÁMPARAS Y BOMBILLAS
=====
39 10 18 00 COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
=====
39 10 19 00 BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE L ÁMPARAS
=====
39 11 15 00 ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
=====
39 11 16 00 ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
=====
39 11 17 00 ALUMBRADO DE EMERGENCIA
=====
39 11 18 00 ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
=====
39 11 19 00 SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTO S PELIGROSOS
=====
39 11 20 00 PROYECTORES MÓVILES
=====
39 11 22 00 DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
=====
39 11 23 00 ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ES TUDIOS
=====
39 11 25 00 LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22220192383FF

22 DE FEBRERO DE 2022 HORA 16:09:18

AA22220192

PÁGINA: 10 DE 42

* * * * *

39	11	26	00	DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA	
39	12	10	00	EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN	
39	12	11	00	CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS	
39	12	13	00	CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD	
39	12	17	00	FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS	
39	12	19	00	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA	
39	12	21	00	EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	
39	12	22	00	INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS	
39	12	23	00	RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS	
39	13	15	00	MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCHAR ALAMBRE	
39	13	16	00	DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE	
39	13	17	00	CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS	
40	10	15	00	VENTILACIÓN	
40	10	16	00	CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS	
40	10	17	00	ENFRIAMIENTO	
40	10	18	00	EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS	
40	10	19	00	CONTROL DE HUMEDAD	
40	10	20	00	CALDERAS	
40	10	21	00	CHIMENEAS Y ACCESORIOS	

40 14 16 00 VÁLVULAS
=====
40 14 17 00 MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
=====
40 14 19 00 CONDUCTOS
=====
40 14 20 00 MANGUERAS
=====
40 14 22 00 REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
=====
40 14 25 00 INTERCEPTORES Y COLADORES
=====
40 15 15 00 BOMBAS
=====
40 15 16 00 COMPRESORES
=====
40 15 17 00 PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
=====
40 15 18 00 PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
=====
40 16 15 00 FILTROS
=====
40 16 16 00 PURIFICACIÓN
=====
40 16 17 00 SEPARADORES
=====
40 16 18 00 MEDIOS DE FILTRADO
=====
40 17 15 00 TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
=====
40 17 16 00 TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
=====
40 17 17 00 ADAPTADORES DE TUBOS
=====
40 17 18 00 ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
=====
40 17 19 00 BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
=====
40 17 20 00 DEFLECTORES PARA TUBOS
=====
40 17 21 00 CODOS PARA TUBOS
=====
40 17 22 00 BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
=====
40 17 23 00 CASQUILLOS PARA TUBOS
=====
40 17 24 00 TAPAS PARA TUBOS
=====
40 17 25 00 CONECTORES DE TUBOS
=====
40 17 26 00 ACOPLÉS DE TUBOS
=====
40 17 27 00 CRUCES DE TUBOS
=====
40 17 28 00 CODOS DE TUBOS
=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22220192383FF

22 DE FEBRERO DE 2022 HORA 16:09:18

AA22220192

PÁGINA: 11 DE 42

* * * * *

40 17 29 00 UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
=====
40 17 30 00 SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
=====
40 17 31 00 BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
=====
40 17 32 00 BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
=====
40 17 33 00 BOQUILLAS DE TUBOS
=====
40 17 34 00 BRIDAS DE PLATO
=====
40 17 35 00 TAPONES PARA TUBOS
=====
40 17 36 00 ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
=====
40 17 37 00 BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
=====
40 17 38 00 ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
=====
40 17 39 00 DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
=====
40 17 40 00 BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
=====
40 17 41 00 BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
=====
40 17 42 00 SOCKOLETS PARA TUBOS
=====
40 17 43 00 ESPACIADORES PARA TUBOS
=====
40 17 44 00 BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
=====
40 17 45 00 PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
=====
40 17 46 00 T PARA TUBOS
=====
40 17 47 00 BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
=====
40 17 48 00 BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
=====
40 17 49 00 UNIONES PARA TUBOS
=====
40 17 50 00 BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
=====
40 17 51 00 BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA

40 17 52 00 Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00 TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 00 TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 00 TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 00 TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 00 TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 18 30 00 TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 ACCESORIOS DE TUBOS
41 11 15 00 INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 21 00 TRANSDUCTORES
41 11 22 00 INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22220192383FF

22 DE FEBRERO DE 2022

HORA 16:09:18

AA22220192

PÁGINA: 12 DE 42

* * * * *

41	11	23	00	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41	11	24	00	INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41	11	25	00	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41	11	26	00	EQUIPO DE MONITORIZACIÓN Y COMPROBACIÓN HIGIÉNICA
41	11	30	00	INSTRUMENTOS DE SUMINISTROS EVALUACIÓN QUÍMICA
41	11	31	00	ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
41	11	33	00	ANALIZADORES DE LÍQUIDOS, SÓLIDOS Y ELEMENTOS
41	11	36	00	EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41	11	37	00	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41	11	38	00	INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41	11	39	00	EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41	11	40	00	EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
41	11	41	00	INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41	11	43	00	INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41	11	44	00	INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41	11	45	00	INSTRUMENTOS MECÁNICOS
41	11	46	00	INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRUCTURALES
41	11	51	00	INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE CARBÓN Y MINERAL

41	11	61	00	KITS DE ENSAYOS MANUALES, CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRADORES Y NORMATIVAS
41	11	64	00	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA ACELERACIÓN Y LA VIBRACIÓN
41	11	65	00	PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS
41	12	15	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE PIPETAS Y MANIPULACIÓN DE LÍQUIDOS
41	12	20	00	JERINGUILLAS DE LABORATORIO O DE MUESTREO
41	12	30	00	DESECADORES Y DESECANTES DE LABORATORIO
42	19	22	00	PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
43	20	14	00	TARJETAS DEL SISTEMA
44	10	15	00	MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44	10	16	00	MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44	10	17	00	ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44	10	18	00	MÁQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS
44	10	20	00	SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO
44	10	22	00	ACCESORIOS PARA ESCÁNERES
44	10	23	00	EMPAQUETADORAS
44	10	24	00	ETIQUETADORAS
44	10	25	00	MÁQUINAS CLASIFICADORAS
44	10	26	00	MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y ACCESORIOS
44	10	28	00	MÁQUINAS ENCUADERNADORAS Y PLASTIFICADORAS
44	10	29	00	ACCESORIOS DE MÁQUINAS DE OFICINA
44	10	31	00	SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44	10	32	00	MÁQUINAS Y ACCESORIOS DE REGISTRAR LA HORA PARA LA OFICINA
44	10	35	00	SUMINISTROS DE MÁQUINAS DE ENCUADERNAR
44	11	15	00	AGENDAS Y ACCESORIOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22220192383FF

22 DE FEBRERO DE 2022

HORA 16:09:18

AA22220192

PÁGINA: 13 DE 42

* * * * *

44 11 16 00 SUMINISTROS PARA EL MANEJO DE EFECTIVO
=====
44 11 18 00 SUMINISTROS DE DIBUJO
=====
44 11 19 00 TABLEROS
=====
44 11 20 00 SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
=====
44 12 15 00 SUMINISTROS DE CORREO
=====
44 12 16 00 SUMINISTROS DE ESCRITORIO
=====
44 12 17 00 INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
=====
44 12 18 00 MEDIOS DE CORRECCIÓN
=====
44 12 19 00 REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
=====
44 12 20 00 CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
=====
44 12 21 00 SUMINISTROS DE SUJECCIÓN
=====
45 10 15 00 MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPRENTA
=====
45 10 17 00 ACCESORIOS DE IMPRENTA
=====
45 10 18 00 EQUIPO Y ACCESORIOS PARA EL COSIDO Y ENCUAD
ERNACIÓN DE LIBROS
=====
45 10 19 00 EQUIPO Y ACCESORIOS DE LABORATORIO DE IMPRE
NTA
=====
45 10 20 00 MÁQUINAS Y ACCESORIOS DE COMPOSICIÓN
=====
45 11 15 00 ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
=====
45 11 16 00 PROYECTORES Y SUMINISTROS
=====
45 11 17 00 EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SON
IDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
=====
45 11 20 00 EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
=====
45 12 15 00 CÁMARAS
=====

45 12 16 00 ACCESORIOS PARA CÁMARAS
=====
45 12 17 00 EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
=====
45 12 18 00 EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICRO
FILMES
=====
45 13 15 00 PELÍCULA PARA CÁMARA FOTOGRÁFICA
=====
45 13 17 00 ALMACENAMIENTO PARA SOPORTES AUDIOVISUALES
=====
45 14 16 00 SUMINISTROS DE CUARTO OSCURO
=====
46 15 16 00 EQUIPO DE SEGURIDAD Y CONTROL
=====
46 16 15 00 CONTROL DE TRÁFICO
=====
46 16 16 00 SEGURIDAD DEL AGUA
=====
46 16 17 00 EQUIPO Y ACCESORIOS DE RESCATE
=====
46 17 15 00 CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESO
RIOS
=====
46 18 15 00 ROPA DE SEGURIDAD
=====
46 18 16 00 CALZADO DE PROTECCIÓN
=====
46 18 17 00 PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
=====
46 18 18 00 PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
=====
46 18 19 00 PROTECTORES AUDITIVOS
=====
46 18 20 00 PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
=====
46 18 21 00 EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS
=====
46 18 22 00 EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO
=====
46 18 23 00 PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE
=====
46 18 24 00 EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALE
S DE DESCONTAMINACIÓN
=====
46 18 25 00 ARMAS O DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PERSONAL
=====
46 19 16 00 EQUIPO CONTRA INCENDIOS
=====
46 20 10 00 EQUIPO DE ENTRENAMIENTO EN SEGURIDAD PÚBLIC
A
=====
46 20 11 00 EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE ARMAS PEQUEÑAS
=====
47 10 15 00 EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE
AGUA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22220192383FF

22 DE FEBRERO DE 2022

HORA 16:09:18

AA22220192

PÁGINA: 14 DE 42

* * * * *

47 10 16 00 CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 15 00 EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 11 16 00 EQUIPO DE PLANCHADO
47 11 17 00 EQUIPO DE LIMPIEZA EN SECO
47 12 15 00 CARRITOS Y ACCESORIOS PARA LIMPIEZA
47 12 16 00 MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 00 ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00 EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 21 00 KITS DE LIMPIEZA
48 11 10 00 MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE LÍQUIDOS
49 22 15 00 ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
50 22 10 00 LEGUMBRES
50 30 18 00 BARBERRIES
50 40 17 00 AGUACATES
50 45 15 00 ALCACHOFAS ORGÁNICAS CONGELADAS
55 12 17 00 SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 SEÑALIZACIONES
70 10 15 00 EXPLOTACIONES PESQUERAS
70 10 17 00 INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 10 18 00 RECURSOS PESQUEROS

70 10 19 00 ACUICULTURA
=====
70 11 15 00 PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
=====
70 11 16 00 PLANTAS DE FLOR
=====
70 11 17 00 PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
=====
70 12 15 00 INDUSTRIA LECHERA
=====
70 12 16 00 INDUSTRIA GANADERA
=====
70 12 17 00 GESTIÓN GANADERA
=====
70 12 19 00 SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
=====
70 13 15 00 PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
=====
70 13 16 00 PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
=====
70 13 17 00 GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
=====
70 14 15 00 PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
=====
70 14 16 00 PROTECCIÓN DE CULTIVOS
=====
70 14 18 00 PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
=====
70 14 19 00 COSECHA DE CULTIVOS
=====
70 14 20 00 ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSE CHA
=====
70 15 15 00 GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
=====
70 15 16 00 INDUSTRIA FORESTAL
=====
70 15 17 00 COSECHA FORESTAL
=====
70 15 18 00 SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
=====
70 15 19 00 RECURSOS FORESTALES
=====
70 16 15 00 FAUNA
=====
70 16 16 00 FLORA
=====
70 16 17 00 ECOSISTEMAS
=====
70 17 15 00 DESARROLLO
=====
70 17 16 00 VIGILANCIA
=====
70 17 17 00 RIEGO
=====
70 17 18 00 SERVICIOS DE DRENAJE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22220192383FF

22 DE FEBRERO DE 2022

HORA 16:09:18

AA22220192

PÁGINA: 15 DE 42

* * * * *

71 10 15 00 PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 EXTRACCIÓN
71 11 20 00 SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS
71 11 21 00 SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71 12 10 00 SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 11 00 SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 12 00 SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00 SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 14 00 SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 00 SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 17 00 SERVICIOS DE PESCA EN EL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 18 00 SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 19 00 SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00 SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 21 00 SERVICIOS DE CONTROL DE ARENA DEL CAMPO PETROLERO
71 12 22 00 SERVICIOS DE PELÍCULA OLEOSA
71 12 23 00 SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
71 12 24 00 SERVICIOS DE PRUEBAS DEL POZO SUBMARINO

71	12	25	00	SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71	12	26	00	SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71	12	27	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71	12	28	00	SERVICIOS DE MONITOR DEL POZO PETROLERO
71	12	29	00	APAREJOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71	12	30	00	SERVICIOS INTEGRADOS
71	13	10	00	SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71	13	11	00	SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
71	13	12	00	SERVICIOS DE NITRÓGENO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71	13	13	00	OTROS SERVICIOS DE BOMBEO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71	13	14	00	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL POZO
71	14	10	00	SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
71	14	11	00	SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO
71	14	12	00	SERVICIOS DE RESTAURAR EL SITIO DEL POZO
71	15	10	00	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71	15	11	00	SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71	15	12	00	SERVICIOS DE MODELO ECONÓMICO Y DE RIESGO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71	15	13	00	SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71	15	14	00	SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
71	16	10	00	SERVICIOS DE MODELAR DEL CAMPO PETROLÍFERO
71	16	11	00	GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71	16	12	00	GERENCIA DE LAS OPERACIONES DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71	16	13	00	SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
71	16	14	00	SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22220192383FF

22 DE FEBRERO DE 2022 HORA 16:09:18

AA22220192

PÁGINA: 16 DE 42

* * * * *

				PETROLERO	
71	16	15	00	SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LUGAR DE LA PERF	
				ORACIÓN	
71	16	16	00	OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETR	
				OLEROS	
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN	
72	10	21	00	CONTROL DE PLAGAS	
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	
				INSTALACIONES	
72	10	31	00	INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BA	
				NDAS TRANSPORTADORAS	
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	
				INFRAESTRUCTURA	
72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFA	
				MILIARES	
72	11	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTI	
				FAMILIARES	
72	12	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDU	
				STRIALES Y BODEGAS NUEVAS	
72	12	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COME	
				RCIALES Y DE OFICINA	
72	12	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍ	
				COLAS	
72	12	13	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOM	
				OTRICES Y ESTACIONES DE SERVICIO	
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBL	
				ICOS ESPECIALIZADOS	
72	12	15	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUST	
				RIALES	

72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y C	
				ARRETERAS	
=====					
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y	
				PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
=====					
72	14	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA	
=====					
72	14	13	00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATL	
				ÉTICAS Y RECREATIVAS	
=====					
72	14	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE F	
				ACILIDADES DE DETENCIÓN	
=====					
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS	
=====					
72	14	16	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TR	
				ÁNSITO MASIVO	
=====					
72	14	17	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQ	
				UIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN	
=====					
72	15	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO D	
				E CALDERAS Y HORNOS	
=====					
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA	
=====					
72	15	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO D	
				E HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRIAMIENTO Y AIRE AC	
				ONDICIONADO	
=====					
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL	
				DE COLGADURA	
=====					
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS	
				DE MUROS	
=====					
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	
=====					
72	15	16	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COM	
				UNICACIÓN	
=====					
72	15	17	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEG	
				URIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL	
=====					
72	15	18	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	
				INSTALACIÓN DE MÁQUINAS	
=====					
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA	
=====					
72	15	20	00	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL	
=====					
72	15	21	00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO	
=====					
72	15	22	00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MO	
				SAICOS	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22220192383FF

22 DE FEBRERO DE 2022 HORA 16:09:18

AA22220192

PÁGINA: 17 DE 42

* * * * *

72	15	23	00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA	
72	15	24	00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTA	
				NAS Y PUERTAS	
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS	
72	15	26	00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y L	
				ÁMINAS DE METAL	
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CO	
				NCRETO	
72	15	28	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA	
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL	
72	15	30	00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA	
72	15	31	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES AT	
				LÉTICAS Y RECREATIVAS	
72	15	32	00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZAC	
				IÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO	
72	15	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE	
				EQUIPO DE ESTACIÓN DE SERVICIO	
72	15	34	00	SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE	
72	15	35	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA	
72	15	36	00	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y	
				REMODELACIÓN	
72	15	37	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y R	
				EPARACIÓN DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQ	
				UEADEROS	
72	15	39	00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRU	
				CCIÓN	
72	15	40	00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COM	
				ERCIOS	

72	15	41	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO	
72	15	42	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN	
72	15	43	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	
72	15	44	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS	
72	15	45	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO	
73	10	15	00	PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO	
73	10	16	00	PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES	
73	10	17	00	PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA	
73	10	18	00	PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA	
73	10	19	00	PRODUCCIÓN DE CAUCHO	
73	11	15	00	PROCESAMIENTO DE MADERA	
73	11	16	00	PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL	
73	12	15	00	PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES	
73	12	16	00	TERMINACIÓN DE METALES	
73	12	18	00	SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS	
73	13	15	00	PROCESAMIENTO DE BEBIDAS	
73	13	16	00	PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS	
73	13	17	00	PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES	
73	13	18	00	PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS Y HUEVOS	
73	13	19	00	PROCESAMIENTO DE GRANOS Y AZÚCAR Y ACEITES Y GRASAS	
73	14	15	00	PRODUCCIÓN DE FIBRA	
73	14	16	00	PROCESAMIENTO DE HEBRAS E HILOS	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22220192383FF

22 DE FEBRERO DE 2022

HORA 16:09:18

AA22220192

PÁGINA: 18 DE 42

* * * * *

73	14	17	00	PRODUCCIÓN DE TELAS Y CUERO	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
73	15	15	00	SERVICIOS DE ENSAMBLE	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
73	15	16	00	SERVICIOS DE EMPAQUE	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
73	15	17	00	TRATAMIENTO DE MATERIALES	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
73	15	18	00	SERVICIOS DE CONVERSIÓN	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
73	15	19	00	SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
73	15	20	00	SERVICIOS DE LLENADO	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
73	15	21	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
73	16	15	00	MANUFACTURA DE MAQUINARIA	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
73	16	16	00	MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
73	17	15	00	MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
73	17	16	00	MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
73	18	10	00	SERVICIOS DE MAQUINADO	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
73	18	11	00	SERVICIOS DE REVESTIMIENTO	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
73	18	12	00	SERVICIOS DE FORMADO	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
73	18	13	00	SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
73	18	19	00	SERVICIOS DE SOLDADURA	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
76	10	15	00	DESINFECCIÓN	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
76	10	16	00	DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
76	11	15	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
76	11	16	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====

76 11 18 00 LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE
=====
76 12 15 00 RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
=====
76 12 16 00 DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
=====
76 12 17 00 TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
=====
76 12 19 00 DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
=====
76 12 20 00 SERVICIOS DE BASURERO
=====
76 12 21 00 SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIB LE
=====
76 12 23 00 SERVICIOS DE RECICLABLES
=====
76 12 24 00 HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
=====
76 13 15 00 TRATAMIENTO DE BASURA NUCLEAR
=====
76 13 16 00 LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
=====
76 13 17 00 LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
=====
77 10 15 00 EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
=====
77 10 16 00 PLANEACIÓN AMBIENTAL
=====
77 10 17 00 SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
=====
77 10 18 00 AUDITORÍA AMBIENTAL
=====
77 10 19 00 SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
=====
77 10 20 00 SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
=====
77 11 15 00 SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
=====
77 11 16 00 REHABILITACIÓN AMBIENTAL
=====
77 12 15 00 CONTAMINACIÓN DEL AIRE
=====
77 12 16 00 CONTAMINACIÓN DEL SUELO
=====
77 12 17 00 CONTAMINACIÓN DEL AGUA
=====
77 13 15 00 CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
=====
77 13 16 00 CONTAMINACIÓN AUDITIVA
=====
77 13 17 00 CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
=====
78 10 15 00 TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22220192383FF

22 DE FEBRERO DE 2022 HORA 16:09:18

AA22220192

PÁGINA: 19 DE 42

* * * * *

78 10 16 00 TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
=====
78 10 17 00 TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
=====
78 10 18 00 TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
=====
78 10 19 00 TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
=====
78 10 20 00 TRANSPORTE DE CARGA EN NAVES ESPACIALES
=====
78 10 21 00 SERVICIOS DE OLEODUCTOS
=====
78 10 22 00 SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER
=====
78 11 15 00 TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
=====
78 11 16 00 TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
=====
78 11 17 00 TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
=====
78 11 18 00 TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
=====
78 11 19 00 TRANSPORTE ESPACIAL
=====
78 12 15 00 EMPAQUE
=====
78 12 16 00 SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
=====
78 13 16 00 ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
=====
78 13 17 00 ALMACENAMIENTO A GRANEL
=====
78 14 15 00 SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
=====
78 14 16 00 INSPECCIÓN
=====
78 14 17 00 SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
=====
78 14 18 00 SERVICIOS AL TERMINAL
=====
78 14 19 00 SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TR
ANSPORTE
=====
78 18 15 00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE
VEHÍCULOS

78	18	16	00	SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
78	18	17	00	SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENAMIENTO DE VEHÍCULOS
78	18	18	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AERONAVES
78	18	19	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE NAVEGACIÓN
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	10	17	00	GERENCIA INDUSTRIAL
80	11	15	00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	11	17	00	RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80	12	15	00	SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80	12	16	00	SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80	12	17	00	SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80	12	18	00	SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80	12	19	00	SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL
80	13	15	00	ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80	13	16	00	VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80	13	17	00	SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80	13	18	00	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80	14	15	00	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80	14	16	00	ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80	14	17	00	DISTRIBUCIÓN
80	14	18	00	SERVICIOS DE CORREO
80	14	19	00	EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22220192383FF

22 DE FEBRERO DE 2022

HORA 16:09:18

AA22220192

PÁGINA: 20 DE 42

* * * * *

80 15 15 00 FACILITACIÓN DEL COMERCIO
=====
80 15 16 00 SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
=====
80 16 15 00 SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
=====
80 16 16 00 SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
=====
80 16 17 00 SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
=====
80 16 18 00 SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQ
UIPO DE OFICINA
=====
81 10 15 00 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
=====
81 10 16 00 INGENIERÍA MECÁNICA
=====
81 10 17 00 INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
=====
81 10 18 00 INGENIERÍA QUÍMICA
=====
81 10 19 00 INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
=====
81 10 20 00 INGENIERÍA DE MINAS
=====
81 10 21 00 INGENIERÍA DE OCÉANOS
=====
81 10 22 00 INGENIERÍA DE TRANSPORTE
=====
81 10 23 00 INGENIERÍA AERONÁUTICA
=====
81 10 24 00 INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTR
ICA
=====
81 10 25 00 SERVICIOS DE PERMISOS
=====
81 10 26 00 SERVICIOS DE MUESTREO
=====
81 10 27 00 SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMA
S INSTRUMENTADOS DE CONTROL
=====
81 11 15 00 INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
=====
81 11 16 00 PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
=====

81	11	18	00	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE C	
				OMPONENTES DE SISTEMAS	
=====					
81	11	20	00	SERVICIOS DE DATOS	
=====					
81	11	21	00	SERVICIOS DE INTERNET	
=====					
81	13	15	00	METODOLOGÍA Y ANÁLISIS	
=====					
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD	
=====					
81	14	16	00	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS	
=====					
81	14	17	00	PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN	
=====					
81	14	18	00	ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES	
=====					
81	14	19	00	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE	
				TECNOLOGÍA MANUFACTURERA	
=====					
81	15	15	00	METEOROLOGÍA	
=====					
81	15	16	00	CARTOGRAFÍA	
=====					
81	15	17	00	GEOLOGÍA	
=====					
81	15	18	00	OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA	
=====					
81	15	19	00	GEOFÍSICA	
=====					
81	16	15	00	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO	
=====					
81	16	16	00	SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍ	
				A	
=====					
81	16	17	00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	
=====					
81	16	18	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQ	
				UIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y DATOS O MULTIM	
				EDIA	
=====					
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	
=====					
83	10	16	00	SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS	
=====					
83	10	18	00	SERVICIOS ELÉCTRICOS	
=====					
83	10	19	00	CONSERVACIÓN DE ENERGÍA	
=====					
90	10	17	00	SERVICIOS DE CAFETERÍA	
=====					
90	14	15	00	EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS	
=====					
90	15	16	00	SHOWS VIAJEROS	
=====					
91	11	15	00	SERVICIOS DE LAVANDERÍA	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22220192383FF

22 DE FEBRERO DE 2022 HORA 16:09:18

AA22220192

PÁGINA: 21 DE 42

* * * * *

91 11 16 00 ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
91 11 17 00 SERVICIOS DE COMPRA Y TRUEQUE DE CONSUMO
91 11 19 00 SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
92 10 17 00 SISTEMAS DE CÁRCELES Y PRISIONES
93 10 17 00 CUERPOS Y PRÁCTICA LEGISLATIVA
93 11 15 00 MOVIMIENTOS POLÍTICOS
93 11 16 00 REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA
93 12 15 00 DIPLOMACIA
93 12 16 00 RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93 12 17 00 ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
93 13 17 00 PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 POBLACIÓN
93 14 17 00 CULTURA
93 14 18 00 EMPLEO
93 14 19 00 DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 FINANZAS PÚBLICAS
93 15 17 00 MONEDAS

93 16 15 00 IMPUESTO DE RENTA
=====
93 16 16 00 IMPUESTOS DISTINTOS DEL IMPUESTO DE RENTA
=====
93 16 17 00 ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
=====
93 16 18 00 TEMAS TRIBUTARIOS
=====
93 17 15 00 POLÍTICA COMERCIAL
=====
93 17 16 00 COMERCIO INTERNACIONAL
=====
93 17 17 00 ADMINISTRACIÓN Y CUMPLIMIENTO ADUANERO
=====
93 17 18 00 ANÁLISIS DE COMERCIO
=====
94 10 15 00 ASOCIACIONES DE NEGOCIOS
=====
94 10 16 00 ASOCIACIONES PROFESIONALES
=====
94 10 17 00 ASOCIACIONES DE PERSONAL
=====
94 10 18 00 SINDICATOS
=====
94 11 17 00 RESIDENCIAS RELIGIOSAS
=====
94 11 18 00 ORGANIZACIONES Y SERVICIOS DE PEREGRINAJE
=====
95 10 15 00 LOTES RESIDENCIALES
=====
95 10 16 00 LOTES COMERCIALES
=====
95 10 17 00 LOTES INDUSTRIALES
=====
95 10 18 00 LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
=====
95 10 19 00 TIERRAS AGRÍCOLAS
=====
95 11 15 00 VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
=====
95 11 16 00 VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
=====
95 12 15 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE EN
TRETENIMIENTO
=====
95 12 16 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
=====
95 12 17 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
=====
95 12 18 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
=====
95 12 19 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE
ADMINISTRACIÓN
=====
95 12 20 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22220192383FF

22 DE FEBRERO DE 2022 HORA 16:09:18

AA22220192

PÁGINA: 22 DE 42

* * * * *

95	12	21	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
95	12	23	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIV	
				AS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
95	12	24	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
95	12	25	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULT	
				IVOS Y PESCA	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
95	12	26	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
95	12	27	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
95	13	15	00	TARIMAS Y GRADERÍAS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
95	13	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUS	
				TRIALES PORTÁTILES	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
95	13	17	00	TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
95	14	15	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA	
				FINCAS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
95	14	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESID	
				ENCIALES	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
95	14	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMER	
				CIALES E INDUSTRIALES	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
95	14	18	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EM	
				ERGENCIA Y ALIVIO	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
95	14	19	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDIC	
				OS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA

O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA CIUDAD DE CALI

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA S.A.ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 574,04

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
20	10	15	00	20	10	18	00	20	10	19	00
20	12	11	00	20	12	15	00	22	10	19	00
22	10	20	00	23	10	15	00	23	11	16	00
30	10	17	00	30	10	18	00	30	10	28	00
30	11	15	00	30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	16	00	30	12	17	00	30	12	18	00
30	16	17	00	30	26	53	00	40	10	19	00
40	14	19	00	40	15	15	00	40	17	15	00
40	17	16	00	41	11	22	00	41	11	23	00
41	11	24	00	41	11	25	00	41	11	38	00
41	11	43	00	46	16	15	00	46	16	16	00
47	10	15	00	47	10	16	00	47	12	18	00
47	12	19	00	70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	17	15	00	70	17	16	00
72	10	29	00	72	10	33	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00	72	15	19	00
72	15	26	00	72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	39	00	77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	18	00	77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	16	00	77	12	15	00	77	12	16	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22220192383FF

22 DE FEBRERO DE 2022 HORA 16:09:18

AA22220192

PÁGINA: 23 DE 42

* * * * *

77 12 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 10 17 00	80 11 15 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 16 00	81 10 17 00	81 10 18 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 10 27 00	81 14 15 00
=====	=====	=====
81 15 15 00	81 15 16 00	81 15 17 00
=====	=====	=====
81 15 18 00	81 15 19 00	83 10 15 00
=====	=====	=====
83 10 18 00	93 14 20 00	93 14 21 00
=====	=====	=====
95 11 16 00	95 12 16 00	95 12 18 00
=====	=====	=====
95 12 24 00	95 13 16 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVENTORÍA P & M

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA S.A.ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 479,17

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
20 10 15 00	20 10 18 00	20 12 11 00
=====	=====	=====
22 10 19 00	22 10 20 00	23 10 15 00
=====	=====	=====
30 10 17 00	30 10 18 00	30 10 28 00
=====	=====	=====
30 11 15 00	30 11 19 00	30 12 16 00
=====	=====	=====
30 12 17 00	30 12 18 00	30 26 53 00
=====	=====	=====
40 10 19 00	40 14 19 00	40 15 15 00
=====	=====	=====

40 17 15 00	40 17 16 00	40 17 17 00
40 17 18 00	40 17 19 00	40 17 20 00
40 17 21 00	40 17 22 00	40 17 23 00
40 17 24 00	40 17 25 00	40 17 26 00
40 17 27 00	40 17 28 00	40 17 29 00
40 17 30 00	40 17 31 00	40 17 32 00
40 17 33 00	40 17 34 00	40 17 35 00
40 17 36 00	40 17 37 00	40 17 38 00
40 17 39 00	40 17 40 00	40 17 43 00
40 17 44 00	40 17 45 00	40 17 46 00
40 17 47 00	40 17 49 00	40 17 52 00
40 17 53 00	41 11 22 00	41 11 24 00
41 11 38 00	41 11 43 00	41 12 30 00
46 16 15 00	46 16 16 00	47 10 16 00
47 12 18 00	47 12 19 00	70 13 15 00
70 13 16 00	70 13 17 00	70 17 15 00
70 17 16 00	72 10 29 00	72 12 15 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 14 00
72 14 16 00	72 15 19 00	72 15 26 00
72 15 27 00	72 15 28 00	72 15 29 00
72 15 34 00	72 15 35 00	72 15 39 00
77 10 16 00	77 10 18 00	77 10 19 00
77 10 20 00	77 12 15 00	77 12 16 00
77 12 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 10 17 00	80 11 15 00	81 10 15 00
81 10 16 00	81 10 18 00	81 10 22 00
81 10 27 00	81 14 15 00	81 15 16 00
81 15 17 00	81 15 18 00	81 15 19 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22220192383FF

22 DE FEBRERO DE 2022 HORA 16:09:18

AA22220192 PÁGINA: 24 DE 42

* * * * *

```

=====
| 83 | 10 | 15 | 00 | | 83 | 10 | 18 | 00 | | 93 | 14 | 20 | 00 |
=====
| 93 | 14 | 21 | 00 | | 95 | 11 | 16 | 00 | | 95 | 12 | 18 | 00 |
=====
| 95 | 12 | 24 | 00 | | 95 | 13 | 16 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: COSORCIO BETA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUMAPAZ

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.087,69

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 20 | 10 | 15 | 00 | | 20 | 10 | 18 | 00 | | 20 | 12 | 11 | 00 |
=====
| 22 | 10 | 19 | 00 | | 22 | 10 | 20 | 00 | | 23 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 30 | 10 | 17 | 00 | | 30 | 10 | 18 | 00 | | 30 | 10 | 28 | 00 |
=====
| 30 | 11 | 15 | 00 | | 30 | 11 | 19 | 00 | | 30 | 12 | 16 | 00 |
=====
| 30 | 12 | 17 | 00 | | 30 | 12 | 18 | 00 | | 30 | 26 | 53 | 00 |
=====
| 40 | 10 | 19 | 00 | | 40 | 14 | 19 | 00 | | 40 | 15 | 15 | 00 |
=====
| 40 | 17 | 15 | 00 | | 40 | 17 | 16 | 00 | | 40 | 17 | 17 | 00 |
=====
| 40 | 17 | 18 | 00 | | 40 | 17 | 19 | 00 | | 40 | 17 | 20 | 00 |
=====
| 40 | 17 | 21 | 00 | | 40 | 17 | 22 | 00 | | 40 | 17 | 23 | 00 |
=====
| 40 | 17 | 24 | 00 | | 40 | 17 | 25 | 00 | | 40 | 17 | 26 | 00 |
=====
| 40 | 17 | 27 | 00 | | 40 | 17 | 28 | 00 | | 40 | 17 | 29 | 00 |
=====
| 40 | 17 | 30 | 00 | | 40 | 17 | 31 | 00 | | 40 | 17 | 32 | 00 |
=====

```


40 17 33 00	40 17 34 00	40 17 35 00
40 17 36 00	40 17 37 00	40 17 38 00
40 17 39 00	40 17 40 00	40 17 43 00
40 17 44 00	40 17 45 00	40 17 46 00
40 17 47 00	40 17 49 00	40 17 52 00
40 17 53 00	41 11 22 00	41 11 24 00
41 11 38 00	41 11 43 00	41 12 30 00
46 16 15 00	46 16 16 00	47 10 16 00
47 12 18 00	47 12 19 00	70 13 15 00
70 13 16 00	70 13 17 00	70 17 15 00
70 17 16 00	72 10 29 00	72 12 15 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 14 00
72 14 15 00	72 14 16 00	72 14 17 00
72 15 15 00	72 15 19 00	72 15 26 00
72 15 27 00	72 15 28 00	72 15 29 00
72 15 34 00	72 15 35 00	72 15 39 00
72 15 44 00	76 12 23 00	77 10 16 00
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
77 12 15 00	77 12 16 00	77 12 17 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
80 11 15 00	81 10 15 00	81 10 16 00
81 10 18 00	81 10 20 00	81 14 15 00
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
81 15 19 00	83 10 15 00	93 14 20 00
93 14 21 00	95 11 15 00	95 11 16 00
95 12 18 00	95 12 24 00	95 13 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
 CONTRATO CELEBRADO POR:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22220192383FF

22 DE FEBRERO DE 2022 HORA 16:09:18

AA22220192

PÁGINA: 25 DE 42

* * * * *

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA PIAMONTE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA S.A.ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 901,90

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
20	10	15	00	20	10	18	00	20	12	11	00
22	10	19	00	22	10	20	00	23	10	15	00
30	10	17	00	30	10	18	00	30	10	28	00
30	11	15	00	30	11	19	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	18	00	30	26	53	00
40	10	19	00	40	14	19	00	40	15	15	00
40	17	15	00	40	17	16	00	40	17	17	00
40	17	18	00	40	17	19	00	40	17	20	00
40	17	21	00	40	17	22	00	40	17	23	00
40	17	24	00	40	17	25	00	40	17	26	00
40	17	27	00	40	17	28	00	40	17	29	00
40	17	30	00	40	17	31	00	40	17	32	00
40	17	33	00	40	17	34	00	40	17	35	00
40	17	36	00	40	17	37	00	40	17	38	00
40	17	39	00	40	17	40	00	40	17	43	00
40	17	44	00	40	17	45	00	40	17	46	00

40 17 47 00	40 17 49 00	40 17 52 00
=====	=====	=====
40 17 53 00	41 11 24 00	41 11 38 00
=====	=====	=====
41 11 43 00	41 12 20 00	41 12 30 00
=====	=====	=====
46 16 15 00	46 16 16 00	47 10 16 00
=====	=====	=====
47 12 18 00	47 12 19 00	70 13 15 00
=====	=====	=====
70 13 16 00	70 13 17 00	70 17 15 00
=====	=====	=====
70 17 16 00	72 10 29 00	72 12 15 00
=====	=====	=====
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 14 00
=====	=====	=====
72 14 16 00	72 15 19 00	72 15 26 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	72 15 28 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
72 15 34 00	72 15 35 00	72 15 39 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 10 18 00	77 10 19 00
=====	=====	=====
77 10 20 00	77 12 15 00	77 12 16 00
=====	=====	=====
77 12 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 10 17 00	80 11 15 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 16 00	81 10 18 00	81 10 22 00
=====	=====	=====
81 10 27 00	81 14 15 00	81 15 16 00
=====	=====	=====
81 15 17 00	81 15 18 00	81 15 19 00
=====	=====	=====
83 10 15 00	83 10 18 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
93 14 21 00	95 11 16 00	95 12 18 00
=====	=====	=====
95 12 24 00	95 13 16 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA CANALES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA S.A.ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 149,14

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22220192383FF

22 DE FEBRERO DE 2022

HORA 16:09:18

AA22220192

PÁGINA: 26 DE 42

* * * * *

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
20 10 15 00	20 10 18 00	20 12 11 00
22 10 19 00	22 10 20 00	23 10 15 00
30 10 17 00	30 10 18 00	30 10 28 00
30 11 15 00	30 11 19 00	30 12 16 00
30 12 17 00	30 12 18 00	30 26 53 00
40 10 19 00	40 14 19 00	40 15 15 00
40 17 15 00	40 17 16 00	40 17 17 00
40 17 18 00	40 17 19 00	40 17 20 00
40 17 21 00	40 17 22 00	40 17 23 00
40 17 24 00	40 17 25 00	40 17 26 00
40 17 27 00	40 17 28 00	40 17 29 00
40 17 30 00	40 17 31 00	40 17 32 00
40 17 33 00	40 17 34 00	40 17 35 00
40 17 36 00	40 17 37 00	40 17 38 00
40 17 39 00	40 17 40 00	40 17 43 00
40 17 44 00	40 17 45 00	40 17 46 00
40 17 47 00	40 17 49 00	40 17 52 00
40 17 53 00	41 11 22 00	41 11 24 00
41 11 38 00	41 11 43 00	41 12 30 00
46 16 15 00	46 16 16 00	46 18 24 00
47 10 16 00	47 12 17 00	47 12 18 00
47 12 19 00	70 13 15 00	70 13 16 00

70 13 17 00	70 17 15 00	70 17 16 00
70 17 18 00	72 10 15 00	72 10 21 00
72 10 29 00	72 10 33 00	72 12 15 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 14 00
72 14 16 00	72 15 19 00	72 15 26 00
72 15 27 00	72 15 28 00	72 15 29 00
72 15 35 00	72 15 39 00	77 10 16 00
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
77 12 15 00	77 12 16 00	77 12 17 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
80 11 15 00	81 10 15 00	81 10 16 00
81 10 18 00	81 10 22 00	81 10 27 00
81 14 15 00	81 15 16 00	81 15 17 00
81 15 18 00	81 15 19 00	83 10 15 00
83 10 18 00	93 14 20 00	93 14 21 00
95 11 16 00	95 12 18 00	95 12 24 00
95 13 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA SALITRE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 542,83

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
20 10 15 00	20 10 18 00	20 12 11 00
22 10 19 00	22 10 20 00	23 10 15 00
30 10 17 00	30 10 18 00	30 10 28 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22220192383FF

22 DE FEBRERO DE 2022

HORA 16:09:18

AA22220192

PÁGINA: 27 DE 42

* * * * *

30 11 15 00	30 11 18 00	30 11 19 00
30 12 16 00	30 12 17 00	30 12 18 00
30 26 53 00	40 10 19 00	40 14 19 00
40 15 15 00	40 17 15 00	40 17 16 00
40 17 17 00	40 17 18 00	40 17 19 00
40 17 20 00	40 17 21 00	40 17 22 00
40 17 23 00	40 17 24 00	40 17 25 00
40 17 26 00	40 17 27 00	40 17 28 00
40 17 29 00	40 17 30 00	40 17 31 00
40 17 32 00	40 17 33 00	40 17 34 00
40 17 35 00	40 17 36 00	40 17 37 00
40 17 38 00	40 17 39 00	40 17 40 00
40 17 43 00	40 17 44 00	40 17 45 00
40 17 46 00	40 17 47 00	40 17 49 00
40 17 52 00	40 17 53 00	41 11 22 00
41 11 24 00	41 11 38 00	41 11 43 00
41 12 30 00	46 16 15 00	46 16 16 00
47 10 16 00	47 12 18 00	47 12 19 00
70 13 15 00	70 13 16 00	70 13 17 00
70 17 15 00	70 17 16 00	72 10 29 00
72 12 15 00	72 14 10 00	72 14 11 00
72 14 14 00	72 14 15 00	72 14 16 00

72 14 17 00	72 15 15 00	72 15 19 00
=====	=====	=====
72 15 26 00	72 15 27 00	72 15 28 00
=====	=====	=====
72 15 29 00	72 15 34 00	72 15 35 00
=====	=====	=====
72 15 39 00	72 15 44 00	76 12 23 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 10 18 00	77 10 19 00
=====	=====	=====
77 10 20 00	77 12 15 00	77 12 16 00
=====	=====	=====
77 12 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 10 17 00	80 11 15 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 16 00	81 10 18 00	81 10 20 00
=====	=====	=====
81 14 15 00	81 15 16 00	81 15 17 00
=====	=====	=====
81 15 18 00	81 15 19 00	83 10 15 00
=====	=====	=====
93 14 20 00	93 14 21 00	95 11 15 00
=====	=====	=====
95 11 16 00	95 12 18 00	95 12 24 00
=====	=====	=====
95 13 16 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA RED MATRIZ VQA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.438,42

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 37,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
20 10 15 00	20 10 18 00	20 12 11 00
=====	=====	=====
22 10 19 00	22 10 20 00	23 10 15 00
=====	=====	=====
30 10 17 00	30 10 18 00	30 10 28 00
=====	=====	=====
30 11 15 00	30 11 19 00	30 12 16 00
=====	=====	=====
30 12 17 00	30 12 18 00	30 26 53 00
=====	=====	=====
40 10 19 00	40 14 19 00	40 15 15 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22220192383FF

22 DE FEBRERO DE 2022

HORA 16:09:18

AA22220192

PÁGINA: 28 DE 42

* * * * *

40 17 15 00	40 17 16 00	40 17 17 00
=====	=====	=====
40 17 18 00	40 17 19 00	40 17 20 00
=====	=====	=====
40 17 21 00	40 17 22 00	40 17 23 00
=====	=====	=====
40 17 24 00	40 17 25 00	40 17 26 00
=====	=====	=====
40 17 27 00	40 17 28 00	40 17 29 00
=====	=====	=====
40 17 30 00	40 17 31 00	40 17 32 00
=====	=====	=====
40 17 33 00	40 17 34 00	40 17 35 00
=====	=====	=====
40 17 36 00	40 17 37 00	40 17 38 00
=====	=====	=====
40 17 39 00	40 17 40 00	40 17 43 00
=====	=====	=====
40 17 44 00	40 17 45 00	40 17 46 00
=====	=====	=====
40 17 47 00	40 17 49 00	40 17 52 00
=====	=====	=====
40 17 53 00	41 11 22 00	41 11 24 00
=====	=====	=====
41 11 38 00	41 11 43 00	41 12 30 00
=====	=====	=====
46 16 15 00	46 16 16 00	47 10 16 00
=====	=====	=====
47 12 18 00	47 12 19 00	70 13 15 00
=====	=====	=====
70 13 16 00	70 13 17 00	70 17 15 00
=====	=====	=====
70 17 16 00	72 10 29 00	72 12 15 00
=====	=====	=====
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 14 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 14 16 00	72 14 17 00
=====	=====	=====
72 15 15 00	72 15 19 00	72 15 26 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	72 15 28 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
72 15 34 00	72 15 35 00	72 15 39 00
=====	=====	=====
72 15 44 00	76 12 23 00	77 10 16 00

77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
77 12 15 00	77 12 16 00	77 12 17 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
80 11 15 00	81 10 15 00	81 10 16 00
81 10 18 00	81 10 20 00	81 14 15 00
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
81 15 19 00	83 10 15 00	93 14 20 00
93 14 21 00	95 11 15 00	95 11 16 00
95 12 18 00	95 12 24 00	95 13 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORÍA CMC

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 708,84

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
20 10 15 00	20 10 18 00	20 12 11 00
22 10 19 00	22 10 20 00	23 10 15 00
30 10 17 00	30 10 18 00	30 10 28 00
30 11 15 00	30 11 19 00	30 12 16 00
30 12 17 00	30 12 18 00	30 26 53 00
40 10 19 00	40 14 19 00	40 15 15 00
40 17 15 00	40 17 16 00	40 17 17 00
40 17 18 00	40 17 19 00	40 17 20 00
40 17 21 00	40 17 22 00	40 17 23 00
40 17 24 00	40 17 25 00	40 17 26 00
40 17 27 00	40 17 28 00	40 17 29 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22220192383FF

22 DE FEBRERO DE 2022

HORA 16:09:18

AA22220192

PÁGINA: 29 DE 42

* * * * *

40 17 30 00	40 17 31 00	40 17 32 00
40 17 33 00	40 17 34 00	40 17 35 00
40 17 36 00	40 17 37 00	40 17 38 00
40 17 39 00	40 17 40 00	40 17 43 00
40 17 44 00	40 17 45 00	40 17 46 00
40 17 47 00	40 17 49 00	40 17 52 00
40 17 53 00	41 11 22 00	41 11 24 00
41 11 38 00	41 11 43 00	41 12 30 00
46 16 15 00	46 16 16 00	47 10 16 00
47 12 18 00	47 12 19 00	70 13 15 00
70 13 16 00	70 13 17 00	70 17 15 00
70 17 16 00	72 10 29 00	72 12 15 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 14 00
72 14 15 00	72 14 16 00	72 14 17 00
72 15 15 00	72 15 19 00	72 15 26 00
72 15 27 00	72 15 28 00	72 15 29 00
72 15 34 00	72 15 35 00	72 15 39 00
72 15 44 00	76 12 23 00	77 10 16 00
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
77 12 15 00	77 12 16 00	77 12 17 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
80 11 15 00	81 10 15 00	81 10 16 00

81 10 18 00	81 10 20 00	81 14 15 00
=====	=====	=====
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
=====	=====	=====
81 15 19 00	83 10 15 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
93 14 21 00	95 11 15 00	95 11 16 00
=====	=====	=====
95 12 18 00	95 12 24 00	95 13 16 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA TAVOR

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 496,73

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
20 10 15 00	20 10 18 00	20 12 11 00
=====	=====	=====
22 10 19 00	22 10 20 00	23 10 15 00
=====	=====	=====
30 10 17 00	30 10 18 00	30 10 28 00
=====	=====	=====
30 11 15 00	30 11 19 00	30 12 16 00
=====	=====	=====
30 12 17 00	30 12 18 00	30 26 53 00
=====	=====	=====
40 10 19 00	40 14 19 00	40 15 15 00
=====	=====	=====
40 17 15 00	40 17 16 00	40 17 17 00
=====	=====	=====
40 17 18 00	40 17 19 00	40 17 20 00
=====	=====	=====
40 17 21 00	40 17 22 00	40 17 23 00
=====	=====	=====
40 17 24 00	40 17 25 00	40 17 26 00
=====	=====	=====
40 17 27 00	40 17 28 00	40 17 29 00
=====	=====	=====
40 17 30 00	40 17 31 00	40 17 32 00
=====	=====	=====
40 17 33 00	40 17 34 00	40 17 35 00
=====	=====	=====
40 17 36 00	40 17 37 00	40 17 38 00
=====	=====	=====
40 17 39 00	40 17 40 00	40 17 43 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22220192383FF

22 DE FEBRERO DE 2022

HORA 16:09:18

AA22220192

PÁGINA: 30 DE 42

* * * * *

40 17 44 00	40 17 45 00	40 17 46 00
=====	=====	=====
40 17 47 00	40 17 49 00	40 17 52 00
=====	=====	=====
40 17 53 00	41 11 22 00	41 11 24 00
=====	=====	=====
41 11 38 00	41 11 43 00	41 12 30 00
=====	=====	=====
46 16 15 00	46 16 16 00	47 10 16 00
=====	=====	=====
47 12 18 00	47 12 19 00	70 13 15 00
=====	=====	=====
70 13 16 00	70 13 17 00	70 17 15 00
=====	=====	=====
70 17 16 00	72 10 29 00	72 12 15 00
=====	=====	=====
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 14 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 14 16 00	72 14 17 00
=====	=====	=====
72 15 15 00	72 15 19 00	72 15 26 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	72 15 28 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
72 15 34 00	72 15 35 00	72 15 39 00
=====	=====	=====
72 15 44 00	76 12 23 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
=====	=====	=====
77 12 15 00	77 12 16 00	77 12 17 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
=====	=====	=====
80 11 15 00	81 10 15 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 18 00	81 10 20 00	81 14 15 00
=====	=====	=====
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
=====	=====	=====
81 15 19 00	83 10 15 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
93 14 21 00	95 11 15 00	95 11 16 00
=====	=====	=====
95 12 18 00	95 12 24 00	95 13 16 00

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FM 2017
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BOGOTA S.A
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 67,61
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	81	10	15	00	80	10	16	00
83	10	15	00	95	12	16	00	95	11	15	00
95	11	16	00	30	11	19	00	30	12	17	00
30	12	16	00	40	15	15	00	72	10	29	00
72	12	12	00	72	15	34	00	72	14	13	00
72	12	11	00	72	12	14	00	72	10	33	00
72	12	10	00	72	15	19	00	72	15	28	00
72	14	14	00	72	15	40	00	83	10	16	00
91	11	16	00	95	14	15	00	72	15	29	00
72	14	15	00	91	11	15	00	72	15	26	00
72	15	35	00	81	15	18	00	72	15	27	00
72	15	30	00	72	15	39	00	81	10	20	00
81	10	16	00	81	10	18	00	81	10	25	00
72	14	10	00	47	10	15	00	70	13	17	00
41	11	24	00	70	13	15	00	70	13	16	00
70	17	16	00	77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: MJ CONSTRUCCIONES S A S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO CORREDOR CHIGUAZA DPC



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22220192383FF

22 DE FEBRERO DE 2022 HORA 16:09:18

AA22220192

PÁGINA: 31 DE 42

* * * * *

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 797,44
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
20	14	20	00	20	14	29	00	20	14	30	00
22	10	15	00	22	10	16	00	22	10	17	00
22	10	18	00	22	10	19	00	22	10	20	00
23	10	15	00	24	11	18	00	24	11	20	00
24	11	21	00	24	11	22	00	24	11	24	00
25	12	17	00	26	10	11	00	26	10	12	00
26	10	13	00	26	10	14	00	26	10	15	00
26	10	17	00	26	11	15	00	26	11	16	00
26	11	17	00	26	12	15	00	26	12	16	00
26	13	15	00	26	13	16	00	27	11	15	00
27	11	16	00	27	11	17	00	27	11	18	00
27	11	19	00	27	11	20	00	27	11	21	00
27	11	22	00	27	11	23	00	27	11	24	00
27	11	25	00	27	11	26	00	27	11	27	00
27	11	28	00	27	11	29	00	27	11	30	00
27	11	31	00	27	11	32	00	27	13	15	00
27	13	16	00	30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00	30	10	22	00
30	10	23	00	30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	36	00	30	10	39	00

30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 17 00
30 11 18 00	30 11 19 00	30 12 16 00
30 12 17 00	30 12 18 00	30 12 19 00
30 13 15 00	30 13 16 00	30 13 17 00
30 14 16 00	30 15 15 00	30 15 16 00
30 15 18 00	30 15 20 00	30 16 15 00
30 16 17 00	30 16 18 00	30 16 20 00
30 16 21 00	30 16 24 00	30 17 15 00
30 17 19 00	30 17 20 00	30 18 15 00
30 18 17 00	30 18 18 00	30 19 15 00
30 19 16 00	30 19 18 00	30 24 15 00
30 24 17 00	32 11 15 00	39 11 15 00
39 11 18 00	39 12 10 00	39 12 21 00
40 10 15 00	40 10 16 00	40 10 19 00
40 14 16 00	40 14 19 00	40 14 20 00
40 14 22 00	40 15 15 00	40 15 17 00
40 15 18 00	40 16 15 00	40 16 16 00
40 17 15 00	40 17 16 00	40 17 17 00
40 17 18 00	40 17 19 00	40 17 20 00
40 17 21 00	40 17 22 00	40 17 23 00
40 17 24 00	40 17 25 00	40 17 26 00
40 17 27 00	40 17 28 00	40 17 29 00
40 17 30 00	40 17 31 00	40 17 32 00
40 17 33 00	40 17 34 00	40 17 35 00
40 17 36 00	40 17 37 00	40 17 39 00
40 17 40 00	40 17 41 00	40 17 42 00
40 17 44 00	40 17 45 00	40 17 46 00
40 17 47 00	40 17 49 00	40 17 50 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22220192383FF

22 DE FEBRERO DE 2022 HORA 16:09:18

AA22220192

PÁGINA: 32 DE 42

* * * * *

40 17 51 00	40 17 52 00	40 18 15 00
40 18 16 00	40 18 17 00	40 18 18 00
40 18 31 00	41 11 19 00	41 11 21 00
41 11 22 00	41 11 23 00	41 11 24 00
41 11 25 00	42 19 22 00	45 12 15 00
46 16 15 00	46 16 16 00	46 17 15 00
46 19 16 00	47 10 15 00	47 10 16 00
47 12 18 00	47 12 19 00	49 22 15 00
49 24 15 00	55 12 17 00	70 11 15 00
70 11 16 00	70 13 15 00	70 13 16 00
70 13 17 00	70 17 15 00	70 17 16 00
70 17 17 00	70 17 18 00	71 12 10 00
71 12 13 00	72 10 15 00	72 10 29 00
72 10 33 00	72 12 14 00	72 12 15 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
72 14 15 00	72 14 17 00	72 15 11 00
72 15 12 00	72 15 13 00	72 15 14 00
72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 17 00
72 15 18 00	72 15 19 00	72 15 20 00
72 15 21 00	72 15 22 00	72 15 23 00
72 15 24 00	72 15 25 00	72 15 26 00
72 15 27 00	72 15 28 00	72 15 29 00

72 15 30 00	72 15 31 00	72 15 32 00
=====	=====	=====
72 15 33 00	72 15 34 00	72 15 35 00
=====	=====	=====
72 15 36 00	72 15 39 00	72 15 40 00
=====	=====	=====
72 15 41 00	72 15 42 00	72 15 43 00
=====	=====	=====
72 15 44 00	73 15 17 00	76 10 15 00
=====	=====	=====
76 10 16 00	76 11 15 00	76 11 16 00
=====	=====	=====
76 12 16 00	76 12 17 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
=====	=====	=====
77 10 19 00	77 10 20 00	77 11 15 00
=====	=====	=====
77 11 16 00	77 12 15 00	77 12 16 00
=====	=====	=====
77 12 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 10 17 00	80 11 15 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 16 00	81 10 18 00	81 10 24 00
=====	=====	=====
81 10 25 00	81 10 26 00	81 10 27 00
=====	=====	=====
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 19 00
=====	=====	=====
83 10 15 00	83 10 18 00	90 10 17 00
=====	=====	=====
90 14 15 00	90 15 16 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
93 14 21 00	95 11 15 00	95 11 16 00
=====	=====	=====
95 12 15 00	95 12 16 00	95 12 17 00
=====	=====	=====
95 12 18 00	95 12 19 00	95 12 24 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MJ CONSTRUCCIONES S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO CORREDOR CHIGUAZA DPC

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 198,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
25 12 17 00	26 10 11 00	26 10 12 00
=====	=====	=====
26 10 13 00	26 10 14 00	26 10 15 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22220192383FF

22 DE FEBRERO DE 2022

HORA 16:09:18

AA22220192

PÁGINA: 33 DE 42

* * * * *

26 10 17 00	26 11 15 00	26 11 16 00
=====	=====	=====
26 11 17 00	26 12 15 00	26 12 16 00
=====	=====	=====
26 13 15 00	26 13 16 00	27 11 15 00
=====	=====	=====
27 11 16 00	27 11 17 00	27 11 18 00
=====	=====	=====
27 11 19 00	27 11 20 00	27 11 21 00
=====	=====	=====
27 11 22 00	27 11 23 00	27 11 24 00
=====	=====	=====
27 11 25 00	27 11 26 00	27 11 27 00
=====	=====	=====
27 11 28 00	27 11 29 00	27 11 30 00
=====	=====	=====
27 11 31 00	27 11 32 00	27 13 15 00
=====	=====	=====
27 13 16 00	30 10 15 00	30 10 17 00
=====	=====	=====
30 10 18 00	30 10 20 00	30 10 22 00
=====	=====	=====
30 10 23 00	30 10 24 00	30 10 28 00
=====	=====	=====
30 10 29 00	30 10 36 00	30 10 39 00
=====	=====	=====
30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 17 00
=====	=====	=====
30 11 18 00	30 11 19 00	30 12 16 00
=====	=====	=====
30 12 17 00	30 12 18 00	30 12 19 00
=====	=====	=====
30 13 15 00	30 13 16 00	30 13 17 00
=====	=====	=====
30 14 16 00	30 15 15 00	30 15 16 00
=====	=====	=====
30 15 18 00	30 15 20 00	30 16 15 00
=====	=====	=====
30 16 17 00	30 16 18 00	30 16 20 00
=====	=====	=====
30 16 21 00	30 16 24 00	30 17 15 00
=====	=====	=====
30 17 19 00	30 17 20 00	30 18 15 00
=====	=====	=====
30 18 17 00	30 18 18 00	30 19 15 00

30 19 16 00	30 19 18 00	30 24 15 00
30 24 17 00	32 11 15 00	39 11 15 00
39 11 18 00	39 12 10 00	39 12 21 00
40 10 15 00	40 10 16 00	40 10 19 00
40 14 16 00	40 14 19 00	40 14 20 00
40 14 22 00	40 15 15 00	40 15 17 00
40 15 18 00	40 16 15 00	40 16 16 00
40 17 15 00	40 17 16 00	40 17 17 00
40 17 18 00	40 17 19 00	40 17 20 00
40 17 21 00	40 17 22 00	40 17 23 00
40 17 24 00	40 17 25 00	40 17 26 00
40 17 27 00	40 17 28 00	40 17 29 00
40 17 30 00	40 17 31 00	40 17 32 00
40 17 33 00	40 17 34 00	40 17 35 00
40 17 36 00	40 17 37 00	40 17 39 00
40 17 40 00	40 17 41 00	40 17 42 00
40 17 44 00	40 17 45 00	40 17 46 00
40 17 47 00	40 17 49 00	40 17 50 00
40 17 51 00	40 17 52 00	40 18 15 00
40 18 16 00	40 18 17 00	40 18 18 00
40 18 31 00	41 11 19 00	41 11 21 00
41 11 22 00	41 11 23 00	41 11 24 00
41 11 25 00	42 19 22 00	45 12 15 00
46 16 15 00	46 16 16 00	46 17 15 00
46 19 16 00	47 10 15 00	47 10 16 00
47 12 18 00	47 12 19 00	49 22 15 00
49 24 15 00	55 12 17 00	70 11 15 00
70 11 16 00	70 13 15 00	70 13 16 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22220192383FF

22 DE FEBRERO DE 2022 HORA 16:09:18

AA22220192

PÁGINA: 34 DE 42

* * * * *

70 13 17 00	70 17 15 00	70 17 16 00
70 17 17 00	70 17 18 00	71 12 10 00
71 12 13 00	72 10 15 00	72 10 29 00
72 10 33 00	72 12 14 00	72 12 15 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
72 14 15 00	72 14 17 00	72 15 11 00
72 15 12 00	72 15 13 00	72 15 14 00
72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 17 00
72 15 18 00	72 15 19 00	72 15 20 00
72 15 21 00	72 15 22 00	72 15 23 00
72 15 24 00	72 15 25 00	72 15 26 00
72 15 27 00	72 15 28 00	72 15 29 00
72 15 30 00	72 15 31 00	72 15 32 00
72 15 33 00	72 15 34 00	72 15 35 00
72 15 36 00	72 15 39 00	72 15 40 00
72 15 41 00	72 15 42 00	72 15 43 00
72 15 44 00	73 15 17 00	76 10 15 00
76 10 16 00	76 11 15 00	76 11 16 00
76 12 16 00	76 12 17 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
77 10 19 00	77 10 20 00	77 11 15 00
77 11 16 00	77 12 15 00	77 12 16 00

77 12 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 10 17 00	80 11 15 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 16 00	81 10 18 00	81 10 24 00
=====	=====	=====
81 10 25 00	81 10 26 00	81 10 27 00
=====	=====	=====
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 19 00
=====	=====	=====
83 10 15 00	83 10 18 00	90 10 17 00
=====	=====	=====
90 14 15 00	90 15 16 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
93 14 21 00	95 11 15 00	95 11 16 00
=====	=====	=====
95 12 15 00	95 12 16 00	95 12 17 00
=====	=====	=====
95 12 18 00	95 12 19 00	95 12 24 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MJ CONSTRUCCIONES S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO RENOVACIÓN S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 910,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
27 11 16 00	27 11 17 00	27 11 18 00
=====	=====	=====
27 11 19 00	27 11 20 00	27 11 21 00
=====	=====	=====
27 11 22 00	27 11 23 00	27 11 24 00
=====	=====	=====
27 11 25 00	27 11 26 00	27 11 27 00
=====	=====	=====
27 11 28 00	27 11 29 00	27 11 30 00
=====	=====	=====
27 11 31 00	27 11 32 00	27 13 15 00
=====	=====	=====
27 13 16 00	30 10 15 00	30 10 17 00
=====	=====	=====
30 10 18 00	30 10 20 00	30 10 22 00
=====	=====	=====
30 10 23 00	30 10 24 00	30 10 28 00
=====	=====	=====
30 10 29 00	30 10 36 00	30 10 39 00
=====	=====	=====
30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 17 00
=====	=====	=====
30 11 18 00	30 11 19 00	30 12 16 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22220192383FF

22 DE FEBRERO DE 2022

HORA 16:09:18

AA22220192

PÁGINA: 35 DE 42

* * * * *

30 12 17 00	30 12 18 00	30 12 19 00
=====	=====	=====
30 13 15 00	30 13 16 00	30 13 17 00
=====	=====	=====
30 14 16 00	30 15 15 00	30 15 16 00
=====	=====	=====
30 15 18 00	30 15 20 00	30 16 15 00
=====	=====	=====
30 16 17 00	30 16 18 00	30 16 20 00
=====	=====	=====
30 16 21 00	30 16 24 00	30 17 15 00
=====	=====	=====
30 17 19 00	30 17 20 00	30 18 15 00
=====	=====	=====
30 18 17 00	30 18 18 00	30 19 15 00
=====	=====	=====
30 19 16 00	30 19 18 00	30 24 15 00
=====	=====	=====
30 24 17 00	32 11 15 00	39 11 15 00
=====	=====	=====
39 11 18 00	39 12 10 00	39 12 21 00
=====	=====	=====
40 10 15 00	40 10 16 00	40 10 19 00
=====	=====	=====
40 14 16 00	40 14 19 00	40 14 20 00
=====	=====	=====
40 14 22 00	40 15 15 00	40 15 17 00
=====	=====	=====
40 15 18 00	40 16 15 00	40 16 16 00
=====	=====	=====
40 17 15 00	40 17 16 00	40 17 17 00
=====	=====	=====
40 17 18 00	40 17 19 00	40 17 20 00
=====	=====	=====
40 17 21 00	40 17 22 00	40 17 23 00
=====	=====	=====
40 17 24 00	40 17 25 00	40 17 26 00
=====	=====	=====
40 17 27 00	40 17 28 00	40 17 29 00
=====	=====	=====
40 17 30 00	40 17 31 00	40 17 32 00
=====	=====	=====
40 17 33 00	40 17 34 00	40 17 35 00
=====	=====	=====
40 17 36 00	40 17 37 00	40 17 39 00

40 17 40 00	40 17 41 00	40 17 42 00
40 17 44 00	40 17 45 00	40 17 46 00
40 17 47 00	40 17 49 00	40 17 50 00
40 17 51 00	40 17 52 00	40 18 15 00
40 18 16 00	40 18 17 00	40 18 18 00
40 18 31 00	41 11 19 00	41 11 21 00
41 11 22 00	41 11 23 00	41 11 24 00
41 11 25 00	42 19 22 00	45 12 15 00
46 16 15 00	46 16 16 00	46 17 15 00
46 19 16 00	47 10 15 00	47 10 16 00
47 12 18 00	47 12 19 00	49 22 15 00
49 24 15 00	55 12 17 00	70 11 15 00
70 11 16 00	70 13 15 00	70 13 16 00
70 13 17 00	70 17 15 00	70 17 16 00
70 17 17 00	70 17 18 00	71 12 10 00
71 12 13 00	72 10 15 00	72 10 29 00
72 10 33 00	72 12 14 00	72 12 15 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
72 14 15 00	72 14 17 00	72 15 11 00
72 15 12 00	72 15 13 00	72 15 14 00
72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 17 00
72 15 18 00	72 15 19 00	72 15 20 00
72 15 21 00	72 15 22 00	72 15 23 00
72 15 24 00	72 15 25 00	72 15 26 00
72 15 27 00	72 15 28 00	72 15 29 00
72 15 30 00	72 15 31 00	72 15 32 00
72 15 33 00	72 15 34 00	72 15 35 00
72 15 36 00	72 15 39 00	72 15 40 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22220192383FF

22 DE FEBRERO DE 2022 HORA 16:09:18

AA22220192

PÁGINA: 36 DE 42

* * * * *

72 15 41 00	72 15 42 00	72 15 43 00
72 15 44 00	73 15 17 00	76 10 15 00
76 10 16 00	76 11 15 00	76 11 16 00
76 12 16 00	76 12 17 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
77 10 19 00	77 10 20 00	77 11 15 00
77 11 16 00	77 12 15 00	77 12 16 00
77 12 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 10 17 00	80 11 15 00	81 10 15 00
81 10 16 00	81 10 18 00	81 10 24 00
81 10 25 00	81 10 26 00	81 10 27 00
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 19 00
83 10 15 00	83 10 18 00	90 10 17 00
90 14 15 00	90 15 16 00	93 14 20 00
93 14 21 00	95 11 15 00	95 11 16 00
95 12 15 00	95 12 16 00	95 12 17 00
95 12 18 00	95 12 19 00	95 12 24 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MJ CONSTRUCCIONES S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO SISTEMAS DE BOMBEO 2019

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 495,85

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
20	14	28	00	20	14	29	00	20	14	30	00
22	10	15	00	22	10	16	00	22	10	17	00
22	10	18	00	22	10	19	00	22	10	20	00
23	10	15	00	24	11	18	00	24	11	20	00
24	11	21	00	24	11	22	00	24	11	24	00
25	12	17	00	26	10	11	00	26	10	12	00
26	10	13	00	26	10	14	00	26	10	15	00
26	10	17	00	26	11	15	00	26	11	16	00
26	11	17	00	26	12	15	00	26	12	16	00
26	13	15	00	26	13	16	00	27	11	15	00
27	11	16	00	27	11	17	00	27	11	18	00
27	11	19	00	27	11	20	00	27	11	21	00
27	11	22	00	27	11	23	00	27	11	24	00
27	11	25	00	27	11	26	00	27	11	27	00
27	11	28	00	27	11	29	00	27	11	30	00
27	11	31	00	27	11	32	00	27	13	15	00
27	13	16	00	30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00	30	10	22	00
30	10	23	00	30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	36	00	30	10	39	00
30	11	15	00	30	11	16	00	30	11	17	00
30	11	18	00	30	11	19	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	18	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00	30	13	17	00
30	14	16	00	30	15	15	00	30	15	16	00
30	15	18	00	30	15	20	00	30	16	15	00
30	16	17	00	30	16	18	00	30	16	20	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22220192383FF

22 DE FEBRERO DE 2022

HORA 16:09:18

AA22220192

PÁGINA: 37 DE 42

* * * * *

30 16 21 00	30 16 24 00	30 17 15 00
=====	=====	=====
30 17 19 00	30 17 20 00	30 18 15 00
=====	=====	=====
30 18 17 00	30 18 18 00	30 19 15 00
=====	=====	=====
30 19 16 00	30 19 18 00	30 24 15 00
=====	=====	=====
30 24 17 00	32 11 15 00	39 11 15 00
=====	=====	=====
39 11 18 00	39 12 10 00	39 12 21 00
=====	=====	=====
40 10 15 00	40 10 16 00	40 10 19 00
=====	=====	=====
40 14 16 00	40 14 19 00	40 14 20 00
=====	=====	=====
40 14 22 00	40 15 15 00	40 15 17 00
=====	=====	=====
40 15 18 00	40 16 15 00	40 16 16 00
=====	=====	=====
40 17 15 00	40 17 16 00	40 17 17 00
=====	=====	=====
40 17 18 00	40 17 19 00	40 17 20 00
=====	=====	=====
40 17 21 00	40 17 22 00	40 17 23 00
=====	=====	=====
40 17 24 00	40 17 25 00	40 17 26 00
=====	=====	=====
40 17 27 00	40 17 28 00	40 17 29 00
=====	=====	=====
40 17 30 00	40 17 31 00	40 17 32 00
=====	=====	=====
40 17 33 00	40 17 34 00	40 17 35 00
=====	=====	=====
40 17 36 00	40 17 37 00	40 17 39 00
=====	=====	=====
40 17 40 00	40 17 41 00	40 17 42 00
=====	=====	=====
40 17 44 00	40 17 45 00	40 17 46 00
=====	=====	=====
40 17 47 00	40 17 49 00	40 17 50 00
=====	=====	=====
40 17 51 00	40 17 52 00	40 18 15 00
=====	=====	=====
40 18 16 00	40 18 17 00	40 18 18 00
=====	=====	=====

40 18 31 00	41 11 19 00	41 11 21 00
41 11 22 00	41 11 23 00	41 11 24 00
41 11 25 00	42 19 22 00	45 12 15 00
46 16 15 00	46 16 16 00	46 17 15 00
46 19 16 00	47 10 15 00	47 10 16 00
47 12 18 00	47 12 19 00	49 22 15 00
49 24 15 00	55 12 17 00	70 11 15 00
70 11 16 00	70 13 15 00	70 13 16 00
70 13 17 00	70 17 15 00	70 17 16 00
70 17 17 00	70 17 18 00	71 12 10 00
71 12 13 00	72 10 15 00	72 10 29 00
72 10 33 00	72 12 14 00	72 12 15 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
72 14 15 00	72 14 17 00	72 15 11 00
72 15 12 00	72 15 13 00	72 15 14 00
72 15 30 00	72 15 16 00	72 15 17 00
72 15 18 00	72 15 19 00	72 15 20 00
72 15 21 00	72 15 22 00	72 15 23 00
72 15 24 00	72 15 25 00	72 15 26 00
72 15 27 00	72 15 28 00	72 15 29 00
72 15 15 00	72 15 31 00	72 15 32 00
72 15 33 00	72 15 34 00	72 15 35 00
72 15 36 00	72 15 39 00	72 15 40 00
72 15 41 00	72 15 42 00	72 15 43 00
72 15 44 00	73 15 17 00	76 10 15 00
76 10 16 00	76 11 15 00	76 11 16 00
76 12 16 00	76 12 17 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22220192383FF

22 DE FEBRERO DE 2022 HORA 16:09:18

AA22220192

PÁGINA: 38 DE 42

* * * * *

77 10 19 00	77 10 20 00	77 11 15 00
77 11 16 00	77 12 15 00	77 12 16 00
77 12 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 10 17 00	80 11 15 00	81 10 15 00
81 10 16 00	81 10 18 00	81 10 24 00
81 10 25 00	81 10 26 00	81 10 27 00
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 19 00
83 10 15 00	83 10 18 00	90 10 17 00
90 14 15 00	90 15 16 00	93 14 20 00
93 14 21 00	95 11 15 00	95 11 16 00
95 12 15 00	95 12 16 00	95 12 17 00
95 12 18 00	95 12 19 00	95 12 24 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MJ CONSTRUCCIONES S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO SISTEMAS DE BOMBEO 2019

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 797,44

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
20 14 28 00	20 14 29 00	20 14 30 00
22 10 15 00	22 10 16 00	22 10 17 00
22 10 18 00	22 10 19 00	22 10 20 00
23 10 15 00	24 11 18 00	24 11 20 00

24 11 21 00	24 11 22 00	24 11 24 00
=====	=====	=====
25 12 17 00	26 10 11 00	26 10 12 00
=====	=====	=====
26 10 13 00	26 10 14 00	26 10 15 00
=====	=====	=====
26 10 17 00	26 11 15 00	26 11 16 00
=====	=====	=====
26 11 17 00	26 12 15 00	26 12 16 00
=====	=====	=====
26 13 15 00	26 13 16 00	27 11 15 00
=====	=====	=====
27 11 16 00	27 11 17 00	27 11 18 00
=====	=====	=====
27 11 19 00	27 11 20 00	27 11 21 00
=====	=====	=====
27 11 22 00	27 11 23 00	27 11 24 00
=====	=====	=====
27 11 25 00	27 11 26 00	27 11 27 00
=====	=====	=====
27 11 28 00	27 11 29 00	27 11 30 00
=====	=====	=====
27 11 31 00	27 11 32 00	27 13 15 00
=====	=====	=====
27 13 16 00	30 10 15 00	30 10 17 00
=====	=====	=====
30 10 18 00	30 10 20 00	30 10 22 00
=====	=====	=====
30 10 23 00	30 10 24 00	30 10 28 00
=====	=====	=====
30 10 29 00	30 10 36 00	30 10 39 00
=====	=====	=====
30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 17 00
=====	=====	=====
30 11 18 00	30 11 19 00	30 12 16 00
=====	=====	=====
30 12 17 00	30 12 18 00	30 12 19 00
=====	=====	=====
30 13 15 00	30 13 16 00	30 13 17 00
=====	=====	=====
30 14 16 00	30 15 15 00	30 15 16 00
=====	=====	=====
30 15 18 00	30 15 20 00	30 16 15 00
=====	=====	=====
30 16 17 00	30 16 18 00	30 16 20 00
=====	=====	=====
30 16 21 00	30 16 24 00	30 17 15 00
=====	=====	=====
30 17 19 00	30 17 20 00	30 18 15 00
=====	=====	=====
30 18 17 00	30 18 18 00	30 19 15 00
=====	=====	=====
30 19 16 00	30 19 18 00	30 24 15 00
=====	=====	=====
30 24 17 00	32 11 15 00	39 11 15 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22220192383FF

22 DE FEBRERO DE 2022

HORA 16:09:18

AA22220192

PÁGINA: 39 DE 42

* * * * *

39 11 18 00	39 12 10 00	39 12 21 00
=====	=====	=====
40 10 15 00	40 10 16 00	40 10 19 00
=====	=====	=====
40 14 16 00	40 14 19 00	40 14 20 00
=====	=====	=====
40 14 22 00	40 15 15 00	40 15 17 00
=====	=====	=====
40 15 18 00	40 16 15 00	40 16 16 00
=====	=====	=====
40 17 15 00	40 17 16 00	40 17 17 00
=====	=====	=====
40 17 18 00	40 17 19 00	40 17 20 00
=====	=====	=====
40 17 21 00	40 17 22 00	40 17 23 00
=====	=====	=====
40 17 24 00	40 17 25 00	40 17 26 00
=====	=====	=====
40 17 27 00	40 17 28 00	40 17 29 00
=====	=====	=====
40 17 30 00	40 17 31 00	40 17 32 00
=====	=====	=====
40 17 33 00	40 17 34 00	40 17 35 00
=====	=====	=====
40 17 36 00	40 17 37 00	40 17 39 00
=====	=====	=====
40 17 40 00	40 17 41 00	40 17 42 00
=====	=====	=====
40 17 44 00	40 17 45 00	40 17 46 00
=====	=====	=====
40 17 47 00	40 17 49 00	40 17 50 00
=====	=====	=====
40 17 51 00	40 17 52 00	40 18 15 00
=====	=====	=====
40 18 16 00	40 18 17 00	40 18 18 00
=====	=====	=====
40 18 31 00	41 11 19 00	41 11 21 00
=====	=====	=====
41 11 22 00	41 11 23 00	41 11 24 00
=====	=====	=====
41 11 25 00	42 19 22 00	45 12 15 00
=====	=====	=====
46 16 15 00	46 16 16 00	46 17 15 00
=====	=====	=====
46 19 16 00	47 10 15 00	47 10 16 00

47 12 18 00	47 12 19 00	49 22 15 00
49 24 15 00	55 12 17 00	70 11 15 00
70 11 16 00	70 13 15 00	70 13 16 00
70 13 17 00	70 17 15 00	70 17 16 00
70 17 17 00	70 17 18 00	71 12 10 00
71 12 13 00	72 15 16 00	72 15 17 00
72 15 18 00	72 15 19 00	72 15 20 00
72 15 21 00	72 15 22 00	72 15 23 00
72 15 24 00	72 15 25 00	72 15 26 00
72 15 27 00	72 15 28 00	72 15 29 00
72 15 30 00	72 15 31 00	72 15 32 00
72 15 33 00	72 15 34 00	72 15 35 00
72 15 36 00	72 15 39 00	72 15 40 00
72 15 41 00	72 15 42 00	72 15 43 00
72 15 44 00	73 15 17 00	76 10 15 00
76 10 16 00	76 11 15 00	76 11 16 00
76 12 16 00	76 12 17 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
77 10 19 00	77 10 20 00	77 11 15 00
77 11 16 00	77 12 15 00	77 12 16 00
77 12 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 10 17 00	80 11 15 00	81 10 15 00
81 10 16 00	81 10 18 00	81 10 24 00
81 10 25 00	81 10 26 00	81 10 27 00
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 19 00
83 10 15 00	83 10 18 00	90 10 17 00
90 14 15 00	90 15 16 00	93 14 20 00
93 14 21 00	95 11 15 00	95 11 16 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22220192383FF

22 DE FEBRERO DE 2022 HORA 16:09:18

AA22220192

PÁGINA: 40 DE 42

* * * * *

```

=====
| 95 | 12 | 15 | 00 | | 95 | 12 | 16 | 00 | | 95 | 12 | 17 | 00 |
=====
| 95 | 12 | 18 | 00 | | 95 | 12 | 19 | 00 | | 95 | 12 | 24 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO EL CHITAL MJG

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 46,06

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 10 | 16 | 15 | 00 | | 11 | 11 | 15 | 00 | | 11 | 11 | 16 | 00 |
=====
| 11 | 11 | 17 | 00 | | 11 | 11 | 18 | 00 | | 12 | 16 | 23 | 00 |
=====
| 12 | 16 | 49 | 00 | | 15 | 12 | 19 | 00 | | 20 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 20 | 10 | 17 | 00 | | 20 | 10 | 18 | 00 | | 20 | 10 | 19 | 00 |
=====
| 20 | 10 | 20 | 00 | | 20 | 10 | 21 | 00 | | 20 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 20 | 14 | 28 | 00 | | 20 | 14 | 29 | 00 | | 20 | 14 | 30 | 00 |
=====
| 22 | 10 | 15 | 00 | | 22 | 10 | 16 | 00 | | 22 | 10 | 17 | 00 |
=====
| 22 | 10 | 18 | 00 | | 22 | 10 | 19 | 00 | | 22 | 10 | 20 | 00 |
=====
| 23 | 10 | 15 | 00 | | 24 | 11 | 18 | 00 | | 24 | 11 | 20 | 00 |
=====
| 24 | 11 | 21 | 00 | | 24 | 11 | 22 | 00 | | 24 | 11 | 24 | 00 |
=====
| 25 | 12 | 17 | 00 | | 26 | 10 | 11 | 00 | | 26 | 10 | 12 | 00 |
=====
| 26 | 10 | 13 | 00 | | 26 | 10 | 14 | 00 | | 26 | 10 | 15 | 00 |
=====

```


26 10 17 00	26 11 15 00	26 11 16 00
=====	=====	=====
26 11 17 00	26 12 15 00	26 12 16 00
=====	=====	=====
26 13 15 00	26 13 16 00	27 11 15 00
=====	=====	=====
27 11 16 00	27 11 17 00	27 11 18 00
=====	=====	=====
27 11 19 00	27 11 20 00	27 11 21 00
=====	=====	=====
27 11 22 00	27 11 23 00	27 11 24 00
=====	=====	=====
27 11 25 00	27 11 26 00	27 11 27 00
=====	=====	=====
27 11 28 00	27 11 29 00	27 11 30 00
=====	=====	=====
27 11 31 00	27 11 32 00	27 13 15 00
=====	=====	=====
27 13 16 00	30 10 15 00	30 10 17 00
=====	=====	=====
30 10 18 00	30 10 20 00	30 10 22 00
=====	=====	=====
30 10 23 00	30 10 24 00	30 10 28 00
=====	=====	=====
30 10 29 00	30 10 36 00	30 10 39 00
=====	=====	=====
30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 17 00
=====	=====	=====
30 11 18 00	30 11 19 00	30 12 16 00
=====	=====	=====
30 12 17 00	30 12 18 00	30 12 19 00
=====	=====	=====
30 13 15 00	30 13 16 00	30 13 17 00
=====	=====	=====
30 14 16 00	30 15 15 00	30 15 16 00
=====	=====	=====
30 15 18 00	30 15 20 00	30 16 15 00
=====	=====	=====
30 16 17 00	30 16 18 00	30 16 20 00
=====	=====	=====
30 16 21 00	30 16 24 00	30 17 15 00
=====	=====	=====
30 17 19 00	30 17 20 00	30 18 15 00
=====	=====	=====
30 18 17 00	30 18 18 00	30 19 15 00
=====	=====	=====
30 19 16 00	30 19 18 00	30 24 15 00
=====	=====	=====
30 24 17 00	32 11 15 00	39 11 15 00
=====	=====	=====
39 11 18 00	39 12 10 00	39 12 21 00
=====	=====	=====
40 10 15 00	40 10 16 00	40 10 19 00
=====	=====	=====
40 14 16 00	40 14 19 00	40 14 20 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22220192383FF

22 DE FEBRERO DE 2022

HORA 16:09:18

AA22220192

PÁGINA: 41 DE 42

* * * * *

40 14 22 00	40 15 15 00	40 15 17 00
=====	=====	=====
40 15 18 00	40 16 15 00	40 16 16 00
=====	=====	=====
40 17 15 00	40 17 16 00	40 17 17 00
=====	=====	=====
40 17 18 00	40 17 19 00	40 17 20 00
=====	=====	=====
40 17 21 00	40 17 22 00	40 17 23 00
=====	=====	=====
40 17 24 00	40 17 25 00	40 17 26 00
=====	=====	=====
40 17 27 00	40 17 28 00	40 17 29 00
=====	=====	=====
40 17 30 00	40 17 31 00	40 17 32 00
=====	=====	=====
40 17 33 00	40 17 34 00	40 17 35 00
=====	=====	=====
40 17 36 00	40 17 37 00	40 17 39 00
=====	=====	=====
40 17 40 00	40 17 41 00	40 17 42 00
=====	=====	=====
40 17 44 00	40 17 45 00	40 17 46 00
=====	=====	=====
40 17 47 00	40 17 49 00	40 17 50 00
=====	=====	=====
40 17 51 00	40 17 52 00	40 18 15 00
=====	=====	=====
40 18 16 00	40 18 17 00	40 18 18 00
=====	=====	=====
40 18 31 00	41 11 19 00	41 11 21 00
=====	=====	=====
41 11 22 00	41 11 23 00	41 11 24 00
=====	=====	=====
41 11 25 00	42 19 22 00	45 12 15 00
=====	=====	=====
46 16 15 00	46 16 16 00	46 17 15 00
=====	=====	=====
46 19 16 00	47 10 15 00	47 10 16 00
=====	=====	=====
47 12 18 00	47 12 19 00	49 22 15 00
=====	=====	=====
49 24 15 00	55 12 17 00	70 11 15 00
=====	=====	=====
70 11 16 00	70 13 15 00	70 13 16 00

70 13 17 00	70 17 15 00	70 17 16 00
70 17 17 00	70 17 18 00	71 12 10 00
71 12 13 00	72 10 15 00	72 10 29 00
72 10 33 00	72 12 14 00	72 12 15 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
72 14 15 00	72 14 17 00	72 15 11 00
72 15 12 00	72 15 13 00	72 15 14 00
72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 17 00
72 15 18 00	72 15 19 00	72 15 20 00
72 15 21 00	72 15 22 00	72 15 23 00
72 15 24 00	72 15 25 00	72 15 26 00
72 15 27 00	72 15 28 00	72 15 29 00
72 15 30 00	72 15 31 00	72 15 32 00
72 15 33 00	72 15 34 00	72 15 35 00
72 15 36 00	72 15 39 00	72 15 40 00
72 15 41 00	72 15 42 00	72 15 43 00
72 15 44 00	73 15 17 00	76 10 15 00
76 10 16 00	76 11 15 00	76 11 16 00
76 12 16 00	76 12 17 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
77 10 19 00	77 10 20 00	77 11 15 00
77 11 16 00	77 12 15 00	77 12 16 00
77 12 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 10 17 00	80 11 15 00	81 10 15 00
81 10 16 00	81 10 18 00	81 10 24 00
81 10 25 00	81 10 26 00	81 10 27 00
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 19 00
83 10 15 00	83 10 18 00	90 10 17 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22220192383FF

22 DE FEBRERO DE 2022 HORA 16:09:18

AA22220192

PÁGINA: 42 DE 42

* * * * *

90 14 15 00	90 15 16 00	93 14 20 00
93 14 21 00	95 11 15 00	95 11 16 00
95 12 15 00	95 12 16 00	95 12 17 00
95 12 18 00	95 12 19 00	95 12 24 00

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****
CERTIFICA:

QUE EL DIA 31 DEL MES DE AGOSTO DE 2017 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00611712 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 31 DEL MES DE AGOSTO DE 2017.

QUE EL DIA 05 DEL MES DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00627525 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 05 DEL MES DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DIA 15 DEL MES DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00674004 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 15 DEL MES DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DIA 14 DEL MES DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00716569 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 14 DEL MES DE JULIO DE 2020.

QUE EL DIA 22 DEL MES DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00747787 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL

REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 22 DEL MES DE ABRIL DE 2021.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 55,000

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.





Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

158

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:28

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra página web www.camarabaq.org.co, en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

C E R T I F I C A

LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE 2013, CON BASE EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES

C E R T I F I C A

IDENTIFICACIÓN

QUE: ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LIMITADA
NIT: 890.115.165 - 0

NÚMERO DEL PROPONENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO: 8.751

C E R T I F I C A

INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2010/08/27

FECHA DE ÚLTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2021/04/20

C E R T I F I C A

CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

PERSONAS JURÍDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL.

INFORMACIÓN CONSTITUCIÓN

FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA: 1985/01/30

CLASE DE DOCUMENTO: Escritura Pública

NÚMERO DEL DOCUMENTO: 179

FECHA DEL DOCUMENTO: 1985/01/30

ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: Notaria Cuarta de Barranquilla,

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: 1985/04/03

DURACION: INDEFINIDA

FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA: 1985/03/26

CLASE DE DOCUMENTO: Escritura Pública

NÚMERO DEL DOCUMENTO: 646

FECHA DEL DOCUMENTO: 1985/03/26

ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: Notaria Cuarta de Barranquilla,

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: 1985/04/03

DURACION: INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

NOMBRE: Torres Quiroga Natalia Leonor

CC: 1.140.826.090



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

159

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:28

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2009/09/03

FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACION : Los Gerentes son los representantes de la sociedad, quienes podran actuar, conjunta o separadamente y sin limitacion alguna. Los Gerentes podran, como ya se dijo, conjunta o separadamen te, ejercer las siguientes funciones, entre otras : Conferir pode res o aceptar y endosar titulos valores; enajenar a cualquier titulo los bienes muebles o inmuebles de la sociedad; darlos en prenda o hipoteca; y adquirirlos; abrir cuentas corrientes bancarias y de ahorro y manejarlas y deben igualmente realizar todo acto o gestion necesarios para el logro del objeto social.

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO
MERCANTIL

C E R T I F I C A

DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CR 41 D No 73 B - 15 PI 2 EQ

MUNICIPIO: Barranquilla

DEPARTAMENTO: Atlantico

PAÍS: COLOMBIA

BARRIO: COLOMBIA

TELÉFONO1: 3605163

TELÉFONO2: 3605165

CELULAR:

CORREO ELECTRÓNICO: aidcon01@yahoo.es

FAX:

A.A:

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CR 41 D No 73 B - 15 PI 2 EQ

MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN: Barranquilla

DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN: Atlantico

PAÍS: COLOMBIA

BARRIO: COLOMBIA

TELÉFONO 1 PARA NOTIFICACIÓN: 3605163

TELÉFONO 2 PARA NOTIFICACIÓN: 3605165

CELULAR:

CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: aidcon01@yahoo.es

FAX:

A.A:

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO
MERCANTIL

C E R T I F I C A

CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICÓ COMO:

Pequeña empresa

C E R T I F I C A

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:28

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

INFORMACIÓN FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2020/12/31

Activo Corriente:	\$6.993.241.024,37
Activo Total:	\$8.109.907.928,12
Pasivo Corriente:	\$2.175.771.504,31
Pasivo Total:	\$2.585.771.504,31
Patrimonio:	\$5.524.136.423,81
Utilidad / Pérdida operacional:	\$459.481.205,35
Gastos de Intereses:	\$93.672.427,09

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2019/12/31

Activo Corriente:	\$6.330.076.868,99
Activo Total:	\$7.459.697.542,74
Pasivo Corriente:	\$1.646.454.934,40
Pasivo Total:	\$2.132.945.370,73
Patrimonio:	\$5.326.752.172,01
Utilidad / Pérdida operacional:	\$871.794.717,97
Gastos de Intereses:	\$81.681.439,53

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2018/12/31

Activo Corriente:	\$6.053.955.709,11
Activo Total:	\$6.661.970.263,11
Pasivo Corriente:	\$1.668.350.809,07
Pasivo Total:	\$1.909.350.809,07
Patrimonio:	\$4.752.619.454,04
Utilidad / Pérdida operacional:	\$508.870.299,74
Gastos de Intereses:	\$79.398.095,70

C E R T I F I C A

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A: 2020/12/31

Índice de liquidez:	3,21
Índice de endeudamiento:	0,31
Razon de Cobertura de Intereses:	4,90

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A: 2019/12/31

Índice de liquidez:	3,84
Índice de endeudamiento:	0,28
Razon de Cobertura de Intereses:	10,67

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A: 2018/12/31

Índice de liquidez:	3,62
Índice de endeudamiento:	0,28
Razon de Cobertura de Intereses:	6,40



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:28

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A: 2020/12/31

Rentabilidad del Patrimonio: 0,08

Rentabilidad del Activo: 0,05

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A: 2019/12/31

Rentabilidad del Patrimonio: 0,16

Rentabilidad del Activo: 0,11

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A: 2018/12/31

Rentabilidad del Patrimonio: 0,10

Rentabilidad del Activo: 0,07

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

CLASIFICACIÓN DE BIENES. OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	10]	15]	00]	Explotaciones pesqueras]
[70]	10]	16]	00]	Vigilancia pesquera]
[70]	10]	17]	00]	Industria y tecnología pesquera]
[70]	10]	18]	00]	Recursos pesqueros]
[70]	10]	19]	00]	Acuicultura]
[70]	11]	15]	00]	Plantas y árboles ornamentales]
[70]	11]	16]	00]	Plantas de flor]
[70]	11]	17]	00]	Parques, jardines y huertos]
[70]	12]	15]	00]	Industria lechera]
[70]	12]	16]	00]	Industria ganadera]
[70]	12]	17]	00]	Gestión ganadera]
[70]	12]	18]	00]	Industria de animales domésticos]
[70]	12]	19]	00]	Servicios de pastos y dehesas]
[70]	12]	20]	00]	Salud animal]
[70]	13]	15]	00]	Protección del terreno y del suelo]
[70]	13]	16]	00]	Preparación del terreno y del suelo]

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:28

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[70]	13]	17]	00]Gestión del terreno y del suelo]
[70]	14]	15]	00]Producción de cultivos]
[70]	14]	16]	00]Protección de cultivos]
[70]	14]	17]	00]Gestión de cultivos]
[70]	14]	18]	00]Plantación y cultivo de cultivos]
[70]	14]	19]	00]Cosecha de cultivos]
[70]	14]	20]	00]Elaboración de cultivos posterior a la cosecha]
[70]	15]	15]	00]Gestión de cultivos forestales]
[70]	15]	16]	00]Industria forestal]
[70]	15]	17]	00]Cosecha forestal]
[70]	15]	18]	00]Servicios de conservación forestal]
[70]	15]	19]	00]Recursos forestales]
[70]	16]	15]	00]Fauna]
[70]	16]	16]	00]Flora]
[70]	16]	17]	00]Ecosistemas]
[70]	17]	15]	00]Desarrollo]
[70]	17]	16]	00]Vigilancia]
[70]	17]	17]	00]Rie--GO]
[70]	17]	18]	00]Servicios de drenaje]
[71]	10]	15]	00]Prospección minera]
[71]	10]	16]	00]Servicios mineros de perforación y voladura]
[71]	10]	17]	00]Extracción]
[71]	11]	20]	00]Servicios de registrar hoyo encerrado de pozos]
[71]	11]	21]	00]Servicios de registrar pozo de perforación abierta]
[71]	11]	22]	00]Otros servicios de registración]
[71]	11]	23]	00]Servicios sísmicos]
[71]	12]	10]	00]Servicios de bombear cemento]
[71]	12]	11]	00]Servicios de tubería adujada]
[71]	12]	12]	00]Servicios de extracción de muestras]
[71]	12]	13]	00]Servicios de herramientas barrenos hacia abajo]
[71]	12]	14]	00]Servicios de broca de barrena del campo petrolífero]
[71]	12]	15]	00]Servicios de medida de perforación]
[71]	12]	16]	00]Servicios de perforación del pozo petrolero]
[71]	12]	17]	00]Servicios de pesca en el campo petrolífero]
[71]	12]	18]	00]Servicios de elevación por presión de gas]
[71]	12]	19]	00]Servicios de fluido barreno hacia abajo]
[71]	12]	20]	00]Servicios de perforación de pozo]
[71]	12]	21]	00]Servicios de control de arena del campo petrolero]
[71]	12]	22]	00]Servicios de película oleosa]
[71]	12]	23]	00]Servicios de pozo submarino]
[71]	12]	24]	00]Servicios de pruebas del pozo submarino]
[71]	12]	25]	00]Servicios de control de gas o agua]
[71]	12]	26]	00]Servicios de terminación del pozo]
[71]	12]	27]	00]Servicios de mantenimiento del pozo]
[71]	12]	28]	00]Servicios de monitor del pozo]

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:28

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

				petrolero]
[71]	12]	29]	00]Aparejos del campo petrolífero]
[71]	12]	30]	00]Servicios integrados]
[71]	13]	10]	00]Servicios de fracturar del pozo]
[71]	13]	11]	00]Servicios de estimulación de la matriz]
[71]	13]	12]	00]Servicios deitrógeno del campo petrolífero]
[71]	13]	13]	00]Otros servicios de bombeo del campo petrolífero]
[71]	13]	14]	00]Servicios de producción del pozo]
[71]	14]	10]	00]Servicios de emergencia de control del pozo]
[71]	14]	11]	00]Servicios de tapar y abandono del pozo]
[71]	14]	12]	00]Servicios de restaurar el sitio del pozo]
[71]	15]	10]	00]Servicios de comunicación de datos del campo petrolífero]
[71]	15]	11]	00]Servicios de gerencia de datos del campo petrolífero]
[71]	15]	12]	00]Servicios de modelo económico y de ries--GO del campo petrolífero]
[71]	15]	13]	00]Servicios de interpretación del campo petrolífero]
[71]	15]	14]	00]Servicios de ingeniería del pozo]
[71]	16]	10]	00]Servicios de modelar del campo petrolífero]
[71]	16]	11]	00]Gerencia de la ingeniería de producción del campo petrolífero]
[71]	16]	12]	00]Gerencia de las operaciones de producción del campo petrolífero]
[71]	16]	13]	00]Servicios de manejo de proyectos del campo]
[71]	16]	14]	00]Servicios de manejo de proyectos del campo petrolero]
[71]	16]	15]	00]Servicios de operación del lugar de la perforación]
[71]	16]	16]	00]Otros servicios de soporte para campos petroleros]
[72]	10]	15]	00]Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	10]	21]	00]Control de plagas]
[72]	10]	29]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72]	10]	31]	00]Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras]
[72]	10]	33]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	11]	10]	00]Servicios de construcción de unidades unifamiliares]
[72]	11]	11]	00]Servicios de construcción de unidades multifamiliares]
[72]	12]	10]	00]Servicios de construcción de edificios industriales y bodegasuevas]
[72]	12]	11]	00]Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]]

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:28

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[72]	12]	12]	00]	Servicios de construcción de edificios agrícolas]
[72]	12]	13]	00]	Servicios de construcción de talleres automotrices y estaciones de servicio]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72]	12]	15]	00]	Servicios de construcción de plantas industriales]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	12]	00]	Servicios de construcción marina]
[72]	14]	13]	00]	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	14]	14]	00]	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	16]	00]	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[72]	14]	17]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[72]	15]	10]	00]	Servicios de construcción y mantenimiento de calderas y hornos]
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	12]	00]	Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado]
[72]	15]	13]	00]	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	16]	00]	Servicios de sistemas especializados de comunicación]
[72]	15]	17]	00]	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial]
[72]	15]	18]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	20]	00]	Servicios de pañetado y drywall]
[72]	15]	21]	00]	Servicios acústicos y de aislamiento]
[72]	15]	22]	00]	Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos]
[72]	15]	23]	00]	Servicios de carpintería]
[72]	15]	24]	00]	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:28

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[72]	15]	25]	00]	Servicios de instalación de pisos]
[72]	15]	26]	00]	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	28]	00]	Servicios de perforación de pozos de agua]
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	30]	00]	Servicios de vidrios y ventanería]
[72]	15]	31]	00]	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	15]	32]	00]	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO]
[72]	15]	33]	00]	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio]
[72]	15]	34]	00]	Servicios de aparejamiento y andamiaje]
[72]	15]	35]	00]	Servicios de limpieza estructural externa]
[72]	15]	36]	00]	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72]	15]	37]	00]	Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos y construcción de parqueaderos]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[72]	15]	40]	00]	Servicios de edificios especializados y comercios]
[72]	15]	41]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de sistemas de distribución y acondicionamiento]
[72]	15]	42]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación]
[72]	15]	43]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica]
[72]	15]	44]	00]	Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías]
[72]	15]	45]	00]	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado]
[73]	10]	15]	00]	Producción petroquímica y de plástico]
[73]	10]	16]	00]	Producción de químicos y fertilizantes]
[73]	10]	17]	00]	Producción farmacéutica]
[73]	10]	18]	00]	Producción bioquímica y de biotecnología]
[73]	10]	19]	00]	Producción de caucho]
[73]	11]	15]	00]	Procesamiento de madera]
[73]	11]	16]	00]	Procesamiento de pulpa y papel]
[73]	12]	15]	00]	Procesos de fundición y refinación]

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:28

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

				y formado de metales]
[73]	12]	16]	00]Terminación de metales]
[73]	12]	18]	00]Servicios de industria de	
				productos de mineraleso metálicos]
[73]	13]	15]	00]Procesamiento de bebidas]
[73]	13]	16]	00]Procesamiento de carnes y aves y	
				peces y mariscos]
[73]	13]	17]	00]Procesamiento de frutas y	
				vegetales]
[73]	13]	18]	00]Procesamiento de lácteos y huevos]
[73]	13]	19]	00]Procesamiento de granos y azúcar y	
				aceites y grasas]
[73]	14]	15]	00]Producción de fibra]
[73]	14]	16]	00]Procesamiento de hebras e hilos]
[73]	14]	17]	00]Producción de telas y cuero]
[73]	15]	15]	00]Servicios de ensamble]
[73]	15]	16]	00]Servicios de empaque]
[73]	15]	17]	00]Tratamiento de materiales]
[73]	15]	18]	00]Servicios de conversión]
[73]	15]	19]	00]Servicios a la industria de	
				impresión]
[73]	15]	20]	00]Servicios de llenado]
[73]	15]	21]	00]Servicios de mantenimiento y	
				reparación de equipo de	
				manufactura]
[73]	16]	15]	00]Manufactura de maquinaria]
[73]	16]	16]	00]Manufactura de equipo de	
				transporte]
[73]	17]	15]	00]Manufactura de bienes eléctricos]
[73]	17]	16]	00]Manufactura de instrumentos de	
				precisión]
[73]	18]	10]	00]Servicios de maquinado]
[73]	18]	11]	00]Servicios de revestimiento]
[73]	18]	12]	00]Servicios de formado]
[73]	18]	13]	00]Servicios de tratamiento de calor]
[73]	18]	19]	00]Servicios de soldadura]
[76]	10]	15]	00]Desinfección]
[76]	10]	16]	00]Descontaminación de materiales	
				peligrosos]
[76]	11]	15]	00]Servicios de limpieza y	
				mantenimiento de edificios	
				generales y de oficinas]
[76]	11]	16]	00]Servicios de limpieza de	
				componentes de edificios]
[76]	11]	18]	00]Limpieza de vehículos de	
				transporte]
[76]	12]	15]	00]Recolección y disposición de	
				basuras]
[76]	12]	16]	00]Disposición de desechos	
				peligrosos]
[76]	12]	17]	00]Tratamiento de desechos líquidos]
[76]	12]	19]	00]Disposición de desechos peligrosos]
[76]	12]	20]	00]Servicios de basurero]
[76]	12]	21]	00]Servicios de mezcla de desechos a	
				combustible]
[76]	12]	22]	00]Servicios de incineración de	
				desechos]
[76]	12]	23]	00]Servicios de reciclables]
[76]	12]	24]	00]Honorarios de disposición y	

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:28

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

				tratamiento de basuras]
[76]	13]	15]	00]Tratamiento de basurauclear]
[76]	13]	16]	00]Limpieza de derrames tóxicos]
[76]	13]	17]	00]Limpieza de derrames de petróleo]
[77]	10]	15]	00]Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]Servicios de investigación de contaminación]
[77]	10]	20]	00]Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	15]	00]Contaminación del aire]
[77]	12]	16]	00]Contaminación del suelo]
[77]	12]	17]	00]Contaminación del agua]
[77]	13]	15]	00]Contaminación de petróleo]
[77]	13]	16]	00]Contaminación auditiva]
[77]	13]	17]	00]Contaminación de sustancias tóxicas]
[78]	10]	15]	00]Transporte de carga aérea]
[78]	10]	16]	00]Transporte de carga por ferrocarril]
[78]	10]	17]	00]Transporte de carga por mar]
[78]	10]	18]	00]Transporte de carga por carretera]
[78]	10]	19]	00]Transporte de carga intermodal]
[78]	10]	20]	00]Transporte de carga enaves espaciales]
[78]	10]	21]	00]Servicios de oleoductos]
[78]	10]	22]	00]Servicios postales de paquetero y courrier]
[78]	11]	15]	00]Transporte de pasajeros aérea]
[78]	11]	16]	00]Transporte de pasajeros por ferrocarril]
[78]	11]	17]	00]Transporte de pasajeros por mar]
[78]	11]	18]	00]Transporte de pasajeros por carretera]
[78]	11]	19]	00]Transporte espacial]
[78]	12]	15]	00]Empaque]
[78]	12]	16]	00]Servicios de manejo de materiales]
[78]	13]	15]	00]Bodegaje de productos agrícolas]
[78]	13]	16]	00]Almacenamiento de bienes generales]
[78]	13]	17]	00]Almacenamiento a granel]
[78]	13]	18]	00]Bodegaje y almacenamiento especializado]
[78]	14]	15]	00]Servicios de organización de transportes]
[78]	14]	16]	00]Inspección]
[78]	14]	17]	00]Servicios a laavegación]
[78]	14]	18]	00]Servicios al terminal]
[78]	14]	19]	00]Servicios de alquiler de contenedores de transporte]
[78]	18]	15]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos]
[78]	18]	16]	00]Servicios de panel y pintura]
[78]	18]	17]	00]Servicios de soporte de llenado de combustible de vehículos y almacenamiento de vehículos]
[78]	18]	18]	00]Servicios de mantenimiento y]

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:28

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[78]	18]	19]	00]reparación de aeronaves]
[80]	10]	15]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de navegación]
[80]	10]	16]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	17]	00]Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]Gerencia industrial]
[80]	11]	16]	00]Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	17]	00]Servicios de personal temporal]
[80]	12]	15]	00]Reclutamiento de personal]
[80]	12]	16]	00]Servicios de derecho penal]
[80]	12]	16]	00]Servicios de derecho comercial]
[80]	12]	17]	00]Servicios de responsabilidad civil]
[80]	12]	18]	00]Servicios de derecho de familia]
[80]	12]	19]	00]Servicios de participación compensada legal]
[80]	13]	15]	00]Alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones]
[80]	13]	16]	00]Ventas de propiedades y edificios]
[80]	13]	17]	00]Servicios de custodia y título]
[80]	13]	18]	00]Servicios de administración inmobiliaria]
[80]	14]	15]	00]Investigación de mercados]
[80]	14]	16]	00]Actividades de ventas y promoción de negocios]
[80]	14]	17]	00]Distribución]
[80]	14]	18]	00]Servicios de correo]
[80]	14]	19]	00]Exhibiciones y ferias comerciales]
[80]	15]	15]	00]Facilitación del comercio]
[80]	15]	16]	00]Servicios de comercio internacional]
[80]	16]	15]	00]Servicios de apoyo gerencial]
[80]	16]	16]	00]Supervisión de instalaciones de negocios]
[80]	16]	17]	00]Servicios de recuperación de activos]
[80]	16]	18]	00]Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo de oficina]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	18]	00]Ingeniería química]
[81]	10]	19]	00]Ingeniería de petróleo y gas]
[81]	10]	20]	00]Ingeniería de minas]
[81]	10]	21]	00]Ingeniería de océanos]
[81]	10]	22]	00]Ingeniería de transporte]
[81]	10]	23]	00]Ingeniería aeronáutica]
[81]	10]	24]	00]Ingeniería de transmisión de energía eléctrica]
[81]	10]	25]	00]Servicios de permisos]
[81]	10]	26]	00]Servicios de muestreo]
[81]	10]	27]	00]Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	11]	15]	00]Ingeniería de software o hardware]
[81]	11]	16]	00]Programadores de computador]
[81]	11]	17]	00]Sistemas de manejo de información MIS]

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:28

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[81]	11]	18]	00]Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	19]	00]Sistemas de recuperación de información]
[81]	11]	20]	00]Servicios de datos]
[81]	11]	21]	00]Servicios de internet]
[81]	11]	22]	00]Mantenimiento y soporte de software]
[81]	11]	23]	00]Mantenimiento y soporte de hardware de computador]
[81]	11]	24]	00]Servicios de alquiler o arrendamiento de hardware de computador]
[81]	11]	25]	00]Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador]
[81]	12]	15]	00]Análisis económico]
[81]	12]	16]	00]Sistemas y emisiones monetarias]
[81]	13]	15]	00]Metodología y Análisis]
[81]	14]	15]	00]Control de calidad]
[81]	14]	16]	00]Manejo de cadena de suministros]
[81]	14]	17]	00]Planeación y control de producción]]
[81]	14]	18]	00]Administración de instalaciones]
[81]	14]	19]	00]Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera]
[81]	15]	15]	00]Meteorología]
[81]	15]	16]	00]Cartografía]
[81]	15]	17]	00]Geología]
[81]	15]	18]	00]Oceanografía e hidrología]
[81]	15]	19]	00]Geofísica]
[81]	16]	15]	00]Servicios de administración de acceso]
[81]	16]	16]	00]Servicios de correo electrónico y mensajería]
[81]	16]	17]	00]Servicios de telecomunicaciones]
[81]	16]	18]	00]Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia]
[82]	10]	15]	00]Publicidad impresa]
[82]	10]	16]	00]Publicidad difundida]
[82]	10]	17]	00]Publicidad aérea]
[82]	10]	18]	00]Servicios de agencia de publicidad]]
[82]	10]	19]	00]Colocación y cumplimiento de medios]
[82]	11]	15]	00]Escritura técnica]
[82]	11]	16]	00]Escritura técnica]
[82]	11]	17]	00]Escritura creativa]
[82]	11]	18]	00]Servicios editoriales y de soporte]]
[82]	11]	19]	00]Servicios de noticias y publicidad]
[82]	11]	20]	00]Servicios de interpretación de idiomas de forma presencial]
[82]	12]	15]	00]Impresión]
[82]	12]	16]	00]Grabado]
[82]	12]	17]	00]Fotocopiado]
[82]	12]	18]	00]Publicación]
[82]	12]	19]	00]Empaste de libros]

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:28

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[82]	13]	15]	00]Servicios de procesado de películas]
[82]	13]	16]	00]Fotógrafos y cinematógrafos]
[82]	14]	15]	00]Servicios de diseño artístico]
[82]	14]	16]	00]Servicios de exhibición gráfica]
[82]	15]	15]	00]Servicios de artes visuales]
[82]	15]	16]	00]Artistas de circo]
[82]	15]	17]	00]Profesionales de las artes escénicas]
[83]	10]	15]	00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	16]	00]Servicios de petróleo y gas]
[83]	10]	18]	00]Servicios eléctricos]
[83]	10]	19]	00]Conservación de energía]
[83]	11]	15]	00]Comunicaciones telefónicas locales y de larga distancia]
[83]	11]	16]	00]Servicios de comunicaciones móviles]
[83]	11]	17]	00]Servicios de facsímil y telégrafos]
[83]	11]	18]	00]Servicios de televisión]
[83]	11]	19]	00]Servicios de radio]
[83]	11]	22]	00]Servicios mejorados de telecomunicaciones]
[83]	11]	23]	00]Servicios de telecomunicaciones por fibra]
[83]	11]	24]	00]Servicios de telecomunicaciones de marcado conmutado y circuito de línea dedicada alquilada]
[83]	11]	25]	00]Capacidades de eje troncal]
[83]	11]	26]	00]Acceso de clientes]
[83]	12]	15]	00]Bibliotecas]
[83]	12]	16]	00]Centros de información]
[83]	12]	17]	00]Servicios de comunicación masiva]
[95]	10]	15]	00]Lotes residenciales]
[95]	10]	16]	00]Lotes comerciales]
[95]	10]	17]	00]Lotes industriales]
[95]	10]	18]	00]Lotes de terrenos gubernamentales]
[95]	10]	19]	00]Tierras agrícolas]
[95]	11]	15]	00]Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	15]	00]Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	16]	00]Edificios y estructuras de transporte]
[95]	12]	17]	00]Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	18]	00]Edificios y estructuras utilitarios]
[95]	12]	19]	00]Edificios y estructuras educacionales y de administración]
[95]	12]	20]	00]Edificios y estructuras hospitalarias]
[95]	12]	21]	00]Edificios y estructuras de acomodaciones]
[95]	12]	23]	00]Edificios y estructuras de salud y deportivas]
[95]	12]	24]	00]Edificios y estructuras industriales]
[95]	12]	25]	00]Edificios y estructuras agrícolas y de cultivos y pesca]

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
 ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:28

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[95]	12]	26]	00]	Edificios y estructuras religiosas]
[95]	12]	27]	00]	Edificios y estructuras de defensa]
[95]	13]	15]	00]	Tarimas y graderías]
[95]	13]	16]	00]	Edificios y estructuras comerciales e industriales portátiles]
[95]	13]	17]	00]	Tiendas carpas y estructuras de membrana]
[95]	14]	15]	00]	Edificios y estructuras prefabricados para fincas]
[95]	14]	16]	00]	Edificios y estructuras prefabricados residenciales]
[95]	14]	17]	00]	Edificios y estructuras prefabricados comerciales e industriales]
[95]	14]	18]	00]	Edificios y estructuras prefabricados de emergencia y alivio]
[95]	14]	19]	00]	Edificios y estructuras prefabricados médicos]

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO LA UNION 2013

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL INCODER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 622,54

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	17]	17]	00]	Rie--GO]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[72]	12]	12]	00]	Servicios de construcción de edificios agrícolas]
[72]	14]	12]	00]	Servicios de construcción marina]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	15]	28]	00]	Servicios de perforación de pozos de agua]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería]



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

172

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:28

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

de sistemas instrumentados de control]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO AIDCA 2013

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL INCODER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 498,48

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	[FAMILIA]	[CLASE]	[PRODUCTO]	[DESCRIPCION]	[]
[70]	[17]	[17]	[00]	[Rie--GO]	[]
[70]	[17]	[18]	[00]	[Servicios de drenaje]	[]
[72]	[12]	[12]	[00]	[Servicios de construcción de edificios agrícolas]	[]
[72]	[14]	[12]	[00]	[Servicios de construcción marina]	[]
[72]	[14]	[15]	[00]	[Servicios de preparación de tierras]	[]
[72]	[15]	[28]	[00]	[Servicios de perforación de pozos de agua]	[]
[80]	[10]	[15]	[00]	[Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]	[]
[80]	[10]	[16]	[00]	[Gerencia de proyectos]	[]
[81]	[10]	[15]	[00]	[Ingeniería civil]	[]
[81]	[10]	[27]	[00]	[Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]	[]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO SAN PEDRITO 2011

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 592,88

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	[FAMILIA]	[CLASE]	[PRODUCTO]	[DESCRIPCION]	[]
[70]	[17]	[17]	[00]	[Rie--GO]	[]
[72]	[14]	[12]	[00]	[Servicios de construcción marina]	[]
[72]	[14]	[15]	[00]	[Servicios de preparación de tierras]	[]
[81]	[10]	[15]	[00]	[Ingeniería civil]	[]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO SAN PEDRITO 2011

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

173

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:28

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 250,49
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	17]	17]	00]	Rie--GO]
[72]	14]	12]	00]	Servicios de construcción marina]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 225,92
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	17]	17]	00]	Rie--GO]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[72]	14]	12]	00]	Servicios de construcción marina]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	15]	18]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas]
[72]	15]	43]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 345,01
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	15]	35]	00]	Servicios de limpieza estructural externa]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:28

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[95] 12] 15] 00]Edificios y estructuras
 comerciales y de entretenimiento]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 794,95

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
 OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	17]	17]	00]	Rie--GO]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[95]	10]	19]	00]	Tierras agrícolas]
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO - SECRETARIA DE EDUCACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 5.187,93

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
 OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	15]	13]	00]	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	17]	00]	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial]
[72]	15]	24]	00]	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72]	15]	25]	00]	Servicios de instalación de pisos]
[72]	15]	26]	00]	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	30]	00]	Servicios de vidrios y ventanería]
[72]	15]	31]	00]	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
 ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:28

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE SABANALARGA ATLANTICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 101,20

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
 OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	16]	00]	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO C.R.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 70,06

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
 OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	17]	17]	00]	Rie--GO]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	35]	00]	Servicios de limpieza estructural externa]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:28

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[80] 10] 16] 00]Gerencia de proyectos]
 [81] 10] 15] 00]Ingeniería civil]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO COLEGIOS DEL ARIPORO

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

GOBERNACION DE CASANARES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 2.161,35

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	12]	00]	Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado]
[72]	15]	13]	00]	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	16]	00]	Servicios de sistemas especializados de comunicación]
[72]	15]	17]	00]	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	20]	00]	Servicios de pañetado y drywall]
[72]	15]	23]	00]	Servicios de carpintería]
[72]	15]	24]	00]	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72]	15]	25]	00]	Servicios de instalación de pisos]
[72]	15]	26]	00]	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	30]	00]	Servicios de vidrios y ventanería]
[72]	15]	31]	00]	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO COLEGIOS DEL ARIPORO

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

GOBERNACION DE CASANARES

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:28

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 620,26

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	12]	00]	Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado]
[72]	15]	13]	00]	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	16]	00]	Servicios de sistemas especializados de comunicación]
[72]	15]	17]	00]	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	20]	00]	Servicios de pañetado y drywall]
[72]	15]	22]	00]	Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos]
[72]	15]	23]	00]	Servicios de carpintería]
[72]	15]	24]	00]	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72]	15]	25]	00]	Servicios de instalación de pisos]
[72]	15]	26]	00]	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	30]	00]	Servicios de vidrios y ventanería]
[72]	15]	31]	00]	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO - MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 543,35

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:28

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO - MUNICIPIO DE PONEDERA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 213,48

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	12]	00]	Servicios de construcción marina]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	37]	00]	Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos y construcción de parqueaderos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO - SECRETARIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 353,34

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

179

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:28

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	14]	18]	00]	Administración de instalaciones]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO CIUDADELA UNIVERSITARIA 2006

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO -SECRETARIA CIUDADELA UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.724,27

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	13]	00]	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	14]	14]	00]	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	16]	00]	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	12]	00]	Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado]
[72]	15]	13]	00]	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	16]	00]	Servicios de sistemas especializados de comunicación]
[72]	15]	17]	00]	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:28

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[72]	15]	20]	00]	Servicios de pañetado y drywall]
[72]	15]	21]	00]	Servicios acústicos y de aislamiento]
[72]	15]	22]	00]	Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos]
[72]	15]	23]	00]	Servicios de carpintería]
[72]	15]	24]	00]	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72]	15]	25]	00]	Servicios de instalación de pisos]
[72]	15]	26]	00]	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	30]	00]	Servicios de vidrios y ventanería]
[72]	15]	32]	00]	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO]
[72]	15]	34]	00]	Servicios de aparejamiento y andamiaje]
[72]	15]	37]	00]	Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos y construcción de parqueaderos]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASEORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 75,69

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
 OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	16]	00]	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

181

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:28

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO - SECRETARIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 408,77

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 255,83

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	17]	17]	00]	Rie--GO]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[72]	14]	12]	00]	Servicios de construcción marina]
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[95]	12]	25]	00]	Edificios y estructuras agrícolas y de cultivos y pesca]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO INTERSALUD BARRANQUILLA 2007

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

DISTRITO DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 5.407,58

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de]

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:28

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[72]	15]	36]	00]	edificios públicos especializados]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[80]	10]	16]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[81]	10]	15]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	27]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[95]	12]	20]	00]	Edificios y estructuras hospitalarias]
[95]	12]	23]	00]	Edificios y estructuras de salud y deportivas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

FONDO DE RESTAURACION OBRAS E INVERSIONES HIDRICAS FORO HIDRICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 724,19

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[76]	12]	15]	00]	Recolección y disposición de basuras]
[76]	13]	16]	00]	Limpieza de derrames tóxicos]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTCO C.R.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.267,18

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	14]	12]	00]	Servicios de construcción marina]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

183

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:28

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	15]	18]	00]	Oceanografía e hidrología]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 35,80

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	31]	00]	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[95]	12]	23]	00]	Edificios y estructuras de salud y deportivas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 249,98

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	14]	13]	00]	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	31]	00]	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[95]	12]	23]	00]	Edificios y estructuras de salud y deportivas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

184

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:28

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 67,69

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	16]	00]	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO ROLDANILLO 2012

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 3.662,64

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	17]	17]	00]	Rie--GO]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[72]	14]	12]	00]	Servicios de construcción marina]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95]	12]	25]	00]	Edificios y estructuras agrícolas y de cultivos y pesca]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO ZULIA 2012

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:28

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 2.276,77
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	17]	17]	00]	Rie--GO]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[72]	14]	12]	00]	Servicios de construcción marina]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95]	12]	25]	00]	Edificios y estructuras agrícolas y de cultivos y pesca]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO ARACATACA 2012

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.234,08

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	17]	17]	00]	Rie--GO]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[72]	14]	12]	00]	Servicios de construcción marina]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95]	12]	25]	00]	Edificios y estructuras agrícolas y de cultivos y pesca]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO TOLIMA 2012

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 641,26

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:28

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	17]	17]	00]	Rie--GO]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[72]	14]	12]	00]	Servicios de construcción marina]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95]	12]	25]	00]	Edificios y estructuras agrícolas y de cultivos y pesca]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO EL PLATANAL 2010

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO- SECRETARIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 4.399,25

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[72]	14]	12]	00]	Servicios de construcción marina]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	15]	18]	00]	Oceanografía e hidrología]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE BARANOA - ATLANTICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 189,32

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de]

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:28

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

				infraestructura]
[80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[95]	11]	15]	00]Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]Vías de tráfico abierto]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO - SECRETARIA CIUADADELA UNIVERSITARIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 583,98

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	14]	13]	00]Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	15]	21]	00]Servicios acústicos y de aislamiento]
[72]	15]	31]	00]Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	15]	36]	00]Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[95]	12]	23]	00]Edificios y estructuras de salud y deportivas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 163,83

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	17]	18]	00]Servicios de drenaje]
[72]	14]	15]	00]Servicios de preparación de tierras]
[72]	15]	14]	00]Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	27]	00]Servicios de instalación y]

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:28

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

reparación de concreto]
 [81] 10] 15] 00]Ingeniería civil]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

DISTRITO DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 701,83

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	15]	18]	00]	Servicios de conservación forestal]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

FONDO DE RESTAURACION, OBRAS E INVERSION HIDRICA DISTRITAL FORO HIDRICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 3.451,34

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	32]	00]	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	15]	18]	00]	Oceanografía e hidrología]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:28

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 4.411,50

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72]	15]	36]	00]	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[95]	12]	20]	00]	Edificios y estructuras hospitalarias]
[95]	12]	23]	00]	Edificios y estructuras de salud y deportivas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE GALAPA - DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 64,46

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

UNION TEMPORAL VIAS DEL ATLANTICO

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 2.068,53

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:28

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	12]	13]	00]	Servicios de construcción de talleres automotrices y estaciones de servicio]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	14]	00]	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención]
[72]	14]	16]	00]	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

UNION TEMPORAL PUERTO COLOMBIA SIGLO XXI

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.310,39

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	12]	13]	00]	Servicios de construcción de talleres automotrices y estaciones de servicio]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	14]	00]	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención]
[72]	14]	16]	00]	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

191

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:28

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO CIRCUNVALAR 2008

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.516,29

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	14]	00]	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención]
[72]	14]	16]	00]	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE ZAMBRANO DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 837,75

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	11]	10]	00]	Servicios de construcción de unidades unifamiliares]
[72]	11]	11]	00]	Servicios de construcción de unidades multifamiliares]
[72]	12]	10]	00]	Servicios de construcción de edificios industriales y bodegasuevas]
[72]	12]	11]	00]	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]]
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería]

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:28

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	20]	00]	Servicios de pañetado y drywall]
[72]	15]	24]	00]	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72]	15]	25]	00]	Servicios de instalación de pisos]
[72]	15]	26]	00]	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 794,95

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	17]	17]	00]	Rie--GO]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[72]	12]	15]	00]	Servicios de construcción de plantas industriales]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	15]	28]	00]	Servicios de perforación de pozos de agua]
[76]	12]	15]	00]	Recolección y disposición de basuras]
[76]	13]	16]	00]	Limpieza de derrames tóxicos]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 225,92

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

193

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:28

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	17]	17]	00]	Rie--GO]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[72]	12]	12]	00]	Servicios de construcción de edificios agrícolas]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	15]	28]	00]	Servicios de perforación de pozos de agua]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO MANATI 2014

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.024,62

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	17]	17]	00]	Rie--GO]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[72]	12]	12]	00]	Servicios de construcción de edificios agrícolas]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	15]	28]	00]	Servicios de perforación de pozos de agua]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO SANTANDER 2014

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 633,58

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	17]	17]	00]	Rie--GO]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[72]	12]	12]	00]	Servicios de construcción de edificios agrícolas]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	15]	28]	00]	Servicios de perforación de pozos de agua]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO REPELON 2014

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 632,40

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	17]	17]	00]	Rie--GO]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[72]	12]	12]	00]	Servicios de construcción de edificios agrícolas]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	15]	28]	00]	Servicios de perforación de pozos de agua]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 4.025,49

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72]	15]	36]	00]	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[76]	12]	15]	00]	Recolección y disposición de basuras]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[95]	12]	20]	00]	Edificios y estructuras hospitalarias]
[95]	12]	23]	00]	Edificios y estructuras de salud y deportivas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 5.352,21

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	13]	00]	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	14]	14]	00]	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	16]	00]	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	12]	00]	Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado]
[72]	15]	13]	00]	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	16]	00]	Servicios de sistemas especializados de comunicación]
[72]	15]	17]	00]	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

FONDO DE RESTAURACION, OBRAS E INVERSIONES HIDRICAS DISTRITAL - FORO HIDRICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 117,46

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	17]	17]	00]	Rie--GO]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[76]	12]	15]	00]	Recolección y disposición de basuras]
[76]	13]	16]	00]	Limpieza de derrames tóxicos]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

FONDO DE RESTAURACION, OBRAS E INVERSIONES HIDRICAS DISTRITAL - FORO HIDRICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 101,47

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	17]	17]	00]	Rie--GO]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[76]	12]	15]	00]	Recolección y disposición de basuras]
[76]	13]	16]	00]	Limpieza de derrames tóxicos]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

FONDO DE RESTAURACION, OBRAS E INVERSIONES HIDRICAS DISTRITAL - FORO HIDRICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 24,59

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	17]	17]	00]	Rie--GO]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[76]	12]	15]	00]	Recolección y disposición de basuras]
[76]	13]	16]	00]	Limpieza de derrames tóxicos]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 815,19

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	13]	15]	00]	Protección del terreno y del suelo]
[70]	13]	16]	00]	Preparación del terreno y del suelo]
[70]	13]	17]	00]	Gestión del terreno y del suelo]
[70]	14]	15]	00]	Producción de cultivos]
[70]	14]	16]	00]	Protección de cultivos]
[70]	14]	17]	00]	Gestión de cultivos]
[70]	14]	18]	00]	Plantación y cultivo de cultivos]
[70]	14]	19]	00]	Cosecha de cultivos]
[70]	14]	20]	00]	Elaboración de cultivos posterior a la cosecha]
[72]	10]	21]	00]	Control de plagas]
[72]	10]	29]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	12]	12]	00]	Servicios de construcción de edificios agrícolas]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de]

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
 ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[72]	15]	27]	00]edificios públicos especializados]
[80]	10]	16]	00]Servicios de instalación y]
[81]	10]	15]	reparación de concreto]
[95]	12]	19]	00]Gerencia de proyectos]
[95]	12]	21]	00]Ingeniería civil]
[95]	12]	25]	00]Edificios y estructuras]
[95]	12]	21]	educacionales y de administración]
[95]	12]	21]	00]Edificios y estructuras de]
[95]	12]	25]	acomodaciones]
[95]	12]	25]	00]Edificios y estructuras agrícolas]
[95]	12]	25]	y de cultivos y pesca]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 892,94

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
 OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	13]	15]	00]	Protección del terreno y del suelo]
[70]	13]	16]	00]	Preparación del terreno y del]
[70]	13]	17]	00]	suelo]
[70]	13]	17]	00]	Gestión del terreno y del suelo]
[70]	14]	15]	00]	Producción de cultivos]
[70]	14]	16]	00]	Protección de cultivos]
[70]	14]	17]	00]	Gestión de cultivos]
[70]	14]	18]	00]	Plantación y cultivo de cultivos]
[70]	14]	19]	00]	Cosecha de cultivos]
[70]	14]	20]	00]	Elaboración de cultivos posterior]
[72]	10]	21]	00]	a la cosecha]
[72]	10]	21]	00]	Control de plagas]
[72]	10]	29]	00]	Servicios de mantenimiento y]
[72]	10]	33]	00]	reparación de instalaciones]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y]
[72]	12]	12]	00]	reparación de infraestructura]
[72]	12]	12]	00]	Servicios de construcción de]
[72]	12]	14]	00]	edificios agrícolas]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de]
[72]	15]	27]	00]	edificios públicos especializados]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y]
[80]	10]	16]	00]	reparación de concreto]
[81]	10]	15]	00]	Gerencia de proyectos]
[95]	12]	19]	00]	Ingeniería civil]
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras]
[95]	12]	21]	00]	educacionales y de administración]
[95]	12]	21]	00]	Edificios y estructuras de]
[95]	12]	25]	00]	acomodaciones]
[95]	12]	25]	00]	Edificios y estructuras agrícolas]
[95]	12]	25]	00]	y de cultivos y pesca]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

FIDUPREVISORA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.531,16

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
 OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	13]	15]	00]	Protección del terreno y del suelo]]
[70]	13]	16]	00]	Preparación del terreno y del suelo]
[70]	16]	15]	00]	Fauna]
[70]	16]	16]	00]	Flora]
[70]	16]	17]	00]	Ecosistemas]
[70]	17]	17]	00]	Rie--GO]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[72]	14]	12]	00]	Servicios de construcción marina]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	16]	00]	Contaminación del suelo]
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	15]	18]	00]	Oceanografía e hidrología]
[95]	10]	19]	00]	Tierras agrícolas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE SABANALARGA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 736,32

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
 OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	14]	00]	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención]
[72]	14]	16]	00]	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	15]	17]	00]	Geología]

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 162,40

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	13]	15]	00]	Protección del terreno y del suelo]]
[70]	13]	16]	00]	Preparación del terreno y del suelo]
[70]	16]	15]	00]	Fauna]
[70]	16]	16]	00]	Flora]
[70]	16]	17]	00]	Ecosistemas]
[70]	17]	17]	00]	Rie--GO]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[72]	14]	12]	00]	Servicios de construcción marina]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	16]	00]	Contaminación del suelo]
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	15]	18]	00]	Oceanografía e hidrología]
[95]	10]	19]	00]	Tierras agrícolas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 470,78

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	32]	00]	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección]

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[72]	15]	34]	00]Servicios de aparejamiento y andamiaje]]
[72]	15]	35]	00]Servicios de limpieza estructural externa]]
[72]	15]	36]	00]Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]]
[72]	15]	39]	00]Servicio de preparación de obras de construcción]]
[76]	12]	15]	00]Recolección y disposición de basuras]]
[77]	10]	15]	00]Evaluación de impacto ambiental]]
[77]	10]	16]	00]Planeación ambiental]]
[77]	10]	17]	00]Servicios de asesoría ambiental]]
[77]	10]	18]	00]Auditoría ambiental]]
[77]	10]	19]	00]Servicios de investigación de contaminación]]
[77]	10]	20]	00]Servicios de reporte ambiental]]
[77]	11]	15]	00]Servicios de seguridad ambiental]]
[77]	11]	16]	00]Rehabilitación ambiental]]
[77]	12]	16]	00]Contaminación del suelo]]
[77]	12]	17]	00]Contaminación del agua]]
[80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]]
[83]	10]	15]	00]Servicios de acueducto y alcantarillado]]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.170,93

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]]
[72]	14]	10]	00]Servicios de construcción de autopistas y carreteras]]
[72]	14]	11]	00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]]
[72]	14]	14]	00]Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención]]
[72]	14]	16]	00]Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]]
[80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]]
[81]	15]	17]	00]Geología]]

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[95] 11] 15] 00]Vías de tráfico limitado]
 [95] 11] 16] 00]Vías de tráfico abierto]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE GALAPA - ATLANTICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 93,10

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	13]	00]	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	14]	14]	00]	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención]
[72]	15]	13]	00]	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	16]	00]	Servicios de sistemas especializados de comunicación]
[72]	15]	17]	00]	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial]
[72]	15]	18]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	20]	00]	Servicios de pañetado y drywall]
[72]	15]	21]	00]	Servicios acústicos y de aislamiento]
[72]	15]	22]	00]	Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos]
[72]	15]	23]	00]	Servicios de carpintería]
[72]	15]	24]	00]	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72]	15]	25]	00]	Servicios de instalación de pisos]
[72]	15]	26]	00]	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

```
[      81]      10]      15]      00]Ingeniería civil ]
[      95]      12]      17]      00]Edificios y estructuras públicos ]
[      95]      12]      19]      00]Edificios y estructuras
                                educacionales y de administración ]
```

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO INTERVENTORIA EL GUAJARO 2013

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 2.618,75

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
 OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
[SEGMENTO]FAMILIA]CLASE]PRODUCTO]DESCRIPCION ]
[      70]      13]      15]      00]Protección del terreno y del suelo]
[      70]      13]      16]      00]Preparación del terreno y del
                                suelo ]
[      70]      16]      15]      00]Fauna ]
[      70]      16]      16]      00]Flora ]
[      70]      16]      17]      00]Ecosistemas ]
[      70]      17]      17]      00]Rie--GO ]
[      70]      17]      18]      00]Servicios de drenaje ]
[      72]      14]      12]      00]Servicios de construcción marina ]
[      77]      10]      15]      00]Evaluación de impacto ambiental ]
[      77]      10]      16]      00]Planeación ambiental ]
[      77]      10]      17]      00]Servicios de asesoría ambiental ]
[      77]      11]      16]      00]Rehabilitación ambiental ]
[      77]      12]      16]      00]Contaminación del suelo ]
[      77]      12]      17]      00]Contaminación del agua ]
[      80]      10]      15]      00]Servicios de consultoría de
                                negocios y administración
                                corporativa ]
[      80]      10]      16]      00]Gerencia de proyectos ]
[      81]      10]      15]      00]Ingeniería civil ]
[      81]      15]      18]      00]Oceanografía e hidrología ]
[      95]      10]      19]      00]Tierras agrícolas ]
```

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 61

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO CANALES BARRANQUILLA 2010

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

FONDO DE RESTAURACION, OBRAS E INVERSIONES HIDRICAS DISTRITAL - FORO HIDRICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 12.293,95

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
 OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
[SEGMENTO]FAMILIA]CLASE]PRODUCTO]DESCRIPCION ]
[      72]      15]      27]      00]Servicios de instalación y
                                reparación de concreto ]
[      72]      15]      29]      00]Servicios de montaje de acero
                                estructural ]
[      72]      15]      32]      00]Servicios de recubrimiento,
```

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

				impermeabilización protección contra clima y fue--GO]
[72]	15]	34]	00]Servicios de aparejamiento y andamiaje]
[72]	15]	35]	00]Servicios de limpieza estructural externa]
[72]	15]	36]	00]Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72]	15]	39]	00]Servicio de preparación de obras de construcción]
[77]	11]	16]	00]Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	16]	00]Contaminación del suelo]
[77]	12]	17]	00]Contaminación del agua]
[80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[81]	15]	18]	00]Oceanografía e hidrología]
[83]	10]	15]	00]Servicios de acueducto y alcantarillado]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 62

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO AYD 2013

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL - DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 835,95

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	33]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	14]	11]	00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	13]	00]Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	14]	14]	00]Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención]
[72]	15]	13]	00]Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	14]	00]Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	15]	00]Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	16]	00]Servicios de sistemas especializados de comunicación]
[72]	15]	17]	00]Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial]
[72]	15]	18]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas]

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	20]	00]	Servicios de pañetado y drywall]
[72]	15]	21]	00]	Servicios acústicos y de aislamiento]
[72]	15]	22]	00]	Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos]
[72]	15]	23]	00]	Servicios de carpintería]
[72]	15]	24]	00]	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72]	15]	25]	00]	Servicios de instalación de pisos]
[72]	15]	26]	00]	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[95]	12]	17]	00]	Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración]
[95]	12]	27]	00]	Edificios y estructuras de defensa]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 63

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.115,24

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 64

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.740,48

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	17]	17]	00]	Rie--GO]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[72]	12]	12]	00]	Servicios de construcción de edificios agrícolas]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	15]	28]	00]	Servicios de perforación de pozos de agua]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95]	12]	25]	00]	Edificios y estructuras agrícolas y de cultivos y pesca]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 65

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO ZULIA 2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 552,04

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	17]	17]	00]	Rie--GO]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[72]	12]	12]	00]	Servicios de construcción de edificios agrícolas]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	15]	28]	00]	Servicios de perforación de pozos de agua]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95]	12]	25]	00]	Edificios y estructuras agrícolas y de cultivos y pesca]

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 66

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO SANTANDER 2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 393,50

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
 OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	[FAMILIA]	[CLASE]	[PRODUCTO]	[DESCRIPCION]]
[70]	[17]	[17]	00]	Rie--GO]
[70]	[17]	[18]	00]	Servicios de drenaje]
[72]	[12]	[12]	00]	Servicios de construcción de edificios agrícolas]
[72]	[14]	[15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	[15]	[28]	00]	Servicios de perforación de pozos de agua]
[80]	[10]	[15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	[10]	[16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	[10]	[15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	[10]	[27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[83]	[10]	[15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95]	[12]	[25]	00]	Edificios y estructuras agrícolas y de cultivos y pesca]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 67

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

FONDO DE RESTAURACION, OBRAS E INVERSIONES HIDRICAS DISTRITAL - FORO HIDRICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 140,45

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
 OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	[FAMILIA]	[CLASE]	[PRODUCTO]	[DESCRIPCION]]
[70]	[17]	[18]	00]	Servicios de drenaje]
[72]	[15]	[27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	[15]	[29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	[15]	[32]	00]	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO]
[72]	[15]	[34]	00]	Servicios de aparejamiento y andamiaje]
[72]	[15]	[35]	00]	Servicios de limpieza estructural]

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[72]	15]	36]	00]	externa]
[72]	15]	36]	00]	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[76]	12]	15]	00]	Recolección y disposición de basuras]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	16]	00]	Contaminación del suelo]
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 68

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

DEPARTAMENTO DE SUCRE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.088,16

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	13]	15]	00]	Protección del terreno y del suelo]
[70]	13]	16]	00]	Preparación del terreno y del suelo]
[70]	16]	15]	00]	Fauna]
[70]	16]	16]	00]	Flora]
[70]	16]	17]	00]	Ecosistemas]
[70]	17]	17]	00]	Rie--GO]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[72]	14]	12]	00]	Servicios de construcción marina]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	16]	00]	Contaminación del suelo]
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	15]	18]	00]	Oceanografía e hidrología]
[95]	10]	19]	00]	Tierras agrícolas]

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 69

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

ALCALDIA MUNICIPAL DE GALAPA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 62,80

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
 OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[76]	11]	15]	00]	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas]
[76]	11]	16]	00]	Servicios de limpieza de componentes de edificios]
[76]	11]	18]	00]	Limpieza de vehículos de transporte]
[76]	12]	15]	00]	Recolección y disposición de basuras]
[76]	12]	16]	00]	Disposición de desechos peligrosos]
[76]	12]	17]	00]	Tratamiento de desechos líquidos]
[76]	12]	19]	00]	Disposición de desechos peligrosos]
[76]	12]	20]	00]	Servicios de basurero]
[76]	12]	23]	00]	Servicios de reciclables]
[76]	12]	24]	00]	Honorarios de disposición y tratamiento de basuras]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	15]	00]	Contaminación del aire]
[77]	12]	16]	00]	Contaminación del suelo]
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 70

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 473,71

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
 OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	17]	17]	00]	Rie--GO]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[72]	12]	12]	00]	Servicios de construcción de edificios agrícolas]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	15]	28]	00]	Servicios de perforación de pozos de agua]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95]	12]	25]	00]	Edificios y estructuras agrícolas y de cultivos y pesca]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 71

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 691,60

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	13]	00]	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	14]	14]	00]	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención]
[72]	14]	16]	00]	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	12]	00]	Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado]
[72]	15]	13]	00]	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	16]	00]	Servicios de sistemas]
					especializados de comunicación]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y]
					mampostería]
[72]	15]	20]	00]	Servicios de pañetado y drywall]
[72]	15]	21]	00]	Servicios acústicos y de]
					aislamiento]
[72]	15]	22]	00]	Servicios de baldosas Terrazo y]
					mármol y mosaicos]
[72]	15]	23]	00]	Servicios de carpintería]
[72]	15]	24]	00]	Servicios de montaje e instalación]
					de ventanas y puertas]
[72]	15]	25]	00]	Servicios de instalación de pisos]
[72]	15]	26]	00]	Servicios de techado y paredes]
					externas y láminas de metal]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y]
					reparación de concreto]
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero]
					estructural]
[72]	15]	32]	00]	Servicios de recubrimiento,]
					impermeabilización protección]
					contra clima y fue--GO]
[72]	15]	34]	00]	Servicios de aparejamiento y]
					andamiaje]
[72]	15]	37]	00]	Servicios de instalación,]
					mantenimiento y reparación de]
					equipos y construcción de]
					parqueaderos]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de]
					negocios y administración]
					corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 72

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 5.352,21

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de]
					autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y]
					superficies de edificios de]
					infraestructura]
[72]	14]	13]	00]	Servicio de construcción de]
					facilidades atléticas y]
					recreativas]
[72]	14]	14]	00]	Servicios de construcción y]
					reparación de facilidades de]
					detención]
[72]	14]	16]	00]	Servicios de construcción de]

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[72]	15]	11]	00]	sistemas de tránsito masivo]
[72]	15]	12]	00]	Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	13]	00]	Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	16]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de sistemas especializados de comunicación]
[72]	15]	20]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	21]	00]	Servicios de pañetado y drywall]
[72]	15]	22]	00]	Servicios acústicos y de aislamiento]
[72]	15]	23]	00]	Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos]
[72]	15]	24]	00]	Servicios de carpintería]
[72]	15]	25]	00]	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72]	15]	26]	00]	Servicios de instalación de pisos]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[72]	15]	29]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	32]	00]	Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	34]	00]	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO]
[72]	15]	37]	00]	Servicios de aparejamiento y andamiaje]
[72]	15]	37]	00]	Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos y construcción de parqueaderos]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 73

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

FONDO DE RESTAURACION, OBRAS E INVERSIONES HIDRICAS - FORO HIDRICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 621,45

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[72]	15]	27]	00]Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	29]	00]Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	34]	00]Servicios de aparejamiento y andamiaje]
[72]	15]	35]	00]Servicios de limpieza estructural externa]
[72]	15]	36]	00]Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72]	15]	39]	00]Servicio de preparación de obras de construcción]
[76]	12]	15]	00]Recolección y disposición de basuras]
[77]	10]	15]	00]Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]Servicios de investigación de contaminación]
[77]	10]	20]	00]Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	16]	00]Contaminación del suelo]
[77]	12]	17]	00]Contaminación del agua]
[80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[83]	10]	15]	00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95]	10]	19]	00]Tierras agrícolas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 74

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.320,87

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	13]	15]	00]Protección del terreno y del suelo]
[70]	13]	16]	00]Preparación del terreno y del suelo]
[70]	16]	15]	00]Fauna]
[70]	16]	16]	00]Flora]
[70]	16]	17]	00]Ecosistemas]
[70]	17]	17]	00]Rie--GO]
[70]	17]	18]	00]Servicios de drenaje]
[72]	14]	12]	00]Servicios de construcción marina]
[77]	10]	15]	00]Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]Servicios de asesoría ambiental]

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	16]	00]	Contaminación del suelo]
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	15]	18]	00]	Oceanografía e hidrología]
[95]	10]	19]	00]	Tierras agrícolas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 75

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

FONDO DE RESTAURACION, OBRAS E INVERSIONES HIDRICAS - FORO HIDRICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 6.992,56

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	13]	15]	00]	Protección del terreno y del suelo]
[70]	13]	16]	00]	Preparación del terreno y del suelo]
[70]	16]	15]	00]	Fauna]
[70]	16]	16]	00]	Flora]
[70]	16]	17]	00]	Ecosistemas]
[70]	17]	17]	00]	Rie--GO]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[72]	14]	12]	00]	Servicios de construcción marina]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	34]	00]	Servicios de aparejamiento y andamiaje]
[72]	15]	35]	00]	Servicios de limpieza estructural externa]
[72]	15]	36]	00]	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	16]	00]	Contaminación del suelo]
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	15]	18]	00]	Oceanografía e hidrología]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[95] 10] 19] 00]Tierras agrícolas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 76

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE GALAPA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.431,44

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
 OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	13]	00]	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	14]	14]	00]	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención]
[72]	15]	13]	00]	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	16]	00]	Servicios de sistemas especializados de comunicación]
[72]	15]	17]	00]	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	20]	00]	Servicios de pañetado y drywall]
[72]	15]	21]	00]	Servicios acústicos y de aislamiento]
[72]	15]	22]	00]	Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos]
[72]	15]	23]	00]	Servicios de carpintería]
[72]	15]	24]	00]	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72]	15]	25]	00]	Servicios de instalación de pisos]
[72]	15]	26]	00]	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[95]	12]	17]	00]	Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración]

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 77

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE GALAPA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 493,34

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
 OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	13]	00]	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	14]	14]	00]	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención]
[72]	15]	13]	00]	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	16]	00]	Servicios de sistemas especializados de comunicación]
[72]	15]	17]	00]	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	20]	00]	Servicios de pañetado y drywall]
[72]	15]	21]	00]	Servicios acústicos y de aislamiento]
[72]	15]	22]	00]	Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos]
[72]	15]	23]	00]	Servicios de carpintería]
[72]	15]	24]	00]	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72]	15]	25]	00]	Servicios de instalación de pisos]
[72]	15]	26]	00]	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[95]	12]	17]	00]	Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración]

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 78

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

ALCALDIA DE SABANALARGA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 344,66

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
 OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	34]	00]	Servicios de aparejamiento y andamiaje]
[72]	15]	35]	00]	Servicios de limpieza estructural externa]
[72]	15]	36]	00]	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[76]	12]	15]	00]	Recolección y disposición de basuras]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	16]	00]	Contaminación del suelo]
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95]	10]	19]	00]	Tierras agrícolas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 79

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORÍAS INTERVENTORIAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO - SECRETARIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 169,19

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
 OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

218

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	34]	00]	Servicios de aparejamiento y andamiaje]
[72]	15]	35]	00]	Servicios de limpieza estructural externa]
[72]	15]	36]	00]	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[76]	12]	15]	00]	Recolección y disposición de basuras]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	16]	00]	Contaminación del suelo]
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95]	10]	18]	00]	Lotes de terrenos gubernamentales]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 80

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORÍAS INTERVENTORIAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.846,27

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	13]	15]	00]	Protección del terreno y del suelo]
[70]	13]	16]	00]	Preparación del terreno y del suelo]
[70]	16]	15]	00]	Fauna]
[70]	16]	16]	00]	Flora]
[70]	16]	17]	00]	Ecosistemas]
[70]	17]	17]	00]	Rie--GO]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[72]	14]	12]	00]	Servicios de construcción marina]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	16]	00]	Contaminación del suelo]
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	15]	18]	00]	Oceanografía e hidrología]
[95]	10]	19]	00]	Tierras agrícolas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 81

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORÍAS INTERVENTORIAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 2.495,02

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	13]	15]	00]	Protección del terreno y del suelo]
[70]	13]	16]	00]	Preparación del terreno y del suelo]
[70]	16]	15]	00]	Fauna]
[70]	16]	16]	00]	Flora]
[70]	16]	17]	00]	Ecosistemas]
[70]	17]	17]	00]	Rie--GO]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[72]	14]	12]	00]	Servicios de construcción marina]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	16]	00]	Contaminación del suelo]
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[95]	10]	19]	00]	Tierras agrícolas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 82

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO INTERQUBRADAS 2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA EAB-ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 698,90
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	13]	15]	00]	Protección del terreno y del suelo]	
[70]	13]	16]	00]	Preparación del terreno y del suelo]
[70]	16]	15]	00]	Fauna]
[70]	16]	16]	00]	Flora]
[70]	16]	17]	00]	Ecosistemas]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[72]	14]	12]	00]	Servicios de construcción marina]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	12]	15]	00]	Contaminación del aire]
[77]	12]	16]	00]	Contaminación del suelo]
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	15]	18]	00]	Oceanografía e hidrología]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95]	10]	19]	00]	Tierras agrícolas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 83

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORÍAS INTERVENTORIAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA ADI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 565,64

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	13]	15]	00]	Protección del terreno y del suelo]	
[70]	13]	16]	00]	Preparación del terreno y del suelo]
[70]	16]	15]	00]	Fauna]
[70]	16]	16]	00]	Flora]
[70]	17]	17]	00]	Rie--GO]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[72]	14]	12]	00]	Servicios de construcción marina]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	34]	00]	Servicios de aparejamiento y]

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[72]	15]	35]	00]	andamiaje]
[72]	15]	36]	00]	Servicios de limpieza estructural externa]
[72]	15]	39]	00]	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	16]	00]	Contaminación del suelo]
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	15]	18]	00]	Oceanografía e hidrología]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95]	10]	19]	00]	Tierras agrícolas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 84

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORÍAS INTERVENTORIAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO - SECRETARIA CIUADAELA UNIVERSITARIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 69,79

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	13]	00]	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	14]	14]	00]	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	16]	00]	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	12]	00]	Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado]
[72]	15]	13]	00]	Servicios de pintura e instalación]

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

				de papel de colgadura]
[72]	15]	14]	00]Servicios de construcción de]
				recubrimientos de muros]
[72]	15]	15]	00]Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	16]	00]Servicios de sistemas]
				especializados de comunicación]
[72]	15]	17]	00]Servicios de instalación de]
				sistemas de seguridad física e]
				industrial]
[72]	15]	19]	00]Servicios de albañilería y]
				mampostería]
[72]	15]	20]	00]Servicios de pañetado y drywall]
[72]	15]	21]	00]Servicios acústicos y de]
				aislamiento]
[72]	15]	22]	00]Servicios de baldosas Terrazo y]
				mármol y mosaicos]
[72]	15]	23]	00]Servicios de carpintería]
[72]	15]	24]	00]Servicios de montaje e instalación]
				de ventanas y puertas]
[72]	15]	25]	00]Servicios de instalación de pisos]
[72]	15]	26]	00]Servicios de techado y paredes]
				externas y láminas de metal]
[72]	15]	27]	00]Servicios de instalación y]
				reparación de concreto]
[72]	15]	29]	00]Servicios de montaje de acero]
				estructural]
[72]	15]	31]	00]Servicios de construcción de]
				facilidades atléticas y]
				recreativas]
[72]	15]	32]	00]Servicios de recubrimiento,]
				impermeabilización protección]
				contra clima y fue--GO]
[72]	15]	34]	00]Servicios de aparejamiento y]
				andamiaje]
[72]	15]	37]	00]Servicios de instalación,]
				mantenimiento y reparación de]
				equipos y construcción de]
				parqueaderos]
[80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de]
				negocios y administración]
				corporativa]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[95]	12]	19]	00]Edificios y estructuras]
				educacionales y de administración]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 85

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORÍAS INTERVENTORIAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE - UNGRD

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 52,21

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]FAMILIA]CLASE]PRODUCTO]DESCRIPCION]

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	12]	00]	Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado]
[72]	15]	13]	00]	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	16]	00]	Servicios de sistemas especializados de comunicación]
[72]	15]	17]	00]	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial]
[72]	15]	18]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	20]	00]	Servicios de pañetado y drywall]
[72]	15]	22]	00]	Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos]
[72]	15]	23]	00]	Servicios de carpintería]
[72]	15]	24]	00]	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72]	15]	25]	00]	Servicios de instalación de pisos]
[72]	15]	26]	00]	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	28]	00]	Servicios de perforación de pozos de agua]
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	30]	00]	Servicios de vidrios y ventanería]
[72]	15]	32]	00]	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO]
[72]	15]	34]	00]	Servicios de aparejamiento y andamiaje]
[72]	15]	36]	00]	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[95]	12]	20]	00]	Edificios y estructuras hospitalarias]
[95]	12]	23]	00]	Edificios y estructuras de salud y deportivas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 86

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORÍAS INTERVENTORIAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE - UNGRD

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 139,61

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	14]	00]	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	12]	00]	Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado]
[72]	15]	13]	00]	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	16]	00]	Servicios de sistemas especializados de comunicación]
[72]	15]	17]	00]	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial]
[72]	15]	18]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	20]	00]	Servicios de pañetado y drywall]
[72]	15]	22]	00]	Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos]
[72]	15]	23]	00]	Servicios de carpintería]
[72]	15]	24]	00]	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72]	15]	25]	00]	Servicios de instalación de pisos]
[72]	15]	26]	00]	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	28]	00]	Servicios de perforación de pozos de agua]
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	30]	00]	Servicios de vidrios y ventanería]

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[72]	15]	31]	00]	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	15]	32]	00]	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO]
[72]	15]	33]	00]	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio]
[72]	15]	34]	00]	Servicios de aparejamiento y andamiaje]
[72]	15]	35]	00]	Servicios de limpieza estructural externa]
[72]	15]	36]	00]	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72]	15]	37]	00]	Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos y construcción de parqueaderos]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[95]	12]	17]	00]	Edificios y estructuras públicos]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 87

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO SAN JOSE 2014

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO - SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 95,41

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	14]	00]	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	12]	00]	Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado]
[72]	15]	13]	00]	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[72]	15]	14]	00]Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	15]	00]Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	16]	00]Servicios de sistemas especializados de comunicación]
[72]	15]	17]	00]Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial]
[72]	15]	18]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas]
[72]	15]	19]	00]Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	20]	00]Servicios de pañetado y drywall]
[72]	15]	21]	00]Servicios acústicos y de aislamiento]
[72]	15]	22]	00]Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos]
[72]	15]	23]	00]Servicios de carpintería]
[72]	15]	24]	00]Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72]	15]	25]	00]Servicios de instalación de pisos]
[72]	15]	26]	00]Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[72]	15]	27]	00]Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	28]	00]Servicios de perforación de pozos de agua]
[72]	15]	29]	00]Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	30]	00]Servicios de vidrios y ventanería]
[72]	15]	31]	00]Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	15]	32]	00]Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO]
[72]	15]	33]	00]Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio]
[72]	15]	34]	00]Servicios de aparejamiento y andamiaje]
[72]	15]	35]	00]Servicios de limpieza estructural externa]
[72]	15]	36]	00]Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72]	15]	37]	00]Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos y construcción de parqueaderos]
[72]	15]	39]	00]Servicio de preparación de obras de construcción]
[80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[95]	12]	26]	00]Edificios y estructuras religiosas]]

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 88

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORÍAS INTERVENTORIAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

FONDO DE RESTAURACIÓN OBRAS E INVERSIONES HIDRICAS - FORO HIDRICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 610,57

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	12]	13]	00]	Servicios de construcción de talleres automotrices y estaciones de servicio]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	14]	00]	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención]
[72]	14]	16]	00]	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 89

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORÍAS INTERVENTORIAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO - SECRETARIA CIUDADELA UNIVERSITARIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 53,17

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	13]	00]	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	14]	14]	00]	Servicios de construcción y]

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

				reparación de facilidades de detención]
[72]	14]	15]	00]Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	16]	00]Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[72]	15]	11]	00]Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	12]	00]Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado]
[72]	15]	13]	00]Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	14]	00]Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	15]	00]Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	16]	00]Servicios de sistemas especializados de comunicación]
[72]	15]	17]	00]Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial]
[72]	15]	19]	00]Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	20]	00]Servicios de pañetado y drywall]
[72]	15]	21]	00]Servicios acústicos y de aislamiento]
[72]	15]	22]	00]Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos]
[72]	15]	23]	00]Servicios de carpintería]
[72]	15]	24]	00]Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72]	15]	25]	00]Servicios de instalación de pisos]
[72]	15]	26]	00]Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[72]	15]	27]	00]Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	29]	00]Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	30]	00]Servicios de vidrios y ventanería]
[72]	15]	32]	00]Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO]
[72]	15]	34]	00]Servicios de aparejamiento y andamiaje]
[72]	15]	36]	00]Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72]	15]	37]	00]Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos y construcción de parqueaderos]
[80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[95]	12]	19]	00]Edificios y estructuras educacionales y de administración]

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 90

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORÍAS INTERVENTORIAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE GALAPA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 49,56

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	13]	00]	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	14]	14]	00]	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	16]	00]	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	12]	00]	Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado]
[72]	15]	13]	00]	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	16]	00]	Servicios de sistemas especializados de comunicación]
[72]	15]	17]	00]	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	20]	00]	Servicios de pañetado y drywall]
[72]	15]	21]	00]	Servicios acústicos y de aislamiento]
[72]	15]	22]	00]	Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos]
[72]	15]	23]	00]	Servicios de carpintería]
[72]	15]	24]	00]	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72]	15]	25]	00]	Servicios de instalación de pisos]
[72]	15]	26]	00]	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[72]	15]	28]	00]	Servicios de perforación de pozos de agua]
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	30]	00]	Servicios de vidrios y ventanería]
[72]	15]	31]	00]	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	15]	32]	00]	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO]
[72]	15]	34]	00]	Servicios de aparejamiento y andamiaje]
[72]	15]	36]	00]	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72]	15]	37]	00]	Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos y construcción de parqueaderos]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración]
[95]	12]	23]	00]	Edificios y estructuras de salud y deportivas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 91

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS INTERVENTORIAS DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 405,87

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	14]	00]	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	16]	00]	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	12]	00]	Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire]

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

				acondicionado]
[72]	15]	13]	00]Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	14]	00]Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	15]	00]Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	16]	00]Servicios de sistemas especializados de comunicación]
[72]	15]	17]	00]Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial]
[72]	15]	19]	00]Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	20]	00]Servicios de pañetado y drywall]
[72]	15]	21]	00]Servicios acústicos y de aislamiento]
[72]	15]	22]	00]Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos]
[72]	15]	23]	00]Servicios de carpintería]
[72]	15]	24]	00]Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72]	15]	25]	00]Servicios de instalación de pisos]
[72]	15]	26]	00]Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[72]	15]	27]	00]Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	29]	00]Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	30]	00]Servicios de vidrios y ventanería]
[72]	15]	32]	00]Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO]
[72]	15]	34]	00]Servicios de aparejamiento y andamiaje]
[72]	15]	35]	00]Servicios de limpieza estructural externa]
[72]	15]	36]	00]Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72]	15]	37]	00]Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos y construcción de parqueaderos]
[80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[95]	12]	18]	00]Edificios y estructuras utilitarios]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 92

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS INTERVENTORIAS DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA ADI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 388,56

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

232

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	13]	15]	00]	Protección del terreno y del suelo]]
[70]	13]	16]	00]	Preparación del terreno y del suelo]]
[70]	16]	15]	00]	Fauna]]
[70]	16]	16]	00]	Flora]]
[70]	17]	17]	00]	Rie--GO]]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]]
[72]	14]	12]	00]	Servicios de construcción marina]]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]]
[72]	15]	35]	00]	Servicios de limpieza estructural externa]]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]]
[76]	12]	15]	00]	Recolección y disposición de basuras]]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]]
[77]	12]	16]	00]	Contaminación del suelo]]
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua]]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]]
[81]	15]	18]	00]	Oceanografía e hidrología]]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]]
[95]	10]	19]	00]	Tierras agrícolas]]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 93

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIA INTERVENTORIA DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

E.S.E HOSPITAL NIÑO JESUS DE BARRANQUILLA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 230,23

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]]
[72]	14]	14]	00]	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención]]

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[72]	14]	15]	00]Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	16]	00]Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[72]	15]	11]	00]Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	12]	00]Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado]
[72]	15]	13]	00]Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	14]	00]Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	15]	00]Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	16]	00]Servicios de sistemas especializados de comunicación]
[72]	15]	18]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas]
[72]	15]	19]	00]Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	20]	00]Servicios de pañetado y drywall]
[72]	15]	22]	00]Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos]
[72]	15]	23]	00]Servicios de carpintería]
[72]	15]	24]	00]Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72]	15]	25]	00]Servicios de instalación de pisos]
[72]	15]	26]	00]Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[72]	15]	27]	00]Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	29]	00]Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	30]	00]Servicios de vidrios y ventanería]
[72]	15]	32]	00]Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO]
[72]	15]	34]	00]Servicios de aparejamiento y andamiaje]
[72]	15]	35]	00]Servicios de limpieza estructural externa]
[72]	15]	36]	00]Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72]	15]	37]	00]Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos y construcción de parqueaderos]
[72]	15]	39]	00]Servicio de preparación de obras de construcción]
[72]	15]	41]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de sistemas de distribución y acondicionamiento]
[72]	15]	42]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación]
[72]	15]	43]	00]Servicios de mantenimiento y]

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[72]	15]	45]	00]reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica]
[76]	12]	15]	00]Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado]
[80]	10]	15]	00]Recolección y disposición de basuras]
[80]	10]	16]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[81]	10]	15]	00]Gerencia de proyectos]
[81]	10]	27]	00]Ingeniería civil]
[95]	12]	19]	00]Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[95]	12]	20]	00]Edificios y estructuras educacionales y de administración]
[95]	12]	23]	00]Edificios y estructuras hospitalarias]
[95]	12]	23]	00]Edificios y estructuras de salud y deportivas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 94

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS INTERVENTORIAS DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 2.515,47

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	12]	12]	00]	Servicios de construcción de edificios agrícolas]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	14]	00]	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención]
[72]	15]	12]	00]	Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado]
[72]	15]	13]	00]	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	16]	00]	Servicios de sistemas especializados de comunicación]
[72]	15]	17]	00]	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e]

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[72]	15]	18]	00]	industrial]
[72]	15]	18]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	20]	00]	Servicios de pañetado y drywall]
[72]	15]	21]	00]	Servicios acústicos y de aislamiento]
[72]	15]	22]	00]	Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos]
[72]	15]	23]	00]	Servicios de carpintería]
[72]	15]	24]	00]	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72]	15]	25]	00]	Servicios de instalación de pisos]
[72]	15]	26]	00]	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	28]	00]	Servicios de perforación de pozos de agua]
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	30]	00]	Servicios de vidrios y ventanería]
[72]	15]	32]	00]	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO]
[72]	15]	34]	00]	Servicios de aparejamiento y andamiaje]
[72]	15]	35]	00]	Servicios de limpieza estructural externa]
[72]	15]	36]	00]	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72]	15]	37]	00]	Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos y construcción de parqueaderos]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[72]	15]	41]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de sistemas de distribución y acondicionamiento]
[72]	15]	42]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración]
[95]	12]	25]	00]	Edificios y estructuras agrícolas y de cultivos y pesca]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 95

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

ASESORIAS INTERVENTORIAS DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO SECRETARIA DEL INTERIOR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 242,76

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	13]	15]	00]	Protección del terreno y del suelo]]
[70]	13]	16]	00]	Preparación del terreno y del suelo]
[70]	16]	15]	00]	Fauna]
[70]	16]	16]	00]	Flora]
[70]	16]	17]	00]	Ecosistemas]
[70]	17]	17]	00]	Rie--GO]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	13]	00]	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	14]	16]	00]	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	34]	00]	Servicios de aparejamiento y andamiaje]
[72]	15]	35]	00]	Servicios de limpieza estructural externa]
[72]	15]	36]	00]	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[76]	12]	15]	00]	Recolección y disposición de basuras]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	15]	00]	Contaminación del aire]
[77]	12]	16]	00]	Contaminación del suelo]
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	15]	18]	00]	Oceanografía e hidrología]

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95]	10]	19]	00]	Tierras agrícolas]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 96

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS INTERVENTORIAS DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE SAN JACINTO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 99,31

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	13]	00]	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	20]	00]	Servicios de pañetado y drywall]
[72]	15]	22]	00]	Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos]
[72]	15]	23]	00]	Servicios de carpintería]
[72]	15]	24]	00]	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72]	15]	25]	00]	Servicios de instalación de pisos]
[72]	15]	26]	00]	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	30]	00]	Servicios de vidrios y ventanería]
[72]	15]	31]	00]	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	15]	32]	00]	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO]
[72]	15]	35]	00]	Servicios de limpieza estructural externa]
[72]	15]	36]	00]	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72]	15]	37]	00]	Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos y construcción de parqueaderos]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de]

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

				negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[95]	12]	17]	00]Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	19]	00]Edificios y estructuras educacionales y de administración]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 97

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO ATLANTICO INTERCULTURAL

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.669,07

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	13]	00]	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	14]	14]	00]	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	16]	00]	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	12]	00]	Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado]
[72]	15]	13]	00]	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	16]	00]	Servicios de sistemas especializados de comunicación]
[72]	15]	17]	00]	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial]
[72]	15]	18]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	20]	00]	Servicios de pañetado y drywall]
[72]	15]	21]	00]	Servicios acústicos y de]

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

				aislamiento]
[72]	15]	22]	00]Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos]
[72]	15]	23]	00]Servicios de carpintería]
[72]	15]	24]	00]Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72]	15]	25]	00]Servicios de instalación de pisos]
[72]	15]	26]	00]Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[72]	15]	27]	00]Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	28]	00]Servicios de perforación de pozos de agua]
[72]	15]	29]	00]Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	30]	00]Servicios de vidrios y ventanería]
[72]	15]	31]	00]Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	15]	32]	00]Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO]
[72]	15]	34]	00]Servicios de aparejamiento y andamiaje]
[72]	15]	35]	00]Servicios de limpieza estructural externa]
[72]	15]	36]	00]Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72]	15]	37]	00]Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos y construcción de parqueaderos]
[72]	15]	39]	00]Servicio de preparación de obras de construcción]
[72]	15]	40]	00]Servicios de edificios especializados y comercios]
[72]	15]	41]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de sistemas de distribución y acondicionamiento]
[72]	15]	42]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación]
[72]	15]	43]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica]
[72]	15]	44]	00]Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías]
[72]	15]	45]	00]Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado]
[80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[95]	12]	17]	00]Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	19]	00]Edificios y estructuras educacionales y de administración]

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[95]	12]	23]	00]	Edificios y estructuras de salud y deportivas]
[95]	12]	24]	00]	Edificios y estructuras industriales]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 98

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO INTERVENTORIA SIMITI

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

GOBERNACION DE BOLIVAR SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 2.786,46

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	12]	00]	Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado]
[72]	15]	13]	00]	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	16]	00]	Servicios de sistemas especializados de comunicación]
[72]	15]	17]	00]	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	20]	00]	Servicios de pañetado y drywall]
[72]	15]	21]	00]	Servicios acústicos y de aislamiento]
[72]	15]	22]	00]	Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos]
[72]	15]	23]	00]	Servicios de carpintería]
[72]	15]	24]	00]	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72]	15]	25]	00]	Servicios de instalación de pisos]
[72]	15]	26]	00]	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	28]	00]	Servicios de perforación de pozos de agua]
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	30]	00]	Servicios de vidrios y ventanería]
[72]	15]	32]	00]	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO]
[72]	15]	34]	00]	Servicios de aparejamiento y]

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[72]	15]	35]	00]	andamiaje]
[72]	15]	36]	00]	Servicios de limpieza estructural externa]
[72]	15]	37]	00]	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72]	15]	39]	00]	Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos y construcción de parqueaderos]
[72]	15]	41]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[72]	15]	42]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de sistemas de distribución y acondicionamiento]
[72]	15]	43]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación]
[72]	15]	44]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica]
[72]	15]	44]	00]	Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[95]	12]	20]	00]	Edificios y estructuras hospitalarias]
[95]	12]	23]	00]	Edificios y estructuras de salud y deportivas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 99

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

HOGARES COMUNITARIOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

GOBERNACION DEL ATLANTICO - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 576,52

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	12]	00]	Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado]
[72]	15]	13]	00]	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	16]	00]	Servicios de sistemas]

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[72]	15]	19]	00]	especializados de comunicación]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y]
[72]	15]	20]	00]	mampostería]
[72]	15]	22]	00]	Servicios de pañetado y drywall]
[72]	15]	22]	00]	Servicios de baldosas Terrazo y]
[72]	15]	23]	00]	mármol y mosaicos]
[72]	15]	23]	00]	Servicios de carpintería]
[72]	15]	24]	00]	Servicios de montaje e instalación]
[72]	15]	24]	00]	de ventanas y puertas]
[72]	15]	25]	00]	Servicios de instalación de pisos]
[72]	15]	26]	00]	Servicios de techado y paredes]
[72]	15]	26]	00]	externas y láminas de metal]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y]
[72]	15]	27]	00]	reparación de concreto]
[72]	15]	28]	00]	Servicios de perforación de pozos]
[72]	15]	28]	00]	de agua]
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero]
[72]	15]	29]	00]	estructural]
[72]	15]	30]	00]	Servicios de vidrios y ventanería]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras]
[72]	15]	39]	00]	de construcción]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de]
[80]	10]	15]	00]	negocios y administración]
[80]	10]	15]	00]	corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[95]	12]	17]	00]	Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	18]	00]	Edificios y estructuras]
[95]	12]	18]	00]	utilitarios]
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras]
[95]	12]	19]	00]	educacionales y de administración]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 100

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO RANCHERIA 2017

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

AGENCIA DE DESARROLLO RURAL ADIR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.214,72

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	17]	17]	00]	Rie--GO]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[72]	12]	12]	00]	Servicios de construcción de]
[72]	12]	12]	00]	edificios agrícolas]
[72]	14]	12]	00]	Servicios de construcción marina]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de]
[72]	14]	15]	00]	tierras]
[72]	15]	18]	00]	Servicios de mantenimiento y]
[72]	15]	18]	00]	reparación de instalación de]
[72]	15]	18]	00]	máquinas]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y]
[72]	15]	27]	00]	reparación de concreto]
[72]	15]	28]	00]	Servicios de perforación de pozos]
[72]	15]	28]	00]	de agua]

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[72]	15]	44]	00]	Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías]
[72]	15]	45]	00]	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95]	10]	19]	00]	Tierras agrícolas]
[95]	12]	25]	00]	Edificios y estructuras agrícolas y de cultivos y pesca]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 101

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO INTERGRUPOS 2017

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

AGENCIA DE DESARROLLO RURAL ADR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 8.424,63

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	17]	15]	00]	Desarrollo]
[70]	17]	17]	00]	Rie--GO]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[72]	12]	15]	00]	Servicios de construcción de plantas industriales]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	18]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas]
[72]	15]	28]	00]	Servicios de perforación de pozos de agua]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería]

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

				de sistemas instrumentados de control]
[83]	10]	15]	00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95]	12]	25]	00]Edificios y estructuras agrícolas y de cultivos y pesca]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 102

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO TESALIA 2014

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

AGENCIA DE DESARROLLO RURAL ADR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 12.300,00

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	17]	15]	00]Desarrollo]
[70]	17]	17]	00]Rie--GO]
[70]	17]	18]	00]Servicios de drenaje]
[72]	12]	11]	00]Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]]
[72]	12]	12]	00]Servicios de construcción de edificios agrícolas]
[72]	14]	15]	00]Servicios de preparación de tierras]
[72]	15]	27]	00]Servicios de instalación y reparación de concreto]
[80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]Ingeniería mecánica]
[81]	10]	27]	00]Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[83]	10]	15]	00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95]	12]	25]	00]Edificios y estructuras agrícolas y de cultivos y pesca]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 103

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO GUAJIRA TOLIMA 2017

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

AGENCIA DE DESARROLLO RURAL ADR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.086,50

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	17]	15]	00]Desarrollo]

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[70]	17]	17]	00]	Rie--GO]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[72]	12]	12]	00]	Servicios de construcción de edificios agrícolas]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	15]	28]	00]	Servicios de perforación de pozos de agua]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95]	12]	25]	00]	Edificios y estructuras agrícolas y de cultivos y pesca]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 104

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO INTERCIRUELOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

ALCALDIA MUNICIPAL DE MALAMBO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 110,50

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	14]	00]	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	16]	00]	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	28]	00]	Servicios de perforación de pozos de agua]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 105

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO INTERVIAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

ALCALDIA MUNICIPAL DE MALAMBO SECRETARIA GENERAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 459,68

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	14]	00]	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	16]	00]	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	28]	00]	Servicios de perforación de pozos de agua]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 106

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS INTERVENTORIAS DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPÍO DE GALAPA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.431,44

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[49]	16]	15]	00]	Equipos para deportes de campo]
[49]	16]	17]	00]	Equipos para deportes de pista]
[49]	17]	15]	00]	Equipos de gimnasia]
[49]	24]	15]	00]	Equipo de parques infantiles]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	13]	00]	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	14]	14]	00]	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	16]	00]	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	20]	00]	Servicios de pañetado y drywall]
[72]	15]	22]	00]	Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos]
[72]	15]	23]	00]	Servicios de carpintería]
[72]	15]	24]	00]	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72]	15]	25]	00]	Servicios de instalación de pisos]
[72]	15]	26]	00]	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	28]	00]	Servicios de perforación de pozos de agua]
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	30]	00]	Servicios de vidrios y ventanería]
[72]	15]	31]	00]	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	15]	32]	00]	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO]
[72]	15]	34]	00]	Servicios de aparejamiento y andamiaje]
[72]	15]	35]	00]	Servicios de limpieza estructural]

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

				externa]
[72]	15]	36]	00]Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72]	15]	37]	00]Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos y construcción de parqueaderos]
[72]	15]	39]	00]Servicio de preparación de obras de construcción]
[80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]Ingeniería mecánica]
[95]	12]	15]	00]Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	17]	00]Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	23]	00]Edificios y estructuras de salud y deportivas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 107

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE GALAPA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 214,87

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	14]	10]	00]Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	14]	00]Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención]
[72]	14]	15]	00]Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	16]	00]Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]Ingeniería mecánica]
[83]	10]	15]	00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95]	11]	15]	00]Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]Vías de tráfico abierto]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 108

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE GALAPA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 73,31

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	12]	00]	Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado]
[72]	15]	13]	00]	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	16]	00]	Servicios de sistemas especializados de comunicación]
[72]	15]	17]	00]	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	20]	00]	Servicios de pañetado y drywall]
[72]	15]	21]	00]	Servicios acústicos y de aislamiento]
[72]	15]	22]	00]	Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos]
[72]	15]	23]	00]	Servicios de carpintería]
[72]	15]	24]	00]	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72]	15]	25]	00]	Servicios de instalación de pisos]
[72]	15]	26]	00]	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	28]	00]	Servicios de perforación de pozos de agua]
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	30]	00]	Servicios de vidrios y ventanería]
[72]	15]	31]	00]	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	15]	32]	00]	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO]
[72]	15]	33]	00]	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio]
[72]	15]	34]	00]	Servicios de aparejamiento y andamiaje]
[72]	15]	35]	00]	Servicios de limpieza estructural]

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

				externa]
[72]	15]	36]	00]Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72]	15]	37]	00]Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos y construcción de parqueaderos]
[72]	15]	39]	00]Servicio de preparación de obras de construcción]
[72]	15]	41]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de sistemas de distribución y acondicionamiento]
[72]	15]	43]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica]
[80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]Ingeniería mecánica]
[95]	12]	19]	00]Edificios y estructuras educacionales y de administración]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 109

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE BARANOA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 190,17

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	14]	11]	00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	12]	00]Servicios de construcción marina]
[72]	14]	13]	00]Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	14]	15]	00]Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	16]	00]Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[72]	15]	11]	00]Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	12]	00]Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado]
[72]	15]	13]	00]Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	14]	00]Servicios de construcción de recubrimientos de muros]

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	16]	00]	Servicios de sistemas]
					especializados de comunicación]
[72]	15]	17]	00]	Servicios de instalación de]
					sistemas de seguridad física e]
					industrial]
[72]	15]	18]	00]	Servicios de mantenimiento y]
					reparación de instalación de]
					máquinas]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y]
					mampostería]
[72]	15]	20]	00]	Servicios de pañetado y drywall]
[72]	15]	21]	00]	Servicios acústicos y de]
					aislamiento]
[72]	15]	22]	00]	Servicios de baldosas Terrazo y]
					mármol y mosaicos]
[72]	15]	23]	00]	Servicios de carpintería]
[72]	15]	24]	00]	Servicios de montaje e instalación]
					de ventanas y puertas]
[72]	15]	25]	00]	Servicios de instalación de pisos]
[72]	15]	33]	00]	Servicios de mantenimiento e]
					instalación de equipo de estación]
					de servicio]
[72]	15]	34]	00]	Servicios de aparejamiento y]
					andamiaje]
[72]	15]	35]	00]	Servicios de limpieza estructural]
					externa]
[72]	15]	36]	00]	Servicios de terminado interior,]
					dotación y remodelación]
[72]	15]	37]	00]	Servicios de instalación,]
					mantenimiento y reparación de]
					equipos y construcción de]
					parqueaderos]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras]
					de construcción]
[72]	15]	40]	00]	Servicios de edificios]
					especializados y comercios]
[72]	15]	41]	00]	Servicios de mantenimiento y]
					reparación de equipo de sistemas]
					de distribución y]
					acondicionamiento]
[72]	15]	42]	00]	Servicios de mantenimiento y]
					reparación de instalación de]
					instrumentación]
[72]	15]	43]	00]	Servicios de mantenimiento y]
					reparación de equipo motivo y]
					generación de energía eléctrica]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de]
					negocios y administración]
					corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras]
					educacionales y de administración]
[95]	12]	23]	00]	Edificios y estructuras de salud y]
					deportivas]
[95]	13]	15]	00]	Tarimas y graderías]

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 110

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS INTERVENTORIAS DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE GALAPA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 83,30

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	14]	00]	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	16]	00]	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	12]	00]	Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado]
[72]	15]	13]	00]	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	16]	00]	Servicios de sistemas especializados de comunicación]
[72]	15]	17]	00]	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial]
[72]	15]	18]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	20]	00]	Servicios de pañetado y drywall]
[72]	15]	21]	00]	Servicios acústicos y de aislamiento]
[72]	15]	22]	00]	Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos]
[72]	15]	23]	00]	Servicios de carpintería]
[72]	15]	24]	00]	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72]	15]	25]	00]	Servicios de instalación de pisos]
[72]	15]	26]	00]	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[72]	15]	28]	00]	Servicios de perforación de pozos de agua]
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	30]	00]	Servicios de vidrios y ventanería]
[72]	15]	32]	00]	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO]
[72]	15]	33]	00]	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio]
[72]	15]	34]	00]	Servicios de aparejamiento y andamiaje]
[72]	15]	35]	00]	Servicios de limpieza estructural externa]
[72]	15]	36]	00]	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72]	15]	37]	00]	Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos y construcción de parqueaderos]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[72]	15]	41]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de sistemas de distribución y acondicionamiento]
[72]	15]	42]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación]
[72]	15]	43]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[95]	12]	17]	00]	Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	27]	00]	Edificios y estructuras de defensa]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 111

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS INTERVENTORIAS DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE BARANOA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 134,47

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	14]	00]	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de]

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

				tierras]
[72]	14]	16]	00]Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]Ingeniería mecánica]
[83]	10]	15]	00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95]	11]	15]	00]Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]Vías de tráfico abierto]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 112

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE BARANOA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 20,87

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	14]	11]	00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	13]	00]Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	14]	15]	00]Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	16]	00]Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[72]	15]	11]	00]Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	12]	00]Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado]
[72]	15]	13]	00]Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	14]	00]Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	15]	00]Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	16]	00]Servicios de sistemas especializados de comunicación]
[72]	15]	17]	00]Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial]
[72]	15]	19]	00]Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	20]	00]Servicios de pañetado y drywall]
[72]	15]	21]	00]Servicios acústicos y de aislamiento]
[72]	15]	22]	00]Servicios de baldosas Terrazo y]

Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

				mármol y mosaicos]
[72]	15]	23]	00]Servicios de carpintería]
[72]	15]	24]	00]Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72]	15]	25]	00]Servicios de instalación de pisos]
[72]	15]	26]	00]Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[72]	15]	27]	00]Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	28]	00]Servicios de perforación de pozos de agua]
[72]	15]	29]	00]Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	30]	00]Servicios de vidrios y ventanería]
[72]	15]	31]	00]Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	15]	32]	00]Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO]
[72]	15]	33]	00]Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio]
[72]	15]	34]	00]Servicios de aparejamiento y andamiaje]
[72]	15]	35]	00]Servicios de limpieza estructural externa]
[72]	15]	36]	00]Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72]	15]	37]	00]Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos y construcción de parqueaderos]
[72]	15]	39]	00]Servicio de preparación de obras de construcción]
[80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]Ingeniería mecánica]
[95]	12]	15]	00]Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	19]	00]Edificios y estructuras educacionales y de administración]
[95]	12]	23]	00]Edificios y estructuras de salud y deportivas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 113

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS INTERVENTORIAS DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

FONDO ADAPTACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 2.068,36

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[72]	14]	12]	00]	Servicios de construcción marina]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	16]	00]	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	32]	00]	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO]
[72]	15]	34]	00]	Servicios de aparejamiento y andamiaje]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[76]	10]	15]	00]	Desinfección]
[76]	12]	15]	00]	Recolección y disposición de basuras]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	15]	00]	Contaminación del aire]
[77]	12]	16]	00]	Contaminación del suelo]
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 114

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS INTERVENTORIAS DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 2.374,06

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	13]	15]	00]	Protección del terreno y del suelo]
[70]	13]	16]	00]	Preparación del terreno y del suelo]
[70]	13]	17]	00]	Gestión del terreno y del suelo]
[70]	16]	15]	00]	Fauna]
[70]	16]	16]	00]	Flora]
[70]	16]	17]	00]	Ecosistemas]

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[70]	17]	17]	00]	Rie--GO]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[72]	14]	12]	00]	Servicios de construcción marina]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	16]	00]	Contaminación del suelo]
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	15]	18]	00]	Oceanografía e hidrología]
[95]	10]	19]	00]	Tierras agrícolas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 115

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS INTERVENTORIAS DISEÑO Y COSNTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.861,17

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	13]	15]	00]	Protección del terreno y del suelo]
[70]	13]	16]	00]	Preparación del terreno y del suelo]
[70]	13]	17]	00]	Gestión del terreno y del suelo]
[70]	16]	15]	00]	Fauna]
[70]	16]	16]	00]	Flora]
[70]	16]	17]	00]	Ecosistemas]
[70]	17]	17]	00]	Rie--GO]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[72]	14]	12]	00]	Servicios de construcción marina]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	15]	00]	Contaminación del aire]
[77]	12]	16]	00]	Contaminación del suelo]

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]]
[95]	10]	19]	00]	Tierras agrícolas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 116

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS, INTERVENTORIA, DISEÑO Y COSNTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 908,59

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
 OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[49]	24]	15]	00]	Equipo de parques infantiles]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	13]	00]	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	16]	00]	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	13]	00]	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	20]	00]	Servicios de pañetado y drywall]
[72]	15]	22]	00]	Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos]
[72]	15]	23]	00]	Servicios de carpintería]
[72]	15]	24]	00]	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72]	15]	25]	00]	Servicios de instalación de pisos]
[72]	15]	26]	00]	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	28]	00]	Servicios de perforación de pozos]

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[72]	15]	29]	00]	de agua]
[72]	15]	30]	00]	Servicios de montaje de acero]
[72]	15]	31]	00]	estructural]
[72]	15]	32]	00]	Servicios de vidrios y ventanería]
[72]	15]	31]	00]	Servicios de construcción de]
[72]	15]	32]	00]	facilidades atléticas y]
[72]	15]	32]	00]	recreativas]
[72]	15]	32]	00]	Servicios de recubrimiento,]
[72]	15]	35]	00]	impermeabilización protección]
[72]	15]	35]	00]	contra clima y fue--GO]
[72]	15]	35]	00]	Servicios de limpieza estructural]
[72]	15]	36]	00]	externa]
[72]	15]	36]	00]	Servicios de terminado interior,]
[72]	15]	37]	00]	dotación y remodelación]
[72]	15]	37]	00]	Servicios de instalación,]
[72]	15]	39]	00]	mantenimiento y reparación de]
[72]	15]	39]	00]	equipos y construcción de]
[72]	15]	39]	00]	parqueaderos]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras]
[80]	10]	15]	00]	de construcción]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de]
[80]	10]	16]	00]	negocios y administración]
[80]	10]	16]	00]	corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y]
[83]	10]	15]	00]	alcantarillado]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 117

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS INTERVENTORIAS DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 131,94

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[49]	24]	15]	00]	Equipo de parques infantiles]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y]
[72]	14]	13]	00]	reparación de infraestructura]
[72]	14]	13]	00]	Servicio de construcción de]
[72]	14]	13]	00]	facilidades atléticas y]
[72]	15]	11]	00]	recreativas]
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de]
[72]	15]	14]	00]	plomería]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de]
[72]	15]	15]	00]	recubrimientos de muros]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y]
[72]	15]	20]	00]	mampostería]
[72]	15]	20]	00]	Servicios de pañetado y drywall]
[72]	15]	22]	00]	Servicios de baldosas Terrazo y]

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

				mármol y mosaicos]
[72]	15]	23]	00]Servicios de carpintería]
[72]	15]	24]	00]Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72]	15]	25]	00]Servicios de instalación de pisos]
[72]	15]	26]	00]Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[72]	15]	27]	00]Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	28]	00]Servicios de perforación de pozos de agua]
[72]	15]	29]	00]Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	30]	00]Servicios de vidrios y ventanería]
[72]	15]	31]	00]Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	15]	32]	00]Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO]
[72]	15]	34]	00]Servicios de aparejamiento y andamiaje]
[72]	15]	35]	00]Servicios de limpieza estructural externa]
[72]	15]	36]	00]Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72]	15]	37]	00]Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos y construcción de parqueaderos]
[72]	15]	39]	00]Servicio de preparación de obras de construcción]
[80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]Ingeniería mecánica]
[95]	12]	23]	00]Edificios y estructuras de salud y deportivas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 118

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS INTERVENTORIAS DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

ALCALDIA MUNICIPAL DE GALAPA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 444,65

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	17]	18]	00]Servicios de drenaje]
[71]	11]	21]	00]Servicios de registrar pozo de perforación abierta]
[72]	10]	15]	00]Servicios de apoyo para la construcción]

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[72]	10]	33]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	12]	14]	00]Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72]	14]	10]	00]Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	13]	00]Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	14]	15]	00]Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	16]	00]Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[72]	14]	17]	00]Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[72]	15]	11]	00]Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	12]	00]Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado]
[72]	15]	13]	00]Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	14]	00]Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	15]	00]Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	16]	00]Servicios de sistemas especializados de comunicación]
[72]	15]	17]	00]Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial]
[72]	15]	18]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas]
[72]	15]	19]	00]Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	20]	00]Servicios de pañetado y drywall]
[72]	15]	21]	00]Servicios acústicos y de aislamiento]
[72]	15]	22]	00]Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos]
[72]	15]	23]	00]Servicios de carpintería]
[72]	15]	24]	00]Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72]	15]	25]	00]Servicios de instalación de pisos]
[72]	15]	26]	00]Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[72]	15]	27]	00]Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	28]	00]Servicios de perforación de pozos de agua]
[72]	15]	29]	00]Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	30]	00]Servicios de vidrios y ventanería]
[72]	15]	31]	00]Servicios de construcción de]

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

				facilidades atléticas y recreativas]
[72]	15]	32]	00]Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO]
[72]	15]	33]	00]Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio]
[72]	15]	34]	00]Servicios de aparejamiento y andamiaje]
[72]	15]	35]	00]Servicios de limpieza estructural externa]
[72]	15]	36]	00]Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72]	15]	37]	00]Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos y construcción de parqueaderos]
[72]	15]	39]	00]Servicio de preparación de obras de construcción]
[72]	15]	41]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de sistemas de distribución y acondicionamiento]
[72]	15]	43]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica]
[80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]Ingeniería eléctrica y electrónica]
[83]	10]	15]	00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95]	11]	15]	00]Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	17]	00]Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	19]	00]Edificios y estructuras educacionales y de administración]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 119

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIAS INTERVENTORIAS DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO SECRETARIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 257,59

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[31]	20]	15]	00]Cinta adhesiva]
[31]	20]	16]	00]Otros adhesivos y selladores]
[41]	10]	44]	00]Equipo de incubación de laboratorio]

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[47]	13]	18]	00]Soluciones de limpieza y desinfección]
[70]	17]	18]	00]Servicios de drenaje]
[72]	14]	16]	00]Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[72]	15]	11]	00]Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	14]	00]Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	15]	00]Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	18]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas]
[72]	15]	19]	00]Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	24]	00]Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72]	15]	26]	00]Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[72]	15]	27]	00]Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	28]	00]Servicios de perforación de pozos de agua]
[72]	15]	29]	00]Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	39]	00]Servicio de preparación de obras de construcción]
[72]	15]	43]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica]
[72]	15]	44]	00]Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías]
[72]	15]	45]	00]Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado]
[76]	12]	15]	00]Recolección y disposición de basuras]
[77]	10]	15]	00]Evaluación de impacto ambiental]
[77]	11]	15]	00]Servicios de seguridad ambiental]
[77]	12]	17]	00]Contaminación del agua]
[80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]Ingeniería eléctrica y electrónica]
[83]	10]	15]	00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]Servicios eléctricos]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 120

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO INTERLAGUNA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 547,63

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
 OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	13]	15]	00]	Protección del terreno y del suelo]]
[70]	13]	16]	00]	Preparación del terreno y del suelo]
[70]	13]	17]	00]	Gestión del terreno y del suelo]
[70]	16]	15]	00]	Fauna]
[70]	16]	16]	00]	Flora]
[70]	16]	17]	00]	Ecosistemas]
[70]	17]	17]	00]	Rie--GO]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	12]	00]	Servicios de construcción marina]
[72]	14]	13]	00]	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	16]	00]	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	34]	00]	Servicios de aparejamiento y andamiaje]
[72]	15]	35]	00]	Servicios de limpieza estructural externa]
[72]	15]	36]	00]	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[76]	12]	15]	00]	Recolección y disposición de basuras]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	15]	00]	Contaminación del aire]
[77]	12]	16]	00]	Contaminación del suelo]
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]]

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[81]	15]	18]	00]	Oceanografía e hidrología]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95]	10]	19]	00]	Tierras agrícolas]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 121

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO VIAL DEL CARIBE

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.261,44

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[20]	12]	13]	00]	Equipo de control de arena]
[22]	10]	16]	00]	Equipo de pavimentación]
[23]	16]	15]	00]	Máquinas y equipo de fundición]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	14]	00]	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	16]	00]	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	28]	00]	Servicios de perforación de pozos de agua]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	15]	17]	00]	Geología]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[95] 11] 16] 00]Vías de tráfico abierto]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 122

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 51,75

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
 OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	32]	00]	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO]
[72]	15]	34]	00]	Servicios de aparejamiento y andamiaje]
[72]	15]	35]	00]	Servicios de limpieza estructural externa]
[72]	15]	36]	00]	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[76]	12]	15]	00]	Recolección y disposición de basuras]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	16]	00]	Contaminación del suelo]
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95]	10]	19]	00]	Tierras agrícolas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 123

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE CANDELARIA ATLANTICO

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.342,44

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	[FAMILIA]	[CLASE]	[PRODUCTO]	[DESCRIPCION]	[]
[72]	[12]	[14]	[00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados	[]
[72]	[14]	[11]	[00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	[]
[72]	[14]	[14]	[00]	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención	[]
[72]	[14]	[15]	[00]	Servicios de preparación de tierras	[]
[72]	[14]	[16]	[00]	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo	[]
[72]	[15]	[11]	[00]	Servicios de construcción de plomería	[]
[72]	[15]	[12]	[00]	Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado	[]
[72]	[15]	[13]	[00]	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura	[]
[72]	[15]	[14]	[00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros	[]
[72]	[15]	[15]	[00]	Servicios de sistemas eléctricos	[]
[72]	[15]	[16]	[00]	Servicios de sistemas especializados de comunicación	[]
[72]	[15]	[17]	[00]	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial	[]
[72]	[15]	[18]	[00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas	[]
[72]	[15]	[19]	[00]	Servicios de albañilería y mampostería	[]
[72]	[15]	[20]	[00]	Servicios de pañetado y drywall	[]
[72]	[15]	[21]	[00]	Servicios acústicos y de aislamiento	[]
[72]	[15]	[22]	[00]	Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos	[]
[72]	[15]	[23]	[00]	Servicios de carpintería	[]
[72]	[15]	[24]	[00]	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas	[]
[72]	[15]	[25]	[00]	Servicios de instalación de pisos	[]
[72]	[15]	[26]	[00]	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal	[]
[72]	[15]	[27]	[00]	Servicios de instalación y reparación de concreto	[]
[72]	[15]	[28]	[00]	Servicios de perforación de pozos de agua	[]
[72]	[15]	[29]	[00]	Servicios de montaje de acero estructural	[]
[72]	[15]	[30]	[00]	Servicios de vidrios y ventanería	[]
[72]	[15]	[31]	[00]	Servicios de construcción de	[]

Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

				facilidades atléticas y recreativas]
[72]	15]	32]	00]Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO]
[72]	15]	33]	00]Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio]
[72]	15]	34]	00]Servicios de aparejamiento y andamiaje]
[72]	15]	35]	00]Servicios de limpieza estructural externa]
[72]	15]	36]	00]Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72]	15]	37]	00]Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos y construcción de parqueaderos]
[72]	15]	39]	00]Servicio de preparación de obras de construcción]
[80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[95]	12]	18]	00]Edificios y estructuras utilitarios]
[95]	12]	19]	00]Edificios y estructuras educacionales y de administración]
[95]	12]	26]	00]Edificios y estructuras religiosas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 124

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO ALTAMIRA 770

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

ACUEDUCTO DE BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.570,10

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	17]	18]	00]Servicios de drenaje]
[72]	14]	11]	00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[76]	11]	15]	00]Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas]
[76]	11]	16]	00]Servicios de limpieza de componentes de edificios]
[76]	11]	18]	00]Limpieza de vehículos de transporte]
[76]	12]	15]	00]Recolección y disposición de basuras]
[76]	12]	16]	00]Disposición de desechos peligrosos]

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[76]	12]	17]	00]	Tratamiento de desechos líquidos]
[76]	12]	19]	00]	Disposición de desechos peligrosos]
[76]	12]	20]	00]	Servicios de basurero]
[76]	12]	23]	00]	Servicios de reciclables]
[76]	12]	24]	00]	Honorarios de disposición y tratamiento de basuras]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	15]	00]	Contaminación del aire]
[77]	12]	16]	00]	Contaminación del suelo]
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	14]	18]	00]	Administración de instalaciones]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 125

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO BERLIN 2019

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 219,54

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	14]	00]	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	16]	00]	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	28]	00]	Servicios de perforación de pozos de agua]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	15]	17]	00]	Geología]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 126

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO INTER-REDES ZONA 4

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

ACUEDUCTO DE BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 401,40

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 51,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	34]	00]	Servicios de aparejamiento y andamiaje]
[72]	15]	35]	00]	Servicios de limpieza estructural externa]
[72]	15]	36]	00]	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[76]	12]	15]	00]	Recolección y disposición de basuras]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	16]	00]	Contaminación del suelo]
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de]

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

				negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]Ingeniería mecánica]
[81]	14]	18]	00]Administración de instalaciones]
[83]	10]	15]	00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95]	10]	18]	00]Lotes de terrenos gubernamentales]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 127

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE GALAPA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 122,45

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	14]	10]	00]Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	14]	00]Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención]
[72]	14]	16]	00]Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[81]	15]	17]	00]Geología]
[95]	11]	15]	00]Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]Vías de tráfico abierto]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 128

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

AIDCONL TDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE GALAPA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 92,18

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	14]	10]	00]Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de]

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[72]	14]	14]	00]infraestructura]
[72]	14]	14]	00]Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención]
[72]	14]	15]	00]Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	16]	00]Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[81]	15]	17]	00]Geología]
[95]	11]	15]	00]Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]Vías de tráfico abierto]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 129

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO INTERVENTORIA SAN BONIFACIO

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL SA ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 3.753,98

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[31]	20]	15]	00]	Cinta adhesiva]
[31]	20]	16]	00]	Otros adhesivos y selladores]
[41]	10]	44]	00]	Equipo de incubación de laboratorio]
[47]	13]	18]	00]	Soluciones de limpieza y desinfección]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	16]	00]	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	18]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	24]	00]	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72]	15]	26]	00]	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	28]	00]	Servicios de perforación de pozos]

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

				de agua]
[72]	15]	29]	00]Servicios de montaje de acero]
				estructural]
[72]	15]	39]	00]Servicio de preparación de obras]
				de construcción]
[72]	15]	43]	00]Servicios de mantenimiento y]
				reparación de equipo motivo y]
				generación de energía eléctrica]
[72]	15]	44]	00]Servicios de mantenimiento y]
				fabricación de accesorios para]
				tuberías]
[72]	15]	45]	00]Servicios de mantenimiento e]
				instalación de equipo pesado]
[76]	11]	15]	00]Servicios de limpieza y]
				mantenimiento de edificios]
				generales y de oficinas]
[76]	11]	16]	00]Servicios de limpieza de]
				componentes de edificios]
[76]	11]	18]	00]Limpieza de vehículos de]
				transporte]
[76]	12]	15]	00]Recolección y disposición de]
				basuras]
[76]	12]	16]	00]Disposición de desechos]
				peligrosos]
[76]	12]	17]	00]Tratamiento de desechos líquidos]
[76]	12]	19]	00]Disposición de desechos peligrosos]
[76]	12]	20]	00]Servicios de basurero]
[76]	12]	23]	00]Servicios de reciclables]
[76]	12]	24]	00]Honorarios de disposición y]
				tratamiento de basuras]
[77]	10]	15]	00]Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]Auditoría ambiental]
[77]	11]	15]	00]Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	15]	00]Contaminación del aire]
[77]	12]	16]	00]Contaminación del suelo]
[77]	12]	17]	00]Contaminación del agua]
[80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de]
				negocios y administración]
				corporativa]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	14]	18]	00]Administración de instalaciones]
[83]	10]	15]	00]Servicios de acueducto y]
				alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]Servicios eléctricos]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 130

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIA, INTERVENTORIA, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 63,54

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	32]	00]	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO]
[72]	15]	34]	00]	Servicios de aparejamiento y andamiaje]
[72]	15]	35]	00]	Servicios de limpieza estructural externa]
[72]	15]	36]	00]	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[76]	11]	15]	00]	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas]
[76]	11]	16]	00]	Servicios de limpieza de componentes de edificios]
[76]	11]	18]	00]	Limpieza de vehículos de transporte]
[76]	12]	15]	00]	Recolección y disposición de basuras]
[76]	12]	16]	00]	Disposición de desechos peligrosos]
[76]	12]	17]	00]	Tratamiento de desechos líquidos]
[76]	12]	19]	00]	Disposición de desechos peligrosos]
[76]	12]	20]	00]	Servicios de basurero]
[76]	12]	23]	00]	Servicios de reciclables]
[76]	12]	24]	00]	Honorarios de disposición y tratamiento de basuras]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	15]	00]	Contaminación del aire]
[77]	12]	16]	00]	Contaminación del suelo]
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

275

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[81]	14]	18]	00]	Administración de instalaciones]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95]	10]	19]	00]	Tierras agrícolas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 131

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIA, INTERVENTORIA, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 247,55

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	13]	15]	00]	Protección del terreno y del suelo]
[70]	13]	16]	00]	Preparación del terreno y del suelo]
[70]	13]	17]	00]	Gestión del terreno y del suelo]
[70]	16]	15]	00]	Fauna]
[70]	16]	16]	00]	Flora]
[70]	16]	17]	00]	Ecosistemas]
[70]	17]	17]	00]	Rie--GO]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[72]	14]	12]	00]	Servicios de construcción marina]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	15]	00]	Contaminación del aire]
[77]	12]	16]	00]	Contaminación del suelo]
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	15]	18]	00]	Oceanografía e hidrología]
[95]	10]	19]	00]	Tierras agrícolas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 132

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ASESORIA, INTERVENTORIA, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO JUNTA ESPECIAL CIUDADELA UNIVERSITARIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 3.528,93

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
 OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	13]	00]	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	14]	14]	00]	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	16]	00]	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	12]	00]	Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado]
[72]	15]	13]	00]	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	16]	00]	Servicios de sistemas especializados de comunicación]
[72]	15]	17]	00]	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial]
[72]	15]	18]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	20]	00]	Servicios de pañetado y drywall]
[72]	15]	21]	00]	Servicios acústicos y de aislamiento]
[72]	15]	22]	00]	Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos]
[72]	15]	23]	00]	Servicios de carpintería]
[72]	15]	24]	00]	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72]	15]	25]	00]	Servicios de instalación de pisos]
[72]	15]	26]	00]	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	28]	00]	Servicios de perforación de pozos de agua]
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural]

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

[72]	15]	30]	00]	Servicios de vidrios y ventanería]
[72]	15]	31]	00]	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	15]	32]	00]	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO]
[72]	15]	34]	00]	Servicios de aparejamiento y andamiaje]
[72]	15]	35]	00]	Servicios de limpieza estructural externa]
[72]	15]	36]	00]	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72]	15]	37]	00]	Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos y construcción de parqueaderos]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[72]	15]	40]	00]	Servicios de edificios especializados y comercios]
[72]	15]	41]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de sistemas de distribución y acondicionamiento]
[72]	15]	42]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación]
[72]	15]	43]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica]
[72]	15]	44]	00]	Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías]
[72]	15]	45]	00]	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[95]	12]	17]	00]	Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración]
[95]	12]	23]	00]	Edificios y estructuras de salud y deportivas]
[95]	12]	24]	00]	Edificios y estructuras industriales]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 133

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO INTERVENTORIA LURUACO 2017

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.362,36

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[70]	13]	15]	00]	Protección del terreno y del suelo]]
[70]	13]	16]	00]	Preparación del terreno y del suelo]
[70]	13]	17]	00]	Gestión del terreno y del suelo]
[70]	16]	15]	00]	Fauna]
[70]	16]	16]	00]	Flora]
[70]	16]	17]	00]	Ecosistemas]
[70]	17]	17]	00]	Rie--GO]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[72]	14]	12]	00]	Servicios de construcción marina]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	15]	00]	Contaminación del aire]
[77]	12]	16]	00]	Contaminación del suelo]
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]]
[81]	15]	18]	00]	Oceanografía e hidrología]
[95]	10]	19]	00]	Tierras agrícolas]

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

*** LA ANTERIOR INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME ***.

QUE EL DÍA 10 de Dic/bre de 2021 EL PROponentE ACTUALIZÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 71.076 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 10 de Dic/bre de 2021 .

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA , QUEDÓ EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTICULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

C E R T I F I C A

REPORTE DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES DE CONTRATOS



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

279

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, EJECUTADOS, MULTAS, SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS ADJUDICADOS

ENTIDAD CONTRATANTE:

GOBERNACION DEL ATLANTICO

MUNICIPIO: Barranquilla

NÚMERO DEL CONTRATO: 0108*2010*000001

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 2009/12/18

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$67.952.494,00

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2010/06/17

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 36.257

CONTRATOS EN EJECUCIÓN

ENTIDAD CONTRATANTE:

GOBERNACION DEL ATLANTICO

MUNICIPIO: Barranquilla

NÚMERO DEL CONTRATO: 0108*2009*000035

FECHA DE INICIO: 2009/08/21

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$397.852.805,00

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2010/04/29

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 36.020

ENTIDAD CONTRATANTE:

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

MUNICIPIO: Barranquilla

NÚMERO DEL CONTRATO: 0157-2014-000096

FECHA DE INICIO: 2014/05/06

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$299.419.200,00

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2014/05/29

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 46.740

ENTIDAD CONTRATANTE:

INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER

MUNICIPIO: Bogota

NÚMERO DEL CONTRATO: 938

FECHA DE INICIO: 2014/12/22

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$2.161.332.213,00

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2016/06/28

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 53.110

ENTIDAD CONTRATANTE:

INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER

MUNICIPIO: Bogota

NÚMERO DEL CONTRATO: 1044

FECHA DE INICIO: 2015/10/01

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$860.014.000,00

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2016/07/05

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 53.152

ENTIDAD CONTRATANTE:



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

280

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER

MUNICIPIO: Bogota

NÚMERO DEL CONTRATO: 1102

FECHA DE INICIO: 2015/10/21

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$82.662.760,00

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2016/07/11

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 53.187

ENTIDAD CONTRATANTE:

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR

MUNICIPIO: Bogota

NÚMERO DEL CONTRATO: 1465-15

FECHA DE INICIO: 2016/02/01

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$1.840.621.300,00

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: 7110

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2016/11/30

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 53.940

ENTIDAD CONTRATANTE:

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR

MUNICIPIO: Bogota

NÚMERO DEL CONTRATO: 722/16

FECHA DE INICIO: 2016/06/20

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$972.499.340,00

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2016/12/05

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 53.956

ENTIDAD CONTRATANTE:

AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR

MUNICIPIO: Bogota

NÚMERO DEL CONTRATO: 360 DE 2017

FECHA DE INICIO: 2017/04/19

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$176.175.037,00

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2017/05/31

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 56.402

ENTIDAD CONTRATANTE:

AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR

MUNICIPIO: Bogota

NÚMERO DEL CONTRATO: 602 DE 2017

FECHA DE INICIO: 2017/09/05

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$1.148.333.340,00

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2017/12/31

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 57.435

ENTIDAD CONTRATANTE:

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR

MUNICIPIO: Bogota

NÚMERO DEL CONTRATO: 2620_2020

FECHA DE INICIO: 2020/12/16

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$1.428.956.760,00

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2021/03/15

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 68.237

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROponentES**

Fecha de expedición: 07/03/2022 - 16:39:29

Recibo No. 9207738, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CO471031FF

CONTRATOS TERMINADOS

ENTIDAD CONTRATANTE:

GOBERNACION DEL ATLANTICO

MUNICIPIO: Barranquilla

NÚMERO DEL CONTRATO: 0108*2009*000056

FECHA DE INICIO: 2009/09/16

FECHA DE TERMINACIÓN: 2010/02/02

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$649.904.086,00

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2010/06/17

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROponentES: 36.238

ENTIDAD CONTRATANTE:

INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER

MUNICIPIO: Bogota

NÚMERO DEL CONTRATO: 708

FECHA DE INICIO: 2014/09/08

FECHA DE TERMINACIÓN: 2014/12/26

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$1.561.152.013,00

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2016/06/27

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROponentES: 53.094

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE 2013, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A222875654C9EA

7 DE MARZO DE 2022 HORA 16:36:19

AA22287565

PÁGINA: 1 DE 12

* * * * *

 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

 CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: VGC PROYECTOS S.A.S.

NIT: 00000900864814-0

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00059298

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2017/05/16

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2021/04/26

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 3 DE JULIO DE 2015, INSCRITA EL 3 DE JULIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01953704 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA VGC PROYECTOS S.A.S..

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA ADMINISTRACIÓN INMEDIATA DE LA COMPAÑÍA, SU REPRESENTACIÓN LEGAL Y LA GESTIÓN LEGAL DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARÁN A CARGO DE UN GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN PODRÁ TENER SUPLENTE, PARA QUE SE ENCARGARÁ DE REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES O EN LOS CASOS DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD GRAVE PARA SU ACTUACIÓN, DESIGNADOS PARA PERIODOS DE DOS (2) AÑOS, REELEGIBLE INDEFINIDAMENTE Y REMOVIBLE EN CUALQUIER TIEMPO. TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE LOS DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LOS DEPENDIENTES DEL REVISOR FISCAL, SI LOS HUBIERE, ESTARÁN SOMETIDOS AL PRESIDENTE O REPRESENTANTE LEGAL EN EL DESEMPEÑO DE SUS CARGOS. ** NOMBRAMIENTOS ** QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 3 DE JULIO DE 2015, INSCRITA EL 3 DE JULIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01953704 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
GARCIA BORRERO DIEGO FERNANDO	C.C. 000000079723595
SUPLENTE DEL GERENTE	
CAMERANO PEREZ ADRIANA EUGENIA	C.C. 000000033104219

FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE DE LA SOCIEDAD ES UN MANDATARIO CON REPRESENTACIÓN, INVESTIDO DE FUNCIONES EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS, QUE COMO TAL TIENE A SU CARGO LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA, LA GESTIÓN COMERCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, Y LA COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN GENERAL DE LA EMPRESA, FUNCIONES QUE CUMPLIRÁ CON ARREGLO A LAS NORMAS DE ESTOS ESTATUTOS, Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES. ADEMÁS DE LAS FUNCIONES GENERALES ANTES INDICADAS, CORRESPONDE AL GERENTE: 1) EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA SI LA HUBIERE. 2) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN TODOS LOS ACTOS DE SU VIDA SOCIAL, CON SUJECCIÓN A LOS LÍMITES FIJADOS EN ESTOS ESTATUTOS Y A AQUELLOS QUE FIJE LA JUNTA DIRECTIVA SI LA HUBIERE. 3) NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A TODOS LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA, SALVO AQUELLOS CUYO NOMBRAMIENTO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACUERDO CON LA PLANTA DE PERSONAL Y LAS ESCALAS DE REMUNERACIÓN APROBADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA SI LA HUBIERE. 4) CITAR A LA JUNTA DIRECTIVA SI LA HUBIERE CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE, Y MANTENERLA ADECUADA Y OPORTUNAMENTE INFORMADA SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LOS BALANCES DE PRUEBA Y LOS DEMÁS ESTADOS FINANCIEROS DESTINADOS A LA ADMINISTRACIÓN Y SUMINISTRARLE LOS INFORMES QUE ELLA LE SOLICITE EN RELACIÓN CON LA SOCIEDAD Y SUS ACTIVIDADES. 5) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. 6) CUMPLIR Y HACER QUE SE CUMPLAN LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES IMPARTIDAS POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE LA VIGILANCIA DE LA SOCIEDAD Y PRESTARLE LA COLABORACIÓN NECESARIA. 7) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES DE LA SOCIEDAD. 8) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SU REUNIÓN ORDINARIA, EL INFORME SOBRE LA FORMA COMO HAYA LLEVADO SU GESTIÓN, LAS MEDIDAS CUYA ADOPCIÓN RECOMIENDE A LA ASAMBLEA Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FINAL DE EJERCICIO. 9) LAS DEMÁS QUE LE CONFIEREN ESTOS ESTATUTOS O LA LEY. 10) VELAR POR SU PERMANENTE CUMPLIMIENTO, LAS MEDIDAS ESPECÍFICAS RESPECTO DEL GOBIERNO DE LA SOCIEDAD, SU CONDUCTA Y SU INFORMACIÓN, CON EL FIN DE ASEGURAR EL RESPETO DE LOS DERECHOS DE QUIENES INVIERTAN EN SUS ACCIONES O EN



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A222875654C9EA

7 DE MARZO DE 2022 HORA 16:36:19

AA22287565

PÁGINA: 2 DE 12

* * * * *

CUALQUIER OTRO VALOR QUE EMITAN, LA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE SUS ASUNTOS Y EL CONOCIMIENTO PÚBLICO DE SU GESTIÓN. 11) ASEGURAR EL RESPETO DE LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS Y DEMÁS INVERSIONISTAS EN VALORES, DE ACUERDO CON LOS PARÁMETROS FIJADOS POR LOS ÓRGANOS DE CONTROL DEL MERCADO. 12) SUMINISTRAR AL MERCADO INFORMACIÓN OPORTUNA, COMPLETA Y VERAZ SOBRE SUS ESTADOS FINANCIEROS Y SOBRE SU COMPORTAMIENTO EMPRESARIAL Y ADMINISTRATIVO. 13) COMPILAR EN UN CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO QUE SE PRESENTARÁ A LA ASAMBLEA PARA SU APROBACIÓN, TODAS LAS NORMAS Y MECANISMOS EXIGIDOS POR LA LEY, LOS REGLAMENTOS, LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, LOS ESTATUTOS, Y EN GENERAL LAS MEJORES PRÁCTICAS DE BUENO GOBIERNO CORPORATIVO. ESTE CÓDIGO DEBERÁ MANTENERSE PERMANENTEMENTE EN LAS INSTALACIONES DE LA SOCIEDAD A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS E INVERSIONISTAS PARA SU CONSULTA. COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA EN PROCESO Y FUERA DE PROCESO, EL GERENTE TIENE FACULTADES PARA EJECUTAR O CELEBRAR, SIN LIMITACIONES, TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE TENGAN EL CARÁCTER SIMPLEMENTE PREPARATORIO, ACCESORIO O COMPLEMENTARIO, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FINES QUE PERSIGUE LA SOCIEDAD, Y LOS QUE SE RELACIONAN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
CL 109 NO. 21-46 AP 301
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: SAN PATRICIO
TELEFONO 1: 3108775619
TELEFONO 2: 3214492320
CORREO ELECTRONICO: GERENTE.VGC@OUTLOOK.COM
A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CL 109 NO. 21-46 AP 301
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: SAN PATRICIO
TELEFONO 1: 3108775619
TELEFONO 2: 3214492320
CORREO ELECTRONICO: GERENTE.VGC@OUTLOOK.COM
A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MICROEMPRESA

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2020
 ACTIVO CORRIENTE: \$377.995.000,00
 ACTIVO TOTAL: \$441.580.000,00
 PASIVO CORRIENTE: \$107.037.000,00
 PASIVO TOTAL: \$107.037.000,00
 PATRIMONIO: \$334.543.000,00
 UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$211.885.000,00
 GASTOS DE INTERESES: \$2.372.000,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2019
 ACTIVO CORRIENTE: \$301.041.000,00
 ACTIVO TOTAL: \$419.233.000,00
 PASIVO CORRIENTE: \$106.487.000,00
 PASIVO TOTAL: \$180.343.000,00
 PATRIMONIO: \$238.890.000,00
 UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$106.396.000,00
 GASTOS DE INTERESES: \$1.140.000,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2018
 ACTIVO CORRIENTE: \$350.981.000,00
 ACTIVO TOTAL: \$427.705.000,00
 PASIVO CORRIENTE: \$10.882.000,00
 PASIVO TOTAL: \$258.829.000,00
 PATRIMONIO: \$168.876.000,00
 UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$142.390.000,00
 GASTOS DE INTERESES: \$369.000,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

INDICE DE LIQUIDEZ: 3,53
 INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,24
 RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: 89,32

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A222875654C9EA

7 DE MARZO DE 2022 HORA 16:36:19

AA22287565

PÁGINA: 3 DE 12

* * * * *

INDICE DE LIQUIDEZ:	2,82
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,43
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	93,32

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

INDICE DE LIQUIDEZ:	32,25
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,60
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	385,88

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,63
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,47

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,44
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,25

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,84
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,33

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
11	10	17	00	METALES DE BASE
11	11	15	00	BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	PIEDRA
11	11	17	00	ARENA
11	11	18	00	ARCILLAS
20	10	15	00	EQUIPO DE CORTE
20	12	14	00	HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20	12	28	00	EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
22	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	16	00	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	17	00	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
30	10	15	00	ÁNGULOS
30	10	17	00	VIGAS
30	10	18	00	CONDUCTOS
30	10	20	00	HOJA
30	10	24	00	VARILLAS
30	10	36	00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	CEMENTO Y CAL
30	11	17	00	YESOS
30	11	19	00	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	16	00	ASFALTOS
30	12	17	00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CAR RILERAS
30	12	18	00	MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30	12	19	00	MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO D



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A222875654C9EA

7 DE MARZO DE 2022 HORA 16:36:19

AA22287565

PÁGINA: 4 DE 12

* * * * *

				E SUELOS	
30	13	15	00	BLOQUES	
30	13	16	00	LADRILLOS	
30	14	16	00	AISLAMIENTO ESPECIAL	
30	15	18	00	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR	
30	15	20	00	CERCADO	
30	16	17	00	SUELOS	
30	19	18	00	EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIMIENTO	
30	24	15	00	COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES	
31	26	15	00	CUBIERTAS Y CAJAS	
40	14	16	00	VÁLVULAS	
40	14	17	00	MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS	
40	17	15	00	TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES	
40	17	16	00	TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES	
40	17	17	00	ADAPTADORES DE TUBOS	
40	17	21	00	CODOS PARA TUBOS	
40	17	22	00	BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS	
40	17	24	00	TAPAS PARA TUBOS	
40	17	25	00	CONECTORES DE TUBOS	
40	17	26	00	ACOPLES DE TUBOS	
40	17	28	00	CODOS DE TUBOS	

40 17 29 00 UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
=====
40 17 30 00 SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
=====
40 17 35 00 TAPONES PARA TUBOS
=====
40 17 46 00 T PARA TUBOS
=====
40 17 49 00 UNIONES PARA TUBOS
=====
40 17 52 00 Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
=====
40 17 53 00 ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
=====
70 11 15 00 PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
=====
70 11 17 00 PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
=====
70 13 15 00 PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
=====
70 17 15 00 DESARROLLO
=====
70 17 16 00 VIGILANCIA
=====
70 17 17 00 RIEGO
=====
70 17 18 00 SERVICIOS DE DRENAJE
=====
71 12 10 00 SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
=====
71 13 14 00 SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL POZO
=====
72 10 15 00 SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
=====
72 10 29 00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE
INSTALACIONES
=====
72 10 31 00 INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BA
NDAS TRANSPORTADORAS
=====
72 10 33 00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE
INFRAESTRUCTURA
=====
72 14 10 00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y C
ARRETERAS
=====
72 14 11 00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y
PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
=====
72 14 16 00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TR
ÁNSITO MASIVO
=====
72 14 17 00 SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQ
UIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN
=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A222875654C9EA

7 DE MARZO DE 2022 HORA 16:36:19

AA22287565

PÁGINA: 5 DE 12

* * * * *

72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL	
				DE COLGADURA	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CO	
				NCRETO	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
72	15	32	00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZAC	
				IÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
72	15	35	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
72	15	39	00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRU	
				CCIÓN	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
72	15	42	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	
				INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
72	15	44	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE	
				ACCESORIOS PARA TUBERÍAS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
72	15	45	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE	
				EQUIPO PESADO	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
73	15	18	00	SERVICIOS DE CONVERSIÓN	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
73	16	16	00	MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
73	18	11	00	SERVICIOS DE REVESTIMIENTO	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
76	11	15	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ED	
				IFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
76	12	15	00	RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
76	12	16	00	DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS	

76 12 17 00 TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 20 00 SERVICIOS DE BASURERO
77 10 15 00 EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 18 00 AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
78 10 21 00 SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 13 18 00 BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
80 10 15 00 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMI NISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 16 00 SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81 10 15 00 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 INGENIERÍA MECÁNICA
81 14 18 00 ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 17 00 GEOLOGÍA
81 15 18 00 OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
83 10 15 00 SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 10 18 00 LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 11 15 00 VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A222875654C9EA

7 DE MARZO DE 2022 HORA 16:36:19

AA22287565

PÁGINA: 6 DE 12

* * * * *

```
=====
| 95 | 12 | 21 | 00 | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES |
=====
```

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DIEGO FERNANDO GARCIA BORRERO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION RIESGO DE DESASTRES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 58,81

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
| SEGM| FAMI| CLAS| PROD| | SEGM| FAMI| CLAS| PROD| | SEGM| FAMI| CLAS| PROD|
=====
| 30 | 16 | 17 | 00 | | 40 | 17 | 15 | 00 | | 70 | 13 | 15 | 00 |
=====
| 70 | 17 | 16 | 00 | | 70 | 17 | 17 | 00 | | 70 | 17 | 18 | 00 |
=====
| 71 | 13 | 14 | 00 | | 76 | 12 | 15 | 00 | | 76 | 12 | 17 | 00 |
=====
| 77 | 10 | 15 | 00 | | 77 | 10 | 18 | 00 | | 77 | 10 | 20 | 00 |
=====
| 77 | 11 | 15 | 00 | | 78 | 10 | 21 | 00 | | 80 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 80 | 10 | 16 | 00 | | 80 | 11 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 81 | 15 | 17 | 00 | | 81 | 15 | 18 | 00 | | 83 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 95 | 10 | 18 | 00 | | 95 | 12 | 19 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DIEGO FERNANDO GARCIA BORRERO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION RIESGO DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A222875654C9EA

7 DE MARZO DE 2022 HORA 16:36:19

AA22287565

PÁGINA: 7 DE 12

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SANEAMIENTO BOGOT 2013 - DIEGO FERNANDO GARCIA BORRERO.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ACUEDUCTO BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 968,87

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	16	17	00	40	17	15	00	40	17	16	00
70	13	15	00	70	17	16	00	70	17	17	00
70	17	18	00	72	15	13	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	35	00	77	10	15	00	77	10	18	00
77	11	15	00	78	10	21	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00	81	10	15	00
81	15	17	00	81	15	18	00	83	10	15	00
95	10	18	00	95	11	16	00	95	12	19	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DIEGO FERNANDO GARCIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COSERVICIOS S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 133,62

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
11	10	17	00	11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	18	00	20	10	15	00	20	12	14	00
20	12	28	00	22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00	30	10	36	00
30	12	16	00	30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00	30	15	20	00
30	16	17	00	30	19	18	00	30	24	15	00
31	26	15	00	40	14	16	00	40	14	17	00
40	17	15	00	40	17	16	00	40	17	17	00
40	17	21	00	40	17	22	00	40	17	24	00
40	17	25	00	40	17	26	00	40	17	28	00
40	17	29	00	40	17	30	00	40	17	35	00
40	17	46	00	70	11	15	00	70	13	15	00
70	17	15	00	70	17	16	00	70	17	18	00
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	11	00	72	15	13	00	72	15	19	00
72	15	25	00	72	15	35	00	73	18	11	00
76	12	15	00	76	12	17	00	77	11	15	00
78	10	21	00	80	10	15	00	81	10	15	00
81	15	17	00	83	10	15	00	95	10	18	00
95	11	15	00	95	11	16	00	95	12	16	00
95	12	17	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DIEGO FERNANDO GARCIA BORRERO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COSERVICIOS S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 99,12

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A222875654C9EA

7 DE MARZO DE 2022 HORA 16:36:19

AA22287565

PÁGINA: 8 DE 12

* * * * *

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
11	11	15	00	11	11	16	00	11	11	17	00
11	11	18	00	22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	30	10	24	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	17	00	30	11	19	00
30	12	16	00	30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	16	00	30	14	16	00
30	15	18	00	30	15	20	00	30	16	17	00
40	17	15	00	40	17	16	00	40	17	17	00
40	17	21	00	40	17	22	00	40	17	24	00
40	17	25	00	40	17	26	00	40	17	28	00
40	17	30	00	40	17	35	00	40	17	46	00
40	17	49	00	40	17	52	00	40	17	53	00
70	13	15	00	70	17	18	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	31	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	11	00	72	15	19	00
72	15	25	00	72	15	27	00	72	15	32	00
72	15	35	00	72	15	39	00	72	15	42	00
72	15	44	00	72	15	45	00	73	16	16	00
73	18	11	00	76	12	16	00	76	12	20	00


```

=====
| 77 | 10 | 15 | 00 | | 78 | 13 | 18 | 00 | | 81 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 83 | 10 | 15 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DIEGO FERNANDO GARCIA BORRERO.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOPO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,96

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 30 | 16 | 17 | 00 | | 70 | 17 | 15 | 00 | | 70 | 17 | 16 | 00 |
=====
| 70 | 17 | 18 | 00 | | 71 | 13 | 14 | 00 | | 76 | 12 | 15 | 00 |
=====
| 76 | 12 | 17 | 00 | | 77 | 10 | 15 | 00 | | 77 | 10 | 18 | 00 |
=====
| 77 | 10 | 20 | 00 | | 77 | 11 | 15 | 00 | | 78 | 10 | 21 | 00 |
=====
| 80 | 10 | 15 | 00 | | 80 | 10 | 16 | 00 | | 80 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 14 | 18 | 00 | | 81 | 15 | 17 | 00 |
=====
| 81 | 15 | 18 | 00 | | 83 | 10 | 15 | 00 | | 95 | 10 | 18 | 00 |
=====
| 95 | 12 | 19 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DIEGO FERNANDO GARCIA BORRERO.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL BOX 2009

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,17

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 30 | 16 | 17 | 00 | | 40 | 17 | 15 | 00 | | 70 | 13 | 15 | 00 |
=====
| 70 | 17 | 16 | 00 | | 70 | 17 | 17 | 00 | | 70 | 17 | 18 | 00 |
=====
| 71 | 13 | 14 | 00 | | 76 | 12 | 15 | 00 | | 76 | 12 | 17 | 00 |
=====
| 77 | 10 | 15 | 00 | | 77 | 10 | 18 | 00 | | 77 | 10 | 20 | 00 |
=====

```



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A222875654C9EA

7 DE MARZO DE 2022 HORA 16:36:19

AA22287565

PÁGINA: 9 DE 12

* * * * *

77 11 15 00	78 10 21 00	80 10 15 00
80 10 16 00	80 11 15 00	80 11 16 00
81 10 15 00	81 14 18 00	81 15 17 00
81 15 18 00	83 10 15 00	95 10 18 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERQUEBRADAS 2015-DIEGO FERNANDO GARCIA BORRERO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ACUEDUCTO DE BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 698,90

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
11 11 15 00	30 16 17 00	40 17 15 00
40 17 16 00	70 11 15 00	70 11 17 00
70 13 15 00	70 17 16 00	70 17 17 00
70 17 18 00	72 10 29 00	72 14 11 00
72 15 13 00	72 15 15 00	72 15 19 00
72 15 27 00	72 15 29 00	72 15 35 00
77 10 15 00	77 10 18 00	77 11 15 00
78 10 21 00	80 10 15 00	80 10 16 00
81 10 15 00	81 15 17 00	81 15 18 00
83 10 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DIEGO FERNANDO GARCIA BORRERO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ACUEDUCTO DE BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 70,89

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
11	11	15	00	30	16	17	00	40	17	15	00
40	17	16	00	70	11	15	00	70	11	17	00
70	13	15	00	70	17	16	00	70	17	17	00
70	17	18	00	72	10	29	00	72	14	11	00
72	15	19	00	72	15	29	00	77	10	15	00
77	10	18	00	77	11	15	00	78	10	21	00
80	10	15	00	80	10	16	00	81	10	15	00
81	15	17	00	81	15	18	00	83	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DIEGO FERNANDO GARCIA BORRERO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ACUEDUCTO DE BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 233,87

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	16	17	00	40	17	15	00	40	17	16	00
70	13	15	00	70	17	16	00	70	17	17	00
70	17	18	00	72	15	13	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	35	00	77	10	15	00	77	10	18	00
77	11	15	00	78	10	21	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00	81	10	15	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A222875654C9EA

7 DE MARZO DE 2022 HORA 16:36:19

AA22287565

PÁGINA: 10 DE 12

* * * * *

```

=====
| 81 | 15 | 17 | 00 | | 81 | 15 | 18 | 00 | | 83 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 95 | 10 | 18 | 00 | | 95 | 11 | 16 | 00 | | 95 | 12 | 19 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO NEVADA 1388

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 374,01

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 70 | 17 | 18 | 00 | | 40 | 17 | 15 | 00 | | 72 | 15 | 27 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 29 | 00 | | 40 | 17 | 16 | 00 | | 70 | 17 | 17 | 00 |
=====
| 77 | 11 | 15 | 00 | | 80 | 10 | 16 | 00 | | 95 | 11 | 16 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 19 | 00 | | 72 | 15 | 35 | 00 | | 81 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 81 | 15 | 18 | 00 | | 70 | 13 | 15 | 00 | | 77 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 78 | 10 | 21 | 00 | | 81 | 15 | 17 | 00 | | 95 | 12 | 19 | 00 |
=====
| 83 | 10 | 15 | 00 | | 72 | 15 | 13 | 00 | | 72 | 15 | 15 | 00 |
=====
| 30 | 16 | 17 | 00 | | 70 | 17 | 16 | 00 | | 77 | 10 | 18 | 00 |
=====
| 80 | 10 | 15 | 00 | | 95 | 10 | 18 | 00 | | 80 | 11 | 15 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERQUEBRADAS 2018

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 784,95

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	17	18	00	72	15	19	00	83	10	15	00
40	17	15	00	72	15	35	00	72	15	27	00
81	10	15	00	72	15	15	00	72	15	29	00
81	15	18	00	30	16	17	00	40	17	16	00
70	13	15	00	70	17	16	00	70	17	17	00
77	10	15	00	77	10	18	00	77	11	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00	81	15	17	00
72	10	29	00	72	14	11	00	11	11	15	00
70	11	15	00	70	11	17	00	72	15	13	00
78	10	21	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO LOS CERROS 1343

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.179,76

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	17	18	00	72	15	29	00	77	11	15	00
72	15	19	00	81	15	18	00	78	10	21	00
83	10	15	00	30	16	17	00	80	10	15	00
40	17	15	00	40	17	16	00	80	10	16	00
72	15	35	00	70	13	15	00	81	15	17	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A222875654C9EA

7 DE MARZO DE 2022 HORA 16:36:19

AA22287565

PÁGINA: 11 DE 12

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VGC PROYECTOS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BALCONES DE MANZANEDA - PROPIEDAD HORIZONTAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8,62

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	80	10	17	00
81	10	15	00	81	10	16	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	21	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO BERLIN 2019

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 206,37

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
11	11	15	00	30	16	17	00	40	17	15	00
40	17	16	00	70	11	15	00	70	11	17	00
70	13	15	00	70	17	16	00	70	17	17	00
70	17	18	00	72	10	29	00	72	14	11	00
72	15	13	00	72	15	15	00	72	15	19	00

72 15 27 00	72 15 29 00	72 15 35 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 18 00	77 11 15 00
=====	=====	=====
78 10 21 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 15 17 00	81 15 18 00
=====	=====	=====
83 10 15 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTER-REDES ZONA 4

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 387,82

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 49,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
70 17 18 00	72 15 19 00	83 10 15 00
=====	=====	=====
40 17 15 00	72 15 35 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	72 15 15 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
81 15 18 00	30 16 17 00	40 17 16 00
=====	=====	=====
70 13 15 00	70 17 16 00	70 17 17 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 18 00	77 11 15 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	81 15 17 00
=====	=====	=====
72 10 29 00	72 14 11 00	11 11 15 00
=====	=====	=====
70 11 15 00	70 11 17 00	72 15 13 00
=====	=====	=====
78 10 21 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA MONTEVIDEO 2019

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 264,16

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A222875654C9EA

7 DE MARZO DE 2022 HORA 16:36:19

AA22287565

PÁGINA: 12 DE 12

* * * * *

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	16	17	00	40	17	15	00	40	17	16	00
70	13	15	00	70	17	16	00	70	17	17	00
70	17	18	00	72	15	13	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	35	00	77	10	15	00	77	10	18	00
77	11	15	00	78	10	21	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00	81	10	15	00
81	15	17	00	81	15	18	00	83	10	15	00
95	10	18	00	95	11	16	00	95	12	19	00

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****
CERTIFICA:

QUE EL DIA 16 DEL MES DE MAYO DE 2017 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00601504 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 16 DEL MES DE MAYO DE 2017.

QUE EL DIA 10 DEL MES DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00632680 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 10 DEL MES DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DIA 05 DEL MES DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00665449 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 05 DEL MES DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DIA 07 DEL MES DE JUNIO DE 2019 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00682658 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 07 DEL MES DE JUNIO DE 2019.

QUE EL DIA 01 DEL MES DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00709952 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 01 DEL MES DE JULIO DE 2020.

QUE EL DIA 26 DEL MES DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00748767 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 26 DEL MES DE ABRIL DE 2021.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 55,000

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



**REQUISITOS HABILITANTES DE
ORDEN FINANCIERO: CARTA DE
CUPO DE CRÉDITO**

BANCO DE OCCIDENTE**CERTIFICA**

Que la sociedad MJ CONSTRUCCIONES S.A.S. con NIT 900.237.822, tiene con nuestra entidad un cupo de crédito pre-aprobado por valor de ochenta millones de pesos (\$80.000.000,00), destinado para Convocatoria No. PAF-AASB-I-067-2022 que tiene por objeto "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LOS CORREGIMIENTOS DE BUENOS AIRES Y SAMPUES DEL MUNICIPIO DE ARACATACA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA".

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de cierre de la Convocatoria No. PAF-AASB-I-067-2022.

Contacto: Juan Sebastián Mosquera Salamanca, Teléfono 746 20 60 Ext.15530 Email: jmosqueras@bancodeoccidente.com.co

La presente certificación no compromete ni obliga al Banco de Occidente con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete al Banco de Occidente a la expedición de la Carta de Cupo de Crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Banco de Occidente, y al cumplimiento por parte de la sociedad MJ CONSTRUCCIONES S.A.S. de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Banco de Occidente no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la Sociedad por la no aprobación del Cupo de Crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre aprobado o por el uso que haga la Sociedad de la presente carta. Igualmente, el Banco de Occidente se reserva el derecho de modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la Sociedad.

Se expide en Bogotá a los 03 días del mes de marzo de 2022.

Cordialmente,

**FRANCISCO JAVIER
MONROY
GUERRERO**

Firmado digitalmente por
FRANCISCO JAVIER MONROY
GUERRERO
Fecha: 2022.03.03 09:45:08 -05'07'

Francisco Javier Monroy Guerrero
C.C. 19.453.464 de Bogotá
Vicepresidente de Banca Empresas 1
Representante Legal
BANCO DE OCCIDENTE

ITO-COI-5547
Versión 3
18/04/2017



@BcoOccidente



Facebook.com/BcoOccidente

www.bancodeoccidente.com.co

**REQUISITOS HABILITANTES DE
ORDEN TÉCNICO
CONVOCATORIA No.
PAF-AASB-I-067-2022**

**FORMATO 3 EXPERIENCIA
ESPECIFICA DEL PROPONENTE
PARA HABILITAR LA OFERTA**

FORMATO 3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

OBJETO:	CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LOS CORREGIMIENTOS DE BUENOS AIRES Y SAMPUES DEL MUNICIPIO DE ARACATACA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA."						
PROPONENTE: CONSORCIO INTERVENTORÍA ARACATACA 067							
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:			MJ CONSTRUCCIONES S.A.S				
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y LEGAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA VOLADOR – QUIBA –ALPES II	INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONES DE BOMBEO	2.438,42	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	17/02/2015	27/01/2017	37%
2							
3							

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

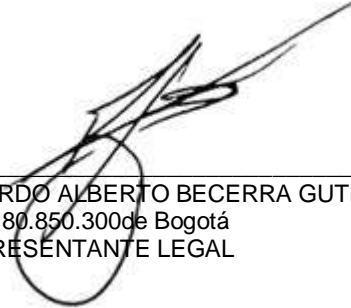
Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.


 RICARDO ALBERTO BECERRA GUTIERREZ
 C.C.: 80.850.300 de Bogotá
 REPRESENTANTE LEGAL

FORMATO 3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

OBJETO:	CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LOS CORREGIMIENTOS DE BUENOS AIRES Y SAMPUES DEL MUNICIPIO DE ARACATACA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA."						
PROPONENTE: CONSORCIO INTERVENTORÍA ARACATACA 067							
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:			VGC PROYECTOS S.A.S.				
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1	EL PROPONENTE NO APORTA EXPERIENCIA						
2							
3							

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.


 DIEGO FERNANDO GARCÍA BORRERO
 C.C.: 79.723.595 de Bogotá
 REPRESENTANTE LEGAL

FORMATO 3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

OBJETO:	CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LOS CORREGIMIENTOS DE BUENOS AIRES Y SAMPUES DEL MUNICIPIO DE ARACATACA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA."						
PROPONENTE: CONSORCIO INTERVENTORÍA ARACATACA 067							
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:		ASESORÍAS, INTERVENTORÍAS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN AIDCON LTDA					
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1	INTERVENTORÍA DE LAS OBRAS CIVILES Y ELECTROMECÁNICAS PARA LA OPTIMIZACIÓN ACUEDUCTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO MUNICIPIO DE SABANALARGA – ATLÁNTICO PLAN DE CONTINGENCIA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA ETAPA	INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE CASA DE BOMBA PARA ACUEDUCTO.	344,66	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANALARGA	2/12/1998	2/12/1999	Individual - 100%
2	INTERVENTORÍA DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE ROLDANILLO, LA UNIÓN Y TORO – RUT- DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONES DE BOMBEO	3.662,64	INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER	29/06/2012	12/08/2013	50%
3							

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

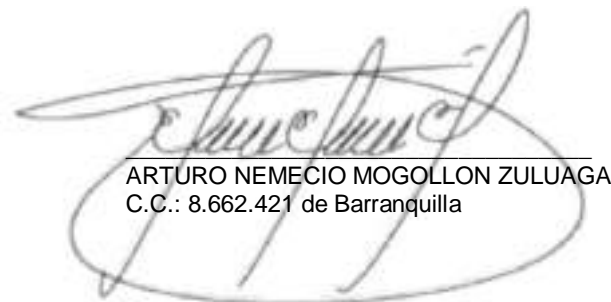
Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.



ARTURO NEMECIO MOGOLLON ZULUAGA
C.C.: 8.662.421 de Barranquilla

CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA

**CERTIFICACION DEL CONTRATO
DE INTERVENTORIA**


El suscrito **FERNANDO MUÑETONES BUITRAGO** en calidad de Supervisor del contrato de interventoría No 1-15-25400-1490-2013 para la EAAB-ESP certifica:

TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA
CONTRATO No.	No. 1-15-25400-1490-2013
OBJETO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y LEGAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA VOLADOR - QUIBA - ALPES II
PLAZO	VEINTE (22) MESES
VALOR TOTAL	\$ 1.798.868.500
VALOR EJECUTADO	\$ 1.767.497.363
FECHA DE INICIO	17-02-2015
FECHA DE TERMINACIÓN	27-01-2017
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA RED MATRIZ VQA
PARTICIPACIÓN	CONSTRUCCIONES DEICO LTDA. 30 % DIEGO IGNACIO ARENAS 33 % MJ CONSTRUCCIONES S.A.S. 37 %
SUPERVISOR	FERNANDO MUÑETONES BUITRAGO

ACTIVIDADES

A continuación se presenta el cuadro de cantidades de obra ejecutadas en desarrollo del contrato No 1-01-25400-1314-2013 en el cual la Unión Temporal Interventoría Red Matriz VQA ejecutó las actividades de Interventoría de acuerdo con lo Contratado:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD EJECUTADA	ACUMULADO TOTAL
TANQUE ALMACENAMIENTO QUIBA					
60 P	ACTUALIZACIÓN SISMORESISTENTE ESTRUCTURAL Y GEOTÉCNICA				
501 P	Actualización sismoresistente estructural y geotecnica NS-010	GI	\$ 30.000.000	1,00	\$ 30.000.000
100 P	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	GI	\$ 70.000.000	1,00	\$ 70.000.000
102	SERVICIOS PRELIMINARES Y COMPLEMENTARIOS				
102.001	Referenciación de la obra (Mojones en Concreto)	UN	\$ 62.000	3,00	\$ 186.000
103	IMPACTO URBANO				
103.001	Impacto Urbano	UN	\$ 1.000.000	50,00	\$ 50.000.000
104	EXCAVACIONES, DEMOLICIONES Y TRASLADO DE ESTRUCTURAS				
104.001	Excavaciones				
104.001.002	Excavaciones para redes entre 12" y 36" ó iguales a 36" (incluye protección temporal) H<3m	m ³	\$ 44.000	439,63	\$ 19.343.507
104.001.008	Excavaciones misceláneas menores a 2 m3 (incluye protección temporal)	m ³	\$ 20.000	692,23	\$ 13.844.600
104.001.016	Excavación mecánica en suelos (no incluye carga ni retiro)	m ³	\$ 15.000	8.883,45	\$ 133.251.750

106	RELLENOS					
106.001	Recebo	m ²	\$ 70.000	650,53	\$	45.537.352
106.002	Material seleccionado proveniente de la excavación	m ³	\$ 20.000	18,38	\$	367.600
106.006	Arena					
106.006.001	Arena de peña	m ³	\$ 80.000	16,29	\$	1.303.200
107	RETIRO Y DISPOSICION DE MATERIALES SOBRAINTES					
107.001	Retiro y disposición de materiales sobrantes	m ²	\$ 20.000	11.250,98	\$	226.019.503
107.003	Cargue, transporte y disposición de material pétreo	m ³	\$ 20.000	7.142,83	\$	142.856.587
108	CONCRETOS, MORTERO Y ACEROS					
108.002	Instalación Concreto Estructural					
108.002.003	Instalación Concreto para estructuras tipo edificaciones (acabado según diseño)	m ³	\$ 100.000	820,92	\$	82.002.000
108.003	Suministro e Instalación de Sellos para juntas de concreto					
108.003.005	Sello de juntas de concreto con masilla plástica bituminosa	m	\$ 46.000	14,51	\$	667.460
108.005	Aditivos para concreto y morteros					
108.005	Aditivos para concreto y morteros					
108.005.010	Suministro e instalación de fibra de Nylon tipo Caprolan Hidrofónico	Kg	\$ 12.000	492,01	\$	5.904.120
108.006	Suministro e Instalación de Varillas					
108.006.001	Varillas Corrugadas					
108.006.001.002	Varillas Corrugadas tipo A 60	Kg	\$ 4.400	114.573,85	\$	504.124.060
108.007	Suministro e instalación de Malla electrosoldada	Kg	\$ 4.000	1.722,00	\$	6.888.000
108.010	Instalación de Morteros					
108.010.004	Instalación de Mortero resistencia 21,0 Mpa	m ²	\$ 75.000	0,00	\$	-
109	INSTALACION DE TUBERIAS					
109.002	Instalación de Tuberías de acueducto					
109.002.001	Instalación de tuberías flexibles de acueducto					
109.002.001.003	Instalación de tuberías flexibles de acueducto, diámetros nominales 10 y 12"	m	\$ 3.000	228,20	\$	684.600
109.002.003	Instalación de tuberías rígidas de acueducto:					
109.002.003.001	Instalación de tuberías rígidas de acueducto, diámetros nominales 8, 10 y 12"	m	\$ 42.000	10,00	\$	420.000
202	INSTALACION DE HIDRANTES Y SISTEMAS PARA VALVULAS E INSTALACION DE ACCESORIOS					
202.013	Instalación de Niples					
202.016	Instalación de Accesorios para Acueducto					
202.016.002	Instalación de Accesorios de 10" y 12"	UN	\$ 27.000	10,00	\$	270.000
202.019	Tapa para válvula					
202.019.002	Tapa válvula tipo chorole tráfico pesado	UN	\$ 80.000	4,00	\$	320.000
202.019.004	Tapa de seguridad tipo 1	UN	\$ 120.000	1,00	\$	120.000
301.007	INSTALACION Y SUMINISTRO ESCALERA DE ACCESO - ASTM A-36 - Galvanizado en caliente					
301.007.008	Anclajes con taladro y epóxico tipo Hilti Hit RE-500 - 1/2" o equivalente	UN	\$ 30.000	1.670,00	\$	50.100.000
403	MOBILIARIO URBANO					
403.010	Suministro e instalación de Barandas Tipo M-80	m	\$ 190.000	119,84	\$	22.769.600
705.006	Cajas de Inspección					
705.006.005	Suministro de caja para válvula de bayoneta	UN	\$ 400.000	1,00	\$	400.000

901	SUMINISTROS DE VÁLVULAS Y ACCESORIOS PARA REDES Y ACOMETIDAS DE ACUEDUCTO					
901.003	SUMINISTRO DE BRIDAS PARA ACUEDUCTO					
901.003.004	Suministro de Brida HA acued.					
901.003.004.015	Brida HA, acued.150psi, D 3"	UN	\$ 105.000	7,00	\$	735.000
901.006.002.001	Suministro de Codo 11 1/2" HD					
901.006.002.001.006	Codo 11 1/2" HD, ext. fijos PVC, D 12"	UN	\$ 600.000	3,00	\$	1.800.000
901.006.003	Suministro de Codo 22 1/2" acued.					
901.006.003.001	Suministro de Codo 22 1/2" HD					
901.006.003.001.016	Codo 22 1/2" HD, ext. fijos PVC, D 12"	UN	\$ 900.000	3,00	\$	2.700.000
901.006.011	Suministro de Codo gran radio 90°, para acueducto					
901.006.013	Suministro de Codo radio hasta 90° en acero forjado ASTM A-234 Gr. WPB, extremos biselados para soldadura a tope para acoplar a la tubería Sch estándar					
901.006.013.008	Codo de 90° -12" de diámetro	UN	\$ 1.500.000	5,00	\$	7.500.000
901.012.002	Niples Con ext. Bridado					
901.012.002.007	Niple ext. Bridado (Long = D) D 12"	UN	\$ 2.400.000	6,00	\$	14.400.000
901.020	SUMINISTRO DE UNIONES					
901.020.004	Suministro de Unión mecánica simple en PVC					
901.020.004.008	Unión mec. simple PVC, D 12"	UN	\$ 360.000	6,00	\$	2.160.000
901.020.008	Suministro de Unión tipo dresser en HD					
901.020.008.011	Unión tipo dresser HD, D 8"	UN	\$ 120.000	1,00	\$	120.000
901.020.008.013	Unión tipo dresser HD, D 12"	UN	\$ 320.000	2,00	\$	640.000
901.020.014	Suministro de unión rígida de desmontaje en hierro dúctil					
901.020.014.002	3" de diámetro clase 125	UN	\$ 2.000.000	1,00	\$	2.000.000
901.022	SUMINISTRO DE TAPAS					
901.022.002	Suministro de tapa acueducto lámina galvanizada					
901.022.002.001	Tapas en lámina galvanizada 2.24x1.24	UN	\$ 150.000	2,00	\$	300.000
901.023	SUMINISTRO DE VALVULAS					
901.023.001	Suministro de Válvula de bayoneta en PVC					
901.023.001.001	Válvula bayoneta PVC, D 1/2"	UN	\$ 150.000	1,00	\$	150.000
901.023.003	Suministro de Válvula de cheque en HD					
901.023.003.016	Válvula cheque HD, disco oscilante, D 3"	UN	\$ 700.000	1,00	\$	700.000
901.023.005	Suministro de Válvula de mariposa					
901.023.005.002	Suministro de Válvula de mariposa en HD clase 250					
901.023.005.001.001	Válvula de mariposa en HD, excéntrica o doble excéntrica, diámetro 12"	UN	\$ 5.000.000	7,00	\$	35.000.000
901.023.008	Suministro de Válvula de ventosa					
901.023.008.001	Suministro de Válvula de ventosa en HD					
901.023.008.001.002	Válvula vosa HD, cámara doble, brida, D 3"	UN	\$ 550.000	1,00	\$	550.000
901.029	SUMINISTRO DE EMPAQUES					
901.029.001	Suministro Empaques de caucho o neopreno					
901.029.001.005	Empaque de neopreno, laminado de 1/8", para bridas de 3"	UN	\$ 12.000	9,00	\$	108.000
901.029.001.012	Empaque de neopreno, laminado de 1/8", para bridas de 12"	UN	\$ 50.000	19,00	\$	950.000
901.030	SUMINISTRO ELEMENTOS VARIOS RED MATRIZ					
901.030.001	Suministro elementos rehabilitación líneas matrices					
901.030.001.018	Pemos SAE grado 5-3/4 X 4-1/4" con doble tuerca, galvanizados	UN	\$ 8.000	40,00	\$	320.000
901.030.001.025	Pemos SAE grado 5-11/8 X 6-3/4" con doble tuerca, galvanizados	UN	\$ 35.000	360,00	\$	12.600.000

80

901.032	SUMINISTRO ELEMENTOS DE ACERO ESTRUCTURAL					
901.032.002	Suministro de elementos fabricados en lámina, platina y perfiles de acero inoxidable AISI 304					
901.032.002.001	Elementos metálicos misceláneos incluyendo pernos de anclaje	Kg	\$ 36.000	270,00	\$	9.720.000
902	SUMINISTRO DE CONCRETOS					
902.001	SUMINISTRO DE CONCRETO					
902.001.003	Concreto resistencia 14,0 MPa (140 kg/cm ²)	m ³	\$ 300.000	40,66	\$	12.198.000
902.001.007	Concreto resistencia 28,0 MPa (280 kg/cm ²)	m ³	\$ 380.000	820,02	\$	311.607.600
903	SUMINISTROS DE TUBERÍAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO					
903.001	SUMINISTRO DE TUBERIA PARA ACUEDUCTO					
903.001.001	Suministro de Tubería en HA, para acueducto					
903.001.001.006	Tubería HA, acued. 150psi, D 12" (300 mm)	m	\$ 830.000	10,00	\$	8.300.000
903.001.003	Suministro de Tubería acueducto PVC					
903.001.003.016	Tubería PVC unión mec. acued. RDE 21 NTC 382/D 3"	m	\$ 10.500	158,60	\$	1.665.300
903.001.003.039	Tubería PVC unión mec. acued. RDE 28 NTC 382, 6,160psi ASTM 1483, D 12"	m	\$ 110.000	228,20	\$	25.102.000
OBRAS EXTRAS						
104.001.018	Excavación mecánica en roca (no incluye cargue y retiro)	m ³	\$ 44.000	4.818,33	\$	212.006.520
108.001	Instalación Concreto Baja Resistencia (entre 7 y 17,5 MPa)	m ³	\$ 58.000	41,53	\$	2.408.740
108.003.003	Sumin-Insta Sello polivinilo 0,22m ancho	m	\$ 38.181	134,30	\$	5.127.708
502.014	Macromedidor Ultrasonico Ø12"	und	\$ 14.500.000	2,00	\$	29.000.000
508.009	Mediacaña	m	\$ 5.288	129,04	\$	682.364
801.020.025	Bajante aguas lluvias PVC 4"	m	\$ 20.000	28,40	\$	588.000
801.021.004*	Pintura reflectiva	m ²	\$ 20.000	703,36	\$	14.067.200
901.003.004.012	Brida HA, acued. 300psi, D 12"	und	\$ 349.137	43,00	\$	15.012.891
901.006.006.001.001	Codo 90° HD, ext. lisos PVC, D 3"	und	\$ 72.693	1,00	\$	72.693
901.020.004.003	Unión mec. simple PVC, D 3"	und	\$ 18.008	2,00	\$	36.016
901.029.001.016	Empaque de neopreno, laminado de 1/8", para bridas de 12"	und	\$ 50.000	20,00	\$	1.000.000
NP-01	Protección de la superficie exterior del tanque	m ²	\$ 24.712	688,01	\$	17.026.815
NP-02	Construcción de gárgolas en concreto de 4"	und	\$ 120.000	2,00	\$	240.000
NP-03	Estructura para soporte de tubería de 14"	und	\$ 1.218.000	4,00	\$	4.872.000
NP-04	Valvula de Control de Nivel con piloto de altura (diámetro 10". Cuerpo tipo Y en HD. Extremos Bridados ANSI 150.	und	\$ 31.710.440	1,00	\$	31.710.440
NP-05	Tapas en lámina en alfiler calibre 12 y marcos en ángulo de 1 1/2 x 3/16 pintada en anticorrosivo y esmalte	m ²	\$ 213.440	25,60	\$	5.465.149

TANQUE ALMACENAMIENTO ALPES I

50 P	ACTUALIZACIÓN SISMORESISTENTE ESTRUCTURAL Y GEOTÉCNICA					
50.1 P	Actualización sismoresistente estructural y geotécnica NS-010	Gl	\$ 42.000.000	1,00	\$	42.000.000
100 P	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	Gl	\$ 92.000.000	1,00	\$	92.000.000
102	SERVICIOS PRELIMINARES Y COMPLEMENTARIOS					
102.001	Referenciación de la obra (Mojones en Concreto)	UN	\$ 62.000	5,00	\$	310.000
103	IMPACTO URBANO					
103.001	Impacto Urbano	UN	\$ 1.000.000	90,00	\$	90.000.000

104	EXCAVACIONES, DEMOLICIONES Y TRASLADO DE ESTRUCTURAS					
104.001	Excavaciones					
104.001.002	Excavaciones para redes entre 12" y 36" ó iguales a 36" (incluye protección temporal) H<=3m	m³	\$ 44.000	111,95	\$	4.925.800
104.001.008	Excavaciones misceláneas menores a 2 m3 (incluye protección temporal)	m³	\$ 20.000	216,96	\$	4.339.200
104.001.014	Excavaciones para redes entre 12" y 36" ó iguales a 36" H>3m	m³	\$ 50.000	297,98	\$	14.899.000
104.001.018	Excavación mecánica en roca (no incluye cargue y retiro)	m²	\$ 44.000	8.255,86	\$	363.257.840
106	RELLENOS					
106	Recebo	m²	\$ 62.000	1.605,15	\$	99.518.990
107	RETIRO Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES SOBANTES					
107	Retiro y disposición de materiales sobrantes	m³	\$ 15.000	8.882,75	\$	133.241.250
108	CONCRETOS, MORTERO Y ACEROS					
108	Instalación Concreto Baja Resistencia (entre 7 y 17.5 MPa)	m³	\$ 58.000	41,53	\$	2.408.740
108.002	Instalación Concreto Estructural					
108.002.003	Instalación Concreto para estructuras tipo edificaciones (acabado según diseño)	m³	\$ 100.000	652,55	\$	65.255.000
108.002.006	Suministro e Instalación de Concreto ciclopeo	m³	\$ 400.000	169,53	\$	67.812.000
108.003	Suministro e Instalación de Sellos para juntas de concreto					
108.003.005	Sello de juntas de concreto con masilla plástica bituminosa	m	\$ 46.000	5,03	\$	231.380
108.005	Aditivos para concreto y morteros					
108.005.010	Suministro e instalación de fibra de Nylon caprolan Hidrofílico	Kg	\$ 12.000	391,53	\$	4.698.360
108.006	Suministro e Instalación de Varillas					
108.006.001	Varillas Corrugadas					
108.006.001.002	Varillas Corrugadas tipo A 60	Kg	\$ 4.200	77.136,04	\$	323.971.368
108.006.002	Varillas Lisas					
108.007	Suministro e instalación de Malla electrosoldada	Kg	\$ 4.000	1.722,00	\$	6.888.000
108.010	Instalación de Morteros					
108.010.004	Instalación de Mortero resistencia 21,0 Mpa	m²	\$ 74.000	4,50	\$	333.000
109	INSTALACION DE TUBERIAS					
109.001	Instalación de Tuberías de alcantarillado					
109.001.001	Instalación de tuberías flexibles de alcantarillado					
109.001.001.001	Instalación de tuberías flexibles de alcantarillado, diámetros nominales 6, 8, 10 y 12"	m	\$ 5.500	473,60	\$	2.604.800
206	MONTAJE DE EQUIPOS DE ESTACIONES DE BOMBEO Y CAMARAS DE VALVULAS PARA SISTEMAS DE ACUEDUCTO					
206.005	Montaje de equipos para estructuras de llegada, distribución y drenaje en cámaras de válvulas para tanques de doble compartimiento para caudales entre 25 y 100 lps con todas sus válvulas y accesorios	GL	\$ 70.000.000	1,00	\$	70.000.000
301	POZOS DE INSPECCION					
301.001	Placa circular de cubierta para pozo					
301.001.001	Instalación placa de cubierta circular E: 0.25 m, D: 1.70 m para pozo cilíndrico.	UN	\$ 22.000	13,00	\$	286.000
301.002	Cilindro para Pozos de Inspección					
301.002.002	D=1.20 m y espesor = 0.37 m	m	\$ 400.000	23,60	\$	9.440.000
301.006	Tapa para pozo de inspección					
301.006.002	Tapa para pozo de inspección en hierro fundido gris con núcleo en concreto	UN	\$ 110.000	13,00	\$	1.430.000

301.007	INSTALACIÓN Y SUMINISTRO ESCALERA DE ACCESO - ASTM A-36 - Galvanizado en caliente				
301.007.001	ESCALERA DE ACCESO - ASTM A-36 Hk=2.00	UN	\$ 270.000	6,00	\$ 1.820.000
301.007.002	ESCALERA DE ACCESO - ASTM A-36 2.00<Hk=3.00	UN	\$ 520.000	4,00	\$ 2.080.000
301.007.004	ESCALERA DE ACCESO - ASTM A-36 4.00<Hk=6.00	UN	\$ 1.000.000	3,00	\$ 3.000.000
301.007.007	Anclajes con taladro y epóxico tipo Hilli Hit RE-500 - 3/8"o equivalente	UN	\$ 26.000	420,00	\$ 10.920.000
301.007.008	Anclajes con taladro y epóxico tipo Hilli Hit RE-500 - 1/2"o equivalente	UN	\$ 30.000	748,00	\$ 22.440.000
301.007.009	Anclajes con taladro y epóxico tipo Hilli Hit RE-500 - 5/8"o equivalente	UN	\$ 50.000	22,00	\$ 1.100.000
302	SUMIDEROS				
302.005	Sumidero Lateral Tipo SL -100	UN	\$ 1.000.000	2,00	\$ 2.000.000
401	ROTURA Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS, ANDENES, PISOS Y SARDINELES				
401.001.004	Construcción de pavimento rígido				
401.001.004.001	Construcción de pavimento rígido (MR 41Kg/cm ²)	m ²	\$ 450.000	360,44	\$ 162.198.000
401.001.006	Junta Expansión contra sardinel (incluye material de relleno, Sellante Epoxico)	m	\$ 6.000	0,00	\$ -
401.001.007	Junta Longitudinal (incluye corte, material de relleno, Sellante y cordón de respaldo Diam. 2")	m	\$ 7.000	101,10	\$ 707.700
401.001.008	Junta Transversal (incluye corte, material de relleno, Sellante y cordón de respaldo Diam. 2")	m	\$ 7.000	514,90	\$ 3.604.300
401.002	Andenes				
401.002.005.001	Construcción o reconstrucción de andenes tipo B-30	m ²	\$ 55.000	894,28	\$ 49.185.196
402	CERRAMIENTOS PERMANENTES				
402.001	Cerramientos en malla eslabonada				
402.001.001	Cerramientos en malla eslabonada apoyada en tubería galvanizada incluidos postes, pie de amigo, tensores y alambre de púas Norma NP-020	m ²	\$ 270.000	1.289,00	\$ 348.030.00
402.001.004.001	Prensado, a la vista por ambas caras espesor 15cm	m ²	\$ 43.000	648,29	\$ 27.876.470
402.001.008	Puertas en marco de tubería galvanizada y malla eslabonada incluidos sistemas de apoyo, rotación y cerrojos de doble hoja	m ²	\$ 250.000	92,25	\$ 23.062.500
402.001.009	Puertas en marco de tubería galvanizada y malla eslabonada incluidos sistemas de apoyo, rotación y cerrojos de hoja sencilla	m ²	\$ 220.000	2,76	\$ 607.200
402.001.004	Muros en ladrillo				
402.001.004.001	Prensado, a la vista por ambas caras espesor 15cm	m ²	\$ 45.000	321,05	\$ 14.447.250
402.001.004.003	Doveles en mampostería estructural (incluye graúin)	m	\$ 21.000	526,06	\$ 11.089.260
402.001.004.004	Dintel en concreto b=14cm, e=5cm	m	\$ 30.000	648,29	\$ 19.448.700
403	MOBILIARIO URBANO				
403	Suministro e instalación de Barandas Tipo M-80	m	\$ 190.000	149,23	\$ 28.353.700
404	OBRAS COMPLEMENTARIAS				
404.015	Recubrimiento de piedra pegada para canales, cunetas y protecciones				
404.015.001	Recubrimiento de piedra pegada para canales, cunetas y protecciones	m ²	\$ 88.000	1.679,19	\$ 147.768.720
702	CENTRO DE CONTROL DE MOTORES-CCM; CENTROS DE DISTRIBUCIÓN DE POTENCIA-CDP				
702.001	Centro de Control de Motores-CCM				
702.004.001	SISTEMA FUENTE DE ENERGIA SEGURA, incluye Cargador, rectificador, banco de baterías y tablero de distribución a nivel de 24 vdc.	GL	\$ 25.000.000	1,00	\$ 25.000.000
702.001.008	Conjunto de celdas de B.T. incluyendo : celda de interruptor principal y celda de servicios auxiliares. Requerido en tanques de almacenamiento en donde no hay presencia de Unidades de bombeo. Capacidad del transformador : 30 KVA.Tanque ALPES II	GL	\$ 175.000.000	1,00	\$ 175.000.000
702.002	Centro de Distribución de Potencia-CDP				
702.002.008	Tablero 3Ø tipo línea de 12 circuitos con espacio para totalizador industrial (iluminación y tomas) (TA1) Se incluye los breakers Ver Diagrama Unifilar.	UN	\$ 5.700.000	1,00	\$ 5.700.000
702.002.009	Tablero 3Ø tipo línea de 6 circuitos con espacio para totalizador industrial (iluminación y tomas) (TA1) Se incluye los breakers Ver Diagrama Unifilar.	UN	\$ 4.700.000	1,00	\$ 4.700.000

SM

702.003	SISTEMA DE CONTROL E INSTRUMENTACION							
702.003.003	TABlero DE CONTROL - TANQUE ALPES II Suministro y Montaje Tablero para RTU con accesorios y cableado, para manejar señales así: 12 AI, 80 DI y 16 DO. Switch Ethernet, 4 puertos Software de programación del PLC. CPU, incluye fuente de alimentación y pto's de comunicaciones. Módulo de Comunicaciones con puerto ETHERNET. Cable electrónico de 4x2x24 Nivel 5 para Ethernet, para conectar RTU nueva con la RTU existente. Long aproximada 40 metros. Panel de visualización tipo LCD	GL	\$ 130.000.000	1,00	\$	130.000.000		
705	ILUMINACIÓN GENERAL DE USO EXTERIOR Y REDES ELÉCTRICAS ASOCIADAS							
705.001	Subestación eléctrica tipo pedestal, completa							
705.001.001	Celda de medida tipo codensa incluye gabinete, contador electrónico trifásico con equipo de medida TP'S y CT'S y totalizador para transformador de 45 KVA. Instalación en muro.	UN	\$ 35.000.000	1,00	\$	35.000.000		
705.001.003	Transformador trifásico 30KVA/11,4-480V en aceite, instalación en poste.	UN	\$ 15.000.000	1,00	\$	15.000.000		
705.001.007	Bajante en tubo galvanizado 3", incluye abrazaderas, y capacete.	UN	\$ 600.000	1,00	\$	600.000		
705.002	Cables de Cobre aislados y Pararrayos para Media Tensión							
705.002.004	Estructura Terminal red aerea 11.4 KV, incluye paramayos, corta circuitos y demas elementos requeridos en la norma CODENSA.	UN	\$ 4.500.000	1,00	\$	4.500.000		
705.002.005	Acometida parcial la red de M.T hasta el Transformador capacidad 30 KVA instalación en poste calibre 3"20 ACSR	m	\$ 50.000	105,00	\$	5.250.000		
705.004	Canalizaciones subterráneas en zona Dura							
705.004.006	Banco ductos en tubo PVC 2X2"	m	\$ 55.000	348,60	\$	19.173.000		
705.004.010	Carcamo en concreto 42"30 cm con tapa de aliflor	m	\$ 230.000	3,00	\$	690.000		
705.004.012	Bandeja portacable tipo escalera galvanizada con tapa 30/10 cm.	m	\$ 150.000	38,00	\$	5.700.000		
705.006	Cajas de inspección							
705.006.001	Cajas de inspeccion CS 274 norma Codensa	UN	\$ 370.000	16,00	\$	5.920.000		
705.007	Postes de concreto para alumbrado público (AP-801)							
705.007.001	Poste en concreto 10 mts. 510 Kgf.	UN	\$ 610.000	12,00	\$	7.320.000		
705.009	Suministro e instalación de Luminarias							
705.009.010	Luminaria de 150W sodio 220V Walk Pack tipo intemperie	UN	\$ 550.000	14,00	\$	7.700.000		
705.009.011	Luminaria de 150W sodio 220V para instalación en poste con brazo tipo intemperie con fotocelda	UN	\$ 850.000	12,00	\$	10.200.000		
705.011	Cables de Cobre para Baja Tensión, aislados THW							
705.011.011	Acometida parcial Actuador Valvula No 1 a CCM 3"12+ 1"10 AWG THHN	m	\$ 27.000	50,00	\$	1.350.000		
705.011.013	Acometida parcial desde el transformador a Celda de Medida 3"2 + 1"2 + 1"6 AWG THHN Transformador de 45 KVA en Poste.	m	\$ 120.000	35,00	\$	4.200.000		
705.011.014	Acometida parcial desde Celda de Medida a Tablero Ppal de distribución 3"4/0 + 1"2/0 + 1"2 AWG THHN Transformador de 45 KVA en Poste.	m	\$ 120.000	80,00	\$	9.600.000		
705.011.015	Acometida Polipasto 3"12+1"12"1"12 AWG THHN	m	\$ 30.000	20,00	\$	600.000		
705.011.016	Acometida parcial desde CCM principal hasta tablero iluminacion y tomas TA1 3"6 + 1"6 + 1"10 AWG THHN	m	\$ 60.000	20,00	\$	1.200.000		
705.011.018	Acometida parcial desde CCM principal hasta tablero iluminacion y tomas TA2 3"1/0 + 1"2 + 1"4 AWG THHN	m	\$ 160.000	135,00	\$	21.600.000		
705.011.019	Acometida circuitos de alumbrado exterior lamparas tipo Wall Pack 3"10+1"12 AWG THHN	m	\$ 40.000	141,00	\$	5.640.000		
705.011.020	Acometida circuitos de alumbrado exterior luminarias en poste 3"8+1"12 AWG THHN instalación en banco de ductos	m	\$ 45.000	353,52	\$	15.908.400		
705.011.021	Acometida alimentacion de lamparas en poste desde el empalme hasta la luminaria. 2"12+1"12 AWG THHN	m	\$ 25.000	156,00	\$	3.900.000		
705.013	Empalmes para redes subterráneas de Baja Tensión							
705.013.003	Empalme submarinos para cable No 8	Juego	\$ 350.000	14,00	\$	4.900.000		

705.015	Sistemas de puesta a Tierra				
705.015.004	Vanillas 5/8"x2.44 mts.	UN	\$ 205.000	10,00	\$ 2.050.000
705.015.005	Cable 2/0 CU desnudo	m	\$ 55.000	110,00	\$ 6.050.000
705.015.006	Soldadura exotermica 115 Grs.	UN	\$ 100.000	21,00	\$ 2.100.000
705.015.007	Tratamiento quimico de suelo.	DOSIS	\$ 270.000	20,00	\$ 5.400.000
705.015.008	Pozo de Inspección	UN	\$ 80.000	1,00	\$ 80.000
705.015.009	Sistema de pararrayos, incluye pararrayos tipo franklin, mastil de 6 metros, bajante en cable 2/0 desnudo y tres vanillas de cu 5/8" * 2.40 mts.	GL	\$ 3.500.000	1,00	\$ 3.500.000
705.018	SALIDAS ALUMBRADO EXTERIOR				
705.018.001	Tuberia metalica galvanizada de 1" diametro, conductelas, soporteria, demas elementos requeridos para la acometida de cada lampara.	m	\$ 54.000	95,00	\$ 5.130.000
705.018.001	Tubo conduit galv. 1" con accesorios de instalacion	m	\$ 50.000	90,00	\$ 4.500.000
705.018.002	Tubo conduit galv. 3/4" con accesorios de instalacion	m	\$ 45.000	267,00	\$ 12.015.000
705.019	SALIDAS INTERNAS				
705.019.001	Lampara fluorescente 2X32W.	UN	\$ 330.000	13,00	\$ 4.290.000
705.019.002	Salida para fluorescente 2X32W incluye interruptor, tuberia galvanizada tipo pesado y cableado.	UN	\$ 410.000	13,00	\$ 5.330.000
705.019.003	Lampara metal halide 70W tipo Industrial. De sobre poner en muro. Incluye BOMBILLA.	UN	\$ 520.000	12,00	\$ 6.240.000
705.019.004	Salida para lampara Wall Pack metal halide 70 W. Incluye tuberia galvanizada tipo pesado y cableado.	UN	\$ 520.000	12,00	\$ 6.240.000
705.019.005	Toma monofasica con polo a tierra. Incluye tomacorriente, tuberia, cableado y accesorios de montaje.	UN	\$ 450.000	12,00	\$ 5.400.000
705.019.006	Toma trifasica. Incluye tomacorriente, tuberia, cableado y accesorios de montaje.	UN	\$ 550.000	2,00	\$ 1.100.000
705.020	CABLEADO DE CONTROL				
705.020.001	Cable de control 3 * 16 blindado, incluye marquillado, terminales, suministro y montaje. Señales analogas 4-20 mA. y termocuplas.	m	\$ 17.000	140,00	\$ 2.380.000
705.020.002	Cable de control 6 * 16 encauchetado, incluye marquillado, terminales, suministro y montaje. Señales de los flotadores (Señales digitales pareja de flotadores)	m	\$ 23.000	78,10	\$ 1.796.300
705.020.004	Cable de control 12 * 16 encauchetado, incluye marquillado, terminales, suministro y montaje. Cable multiconductor (Señales digitales con, celdas de m.l., cargador de baterias)	m	\$ 45.000	93,70	\$ 4.216.500
705.020.005	Cable de fuerza 3*14 encauchetado, incluye marquillado y terminales	m	\$ 20.000	170,00	\$ 3.400.000
705.021	CAJAS DE PASO Y/O DERIVACION				
705.021.002	Cajas en fundicion de aluminio tipo NEMA-4 de 30*30 Cm.	UN	\$ 700.000	1,00	\$ 700.000
705.022	INSTRUMENTACION				
705.022.01	Transmisor de caudal tipo ultrasonico	UN	\$ 40.000.000	1,00	\$ 40.000.000
705.022.02	Transmisor de Nivel tipo ultrasonico	UN	\$ 900.000	2,00	\$ 1.800.000
705.022.03	Interruptor de nivel tipo pera	UN	\$ 10.000.000	4,00	\$ 40.000.000
705.022.06	Sensor de Intrusion	UN	\$ 40.000.000	1,00	\$ 40.000.000
705.022.07	Transmisor de Turbiedad	UN	\$ 30.000.000	1,00	\$ 30.000.000
705.022.08	Transmisor de PH	UN	\$ 35.000.000	1,00	\$ 35.000.000
705.022.09	Analizador de Cloro	UN	\$ 20.000.000	1,00	\$ 20.000.000

705.023	PROTECCION CONTRA TRANSIENTES					
705.023.002	Proteccion Contra transientes Nivel Medía	UN	\$ 2.000.000	1,00	\$	2.000.000
705.023.004	Proteccion Nivel 24 VDC alimentacion equipos	UN	\$ 500.000	6,00	\$	3.000.000
705.023.005	Proteccion Lazos de corriente 4-20 mA.	UN	\$ 500.000	16,00	\$	8.000.000
705.023.006	Proteccion Lazos de Comunicaciones	UN	\$ 1.500.000	4,00	\$	6.000.000
706	INGENIERIA Y DESARROLLO					
706.006	TANQUE DE ALMACENAMIENTO ALPES II Ingenieria Sistema Electrico de Fuerza Ingenieria Sistema de Control e Instrumentación Ingenieria y Programacion de software sistema de comunicaciones Curso de Capacitación Sistema Eléctrico de Fuerza Curso de Capacitación Sistema de control e Instrumentación Manuales de Operación y Mantenimiento, incluye planos AS BUILT Trámites ante CODENSA requeridos para la legalización del proyecto eléctrico	GL	\$ 70.000.000	1,00	\$	70.000.000
	ESTACION JALISCO Suministros, ingeniería, desarrollos y pruebas.					
	CERRO LA POPA Suministros, ingeniería, desarrollos y pruebas.					
	CENTRO DE CONTROL MODELIA Suministros, ingeniería, desarrollos y pruebas.					
706.007	OVERHALL EQUIPOS EXISTENTES					
706.007.003	TANQUE DE ALMACENAMIENTO ALPES II	UN	\$ 20.000.000	1,00	\$	20.000.000
801	OTRAS OBRAS DIFERENTES A ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO					
801.020	Cubiertas					
801.020.021	Alistado para cubierta en perfiles metálicos	Kg	\$ 8.300	2.283,00	\$	18.948.900
801.020.022	Cubierta en teja Super Thermo Acoustic (azul)	m ²	\$ 50.000	372,93	\$	18.646.500
801.020.023	Caballote Super Thermo Acoustic	m	\$ 50.000	14,40	\$	720.150
801.020.024	Impermeabilización Canales con manto asfáltico	m ²	\$ 35.000	381,16	\$	13.340.600
801.020.025	Bajante aguas lluvias PVC 4"	m	\$ 20.000	54,50	\$	1.090.000
801.021	Suministro e instalación de pintura para mantenimiento de elementos varios					
801.021.002	Esmalte para marcos, láminas, rejillas metálicas o similares	m ²	\$ 15.000	152,10	\$	2.281.500
801.021.003	Esmalte para tuberías en tanques	m	\$ 10.000	28,80	\$	288.000
801.021.004	Pintura reflectiva	m ²	\$ 20.000	195,34	\$	3.906.800
901	SUMINISTROS DE VÁLVULAS Y ACCESORIOS PARA REDES Y ACOMETIDAS DE ACUEDUCTO					
901.003	SUMINISTRO DE BRIDAS PARA ACUEDUCTO					
901.003.001.001	Suministro de Brida ciega en HD					
901.003.001.001.006	Brida ciega HD PN=10 D 10"	UN	\$ 280.000	1,00	\$	280.000
901.003.004	Suministro de Brida HA acued.					
901.003.004.015	Brida HA, acued. 150psi, D 3"	UN	\$ 55.000	6,00	\$	330.000
901.003.004.016	Brida HA, acued. 150psi, D 4"	UN	\$ 90.000	0,00	\$	-
901.003.004.003	Brida HA, acued. 150psi, D 10"	UN	\$ 170.000	37,00	\$	6.290.000
901.006	SUMINISTRO DE CODOS PARA ACUEDUCTO					
901.006.013	Suministro de Codo radio hasta 90° en acero forjado ASTM A-234 Gr. WPB, extremos biselados para soldadura a tope para acoplar a la tubería Sch estándar					
901.006.013.007	Codo 90o 10" de diámetro	UN	\$ 1.000.000	30,00	\$	30.000.000
901.006.013.008	Codo 90o 12" de diámetro	UN	\$ 1.200.000	5,00	\$	6.000.000
901.012.011	Suministro de niple HA, C150, D= 10" L=1,0 con revestimiento interior y exterior en mortero					
901.012.011.004	Niple con extremo liso para cinturón de cierre y el otro extremo en espigo para soldadura a tope	UN	\$ 2.000.000	1,00	\$	2.000.000
901.015	SUMINISTRO DE REDUCCIONES PARA ACUEDUCTO					

901.015.012	Suministro de Reducción concentrica en acero forjado ASTM A-403 WP304L, extremos biselados para soldadura a tope para acoplar a la tubería Sch estandar				
901.015.012.017	Reducción concentrica diámetro 12" X 10"	UN	\$ 1.000.000	2,00	\$ 2.000.000
901.015.011.018	Reducción concentrica diámetro 12" X 14"	UN	\$ 1.500.000	2,00	\$ 3.000.000
901.018	SUMINISTRO DE TEES PARA ACUEDUCTO				
901.018.010	Suministro de Tee en acero forjado ASTM A-234 Gr. WPB, extremos biselados para soldadura a tope para acoplar a la tubería Sch estandar				
901.018.010.018	Tee en acero forjado ASTM A-234 Gr. WPB biseladas D 10"	UN	\$ 1.000.000	9,00	\$ 9.000.000
901.018.010.024	Tee en acero forjado ASTM A-234 Gr. WPB biseladas D 12"	UN	\$ 2.000.000	3,00	\$ 6.000.000
901.020.014	Suministro de unión rígida de desmontaje en hierro ductil				
901.020.014.003	4" de diámetro clase 125	UN	\$ 500.000	2,00	\$ 1.000.000
901.020.014.007	10" de diámetro clase 125	UN	\$ 1.500.000	7,00	\$ 10.500.000
901.020.014.009	12" de diámetro clase 125	UN	\$ 2.000.000	4,00	\$ 8.000.000
901.022	SUMINISTRO DE TAPAS				
901.022.003	SUMINISTRO DE TAPAS COLL ROLD				
901.022.002.001	Tapas en lámina galvanizada 2.24x1.24	UN	\$ 480.000	2,00	\$ 960.000
901.023.003	Suministro de Válvula de cheque en HD				
901.023.003.013	Válvula cheque HD, disco oscilante, D 4"	UN	\$ 570.000	1,00	\$ 570.000
901.023.004	Suministro de Válvula de compuerta				
901.023.004.001	Suministro Válvula compuerta HD PN 10-16				
901.023.004.001.035	Válvula de sello metálico en HD, vástago no ascendente, bridado, D 3"	UN	\$ 370.000	4,00	\$ 1.480.000
901.023.004.001.036	Válvula de sello metálico en HD, vástago no ascendente, bridado, D 4"	UN	\$ 470.000	1,00	\$ 470.000
901.023.005	Suministro de Válvula de mariposa				
901.023.005.001	Suministro de Válvula de manposa en HD				
901.023.005.001.008	Válvula de mariposa en HD, excéntrica o doble excéntrica, diámetro 10"	UN	\$ 7.500.000	7,00	\$ 52.500.000
901.023.005.001.001	Válvula de mariposa en HD, excéntrica o doble excéntrica, diámetro 12"	UN	\$ 4.700.000	3,00	\$ 14.100.000
901.023.005.001.011	Válvula de mariposa en HD, excéntrica o doble excéntrica, diámetro 10" accionamiento motorizado con actuador eléctrico	UN	\$ 22.000.000	1,00	\$ 22.000.000
901.023.008	Suministro de Válvula de ventosa				
901.023.008.001	Suministro de Válvula de ventosa en HD				
901.023.008.001.002	Válvula vlosa HD cámara doble brida D 3"	UN	\$ 560.000	4,00	\$ 2.240.000
901.029	SUMINISTRO DE EMPAQUES				
901.029.001	Suministro Empaques de caucho o neopreno				
901.029.001.005	Empaque de neopreno, laminado de 1/8", para bridas de 3"	UN	\$ 11.000	12,00	\$ 132.000
901.029.001.006	Empaque de neopreno, laminado de 1/8", para bridas de 4"	UN	\$ 14.000	5,00	\$ 70.000
901.029.001.009	Empaque de neopreno, laminado de 1/8", para bridas de 10"	UN	\$ 60.000	34,00	\$ 2.040.000
901.029.001.012	Empaque de neopreno, laminado de 1/8", para bridas de 12"	UN	\$ 50.000	14,00	\$ 700.000
901.030	SUMINISTRO ELEMENTOS VARIOS RED MATRIZ				
901.030.001	Suministro elementos rehabilitacion lineas matrices				
901.030.001.017	Pemos SAE grado 5-5/8 X 3-3/4" con doble tuerca	UN	\$ 2.000	48,00	\$ 96.000
901.030.001.019	Pemos SAE grado 5-7/8 X 4-3/4" con doble tuerca	UN	\$ 5.000	216,00	\$ 1.080.000

901.031	SUMINISTRO ELEMENTOS VARIOS ABASTECIMIENTO					
901.031.002	Suministro de rejilla coladera extremo bridado según ANSI B16.5					
901.031.002.008	Rejilla coladera extremo bridado según ANSI B16.5 D 10" clase 150	UN	\$ 650.000	8,00	\$	5.200.000
901.032	SUMINISTRO ELEMENTOS DE ACERO ESTRUCTURAL					
901.032.002	Suministro de elementos fabricados en lámina, platina y perfiles de acero inoxidable AISI 304					
901.032.002.001	Elementos metálicos miscelaneos incluyendo pernos de anclaje	Kg	\$ 36.000	195,00	\$	7.020.000
901.033	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE IZAJE PARA ESTRUCTURAS CON EQUIPOS PARA SISTEMAS DE ACUEDUCTO					
901.033.001	Suministro de equipos de izaje con capacidad entre 500 y 1999 Kg					
901.033.001.20	Brazo giratorio con monomiel autopropulsado de 800 kg de capacidad alcance 5,75 m	UN	\$ 45.000.000	1,00	\$	45.000.000
902	SUMINISTRO DE CONCRETOS					
902.001	SUMINISTRO DE CONCRETO HIDRAULICO					
902.001.003	Concreto resistencia 14,0 MPa (140 kg/cm2)	m³	\$ 330.000	38,98	\$	12.863.400
902.001.007	Concreto resistencia 28,0 MPa (280 kg/cm2)	m³	\$ 370.000	652,55	\$	241.443.500
902.002	SUMINISTRO DE CONCRETO PARA PAVIMENTO RIGIDO					
902.002.002	Concreto para Pavimento Rigido MR 41 Kg/cm2	m³	\$ 340.000	360,44	\$	122.549.600
902.005	SUMINISTRO DE MORTERO					
902.005.004	Suministro de Mortero resistencia 21 MPa (210 kg/cm2) Preparado en obra	m³	\$ 320.000	4,50	\$	1.440.000
903	SUMINISTROS DE TUBERÍAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO					
903.001	SUMINISTRO DE TUBERIA PARA ACUEDUCTO					
903.001.001	Suministro de Tubería en HA, para acueducto					
903.001.001.002	Tubería HA, acued. 150psi, D 4" (100 mm)	m	\$ 140.000	1,30	\$	182.000
903.001.001.005	Tubería HA, acued. 150psi, D 10" (250 mm)	m	\$ 550.000	87,37	\$	48.053.500
903.001.001.006	Tubería HA, acued. 150psi, D 12" (250 mm)	m	\$ 830.000	27,00	\$	22.410.000
903.001.009	Suministro de Tubería en Acero inoxidable ASTM A 213 Tp 304L para acueducto					
903.001.009.007*	Suministro de tubería en ac. inox ASTM A 213 Tp 304L D 14" (400 mm) calibre std	m	\$ 1.800.000	7,00	\$	12.600.000
903.003	SUMINISTRO DE TUBERÍA PARA ALCANTARILLADO					
903.003.005	Suministro de Tubería en PVC corrugada externamente y lisa interiormente, para alcantarillado, PS 57 psi.					
903.003.005.004	Tubería PVC corrugada externa, lisa interior, alcant., PS 57psi, D 315 mm	m	\$ 55.000	276,30	\$	15.198.500
904	SUMINISTROS DE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO					
904.008	SUMINISTRO DE PLACAS PREFABRICADAS EN CONCRETO (CARGUES)					
904.008.001	Cargue concreto E:0,25m, D:1,7m, pozo insp. cilíndrico	UN	\$ 570.000	13,00	\$	7.410.000
904.011	SUMINISTRO DE PLACA FONDO EN CONCRETO PARA POZO					
904.011.001	placa fondo pozo en concreto E:0,18m, D:1,7m	UN	\$ 530.000	13,00	\$	6.890.000
905	OBRAS COMPLEMENTARIAS Y ACABADOS ARQUITÉCTONICOS					
905.001	Pisos - Enchapes					
905.001.003	Aislado para piso cerámico en mortero 1:3	m²	\$ 15.000	37,95	\$	589.250
905.001.004	Baldosa cerámica color blanco	m²	\$ 45.000	37,95	\$	1.707.750

905.002	Cielo Raso					
905.002.001*	Cielo raso reticular en paneles de fibra mineral 60*60	m ²	\$	50.000	1,50	\$ 75.000
905.002.002*	Cielo raso reticular en paneles de fibra mineral 60*60	m	\$	50.000	1,50	\$ 75.000
905.003	Instalaciones Hidráulicas y desagües					
905.003.001	Desagües					
905.003.001.001*	Desague PVC 3" - 4"	Pto	\$	100.000	6,00	\$ 600.000
905.003.001.002*	Desague PVC 2"	Pto	\$	80.000	0,00	\$ -
905.003.001.003*	Red Agua Negra Pvc 3"	m	\$	10.000	0,00	\$ -
905.003.001.004*	Red Agua Negra Pvc 4"	m	\$	15.000	56,00	\$ 840.000
905.003.001.005*	Caja de Inspección 60*60	UN	\$	540.000	1,00	\$ 540.000
905.003.002	Agua Potable					
905.003.002.001*	Acometida general 3/4"	m	\$	120.000	12,00	\$ 1.440.000
905.003.002.002*	Red de suministro agua fría 3/4" - 1/2"	m	\$	30.000	25,00	\$ 750.000
905.003.002.003*	Punto agua fría 1/2"	Pto	\$	40.000	4,00	\$ 160.000
905.003.002.004*	Registro R.W. 1/2"	UN	\$	40.000	5,00	\$ 200.000
905.003.003	Aparatos sanitarios					
905.003.003.001*	Combo sanitario línea económica (incluye incrustaciones)	Jgo	\$	540.000	2,60	\$ 1.080.000
905.004	Carpintería Metálica					
905.004.001*	Puerta Tipo P-1 (incluye marco - hoja y cerradura) b=0,70 h=2,25	UN	\$	300.000	4,00	\$ 1.200.000
905.004.002*	Puerta Tipo P-2 (incluye marco - hoja y cerradura) b=1,00 h=2,25	UN	\$	400.000	2,00	\$ 800.000
905.004.008*	Puerta Tipo P-8 (incluye marco - doble hoja y cerradura) b=2,00, h=3,18	UN	\$	1.200.000	1,00	\$ 1.200.000
905.004.016*	Ventana Tipo V-8 a=0,50, b=0,50 (fija)	UN	\$	40.000	38,00	\$ 1.520.000
905.004.023*	Ventana Tipo V-15 a=1,60, b=1,20	UN	\$	320.000	17,00	\$ 5.440.000
905.004.024*	Ventana Tipo V-16 a=2,60, b=1,20	UN	\$	520.000	2,00	\$ 1.040.000
905.005	Vidrios - Espejos					
905.005.001*	Vidrio traslucido 4mm	m ²	\$	10.000	60,00	\$ 600.000
OBRAS EXTRAS						
104.001.016	Excavación mecánica en suelos (no incluye cargue ni retiro)	m ²	\$	15.000	2.820,32	\$ 42.304.800
106.005	Piedra partida	m ³	\$	76.198	81,00	\$ 6.172.038
108.003.003	Sumin-Insta Sello polivinilo 0.22m ancho	m	\$	38.181	99,80	\$ 3.810.464
109.002.003.001	Instalación de tuberías rígidas de acueducto, diámetros nominales 8,10 y 12"	m	\$	42.000	114,37	\$ 4.803.540
401.001.003.002	Construcción pavimento flexible en MDC-2	m ³	\$	725.272	206,49	\$ 149.761.415
401.003.005.001	Construcción sardinel tipo A-10	m	\$	63.697	1.113,90	\$ 70.952.088
502.014	Macromedidor Ultrasonico Ø12"	und	\$	14.500.000	1,00	\$ 14.500.000
508.009	Mediacaña	m	\$	5.288	159,04	\$ 841.004
601.011.002	Empradización con cespedón	m ²	\$	14.812	5.910,40	\$ 87.544.845
705.005.003	Construcción Banco 2 Ductos X D4" - Zona Blanca	ml	\$	60.097	100,00	\$ 6.009.700
705.007.002	Poste concreto alumbrado púb L=12m AP801	und	\$	991.907	6,00	\$ 5.951.442
901.003.004.012	Brida HA, acued 300psi, D 12"	und	\$	349.137	12,00	\$ 4.189.644
901.006.013.009	Codo 90° HA 14" de diámetro	und	\$	1.200.000	4,00	\$ 4.800.000
901.022.001.002	Tapa válvula tráfico pesado - tipo chorote - HD con marco	und	\$	160.000	1,00	\$ 160.000
903.003.006.002	Tub PVC Perfil Abierto, PS 10, D200 mm	m	\$	22.011	252,80	\$ 5.564.381
NP-01	Protección de la superficie exterior del tanque	m ²	\$	24.712	502,36	\$ 12.414.241
NP-02	Construcción de gargolas en concreto de 4"	und	\$	95.889	3,00	\$ 287.668
NP-03	Protección de ladrillo a la vista	m ²	\$	26.000	1.373,39	\$ 35.708.062
NP-04	Estructura para soporte de tubería de 14"	und	\$	1.218.000	4,00	\$ 4.872.000

NP-05	Valvula de Control de Nivel con piloto de altitud diametro 10". Cuerpo tipo Y en HD. Extremos Bridados ANSI 150.	und	\$ 31.710.440	1,00	\$ 31.710.440
NP-06	Tapas en lámina en afajor calibre 12 y marcos en ángulo de 1 1/2 x 3/16 pintada en anticorrosivo y esmalte	m2	\$ 213.440	15,80	\$ 3.372.352
NP-07	Estudio de seguridad de descargas atmosféricas	und	\$ 3.243.940	1,00	\$ 3.243.940
LINEA DE IMPULSION QUIBA - ALPES					
100 P	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	GI	\$ 20.000.000	1,00	\$ 20.000.000
102	SERVICIOS PRELIMINARES Y COMPLEMENTARIOS				
102.001	Referenciación de la obra (Mojones en Concreto)	UN	\$ 66.000	3,00	\$ 198.000
103	IMPACTO URBANO				
103.001	Impacto Urbano	UN	\$ 1.000.000	30,00	\$ 30.000.000
104	EXCAVACIONES, DEMOLICIONES Y TRASLADO DE ESTRUCTURAS				
104.001	Excavaciones				
104.001.002	Excavaciones para redes entre 12" y 36" ó iguales a 36" (incluye protección temporal) H<=3m	m³	\$ 43.000	2.119,74	\$ 91.148.820
104.001.017	Excavación roca con compresor y martillos neumaticos (no incluye cargite y retiro)	m³	\$ 44.000	936,31	\$ 41.197.640
106	RELLENOS				
106.001	Recebo	m³	\$ 60.000	1.987,26	\$ 119.235.600
106.002	Material seleccionado proveniente de la excavación	m³	\$ 20.000	217,12	\$ 4.342.400
106.006	Arena				
106.006.001	Arena de Peña	m³	\$ 58.000	208,84	\$ 12.112.720
107	RETIRO Y DISPOSICION DE MATERIALES SOBANTES				
107.001	Retiro y disposición de materiales sobrantes	m³	\$ 15.000	2.838,93	\$ 42.583.950
108	CONCRETOS, MORTERO Y ACEROS				
108.002	Instalación Concreto Estructural				
108.002.004	Instalación Concreto para cajas o camaras de acuerdo con el diseño del proyecto o las normas técnicas.	m²	\$ 110.000	117,97	\$ 12.976.700
108.003	Suministro e instalación de Sellos para juntas de concreto				
108.003.002	Suministro e instalación de Sello de polivinilo de 0.15 m de ancho	m	\$ 30.000	85,00	\$ 2.550.000
108.006	Suministro e instalación de Varillas				
108.006.001	Varillas Corrugadas				
108.006.001.002	Varillas Corrugadas tipo A 60	Kg	\$ 4.500	7.826,59	\$ 35.219.657
109	INSTALACION DE TUBERIAS				
109.001	Instalación de Tuberías de alcantarillado				
109.001.001	Instalación de tuberías flexibles de alcantarillado				
109.001.001.001	Instalación de tuberías flexibles de alcantarillado, diámetros nominales 6, 8, 10 y 12"	m	\$ 5.500	78,00	\$ 429.000
109.002	Instalación de Tuberías de acueducto				
109.002.002	Instalación de tuberías Semi rígidas de acueducto				
109.002.003	Instalación de tuberías rígidas de acueducto				
109.002.003.001	Instalación de tuberías rígidas de acueducto, diámetros nominales 8, 10 y 12"	m	\$ 33.000	1.354,40	\$ 44.695.200
202	INSTALACION DE HIDRANTES Y SISTEMAS PARA VALVULAS E INSTALACION DE ACCESORIOS				
202.002	Instalación de sistema para válvula en red (válvula de compuerta o de mariposa) para tubería de cualquier material.				
202.002.001	Instalación de sistema para válvula en red para tubería de cualquier material diámetro 2" a 4"	UN	\$ 32.000	9,00	\$ 288.000

202.004	Instalación de sistema para válvula de ventosa para tubería cualquier material					
202.004.001	Instalación de sistema para válvula de ventosa para tubería de cualquier material diámetro 2" a 4"	UN	\$ 23.000	3,00	\$	69.000
202.016	Instalación de Accesorios para Acueducto					
202.016.001	Instalación de Accesorios de 3" y 8"	UN	\$ 21.000	21,00	\$	441.000
202.016.002	Instalación de Accesorios de 10" y 12"	UN	\$ 27.000	42,00	\$	1.134.000
202.019	Tapa para válvula					
202.019.002	Tapa válvula tipo chorote tráfico pesado	UN	\$ 200.000	1,00	\$	200.000
202.019.004	Tapa de seguridad tipo 1	UN	\$ 700.000	10,00	\$	7.000.000
301	POZOS DE INSPECCION					
301.007	INSTALACIÓN Y SUMINISTRO ESCALERA DE ACCESO - ASTM A-36 - Galvanizado en caliente					
301.007.001	ESCALERA DE ACCESO - ASTM A-36 H=2.00	UN	\$ 270.000	10,00	\$	2.700.000
301.007.006	MANJAS - ASTM A-36 - Galvanizado en caliente	UN	\$ 40.000	38,00	\$	1.520.000
401	ROTURA Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS, ANDENES, PISOS Y SARDINELES					
401.001	Pavimentos					
401.001.002	Demolición pavimento en concreto	m ²	\$ 60.000	16,99	\$	1.019.616
401.001.004	Construcción de pavimento rígido					
401.001.004.001	Construcción de pavimento rígido (MR 41Kg/cm2)	m ²	\$ 450.000	26,98	\$	12.141.000
901	SUMINISTROS DE VÁLVULAS Y ACCESORIOS PARA REDES Y ACOMETIDAS DE ACUEDUCTO					
901.001.009.005	Suministro de tubería en ac. Inox. ASTM A 213 Tp 304L D 10" (300 mm) calibre std					
901.003	SUMINISTRO DE BRIDAS PARA ACUEDUCTO					
901.003.004.003	Brida HA, acued. 150psi, D 10	UN	\$ 300.000	2,00	\$	600.000
901.003.004.0015	Brida HA, acued. 150psi, D 3"	UN	\$ 63.000	7,00	\$	441.000
901.003.004.016	Brida HA, acued. 150psi, D 4"	UN	\$ 90.000	15,00	\$	1.350.000
901.003.004.019	Brida HA, acued. 150psi, D 2"	UN	\$ 75.000	3,00	\$	225.000
901.003.005	Suministro de Platina HA acued.					
901.003.005.002	Platina circular en Acero A-36 clase 150 D=4" (Perforada para insertar entre bridas)	UN	\$ 100.000	3,00	\$	300.000
901.006.006	Suministro de Codo 90° acued.					
901.006.006.001	Suministro de Codo 90° en HD					
901.006.006.001.001	Codo 90° HD ext. lisos PVC D 3"	UN	\$ 70.000	8,00	\$	560.000
901.006.012	Suministro de Codo radio hasta 90° en CCP, para acueducto					
901.006.012.008*	Codo radio hasta 90° CCP acued. D 12"	UN	\$ 2.500.000	42,00	\$	105.000.000
901.012	SUMINISTRO DE NIPLES PARA ACUEDUCTO					
901.012.001	Suministro de Niple HG					
901.012.003	Suministro de Niples HD					
901.012.003.029	Niple en HD con extremo junta mecánica L=0.6 m D=4" + anillo pasamuro	UN	\$ 140.000			
901.012.003.031	Niple en HD con extremo Bridado y extremo liso L=1.20m D= 4"	UN	\$ 750.000	3,00	\$	2.250.000
901.016	SUMINISTRO DE REGISTROS PARA ACUEDUCTO					
901.016.004	Suministro de registros de rueda o bola					
901.016.004.001	Registro de rueda o bola de 1/2"	UN	\$ 12.000	1,00	\$	12.000
901.018	SUMINISTRO DE TEES PARA ACUEDUCTO					
901.018.002	Suministro de Tee extremos bridados en HD					
901.018.002.014	Tee bridada HD D 10" x 3"	UN	\$ 800.000	3,00	\$	2.400.000

80

901.023	SUMINISTRO DE VALVULAS					
901.023.003	Suministro de Válvula de cheque en HD					
901.023.003.013	Válvula cheque HD, disco oscilante, D 4"	UN	\$ 570.000	3,00	\$	1.710.000
901.023.003.016	Válvula cheque HD, disco oscilante, D 3"	UN	\$ 700.000	1,00	\$	700.000
901.023.004	Suministro de Válvula de compuerta					
901.023.004.001	Suministro de Válvula de compuerta en HD, PN 10-16					
901.023.004.001.029	Válvula de sello metálico en HD, vástago ascendente, bridas clase 175, D 4"	UN	\$ 700.000	3,00	\$	2.100.000
901.023.004.001.034	Válvula de sello metálico en HD, vástago no ascendente, bridado, D 2"	UN	\$ 230.000	3,00	\$	690.000
901.023.004.001.035	Válvula de sello metálico en HD, vástago no ascendente, bridado, D 3"	UN	\$ 370.000	2,00	\$	740.000
901.023.005	Suministro de Válvula de mariposa					
901.023.005.001	Suministro de Válvula de mariposa en HD					
901.023.005.001.010	Válvula de mariposa en HD, excéntrica o doble excéntrica, diámetro 10"	UN	\$ 7.500.000	1,00	\$	7.500.000
901.023.008	Suministro de Válvula de ventosa					
901.023.008.001	Suministro de Válvula de ventosa en HD					
901.023.008.001.001	Válvula vosa HD, cámara doble, brida, D 2"	UN	\$ 470.000	3,00	\$	1.410.000
901.029	SUMINISTRO DE EMPAQUES					
901.029.001	Suministro Empaques de caucho o neopreno					
901.029.001.004	Empaque de neopreno, laminado de 1/8", para bridas de 2"	UN	\$ 12.000	6,00	\$	72.000
901.029.001.005	Empaque de neopreno, laminado de 1/8", para bridas de 3"	UN	\$ 12.000	8,00	\$	96.000
901.029.001.006	Empaque de neopreno, laminado de 1/8", para bridas de 4"	Un	\$ 14.000	27,00	\$	378.000
901.029.001.009	Empaque de neopreno, laminado de 1/8", para bridas de 10"	Un	\$ 25.000	3,00	\$	75.000
901.030.001.018	Pernos SAE grado 5-3/4 X 4-1/4" con doble tuerca	UN	\$ 3.000	72,00	\$	216.000
901.030	SUMINISTRO ELEMENTOS VARIOS RED MATRIZ					
901.030.001.025	Pernos SAE grado 5-1-1/8 X 6-3/4" con doble tuerca	UN	\$ 13.000	116,00	\$	1.508.000
901.031.002.003.001	Salida tangencial bridada para purga D=4", 150 psi.	UN	\$ 420.000	3,00	\$	1.260.000
901.032	SUMINISTRO ELEMENTOS DE ACERO ESTRUCTURAL					
901.034	SUMINISTRO DE SALIDAS INSTALADAS SOBRE TUBO					
901.034.001	Suministro de salidas instaladas sobre tubo tipo CCP D=10" 250 psi. (no incluye el valor del tubo sobre el cual va instalada).					
901.034.001.001	Salida normal bridada para ventosa					
901.034.001.001.002	Salida normal bridada D. 3" sobre tubo	UN	\$ 510.000	3,00	\$	1.530.000
901.034.001.002	Salida normal roscada para pitometría					
901.034.001.002.001	D=2", 250 psi. Incluye niple roscado D=2", L=0.10 m.	UN	\$ 450.000	1,00	\$	450.000
901.034.001.003	Salida tangencial bridada para purga					
902	SUMINISTRO DE CONCRETOS					
902.001	SUMINISTRO DE CONCRETO HIDRAULICO					
902.001.003	Concreto resistencia 14,0 MPa (140 kg/cm ²)	m ³	\$ 330.000	3,61	\$	1.191.300
902.001.007	Concreto resistencia 28,0 MPa (280 kg/cm ²)	m ³	\$ 370.000	115,91	\$	42.886.700
902.002	SUMINISTRO DE CONCRETO PARA PAVIMENTO RIGIDO					
902.002.002	Concreto para Pavimento Rigido MR 41 Kg/cm ²	m ³	\$ 350.000	26,98	\$	9.443.000
903	SUMINISTROS DE TUBERÍAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO					
903.001	SUMINISTRO DE TUBERIA PARA ACUEDUCTO					
903.001.004	Suministro de Tubería en CCP, para acueducto					
903.001.004.039	Tubería CCP, acued, 250 psi, D10" (250 mm)	m	\$ 300.000	1.354,40	\$	406.320.000
903.003	SUMINISTRO DE TUBERÍA PARA ALCANTARILLADO					
908	SOLDADURA					
908.002	Soldadura para tubería tipo CCP, con extremos espigo - campana					
908.002.002	Soldadura para D=12"	UN	\$ 130.000	70,00	\$	9.100.000

706	INGENIERIA Y DESARROLLO				
706.005	ESTACION DE BOMBEO VOLADOR Ingeniería Sistema Eléctrico de Fuerza Ingeniería Sistema de Control e Instrumentación Ingeniería y Programación de software sistema de comunicaciones Curso de Capacitación Sistema Eléctrico de Fuerza Curso de Capacitación Sistema de control e Instrumentación Manuales de Operación y Mantenimiento, incluye planos AS BUILT Trámites ante CODENSA requeridos para la legalización del proyecto eléctrico. ESTACION JALISCO Suministros, ingeniería, desarrollos y pruebas. CERRO LA POPA Suministros, ingeniería, desarrollos y pruebas. CENTRO DE CONTROL MODELIA Suministros, ingeniería, desarrollos y pruebas.	GL	\$ 110.000.000	1,00	\$ 110.000.000
706	OVERHALL EQUIPOS EXISTENTES				
706.007.002	ESTACION DE BOMBEO VOLADOR	GL	\$ 80.000.000	1,00	\$ 80.000.000
901.003	SUMINISTRO DE BRIDAS PARA ACUEDUCTO				
901.003.001.001	Suministro de Brida ciega en HD				
901.003.001.001.008	Brida ciega HD PN-10 D 14"	UN	\$ 570.000	1,00	\$ 570.000
901.003.004	Suministro de Brida HA acued.				
901.003.004.012	Brida HA, acued. 300psi, D 12"	UN	\$ 320.000	15,00	\$ 4.800.000
901.003.004.015	Brida HA, acued. 150psi, D 3"	UN	\$ 60.000	2,00	\$ 120.000
901.003.004.017	Brida HA, acued. 300psi D 4" (100 mm)	UN	\$ 170.000	2,00	\$ 340.000
901.003.004.018	Brida HA, acued. 300psi, D 8"	UN	\$ 270.000	9,00	\$ 2.430.000
901.003.004.019	Brida HA, acued. 150psi, D 14"	UN	\$ 20.000	0,00	\$
901.006.013	Suministro de Codo radio hasta 90° en acero forjado ASTM A-234 Gr. WPB, extremos biselados para soldadura a tope para acoplar a la tubería Sch estandar				
901.006.003.001.028	Codo 22½" HD, ext. lisos para AC, D 12"	un	\$ 700.000	1,00	\$ 700.000
901.006.006.001.025	Codo 90° HD ext. lisos para AC, D 12"	un	\$ 850.000	1,00	\$ 850.000
901.006.013.009	Codo 90° 14" de diámetro	UN	\$ 1.200.000	1,00	\$ 1.200.000
901.012.002.007	Niple ext. Bridado (Long = D) D 12"	UN	\$ 2.000.000	4,00	\$ 8.000.000
901.015	SUMINISTRO DE REDUCCIONES PARA ACUEDUCTO				
901.015.009	Suministro de Reducción excentrica en acero fundido ASTM A-216 WCB con extremos bridados según ANSI B.16.5 clase 150				
901.015.009.004	Reducción excentrica diámetro 12" X 10" (300 mm X 250 mm)	UN	\$ 900.000	3,00	\$ 2.700.000
901.015.011	Suministro de Reducción concentrica en acero fundido ASTM A-216 WCB con extremos bridados según ANSI B.16.5 clase 300				
901.015.011.002	Reducción concentrica diámetro 6" X 8" (200 mm X 100 mm)	UN	\$ 1.500.000	3,00	\$ 4.500.000
901.015.011	Suministro de Reducción concentrica en acero forjado ASTM A-234 Gr. WPB, extremos biselados para soldadura a tope para acoplar a la tubería Sch estandar				
901.015.011.019	Reducción concentrica diámetro 16" X 14"	UN	\$ 2.000.000	1,00	\$ 2.000.000
901.020	SUMINISTRO DE UNIONES				
901.020.008.013	Unión tipo dresser HD D 12"	UN	\$ 330.000	8,00	\$ 2.640.000
901.020.014	Suministro de unión rígida de desmontaje en hierro ductil				
901.020.014.009	12" de diámetro clase 125	UN	\$ 2.000.000		
901.020.014.025	8" de diámetro clase 250	UN	\$ 2.000.000	3,00	\$ 6.000.000
901.020.014.027	12" de diámetro clase 250	UN	\$ 2.000.000	1,00	\$ 2.000.000

901.021	SUMINISTRO DE YEES PARA ACUEDUCTO						
901.021.005	Suministro de sector de múltiple con derivación en Yee fabricados a partir de tubería en acero ASTM A-53 sin costura						
901.021.005.016	Sector de múltiple de 0,8 a 1,5 m de longitud fabricado a partir de tubería A-53 SCH 40 con derivación lateral a 45o reducida de f14" a 112" de diámetro dimensionada para 150 psi con refuerzo	UN	\$ 3.000.000		3,00	\$	9.000.000
901.023	SUMINISTRO DE VALVULAS						
901.023.004	Suministro de Válvula de compuerta						
901.023.004.001	Suministro Válvula compuerta HD PN 10-16						
901.023.004.001.029	Válvula de sello metálico en HD, vástago ascendente, bridas clase 175, D 4"	UN	\$ 700.000		1,00	\$	700.000
901.023.004.001.033	Válvula de sello metálico en HD, vástago ascendente, bridado, D 12"	UN	\$ 4.500.000		3,00	\$	13.500.000
901.023.004.001.035	Válvula de sello metálico en HD, vástago no ascendente, bridado, D 3"	UN	\$ 370.000		2,00	\$	740.000
901.023.005	Suministro de Válvula de manoposa						
901.023.005.002	Suministro de Válvula de manoposa en HD clase 250						
901.023.005.001.008	Válvula de manoposa en HD, excéntrica o doble excéntrica, diámetro 8"	UN	\$ 4.500.000		4,00	\$	18.000.000
901.023.005.001.001	Válvula de manoposa en HD, excéntrica o doble excéntrica, diámetro 12"	UN	\$ 13.500.000		2,00	\$	27.000.000
901.023.008	Suministro de Válvula de ventosa						
901.023.008.001	Suministro de Válvula de ventosa en HD						
901.023.008.001.002	Válvula vlosa HD, cámara doble, brida, D 3" clase 250	UN	\$ 550.000		2,00	\$	1.100.000
901.023.010	Suministro de Válvula de Control de bombeo						
901.023.010.017	Válvula de Control de bombeo con pilotaje hidráulico de apertura, cierre de emergencia, solenoides para cierre normal y cierre de emergencia, interruptores de apertura y cierre, cuerpo y bridas 8" de diámetro clase 250 en hierro dúctil	UN	\$ 25.000.000		3,00	\$	75.000.000
901.023.011	Suministro de Válvula disipadora de golpe de anete						
901.023.011.004	Válvula de disipación de golpe de anete 4" de diámetro bridas clase 175	UN	\$ 7.000.000		1,00	\$	7.000.000
901.029	SUMINISTRO DE EMPAQUES						
901.029.001	Suministro Empaques de caucho o neopreno						
901.029.001.005	Empaque de neopreno, laminado de 1/8", para bridas de 3"	UN	\$ 12.000		4,00	\$	48.000
901.029.001.006	Empaque de neopreno, laminado de 1/8", para bridas de 4"	UN	\$ 14.000		2,00	\$	28.000
901.029.001.007	Empaque de neopreno, laminado de 1/8", para bridas de 6"	UN	\$ 19.000		2,00	\$	38.000
901.029.001.008	Empaque de neopreno, laminado de 1/8", para bridas de 8"	UN	\$ 25.000		15,00	\$	375.000
901.029.001.010	Empaque de neopreno, laminado de 1/8", para bridas de 12"	UN	\$ 50.000		17,00	\$	850.000
901.029.001.011	Empaque de neopreno, laminado de 1/8", para bridas de 14"	UN	\$ 115.000		1,00	\$	115.000
901.030	SUMINISTRO ELEMENTOS VARIOS RED MATRIZ						
901.030.001.019	Pernos SAE grado 5 - 7/8 X 4-3/4" con doble tuerca 12-10	UN	\$ 5.000		108,00	\$	540.000
901.030.001.023	Pernos SAE grado 5 - 3/4 X 4-1/2" con doble tuerca 3	UN	\$ 3.000		48,00	\$	144.000
901.030.001.024	Pernos SAE grado 5 - 3/4 X 5" con doble tuerca	UN	\$ 3.500		16,00	\$	56.000
901.030.001.025	Pernos SAE grado 5 - 1 X 5-1/4" con doble tuerca	UN	\$ 8.000		12,00	\$	96.000
901.030.001.026	Pernos SAE grado 5 - 7/8 X 5-1/2" con doble tuerca	UN	\$ 5.000		144,00	\$	720.000
901.030.001.027	Pernos SAE grado 5 - 1-1/8 X 6-3/4" con doble tuerca	UN	\$ 13.000		64,00	\$	832.000
901.032	SUMINISTRO ELEMENTOS DE ACERO ESTRUCTURAL						
901.032.001	Suministro de elementos fabricados en lámina, platina y perfiles de calidad estructural ASTM A-36						
901.032.001.001	Elementos metálicos miscelaneos	Kg	\$ 12.000		129,36	\$	1.552.320

901.034	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE BOMBEO PARA ACUEDUCTO					
901.034.001	Suministro de bomba centrífuga bipartida de mediana capacidad					
901.034.001.003	Bomba centrífuga bipartida axialmente de doble succión Q=83,4 LPS H=160 m.c.a. motor eléctrico 225 Kw a 440 V	UN	\$ 200.000.000	3,00	\$	600.000.000
901.034.001.042	Repuestos de bomba centrífuga para tres años de operación	Juego	\$ 15.000.000	3,00	\$	45.000.000
902	SUMINISTRO DE CONCRETOS					
902.001	SUMINISTRO DE CONCRETO HIDRAULICO					
902.001.007	Concreto resistencia 28,0 MPa (280 kg/cm ²)	m ³	\$ 370.000	42,62	\$	15.769.400
902.002	SUMINISTRO DE CONCRETO PARA PAVIMENTO RIGIDO					
902.002.002	Concreto para Pavimento Rígido MR 41 Kg/cm ²	m ³	\$ 340.000	23,14	\$	7.867.600
903	SUMINISTROS DE TUBERÍAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO					
903.001	SUMINISTRO DE TUBERIA PARA ACUEDUCTO					
903.001.001	Suministro de Tubería en HA, para acueducto					
903.001.001.001	Tubería HA, acued. 150psi, D 3"(100 mm)	m	\$ 180.000	0,40	\$	64.000
903.001.001.002	Tubería HA, acued. 150psi, D 4"(100 mm)	m	\$ 150.000	3,00	\$	450.000
903.001.001.004	Tubería HA, acued. 150psi, D 8"(200 mm)	m	\$ 870.000	7,20	\$	6.284.000
903.001.001.006	Tubería HA, acued. 150psi, D 12"(300 mm)	m	\$ 820.000	9,00	\$	7.380.000
903.001.001.008	Tubería HA, acued. 150psi, D 14"(350 mm)	m	\$ 850.000	12,00	\$	10.200.000
903.001.002	Suministro de Tubería en HD, para acueducto					
903.001.002.058	Tubería HD, acued. PN 30 D 300 mm	m	\$ 900.000	126,40	\$	113.760.000
	OBRAS EXTRAS					
104.001.017	Excavación roca con compresor y martillos neumáticos (no incluye carga y retro)	m ³	\$ 44.000	32,29	\$	1.420.760
109.005	Instalación empates tubería	und	\$ 72.018	2,00	\$	144.036
202.019.004	Tapa de seguridad tipo 1	und	\$ 700.000	2,00	\$	1.400.000
705.017.001	Traslado poste concreto 8-10m	und	\$ 1.501.910	2,00	\$	3.003.820
901.022.001.002	Tapa válvula tráfico pesado -tipo chorole- HD con marco	und	\$ 160.000	2,00	\$	320.000
NP-01	Macromedidor electromagnético 12" (DN300). Extremos bridados ANSI 300. Extremos bridados ANSI 300. VA, VCD o BATERIA. Salida Analógica de 4-20 Ma, Pulso Digital. P 67/68.	und	\$ 22.680.320	1,00	\$	22.680.320
NP-02	Anillo pasamuro e=3/8" h=120mm para soldar a tubería existente.	und	\$ 255.200	2,00	\$	510.400
NP-03	Estudio de seguridad de descargas atmosféricas	GLB	\$ 3.243.940	1,00	\$	3.243.940
NP-04	Suministro e instalación de relé de sincronismo "ANSI25" para los dos transformadores	GLB	\$ 23.931.264	1,00	\$	23.931.264
NP-05	Suministro e instalación acomelida eléctrica 3*(2*3/0) +1/0 THWN para bombas de 300 HP 460 voltios	m	\$ 325.197	120,00	\$	39.023.606
NP-06	Implementación de contingencia eléctrica para una bomba de 250 HP 460 voltios	GLB	\$ 8.882.904	1,00	\$	8.882.904
NP-07	Acometida de potencia provisionales para alimentación CCM, dos (2) bombas de 100 hp y celda de servicios auxiliares	GLB	\$ 8.434.771	1,00	\$	8.434.771
	AMPLIACION DEL SISTEMA DE BOMBEO QUIBA -ALPES-					
100 P	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	GI	\$ 64.500.000	1,00	\$	64.500.000
102	SERVICIOS PRELIMINARES Y COMPLEMENTARIOS					
102.001	Referenciación de la obra (Moiones en Concreto)	UN	\$ 66.000	5,00	\$	330.000
103	IMPACTO URBANO					
103.001	Impacto Urbano	UN	\$ 1.000.000	60,00	\$	60.000.000

104	EXCAVACIONES, DEMOLICIONES Y TRASLADO DE ESTRUCTURAS					
104.001	Excavaciones					
106	RELLENOS					
106.001	Recebo	m ³	\$ 62.000	964,67	\$	59.809.540
107	RETIRO Y DISPOSICION DE MATERIALES SOBRAINTES					
107	Retiro y disposición de materiales sobrantes	m ³	\$ 15.000	42,08	\$	631.200
108	CONCRETOS, MORTERO Y ACEROS					
108	Instalación Concreto Baja Resistencia (entre 7 y 17,5 MPa)	m ³	\$ 60.000	44,72	\$	2.683.110
108.002	Instalación Concreto Estructural					
108.002.003	Instalación Concreto para estructuras tipo edificaciones (acabado según diseño)	m ³	\$ 100.000	394,33	\$	39.432.600
108.003	Suministro e instalación de Sellos para juntas de concreto					
108.003.005*	Sello de juntas de concreto con masilla plástica bituminosa	m	\$ 45.000	6,60	\$	297.000
108.004	Suministro e instalación de Pañetes					
108.004.001	Suministro e instalación de Pañete resistencia 10,5 MPa	m ³	\$ 345.000	0,72	\$	248.400
108.006	Suministro e instalación de Varillas					
108.006.001	Varillas Corrugadas					
108.006.001.002	Varillas Corrugadas tipo A 60	Kg	\$ 4.500	47.937,34	\$	215.718.030
108.006.002	Varillas Lisas					
108	Suministro e instalación de Malla electrosoldada	Kg	\$ 4.000	7.062,04	\$	28.248.160
108.010	Instalación de Morteros					
108.010.004	Instalación de Mortero resistencia 21,0 Mpa	m ³	\$ 74.000	3,15	\$	233.100
112	GEOTEXILES, GEOCOMPUESTOS DE DRENAJE, GEOMEMBRANAS Y GEOMALLAS					
112.005	Suministro e instalación de Geotextiles para Protección					
206	MONTAJE DE EQUIPOS DE ESTACIONES DE BOMBEO Y CAMARAS DE VALVULAS PARA SISTEMAS DE ACUEDUCTO					
206.001	Montaje de unidad de bombeo de pequeña capacidad conformando un ramal con todas sus válvulas y accesorios	UN	\$ 45.000.000	2,00	\$	90.000.000
206.005*	Montaje de equipos para estructuras de lagada, distribución, drenaje y succión de bombas en cámaras de válvulas para tanques de doble compartimiento para caudales entre 100 y 200 lps con todas sus válvulas y accesorios	GL	\$ 70.000.000	1,00	\$	70.000.000
301	POZOS DE INSPECCION					
301.007	INSTALACIÓN Y SUMINISTRO ESCALERA DE ACCESO - ASTM A-36 - Galvanizado en caliente					
301.007.001	ESCALERA DE ACCESO - ASTM A-36 H<=2.00	UN	\$ 270.000	8,00	\$	2.160.000
301.007.010*	Anclajes Hilti HSL M12/25 o equivalente	UN	\$ 25.000	88,00	\$	2.200.000
401	ROTURA Y CONSTRUCCIÓN DE VIAS, ANDENES, PISOS Y SARDINELES					
401.002	Andenes					
401.002.005.002	Construcción o reconstrucción de andenes tipo B-35	m ²	\$ 60.000	1.244,73	\$	74.683.800
401.003	Sardineles y Cunetas					
401.003.004	Construcción de sardineles de concreto de 0.50 m	m	\$ 40.000	383,60	\$	15.344.000
401.001.004	Construcción de pavimento rígido					
401.001.004.001	Construcción de pavimento rígido (MR 41 Kg/cm ²)	m ²	\$ 450.000	185,96	\$	83.682.000
401.001.007*	Junta Longitudinal (incluye corte, material de relleno, Sellante y cordón de respaldo Diam. 2")	m	\$ 7.000	182,40	\$	1.276.800
401.001.008*	Junta Transversal (incluye corte, material de relleno, Sellante y cordón de respaldo Diam. 2")	m	\$ 7.000	284,40	\$	1.990.800

402	CERRAMIENTOS PERMANENTES					
402.001	Cerramientos en malla estabonada					
402.001.001	Cerramientos en malla estabonada apoyada en tubería galvanizada incluidos postes, pie de amigo, lentes y alambre de púas Norma NP-020	m	\$ 270.000	1.265,70	\$	341.739.000
402.001.008	Puertas en marco de tubería galvanizada y malla estabonada incluidos sistemas de apoyo, rotación y cerrojos de doble hoja	m ²	\$ 250.000	18,00	\$	4.500.000
402.001.009	Puertas en marco de tubería galvanizada y malla estabonada incluidos sistemas de apoyo, rotación y cerrojos de hoja sencilla	m ²	\$ 220.000	2,42	\$	532.400
402.001.004	Muros en ladrillo					
402.001.004.001	Prensado, a la vista por ambas caras espesor 15cm	m ²	\$ 45.000	1.401,35	\$	63.060.750
402.001.004.003*	Dovelas en mampostería estructural (Incluye Grafitin)	m	\$ 20.000	977,92	\$	19.558.400
402.001.004.004*	Dintel en concreto b=14cm, e=5cm	m	\$ 30.000	617,41	\$	18.522.300
403	MOBILIARIO URBANO					
403.010	Suministro e instalación de Barandas Tipo M-80	m	\$ 200.000	48,85	\$	9.770.000
404	OBRAS COMPLEMENTARIAS					
404.015	Recubrimiento de piedra pegada para canales, cunetas y protecciones					
404.015	Recubrimiento de piedra pegada para canales, cunetas y protecciones	m ²	\$ 88.000	831,50	\$	73.172.000
702	CENTRO DE CONTROL DE MOTORES-CCM; CENTROS DE DISTRIBUCIÓN DE POTENCIA-CDP					
702.001	Centro de Control de Motores-CCM					
702.001.007*	Conjunto de celdas de B.T. incluyendo: celda de interruptor principal, celda de amarradores suaves, celda de amarradores directos, celda de servicios auxiliares y celda de condensadores, según norma de la E.A.A.B. Requerido por 2 bombas con motores de capacidad de 100 HP a 480 Vac. Estación de Bombeo Quiba II. Incluye interfase MODBUS RTU ETHERNET	GL	\$ 500.000	1,00	\$	500.000
702.001.009*	ESTACIONES PULSADORAS LOCALES PARA CADA MOTOR de 100 hp, Incluye cofre metálico, selectores, pulsadores y parada de emergencia, borneras de control y fuerza. Incluye interfase MODBUS RTU ETHERNET	UN	\$ 4.500.000	2,00	\$	9.000.000
702.002	Centro de Distribución de Potencia-CDP					
702.002.007*	Tablero 3Ø tipo línea de 18 circuitos con espacio para totalizador industrial (iluminación y tomas) (TA1) Se incluye los breakers Ver Diagrama Unifilar.	UN	\$ 5.500.000	1,00	\$	5.500.000
702.002.009*	Tablero 3Ø tipo línea de 6 circuitos con espacio para totalizador industrial (iluminación y tomas) (TA1) Se incluye los breakers Ver Diagrama Unifilar.	UN	\$ 4.000.000	1,00	\$	4.000.000
702.003	SISTEMA DE CONTROL E INSTRUMENTACION					
702.003.001*	TABLERO DE CONTROL - ESTACION DE BOMBEO QUIBA II Suministro y Montaje Tablero para módulos de I/O adicionales con accesorios y cableado, para manejar señales así: 12 AI, 80 DI y 16 DO. Switch Ethernet, 4 puertos Software de programación del PLC o RTU. CPU, incluye fuente de alimentación y pto de comunicaciones. Módulo de Comunicaciones con puerto ETHERNET. Cable electrónico de 4x2x24 Nivel 5 para Ethernet, para comunicar RTU o PLC nueva con la RTU existente. Si el tablero se diseña con RTU el protocolo debe ser bsap ethernet o si es PLC el protocolo debe ser S7, ya que son los únicos para conexión directa con Centro de Control Modelia. Panel de visualización tipo LCD. Enlaces de comunicaciones TCP spread spectrum entre Quiba - Popa y Alpes - Popa (Dos enlaces)	GL	\$ 140.000.000	1,00	\$	140.000.000
702.004	SISTEMA FUENTE DE ENERGIA SEGURA					
702.004.001*	SISTEMA FUENTE DE ENERGIA SEGURA, incluye Cargador, rectificador, banco de baterías y tablero de distribución a nivel de 24 vdc.	GL	\$ 18.000.000	1,00	\$	18.000.000

705	ILUMINACIÓN GENERAL DE USO EXTERIOR Y REDES ELÉCTRICAS ASOCIADAS					
705.001	Subestación eléctrica tipo pedestal, completa					
705.001.002*	Conjunto de celdas de Media Tension tipo capsulada con aislamiento en SF6. Celda de entrada, celda de salida, celda de medida para CODENSA, celda de medida para E.A.A.B. Celda de protección para transformador de 225 KVA. 11,4 KV/480 Vac. Según norma E.A.A.B. Incluye Interfase MODBUS RTU ETHERNET	UN	\$ 210.000.000	1,00	\$	210.000.000
705.001.004*	Transformador trifásico 225 KVA/ 11,4-480V en aceite, instalación en bodega.	UN	\$ 45.000.000	1,00	\$	45.000.000
705.001.005*	Puerta corta fuego según norma CODENSA para bodega que aloja transformador de 225 KVA.	UN	\$ 16.000.000	1,00	\$	16.000.000
705.001.006*	Sellos Corta Fuegos Pase de Muros	UN	\$ 3.000.000	2,00	\$	6.000.000
705.001.007*	Bajante en tubo galvanizado 3", incluye abrazaderas, y capacete.	UN	\$ 600.000	2,00	\$	1.200.000
705.002	Cables de Cobre aislados y Pararrayos para Media Tensión					
705.002.006*	Acometida parcial la red de M.T hasta la celda de entrada de la subestación de M.T. 3*20 XLPE 15 KV.	m	\$ 300.000	100,00	\$	30.000.000
705.002.007*	Acometida parcial la red de M.T desde la celda de protección trafo hasta bomes del transformador en M.T. 3*20 XLPE 15 KV.	m	\$ 300.000	32,00	\$	9.600.000
705.003	Terminales premoldeadas					
705.003.004	Terminales premoldeados para uso interior 15 KV, cable 20 XLPE	Juego	\$ 650.000	3,00	\$	1.950.000
705.004	Canalizaciones subterráneas en zona Dura					
705.004.006*	Canalización de 202" PVC Conduit	m	\$ 60.000	80,00	\$	4.800.000
705.004.010*	Carcamo en concreto 42*30 cm con tapa de alfajor	m	\$ 230.000	21,70	\$	4.991.000
705.004.011*	Bandeja portacable tipo escalera galvanizada con tapa 40/10 cm.	m	\$ 160.000	40,80	\$	6.528.000
705.004.012*	Bandeja portacable tipo escalera galvanizada con tapa 30/10 cm.	m	\$ 160.000	18,80	\$	3.008.000
705.004.013*	Bandeja portacable tipo escalera galvanizada sin tapa 40/10 cm. Para instalación en carcamos.	m	\$ 120.000	21,70	\$	2.604.000
705.006	Cajas de inspección					
705.006.001	Cajas de inspección CS 274 norma Codensa	UN	\$ 900.000	14,00	\$	12.600.000
705.007	Postes de concreto para alumbrado público (AP-801)					
705.007.001*	Poste en concreto 10 mts. 510 Kgf.	UN	\$ 2.000.000	6,00	\$	12.000.000
705.009	Suministro e instalación de Luminarias					
705.009.010*	Luminaria de 150W sodio 220V Walk Pack tipo intempere	UN	\$ 550.000	21,00	\$	11.550.000
705.009.011*	Luminaria de 150W sodio 220V para instalación en poste con brazo tipo intempere con fotocelda	UN	\$ 480.000	6,00	\$	2.880.000
705.011	Cables de Cobre para Baja Tensión, aislados THW					
705.011.007*	Acometida parcial desde transformador (225 KVA) hasta CCM motores 2*(3*20) + 1*20 + 1*21 AWG THHN	m	\$ 350.000	10,00	\$	3.500.000
705.011.008*	Acometida parcial desde CCM principal hasta tablero iluminación y tomas TQ1 3*8 + 1*8 + 1*10 AWG THHN	m	\$ 50.000	18,00	\$	900.000
705.011.008*	Acometida parcial desde CCM principal hasta tablero iluminación y tomas TQ2 3*8 + 1*8 + 1*10 AWG THHN	m	\$ 50.000	110,00	\$	5.500.000
705.011.009*	Acometida parcial desde CCM a tablero Cargador Rectificador 2*10 + 1*10 AWG THHN	m	\$ 20.000	16,00	\$	320.000
705.011.010*	Acometida parcial motor No 1 a CCM 3*20 + 1*6 AWG THHN	m	\$ 200.000	20,00	\$	4.000.000
705.011.010*	Acometida parcial motor No 2 a CCM 3*20 + 1*6 AWG THHN	m	\$ 200.000	20,00	\$	4.000.000
705.011.011*	Acometida parcial Actuador Valvula No 1 a CCM 3*12 + 1*10 AWG THHN	m	\$ 28.000	80,00	\$	2.240.000
705.011.011*	Acometida parcial Actuador Valvula No 2 a CCM 3*12 + 1*10 AWG THHN	m	\$ 28.000	120,00	\$	3.360.000
705.011.012*	Acometida parcial desde CCM Ppal a totalizador QUIBA 1 3*4 + 1*4 + 1*6 AWG THHN	m	\$ 75.000	69,53	\$	5.214.750
705.011.015*	Acometida Polipasto 3*12+1*12*1*12 AWG THHN	m	\$ 30.000	85,00	\$	2.550.000

705,011,016*	Acometida parcial desde CCM principal hasta tablero iluminacion y tomas TA1 3"6 + 1"6 + 1"10 AWG THHN	m	\$	60.000	58,70	\$	3.522.000
705,011,019*	Acometida circuitos de alumbrado exterior lamparas tipo Wall Pack 3"10+1"12 AWG THHN	m	\$	40.000	294,50	\$	11.760.000
705,011,020*	Acometida circuitos de alumbrado exterior luminarias en poste 3"8+1"12 AWG THHN instalacion en banco de ductos	m	\$	45.000	260,00	\$	11.700.000
705,011,021*	Acometida alimentacion de lamparas en poste desde el empalme hasta la luminaria. 2"12+1"12 AWG THHN	m	\$	25.000	90,00	\$	2.250.000
705.013	Empalmes para redes subterráneas de Baja Tensión						
705,013,003*	Empalme submarinos para cable No 8	Juego	\$	350.000	8,00	\$	2.800.000
705.015	Sistemas de puesta a Tierra						
705,015,004*	Vanillas 5/8"x2,44 mts.	UN	\$	200.000	18,00	\$	3.600.000
705,015,005*	Cable 2/0 CU desnudo	m	\$	60.000	178,40	\$	10.704.000
705,015,006*	Soldadura exotermica 115 Grs.	UN	\$	100.000	18,00	\$	1.800.000
705,015,007*	Tratamiento químico de suelo.	DOSIS	\$	270.000	27,00	\$	7.290.000
705,015,008*	Pozo de Inspección	UN	\$	80.000	5,00	\$	400.000
705.018	SALIDAS ALUMBRADO EXTERIOR						
705,018,001*	Tubería metálica galvanizada de 1"1" diámetro, conduletas, soporteria, demas elementos requeridos para la acometida de cada lampara.	m	\$	55.000	150,00	\$	8.250.000
705,018,001*	Tubo conduit galv. 1" con accesorios de instalacion	m	\$	50.000	70,00	\$	3.500.000
705,018,002*	Tubo conduit galv. 3/4" con accesorios de instalacion	m	\$	45.000	445,10	\$	20.029.500
705,018,003*	Tubo conduit galv. 2" con accesorios de instalacion	m	\$	100.000	36,00	\$	3.600.000
705,018,004*	Flexiconduit de 3/4"	m	\$	40.000	20,00	\$	800.0
705,018,005*	Flexiconduit de 1"	m	\$	60.000	14,00	\$	840.000
705,018,006*	Flexiconduit de 2"	m	\$	90.000	6,00	\$	540.000
705.019	SALIDAS INTERNAS						
705,019,001*	Lampara fluorescente 2X32W.	UN	\$	350.000	18,00	\$	6.850.000
705,019,002*	Salida para fluorescente 2X32W. incluye interruptor, tubería galvanizada tipo pesado y cableado.	UN	\$	400.000	19,00	\$	7.800.000
705,019,003*	Lampara metal halide 70W tipo industrial. De sobre poner en muro. Incluye BOMBILLA.	UN	\$	510.000	19,00	\$	9.690.000
705,019,004*	Salida para lampara Wall Pack metal halide 70W Incluye tubería galvanizada tipo pesado y cableado.	UN	\$	530.000	19,00	\$	10.070.000
705,019,005*	Toma monofasica con polo a tierra. Incluye tomacorriente, tubería, cableado y accesorios de montaje.	UN	\$	450.000	18,00	\$	8.100.000
705,019,006*	Toma trifásica. Incluye tomacorriente, tubería, cableado y accesorios de montaje.	UN	\$	600.000	3,00	\$	1.800.000
705.020	CABLEADO DE CONTROL						
705,020,001*	Cable de control 3 * 16 blindado, incluye marquillado, terminales, suministro y montaje. Señales analogas 4-20 mA. y termocuplas.	m	\$	18.000	948,10	\$	17.065.800
705,020,002*	Cable de control 6 * 16 encauchetado, incluye marquillado, terminales, suministro y montaje. Señales de los flotadores (Señales digitales pareja de flotadores)	m	\$	24.000	289,00	\$	6.936.000
705,020,003*	Cable de control 3 * 16 encauchetado, incluye marquillado, terminales, suministro y montaje. Señales digitales 3 hilos.	m	\$	18.000	378,00	\$	6.804.000
705,020,004*	Cable de control 12 * 16 encauchetado, incluye marquillado, terminales, suministro y montaje. Cable multiconductor (Señales digitales com. celdas de m.I., cargador de baterías)	m	\$	45.000	445,00	\$	20.025.000
705,020,005*	Cable de fuerza 3"14 encauchetado, incluye marquillado y terminales	m	\$	20.000	551,00	\$	11.020.000
705,020,006*	Cable de comunicaciones blindado, incluye marquillado, terminales, suministro y montaje.	m	\$	32.000	22,00	\$	704.000

8r

705.021	CAJAS DE PASO Y/O DERIVACION					
705.021.002*	Cajas en fundición de aluminio tipo NEMA-4 de 30*30 Cm.	UN	\$ 700.000	1,00	\$ 700.000	
705.022	INSTRUMENTACION					
705.022.01*	Transmisor de caudal tipo ultrasonico	UN	\$ 40.000.000	1,00	\$ 40.000.000	
705.022.02*	Transmisor de Nivel tipo ultrasonico	UN	\$ 1.000.000	2,00	\$ 2.000.000	
705.022.03*	Interruptor de nivel tipo pera	UN	\$ 10.000.000	4,00	\$ 40.000.000	
705.022.04*	Transmisor de presión tipo análogo	UN	\$ 5.000.000	5,00	\$ 25.000.000	
705.022.05*	Interruptor de presión	UN	\$ 4.000.000	6,00	\$ 24.000.000	
705.022.06*	Sensor de Intrusion	UN	\$ 40.000.000	1,00	\$ 40.000.000	
705.022.07*	Transmisor de Turbiedad	UN	\$ 30.000.000	1,00	\$ 30.000.000	
705.022.08*	Transmisor de PH	UN	\$ 35.000.000	1,00	\$ 35.000.000	
705.022.09*	Analizador de Cloro	UN	\$ 15.000.000	1,00	\$ 15.000.000	
705.023	PROTECCION CONTRA TRANSIENTES					
705.023.001*	Proteccion Contra transientes Nivel Alta	UN	\$ 2.500.000	1,00	\$ 2.500.000	
705.023.002*	Proteccion Contra transientes Nivel Media	UN	\$ 1.500.000	1,00	\$ 1.500.000	
705.023.003*	Proteccion Nivel 120 Vac equipos	UN	\$ 600.000	6,00	\$ 3.600.000	
705.023.004*	Proteccion Nivel 24 VDC alimentacion equipos	UN	\$ 580.000	11,00	\$ 6.380.000	
705.023.005*	Proteccion Lazos de corriente 4-20 mA.	UN	\$ 450.000	22,00	\$ 9.900.000	
705.023.006*	Proteccion Lazos de Comunicaciones	UN	\$ 1.500.000	12,00	\$ 18.000.000	
706	INGENIERIA Y DESARROLLO					
706.004*	ESTACION DE BOMBEO QUIBA II Ingeniería Sistema Eléctrico de Fuerza Ingeniería Sistema de Control e Instrumentación Ingeniería y Programación de software sistema de comunicaciones Curso de Capacitación Sistema Eléctrico de Fuerza Curso de Capacitación Sistema de control e Instrumentación Manuales de Operación y Mantenimiento, incluye planos AS BUILT Trámites ante CODENSA requeridos para la legalización del proyecto eléctrico. ESTACION JALISCO Suministros, ingeniería, desarrollos y pruebas. CERRO LA POPA Suministros, ingeniería, desarrollos y pruebas. CENTRO DE CONTROL MODELIA Suministros, ingeniería, desarrollos y pruebas.	GL	\$ 110.000.000	1,00	\$ 110.000.000	
706.007	OVERHALL EQUIPOS EXISTENTES					
706.007.001*	ESTACION DE BOMBEO QUIBA II	GL	\$ 30.000.000	1,00	\$ 30.000.000	
801	OTRAS OBRAS DIFERENTES A ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO					
801.020	Cubiertas					
801.020.021*	Alistado para cubierta en perfiles metálicos	Kg	\$ 8.500	3.918,00	\$ 33.303.000	
801.020.022*	Cubierta en teja Super Thermo Acoustic (azul)	m²	\$ 50.000	589,42	\$ 29.471.000	
801.020.024*	Impermeabilización Canales con manto asfáltico	m²	\$ 35.000	167,23	\$ 5.853.050	
801.020.025*	Bajante aguas lluvias PVC 4"	m	\$ 20.000	95,90	\$ 1.918.000	
801.021	Suministro e instalación de pintura para mantenimiento de elementos varios					
801.021.001*	Vinilo resistente al agua (2 manos)	m²	\$ 5.000	92,35	\$ 461.750	
801.021.002*	Esmalte para marcos, láminas, rejillas metálicas o similares	m²	\$ 15.000	138,79	\$ 2.081.850	
801.021.003*	Esmalte para tuberías en tanques	m	\$ 7.000	116,47	\$ 815.290	
801.021.004*	Pintura reflectiva	m²	\$ 90.000	414,32	\$ 37.288.800	

901	SUMINISTROS DE VÁLVULAS Y ACCESORIOS PARA REDES Y ACOMETIDAS DE ACUEDUCTO					
901.003	SUMINISTRO DE BRIDAS PARA ACUEDUCTO					
901.003.001.001	Suministro de Brida ciega en HD					
901.003.001.001.006	Brida ciega HD PN=10 D 10"	UN	\$ 280.000	4,00	\$	1.120.000
901.003.001.001.007	Brida ciega HD PN=10 D 12"	UN	\$ 320.000	1,00	\$	320.000
901.003.004	Suministro de Brida HA acued.					
901.003.004.003	Brida HA, acued. 150psi, D 10"	UN	\$ 310.000	64,00	\$	19.840.000
901.003.004.015	Brida HA, acued. 150psi, D 3"	UN	\$ 60.000	18,00	\$	1.080.000
901.003.004.016	Brida HA, acued. 150psi, D 4"	UN	\$ 90.000	2,00	\$	180.000
901.006	SUMINISTRO DE CODOS PARA ACUEDUCTO					
901.006.013	Suministro de Codo radio hasta 90° en acero forjado ASTM A-234 Gr. WPB, extremos biselados para soldadura a tope para acoplar a la tubería Sch estandar					
901.006.013.004	Codo 90o 4" de diámetro	UN	\$ 70.000	1,00	\$	70.000
901.006.013.007	Codo 90o 10" de diámetro	UN	\$ 1.000.000	27,00	\$	27.000.000
901.006.013.008	Codo 90o 12" de diámetro	UN	\$ 1.200.000	13,00	\$	15.600.000
901.015	SUMINISTRO DE REDUCCIONES PARA ACUEDUCTO					
901.015	SUMINISTRO DE REDUCCIONES PARA ACUEDUCTO					
901.015.010	Suministro de Reducción concentrica en acero fundido ASTM A-216 WCB con extremos bridados según ANSI B.16.5 clase 150					
901.015.010.011	Reducción concentrica diámetro 10" X 6" (250 mm X 150 mm)	UN	\$ 1.000.000	2,00	\$	2.000.000
901.015.010.011	Reducción concentrica diámetro 12" X 10" (250 mm X 150 mm)	UN	\$ 1.000.000	4,00	\$	4.000.000
901.015.012	Suministro de Reducción concentrica en acero forjado ASTM A-403 WP304L, extremos biselados para soldadura a tope para acoplar a la tubería Sch estandar					
901.015.012.020	Reducción concentrica diámetro 18" X 14"	UN	\$ 5.000.000	2,00	\$	10.000.000
901.015.011.018	Reducción concentrica diámetro 12" X 14"	UN	\$ 1.500.000	2,00	\$	3.000.000
901.018	SUMINISTRO DE TEES PARA ACUEDUCTO					
901.018.010	Suministro de Tee en acero forjado ASTM A-234 Gr. WPB, extremos biselados para soldadura a tope para acoplar a la tubería Sch estandar					
901.018.010.018	Tee en acero forjado ASTM A-234 Gr. WPB biseladas D 10"	UN	\$ 1.000.000	5,00	\$	5.000.000
901.018.010.024	Tee en acero forjado ASTM A-234 Gr. WPB biseladas D 12"	UN	\$ 2.000.000	5,00	\$	10.000.000
901.018.011	Suministro de Tee en acero inoxidable forjado ASTM A-403 WP304L, extremos biselados para soldadura a tope para acoplar a la tubería Sch estandar					
901.018.011.026	Tee en acero forjado ASTM A-403 WP304L biseladas D 14"	UN	\$ 2.500.000	2,00	\$	5.000.000
901.020	SUMINISTRO DE UNIONES					
901.020.014	Suministro de unión rígida de desmontaje en hierro ductil					
901.020.014.008	10" de diámetro clase 125	UN	\$ 1.500.000	12,00	\$	18.000.000
901.020.014.009	12" de diámetro clase 125	UN	\$ 2.000.000	9,00	\$	18.000.000
901.020.015	Suministro de Junta universal de acople HD-Acero clase 125					
901.020.015.007	Junta universal de acople HD-Acero clase 125 D=12"	UN	\$ 2.000.000	5,00	\$	10.000.000
901.021	SUMINISTRO DE YEES PARA ACUEDUCTO					
901.021.004	Suministro de Yee en Acero fundido ASTM A-216 WCB con extremos bridados según ANSI B.16.5					
901.021.004.006	Yee en acero fundido ASTM A-216 WCB con extremos bridados según ANSI B.16.5 D 10" clase 150	UN	\$ 2.000.000	6,00	\$	12.000.000

901.023	SUMINISTRO DE VALVULAS						
901.023.004	Suministro de Válvula de compuerta						
901.023.004.001	Suministro Válvula compuerta HD PN 10-16						
901.023.004.001.035	Válvula de sello metálico en HD, vástago no ascendente, bridado, D 3"	UN	\$ 370.000	6,00	\$	2.220.000	
901.023.005	Suministro de Válvula de mariposa						
901.023.005.001	Suministro de Válvula de mariposa en HD						
901.023.005.001.001	Válvula de mariposa en HD, excéntrica o doble excéntrica, diámetro 12"	UN	\$ 4.500.000	7,00	\$	31.500.000	
901.023.005.001.007	Válvula de mariposa en HD, excéntrica o doble excéntrica, diámetro 10"	UN	\$ 7.500.000	9,00	\$	67.500.000	
901.023.005.001.012	Válvula de mariposa en HD, excéntrica o doble excéntrica, diámetro 12" accionamiento motorizado con actuador eléctrico	UN	\$ 8.000.000	5,00	\$	40.000.000	
901.023.006	Suministro de válvula reguladora de flujo en HD						
901.023.006.31	Válvula reguladora de flujo de placa con agujero en hierro dúctil D 10" extremos en brida clase 125	UN	\$ 45.000.000	1,00	\$	45.000.000	
901.023.008	Suministro de Válvula de ventosa						
901.023.008.001	Suministro de Válvula de ventosa en HD						
901.023.008.001.002	Válvula vosa HD, cámara doble, brida, D 3"	UN	\$ 560.000	4,00	\$	2.240.000	
901.023.010	Suministro de Válvula de Control de bombeo						
901.023.010.001	Válvula de Control de bombeo con pilotaje hidráulico de apertura, cierre de emergencia, solenoides para cierre normal y cierre de emergencia, interruptores de apertura y cierre, cuerpo y bridas 6" de diámetro clase 150 en hierro dúctil	UN	\$ 18.000.000	2,00	\$	36.000.000	
901.023.011	Suministro de Válvula disipadora de golpe de ariete						
901.023.011.003	Válvula de disipación de golpe de ariete 4" de diámetro	UN	\$ 6.000.000	1,00	\$	6.000.000	
901.029	SUMINISTRO DE EMPAQUES						
901.029.001	Suministro Empaques de caucho o neopreno						
901.029.001.005	Empaque de neopreno, laminado de 1/8", para bridas de 3"	UN	\$ 12.000	9,00	\$	108.000	
901.029.001.006	Empaque de neopreno, laminado de 1/8", para bridas de 4"	UN	\$ 14.000	2,00	\$	28.000	
901.029.001.007	Empaque de neopreno, laminado de 1/8", para bridas de 6"	UN	\$ 20.000	2,00	\$	40.000	
901.029.001.009	Empaque de neopreno, laminado de 1/8", para bridas de 10"	UN	\$ 25.000	60,00	\$	1.500.000	
901.029.001.012	Empaque de neopreno, laminado de 1/8", para bridas de 12"	UN	\$ 50.000	39,00	\$	1.950.000	
901.030	SUMINISTRO ELEMENTOS VARIOS RED MATRIZ						
901.030.001.017	Pernos SAE grado 5-5/8 X 3-3/4" con doble fuerza	UN	\$ 2.000	108,00	\$	216.000	
901.030.001.019	Pernos SAE grado 5-7/8 X 4-3/4" con doble fuerza	UN	\$ 5.000	1.224,00	\$	6.120.000	
901.031	SUMINISTRO ELEMENTOS VARIOS ABASTECIMIENTO						
901.031.002	Suministro de rejilla coladera extremo bridado según ANSI B16.5						
901.031.002.008	Rejilla coladera extremo bridado según ANSI B16.5 D 10" clase 150	UN	\$ 640.000	8,00	\$	5.120.000	
901.033	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE IZAJE PARA ESTRUCTURAS CON EQUIPOS PARA SISTEMAS DE ACUEDUCTO						
901.033	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE IZAJE PARA ESTRUCTURAS CON EQUIPOS PARA SISTEMAS DE ACUEDUCTO						
901.033.001	Suministro de equipos de izaje con capacidad entre 500 y 1999 Kg						
901.033.001.010	Monorriel autopropulsado con polipasto eléctrico de 800 kg de capacidad con su viga de desplazamiento recorrido 15 m	UN	\$ 17.000.000	1,00	\$	17.000.000	
901.033.002	Suministro de equipos de izaje con capacidad entre 2000 y 4000 Kg						
901.033.002.001*	Puente Grúa 3200 kg de capacidad, 12 m de recorrido y 6 m de recorrido de gancho de izaje, polipasto eléctrico de cable	UN	\$ 55.000.000	1,00	\$	55.000.000	

901.034	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE BOMBEO PARA ACUEDUCTO				
901.034.001	Suministro de bomba centrífuga bipartida de pequeña capacidad				
901.034.001	Bomba centrífuga bipartida axialmente Q=41,6 LPS H=104 m.c.a, motor eléctrico 100 HP a 440 V	UN	\$ 50.000.000	2,00	\$ 100.000.000
901.034.001	Repuestos de bomba centrífuga para tres años de operación	Juego	\$ 4.000.000	2,00	\$ 8.000.000
902	SUMINISTRO DE CONCRETOS				
902.001	SUMINISTRO DE CONCRETO HIDRAULICO				
902.001.003	Concreto resistencia 14,0 MPa (140 kg/cm ²)	m ³	\$ 330.000	24,80	\$ 8.183.340
902.001.007	Concreto resistencia 28,0 MPa (280 kg/cm ²)	m ³	\$ 370.000	390,38	\$ 144.439.120
902.002	SUMINISTRO DE CONCRETO PARA PAVIMENTO RIGIDO				
902.002.002	Concreto para Pavimento Rígido MR 41 Kg/cm ² .	m ²	\$ 340.000	185,96	\$ 63.226.400
902.005	SUMINISTRO DE MORTERO				
902.005.004	Suministro de Mortero resistencia 21 MPa (210 kg/cm ²) Preparado en obra	m ³	\$ 320.000	40,15	\$ 12.848.000
903	SUMINISTROS DE TUBERÍAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO				
903	SUMINISTRO DE TUBERIA PARA ACUEDUCTO				
903.001.001	Suministro de Tubería en HA, para acueducto				
903.001.001.001	Tubería HA acued. 150psi, D 3" (100 mm)	m	\$ 150.000	7,36	\$ 1.104.000
903.001.001.002	Tubería HA acued. 150psi, D 4" (100 mm)	m	\$ 160.000	6,52	\$ 1.043.200
903.001.001.005	Tubería HA acued. 150psi, D 10" (250 mm)	m	\$ 550.000	165,31	\$ 90.920.500
903.001.001.006	Tubería HA acued. 150psi, D 12" (250 mm)	m	\$ 820.000	79,60	\$ 65.272.000
903.001.009	Suministro de Tubería en Acero Inoxidable ASTM A 213 Tp 304L para acueducto				
903.001.009.008	Suministro de tubería en ac. inox ASTM A 213 Tp 304L D 18" (400 mm) calibre std	m	\$ 2.300.000	7,00	\$ 16.100.000
905	OBRAS COMPLEMENTARIAS Y ACABADOS ARQUITÉCTONICOS				
905.001	Pisos - Enchapes				
905.001.001*	Piso acabado con mortero alinado y esmaltado	m ²	\$ 10.000	193,00	\$ 1.930.000
905.001.003*	Alistado para piso cerámico en mortero 1:3	m ²	\$ 15.000	116,07	\$ 1.741.050
905.001.005*	Enchape cerámico color blanco	m ²	\$ 50.000	116,07	\$ 5.803.500
905.002	Cielo Raso				
905.002.001*	Cielo raso reticular en paneles de fibra mineral 60*60	m ²	\$ 50.000	186,88	\$ 9.344.000
905.003	Instalaciones Hidráulicas y desagües				
905.003.001	Desagües				
905.003.001.001*	Desague PVC 3" - 4"	Pto	\$ 100.000	2,00	\$ 200.000
905.003.001.003*	Red Agua Negra Pvc 3"	m	\$ 10.000	5,00	\$ 50.000
905.003.001.004*	Red Agua Negra Pvc 4"	m	\$ 13.000	5,00	\$ 65.000
905.003.001.005*	Caja de Inspección 60*60	UN	\$ 300.000	9,00	\$ 2.700.000
905.003.002	Agua Potable				
905.003.002.001*	Acometida general 3/4"	m	\$ 120.000	0,00	\$ -
905.003.002.002*	Red de suministro agua fría 3/4" - 1/2"	m	\$ 30.000	26,40	\$ 792.000
905.003.002.003*	Punto agua fría 1/2"	Pto	\$ 40.000	2,00	\$ 80.000
905.003.002.004*	Registro R.W. 1/2"	UN	\$ 40.000	8,00	\$ 320.000
905.003.003	Aparatos sanitarios				
905.003.003.001*	Combo sanitario línea económica (incluye incrustaciones)	Juego	\$ 550.000	2,00	\$ 1.100.000
905.003.003.002*	Ducha completa	UN	\$ 100.000	1,00	\$ 100.000
905.003.003.003*	Llave terminal de manguera	UN	\$ 20.000	2,00	\$ 40.000

905.003.003.004*	Rejilla de piso, sosca 11/2"	UN	\$ 22.000	1,00	\$ 22.000
905.003.003.005*	Caja registro 20"20	UN	\$ 30.000	2,00	\$ 60.000
905.004	Carpintería Metálica				
905.004.001*	Puerta Tipo P-1 (Incluye marco - hoja y cerradura) b=0,70 h=2,25	UN	\$ 300.000	3,00	\$ 900.000
905.004.002*	Puerta Tipo P-2 (Incluye marco - hoja y cerradura) b=1,00 h=2,25	UN	\$ 300.000	3,00	\$ 900.000
905.004.003*	Puerta Tipo P-3 (Incluye marco - doble hoja y cerradura) b=2,00 h=2,15	UN	\$ 300.000	2,00	\$ 600.000
905.004.004*	Puerta Tipo P-4 (Incluye marco - doble hoja y cerradura) b=1,20 h=2,15	UN	\$ 450.000	3,00	\$ 1.350.000
905.004.008*	Puerta Tipo P-8 (Incluye marco - doble hoja y cerradura) b=2,00 h=3,18	UN	\$ 1.200.000	1,00	\$ 1.200.000
905.004.009*	Ventana Tipo V-1 a=0,80, b=0,80	UN	\$ 290.000	4,00	\$ 1.160.000
905.004.011*	Ventana Tipo V-3 a=3,30, b=0,30	UN	\$ 220.000	3,00	\$ 660.000
905.004.012*	Ventana Tipo V-4 a=4,50, b=0,30	UN	\$ 370.000	2,00	\$ 740.000
905.004.013*	Ventana Tipo V-5 a=5,40, b=0,30	UN	\$ 370.000	11,00	\$ 4.070.000
905.004.014*	Ventana Tipo V-6 a=1,50, b=0,30	UN	\$ 350.000	1,00	\$ 350.000
905.004.015*	Ventana Tipo V-7 a=1,20, b=0,30	UN	\$ 50.000	1,00	\$ 50.000
905.004.016*	Ventana Tipo V-8 a=0,50, b=0,50	UN	\$ 40.000	11,00	\$ 440.000
905.004.019*	Ventana Tipo V-11 (Circular r=0,50)	UN	\$ 300.000	10,00	\$ 3.000.000
905.004.020*	Ventana Tipo V-12 (Circular r=1,00)	UN	\$ 600.000	2,00	\$ 1.200.000
905.004.021*	Ventana Tipo V-13 a=0,60, b=6,40	UN	\$ 550.000	2,00	\$ 1.100.000
905.004.024*	Ventana Tipo V-18 a=2,60, b=1,20	UN	\$ 520.000	2,00	\$ 1.040.000
905.004	Vidrios - Espejos				
905.004.001*	Vidrio traslucido 4mm	m ²	\$ 11.000	98,49	\$ 1.083.428
905.004.002*	Vidrio laminado corta fuego	m ²	\$ 140.000	0,00	\$ -
905.004.003*	Espejo (35"80) 4mm	UN	\$ 40.000	0,00	\$ -
	OBRAS EXTRAS				
106.005	Piedra partida	m ²	\$ 76.198	18,20	\$ 1.386.804
109.001.001.001	Instalación tubería flexibles alcantarillado Dn= 6,8, 10, 12"	m	\$ 5.183	162,00	\$ 839.646
109.002.003.001	Instalación de tuberías rígidas de acueducto, diámetros nominales 8, 10 y 12"	ml	\$ 42.000	244,91	\$ 10.286.220
109.005	Instalación empates tubería	und	\$ 72.017	5,00	\$ 360.085
202.015.003	Instalación Hidrantes 8"	und	\$ 71.485	1,00	\$ 71.485
202.016.001	Instalación de Accesorios de 3" y 8"	und	\$ 21.000	45,00	\$ 945.000
202.016.002	Instalación de Accesorios de 10" y 12"	und	\$ 27.000	67,00	\$ 1.809.000
202.019.004	Tapa de seguridad tipo 1	und	\$ 700.000	4,00	\$ 2.800.000
301.001.001	Instalación placa de cubierta circular E: 0,25 m, D: 1,70 m para pozo cilíndrico.	und	\$ 22.000	9,00	\$ 198.000
301.002.002	Cilindro para pozo de inspección D=1,20 m y espesor = 0,37 m	m	\$ 400.000	19,35	\$ 7.740.000
301.006.002	Tapa para pozo de inspección en hierro fundido gris con núcleo en concreto	und	\$ 110.000	9,00	\$ 990.000
401.003.005.001	Construcción sardinel tipo A-10	ml	\$ 63.697	359,30	\$ 22.886.332
402.001.004.002	Prensado a la vista ambas caras e=25cm	m ²	\$ 92.066	16,00	\$ 1.473.056
601.011.002	Empedricación con cespedón	m ²	\$ 14.812	7.231,71	\$ 107.116.089
705.006.003	Caja de Inspección doble AP276	und	\$ 1.708.030	6,00	\$ 10.248.180
705.004.005	Const Bancos de 6 Ductos X D4" Zona Du	m	\$ 115.985	50,50	\$ 5.857.243
901.003.004.012	Brida HA, acued. 300psi, D 12"	und	\$ 349.137	35,00	\$ 12.219.795
901.006.006.001.001	Codo 90° HD, ext. lisos PVC, D 3"	und	\$ 72.693	9,00	\$ 654.237
901.006.006.001.003	Codo 90° HD, ext. lisos PVC, D 6"	und	\$ 222.457	1,00	\$ 222.457
901.006.006.001.004	Codo 90° HD, ext. lisos PVC, D 8"	und	\$ 420.392	1,00	\$ 420.392
901.009.001.001.008	Hidrante HD, D 6" tres salidas ext. Bri	und	\$ 2.326.315	1,00	\$ 2.326.315
901.018.007.034	Sum fee extr lisos HD, para PVC, D8"x3"	und	\$ 424.772	4,00	\$ 1.699.088

901.018.007.045	Sum tee extr lisos HD para PVC, D12"x6"	und	\$ 1,212.132	1,00	\$ 1,212.132
901.018.007.046	Sum tee extr lisos HD para PVC, D12"x8"	und	\$ 1,333.870	1,00	\$ 1,333.870
901.020.007.003	Unión rápida PVC, D 3"	und	\$ 19.025	8,00	\$ 152.200
901.020.007.005	Unión rápida PVC, D 8"	und	\$ 75.542	4,00	\$ 302.168
901.020.007.006	Unión rápida PVC, D 8"	und	\$ 138.897	14,00	\$ 1,944.558
901.020.007.008	Unión rápida PVC, D 12"	und	\$ 318.800	4,00	\$ 1,275.200
901.023.004.002.003	Sum válv.elásHD PN10/16 no asc liso, D6	und	\$ 743.132	1,00	\$ 743.132
901.023.004.002.004	Sum válv.elásHD PN10/16 no asc liso, D8	und	\$ 1,099.484	3,00	\$ 3,298.452
903.003.005.004	Tub PVC corrugada externa, lisa interior, alcant.PS57 psi, D315 mm	ml	\$ 58.918	79,00	\$ 4.854.364
903.003.006.002	Tub PVC Perfil Abierto, PS 10, D200 mm	ml	\$ 22.011	83,00	\$ 1.826.913
904.008.001	Cargue concreto E:0,25m, D:1.7m, pozo insp. cilíndrico	und	\$ 570.000	9,00	\$ 5.130.000
904.011.001	Placa fondo pozo en concreto E:0,18m, D:1.7m	und	\$ 530.000	9,00	\$ 4.770.000
NP-01	Construcción de gárgolas en concreto de 4"	und	\$ 72.915	1,00	\$ 72.915
NP-02	Protección de ladrillo a la vista	m2	\$ 26.000	2,458.99	\$ 63.933.740
NP-05	Válvula compuerta de 10"	und	\$ 4.771.080	2,00	\$ 9.542.160
NP-06	Válvula Maniposa Boble Brida, Doble Excentricidad de 8" PN-25 Brida ANSI 150 , actuador eléctrico trifásico	und	\$ 29.580.000	1,00	\$ 29.580.000
NP-07	Estudio de seguridad de descargas atmosféricas	und	\$ 3.243.940	1,00	\$ 3.243.940
NP-08	Comunicación entre Quiba I y Quiba II con cable de fibra óptica	GLB	\$ 10.872.866	1,00	\$ 10.872.866
NP-09	Celda adicional del CCM no equipada para futura unidad de bombeo	und	\$ 11.599.954	1,00	\$ 11.599.954

LINEA DE DISTRIBUCION ALPES II

100 P	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	Gl	\$ 6.000.000	1,00	\$ 6.000.000
102	SERVICIOS PRELIMINARES Y COMPLEMENTARIOS				
102.001	Referenciación de la obra (Mojones en Concreto)	UN	\$ 66.000	3,00	\$ 198.000
103	IMPACTO URBANO				
103.001	Impacto Urbano	UN	\$ 1.000.000	36,00	\$ 36.000.000
104	EXCAVACIONES, DEMOLICIONES Y TRASLADO DE ESTRUCTURAS				
104.001	Excavaciones				
104.001.017*	Excavación roca con compresor y martillos neumáticos (no incluye cargue ni retiro)	m³	\$ 80.000	1.084,71	\$ 86.776.800
106	RELLENOS				
106.001	Recebo	m³	\$ 62.000	649,89	\$ 40.293.356
106	Material seleccionado proveniente de la excavación	m³	\$ 18.000	245,79	\$ 4.424.220
106.006	Arena				
106.006.001	Arena de peña	m³	\$ 60.000	71,60	\$ 4.296.000
107	RETIRO Y DISPOSICION DE MATERIALES SOBANTES				
107	Retiro y disposición de materiales sobrantes	m³	\$ 15.000	867,72	\$ 13.015.800
108	CONCRETOS, MORTERO Y ACEROS				
108.002	Instalación Concreto Estructural				
108.002.004	Instalación Concreto para cajas o cámaras de acuerdo con el diseño del proyecto o las normas técnicas.	m³	\$ 110.000	5,83	\$ 641.300
108.005	Aditivos para concreto y morteros				
108.005.010	Fibra de Nylon	Kg	\$ 12.000	34,98	\$ 419.760
108.006	Suministro e instalación de Varillas				
108.006.001	Varillas Corrugadas				
108.006.001.002	Varillas Corrugadas tipo A 60	Kg	\$ 4.500	697,20	\$ 3.137.400

109	INSTALACION DE TUBERIAS					
109.002	Instalación de Tuberías de acueducto					
109.002.001	Instalación de tuberías flexibles de acueducto					
109.002.001.003	Instalación de tuberías flexibles de acueducto, diámetros nominales 10 y 12"	m	\$ 3.300	795,50	\$	2.625.150
109.002.003.001	Instalación de tuberías rígidas de acueducto, diámetros nominales 8, 10 y 12"	m	\$ 33.000	3,00	\$	99.000
202.014	Instalación de Caja para Válvula					
202.014.002	Instalación de Caja para Válvula en el Andén	UN	\$ 250.000	1,00	\$	250.000
705.006	Cajas de inspección					
705.006.001*	Suministro de caja para válvula de bayoneta	UN	\$ 130.000	1,00	\$	130.000
901	SUMINISTROS DE VÁLVULAS Y ACCESORIOS PARA REDES Y ACOMETIDAS DE ACUEDUCTO					
901.003.004.015	Brida HA, acued. 150psi, D 3"	UN	\$ 50.000	1,00	\$	50.000
901.006.008	Suministro de Codo gran radio 11 1/2", para acueducto					
901.006.008.001	Suministro de Codo gran radio 11 1/2" en PVC, para acueducto, Unión mecánica, RDE 21					
901.006.011	Suministro de Codo gran radio 90°, para acueducto					
901.006.011.001	Suministro de Codo gran radio 90° en PVC, para acueducto, Unión mecánica, RDE 21					
901.012.002.007	Niple ext. Bridado (Long = D) D 12"	Un	\$ 2.000.000	1,00	\$	2.000.000
901.023	SUMINISTRO DE VALVULAS					
901.023.001	Suministro de Válvula de bayoneta en PVC					
901.023.001.001*	Válvula bayoneta PVC D 1/2"	UN	\$ 100.000	1,00	\$	100.000
901.023.004.001.035	Válvula de sello metálico en HD, vástago no ascendente, bridado, D 3"	UN	\$ 170.000	1,00	\$	170.000
901.029.001.005	Empaque de neopreno, lamirado de 1/8", para bridas de 3"	UN	\$ 12.000	2,00	\$	24.000
901.030.001.025 *	Pernos SAE grado 5 - 1-1/8 X 6-3/4" con doble tuerna	UN	\$ 13.000	8,00	\$	104.000
902	SUMINISTRO DE CONCRETOS					
902.001	SUMINISTRO DE CONCRETO HIDRAULICO					
902.001.007	Concreto resistencia 28,0 MPa (280 kg/cm ²)	m ³	\$ 370.000	5,83	\$	2.157.100
903	SUMINISTROS DE TUBERÍAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO					
903.001	SUMINISTRO DE TUBERIA PARA ACUEDUCTO					
903.001.001.006	Tubería HA, acued. 150psi, D 12" (300 mm)	m	\$ 820.000	3,00	\$	2.460.000
903.001.003.039	Tubería PVC unión mec. acued., RDE 26 NTC382 ó 160psi ASTM1483, D 12"	m	\$ 100.000	795,50	\$	79.550.000
	OBRAS EXTRAS					
202.019.004	Tapa de seguridad tipo 1	UN	\$ 700.000	1,00	\$	700.000
901.022.001.003	Tapa de seguridad circular tráfico pesado - tipo 1- HD con aro	UN	\$ 170.000	1,00	\$	170.000

LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES CONTROLADAS POR LA INTERVENTORIA PARA EL CONTRATO DE OBRA SE DESTACAN:

TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y ESTACION DE BOMBEO QUIBA II:

- Construcción de un (1) Tanque de almacenamiento de agua potable en concreto reforzado de 4.000 psi (28 Mpa), de capacidad 2.300 m³.
- Construcción de una Estación de Bombeo conformada por dos (2) equipos de 100 HP c/u y un caudal total de 83,2 lps, con sus respectivas válvulas y protección contra golpe de ariete.
- Construcción de un (1) edificio de válvulas y una estación de bombeo en concreto reforzado de 4.000 psi (28 Mpa) y mampostería de área total construida 462,35 m² que alojan tuberías, unidades de bombeo, válvulas y accesorios en acero al carbón.
- Construcción de pavimento rígido (MR. 41Kg/cm²) 185,96 m².
- Empradización con cespedón 7.231,71 m².
- Recubrimiento de piedra pegada para canales, cunetas, protecciones y estabilización de taludes 760,80 m².
- Cerramientos en malla eslabonada apoyada en tubería galvanizada 985,20 m².
- Construcción de andenes 1.244,73 m².
- Obras asociadas al sistema eléctrico de potencia, sistema de instrumentación, control y comunicaciones.
- Construcción de una (1) subestación eléctrica de media tensión de 225 KVA.

TANQUE DE ALMACENAMIENTO ALPES II:

- Construcción de un (1) Tanque de almacenamiento de agua potable en concreto reforzado de 4.000 psi (28 Mpa), de capacidad 1.000 m³.
- Construcción de un (1) edificio de válvulas en concreto reforzado de 4.000 psi (28 Mpa) y mampostería de área total construida 500 m², que alojan tuberías, válvulas y accesorios en acero al carbón.
- Construcción de pavimento rígido (MR. 41Kg/cm²) 338,12 m².
- Empradización con cespedón 5.910,4 m².
- Recubrimiento de piedra pegada para canales, cunetas y protecciones y estabilización de taludes 1.371,17 m².
- Cerramientos en malla eslabonada apoyada en tubería galvanizada 1.265 m².
- Construcción de andenes 866,53 m².
- Construcción de 206,49 m² de pavimento asfáltico MDC-2.
- Obras asociadas al sistema eléctrico de potencia, sistema de instrumentación, control y comunicaciones.

ESTACION DE BOMBEO VOLADOR – QUIBA:

- Adecuación de la Estación de Bombeo conformada por tres (3) equipos de 300 HP c/u y un caudal total de 250,2 lps, con sus respectivas válvulas y protección contra golpe de ariete, incluye estructuras en concreto reforzado en un volumen de 42,62 m³.
- Obras asociadas al sistema eléctrico de potencia, sistema de instrumentación, control y comunicaciones.

LÍNEA DE IMPULSIÓN QUIBA II - ALPES II:

- Suministro e instalación de 1.354,40 m de tubería CCP 10", para Impulsión con sus respectivas cámaras en concreto reforzado para válvulas ventosas y purgas.
- Construcción de 289,18 m³ de pavimento asfáltico MDC-2.

LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN ALPES II:

- Suministro e instalación de 790,5 m. de tubería PVC 12" RDE-26 para distribución.
- Construcción de 289,18 m³ de pavimento asfáltico MDC-2.

El personal aprobado que participó en la Interventoría del objeto contratado se relaciona a continuación:

- Director de Interventoría – Ing. Jairo Heli Caballero Tovar.
- Ingeniero Mecánico – Ing. Álvaro Valderrama.
- Ingeniero de Instrumentación y Control – Ing. Juan Carlos Abello.
- Ingeniero Residente – Ing. Daniel Efrén Orellana Muñoz.
- Profesional SISOMA – Ing. Anderson Sosa.
- Profesional en Gestión de Calidad – Ing. Marleny Naranjo.
- Residente Social – T.S. Claudia Merchán Rivera.

CIUDAD Y FECHA: Bogotá DC. Abril 10 de 2019.

EL SUPERVISOR



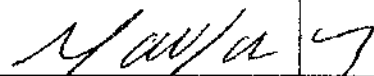
FERNANDO MUÑETONES BUITRAGO
Supervisor Contrato Interventoría

Por la EAAB-ESP



GUILLERMO NARANJO LEAL
Jefe División Apoyo Técnico

Vo. Bo.



MAURICIO JIMÉNEZ ALDANA
Director Red Matriz Acueducto

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



ALCALDÍA DE SABANALARGA
Calle 21 No. 18 - 46 Tel. 8782026

ACTA DE LIQUIDACION DE INTERVENTORIA

CONTRATO:	S/N
CONTRATANTE:	Alcaldía Municipal de Sabanalarga (Atlántico)
CONTRATISTA:	AIDCON LTDA
OBJETO:	Interventoria de las obras civiles y electromecánicas para la optimización Acueducto y ampliación del sistema de alcantarillado Municipio de Sabanalarga -Atlántico Plan de Contingencia primera , segunda y tercera etapa
VALOR:	\$ 81.500. 000
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Ing. Fredy Mendoza

En Sabanalarga - Atlántico a los Veinte (20) días del mes de Diciembre de 1999, se reunieron en el sitio de la obra los siguientes funcionarios: Ing. **ARTURO MOGOLLON ZULUAGA**, en representación legal de **AIDCON LTDA**, en calidad de contratista y el Ing. **FREDY MENDOZA**, delegado por la **ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANALRGA** - Contratante, para liquidar el contrato No. S/N de fecha septiembre de 1998, dejando la siguientes observaciones.

- Que el valor total del contrato se ejecuto en un 100%.
- Que el contratista recibió las obras objeto de este contrato hasta el valor final contratado y a entera satisfacción por el Municipio de Sabanalarga
- Que a la fecha el contratista ha cumplido con todas la obligaciones que se derivan de este contrato.
- Que las principales obras ejecutadas por el contratista constructor con la interventoria de AIDCON LTDA de detallan a continuación.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



ALCALDIA DE SABANALARGA
Calle 21 No. 18 - 46 Tel. 8782026

347

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1.	Excavación en tierra	3.245M3
2.	Relleno con Material Seleccionado	2.190M3
3.	Relleno con Material de excavación	1.355M3
4.	Construcción Cámaras de Inspección	195Und
5.	Registro en concreto reforzado	330Und
6.	Suministro e instalación de tuberías para aguas negras	
	PVC 4" (Inst Domiciliarias)	1.960ML
	PVC 6"	3.420ML
	PVC 8"	7.850ML
	PVC10"	3.145ML
	PVC12"	2.740ML
	CONCRETO 24"	2.944ML
7.	Suministro e instalación de tuberías para agua Potable	
	PVC 3"	7.340 ML
	PVC 4"	4.192ML
	PVC 6"	2.671ML
8.	Construcción de caseta para aguas negras de 16 M2	1Und
9.	Construcción de casa de bomba para acueducto de 22M2	1Und
10.	Concreto reforzado de 3.000 PSI para tanque elevado de 495M3 y planta de tratamiento para agua potable de 142L/S	966M3
11.	Suministro e Instalación de Bombas de 648M3/H y motor de 335HP	4Und
12.	Suministro e Instalación de Bomba de 165 M3/H con 1.170 RPH H=38.00M	4Und
13.	Suministro e Instalación Motores de 75HP 480 V 1185 RPM	4Und
14.	Construcción de Pozos profundos con tubería en acero de 8" y 10" y profundidad de 175MTS	4Und
15.	Perforación de prueba en diámetro de 8"	350ML
16.	Suministro e Instalación de Tubería de revestimiento en acero SCH 40 de 10"	140ML
17.	Suministro e Instalación de Tubería PVC RD41 de 12"	1.308ML
18.	Suministro e Instalación de equipo electromecánicos para pozos profundos con capacidad de 50LPS -HDT=107 MTS-P=100HP	4Und
19.	Suministro e Instalación de Transformador trifásico de 150KVA	2Und


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



ALCALDIA DE SABANALARGA
Calle 21 No. 18 - 46 Tel. 8782026

- Que la **ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANALARGA** autorizo al supervisor del contrato Ing. **FREDY MENDOZA** la liquidación de dicho contrato por haber cumplido con las obligaciones técnicas y financieras establecidas en el contrato conjuntamente con el representante legal de la firma **AIDCON LTDA**.
- Que la fecha de iniciación del contrato según acta de inicio fue el día 2 de Diciembre de 1998.
- Que la fecha de terminación y recibo final del contrato fue el 2 de Diciembre de 1999.
- En consecuencia al contrato se liquida de común acuerdo entre las partes.
- Que con la suscripción de esta acta la **ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANALARGA** y el contratista Interventor **AIDCON LTDA** quedan a paz y salvo por todo concepto

Para constancia se firma la presente acta en Sabanalarga - Atlántico a los veinte (20) días del mes de Diciembre de 1999 por los que en ella intervinieron.



FREDY MENDOZA
Secretario de Obras Públicas Municipal
Supervisor del Contrato



ARTURO MOGOLLÓN ZULUAGA
Representante Legal AIDCON LTDA
Contratista-Interventor



OLA INVERNAL - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 201100193 DE 2011

CONTRATO DE INTERVENTORIA, OBRAS RUT No. 1400018

CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER

NIT: 830-122398-0

CONTRATISTA: CONSORCIO ROLDANILLO 2012

PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS (6) MESES

DOMICILIO CONTRACTUAL: BOGOTA D.C. 28 JUN 2012

CARLOS AUGUSTO CASTAÑO CHARRY, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.617.137, en su calidad de SECRETARIO GENERAL, nombrado en Resolución No. 0754 del día 30 de abril de 2012, Acta de Posesión No. 20 del 30 de abril del mismo año, debidamente facultado por la Gerencia General, mediante la Resolución No. 2046 del 5 de octubre de 2009, para celebrar contratos, y

CONTRATISTA: CONSORCIO ROLDANILLO 2012
 Representante Legal: CARLOS CAEZ TURIBO
 C. C. 9.059.993 de Cartagena
 Dirección para comunicaciones: carrera 43 No. 72-12 oficina 607
 Teléfono: 358 74 71
 Mail: caezturizo10@hotmail.com
 Barranquilla

SUPERVISOR DESIGNADO: Director Técnico de Infraestructura

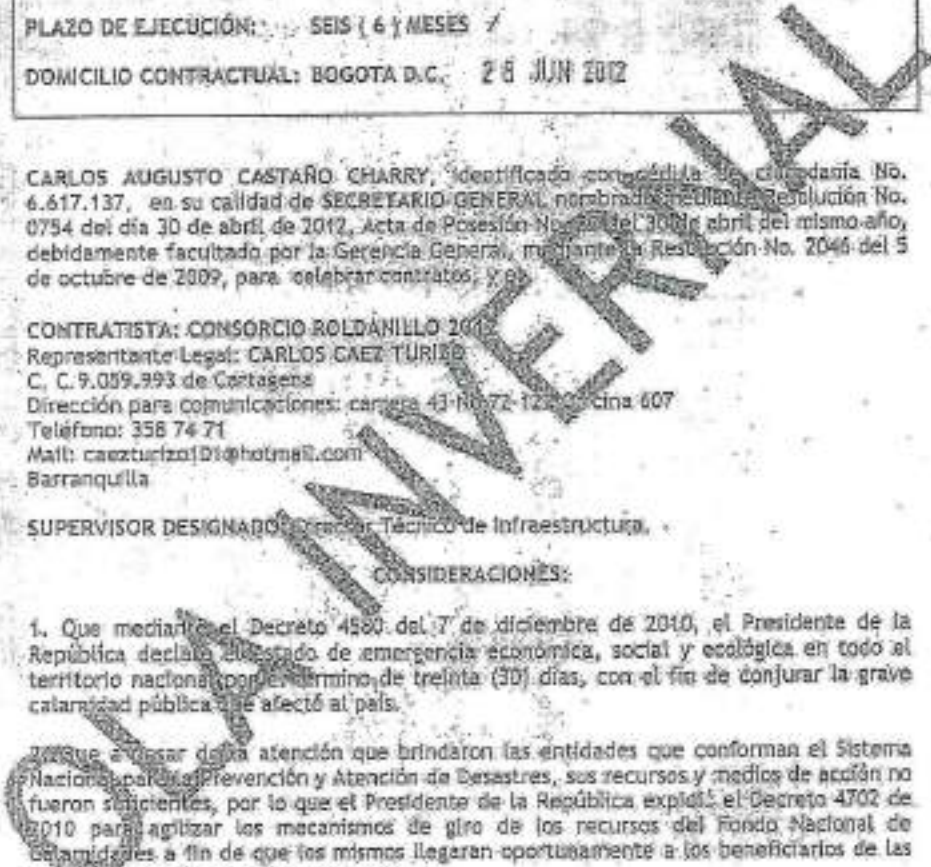
CONSIDERACIONES:

1. Que mediante el Decreto 4500 del 7 de diciembre de 2010, el Presidente de la República declaró el estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional por el término de treinta (30) días, con el fin de conjurar la grave calamidad pública que afectó al país.

2. Que a pesar de la atención que brindaron las entidades que conforman el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, sus recursos y medios de acción no fueron suficientes, por lo que el Presidente de la República expidió el Decreto 4702 de 2010 para agilizar los mecanismos de giro de los recursos del Fondo Nacional de Calamidades a fin de que los mismos llegaran oportunamente a los beneficiarios de las ayudas humanitarias y de emergencia.

3. Que entre LA FIDUCIARIA LA PREVISORA S. A. y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 1005-09-018-2011 el 14 de febrero de 2011 para que a través de este Convenio, LA FIDUCIARIA LA PREVISORA S. A. transfiera los recursos necesarios de acuerdo al Plan de Acción presentado por el Ministerio ante la Junta Directiva del Fondo Nacional de Calamidades, con el objeto de aunar esfuerzos para adelantar las actividades necesarias que mitigaran las consecuencias de la Ola Invernal producto del fenómeno de la Niña 2010-2011, entre otras, en distritos de riego y sector piscícola a través del INCODER.

4. Que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el INCODER suscribieron el Convenio Interadministrativo No. 201100193 de 2011 con el objeto de adelantar las actividades necesarias que mitigaran las consecuencias de la Ola Invernal producto del





Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

No. 00018



Página 2 de 8
incoder

Instituto Colombiano
de desarrollo rural

fenómeno de la Niña 2010-2011 para la adecuación y recuperación de la infraestructura de riego y drenaje así como el apoyo y recuperación del sector pesquero y acuícola de acuerdo al Plan de Acción presentado por el Ministerio ante el Fondo Nacional de Calamidades.

5. Que desde el punto de vista presupuestal, en el texto del Convenio Interadministrativo No. 20110093 de 2011 se establece que el INCODER se obliga a abrir y llevar cuenta separada, con registros contables y administrativos que permitan comprobar la adecuada inversión de los recursos.

6. Que desde el punto de vista presupuestal, no habrá lugar a la expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal por cuanto los recursos transferidos al Ministerio por LA FIDUCIARIA LA PREVISORA S. A. se manejarán por conducto de una cuenta especial y separada y se llevarán sus respectivos registros contables. Para el manejo adecuado de cuentas, el Jefe de División Presupuesto (Coordinador del Grupo de Gestión Financiera) de acuerdo con el Plan Operativo aprobado por el Comité Administrativo del Convenio Interadministrativo No. 20110093 de 2011, suscribirá documentos de disponibilidad de recursos, en los que se discrimine el rubro del programa del Plan Operativo que se compromete; que de igual manera debe presentarse en relación con el registro presupuestal de cada uno de los compromisos adquiridos.

7. Que en cumplimiento de lo previsto en el Plan Operativo que hace parte integral del presente Contrato, el Subgerente de Adecuación de Tierras, ha solicitado a la Secretaría General que con cargo a los recursos del Convenio Interadministrativo No. 20110193 de 2011, se proceda a la contratación de la "INTERVENCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES E HIDRAULICAS PARA LA REHABILITACIÓN DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE ROLDANILLO-UNION TORO RUT, municipios de ROLDANILLO, LA UNION Y TORO - Departamento del VALLE DEL CAUCA."

8. Que este compromiso se encuentra debidamente financiado en cumplimiento del Plan Operativo aprobado por el Comité Administrativo del Convenio Interadministrativo No. 201100193 de 2011, con cargo a los recursos transferidos al Ministerio por LA FIDUCIARIA LA PREVISORA S. A. de acuerdo al Plan de Acción presentado por el Ministerio ante el Fondo Nacional de Calamidades.

9. Que el Subgerente de Adecuación de Tierras, anexó el documento de Estudios Previos mediante el cual define la necesidad y demás condiciones para la presente contratación, considerándola necesaria para cumplir a cabalidad todas las funciones y tareas asignadas a esa Subgerencia, por virtud del Convenio Interadministrativo No. 201100193 de 2011, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el INCODER.

10. Que al presente contrato le son aplicables los requisitos y formalidades que exige la ley 80 de 1993, 1150 de 2007, decreto 734 de 2012, normas éstas que registran el pegojo jurídico, lo cual quedó dispuesto en el presente contrato y en lo no previsto en el mismo se está en el contenido del documento denominado "Estudios Previos" mediante el cual se justifica la necesidad y se definen las condiciones del pegojo contractual, de la presente contratación, y que EL CONTRATISTA declara conocer y haber aceptado.

11. Que desde el 12 de Abril de 2012, el Instituto Colombiano para el desarrollo rural "INCODER", publicó en la página de www.contratos.gov.co la Convocatoria Pública del proceso, el proyecto de pliego de condiciones y los respectivos estudios previos.

12. Que mediante Resolución No. 0986 del 23 de mayo de 2012, el Instituto Colombiano para el desarrollo rural "INCODER", publicó en la página de www.contratos.gov.co la apertura del proceso.

13. Que dentro del proceso No. SAT-CN-003 DE 2012, se expidieron dos (2) adendas mediante las cuales se modificaron, corrigieron y aclararon y/o ampliaron los plazos de los pliegos de condiciones del proceso contractual referido y se fijó como fecha final para el cierre del concurso el día 4 de Junio de 2012.



1600018



14. Que según lo establecido en el numeral 1.7 del concurso de méritos con propuesta técnica simplificada No. SAT-CM-009 DE 2012, se llevó a cabo el día 4 de junio de 2012, en la que se presentaron los siguientes proponentes a saber:

1. CONSORCIO ROLDANILLO 2012.
2. CONSORCIO ROLDANILLO 2012
3. MANDY INGENIERÍA LTDA
4. CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S. EN C.
5. CONSORCIO HIDRO RUT
6. CONSORCIO DISTRITO VALLE
7. CONSORCIO ROLDANILLO 2012
8. CONSORCIO TGC
9. CONSORCIO RUT VALLE
10. CONSORCIO ROLDANILLO
11. CONSORCIO INTERAGUAS

15. Que tal como se estipuló en la invitación se procedió a verificar y evaluar las propuestas recibidas en sus aspectos jurídico, técnico, financiero y económico.

16. Que realizadas dichas evaluaciones y verificación de criterios de desempate señalados, la oferta que, habiendo cumplido plenamente con lo exigido en la invitación pública, quedó de primera en el orden de elegibilidad, presentada por CONSORCIO ROLDANILLO 2012, representada legalmente por Carlos Gaez Turizo.

17. Que mediante resolución No. 1235 del 27 de junio de 2012, el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER, adjudicó el contrato resultante de la invitación pública SAT CM 09 2012, Día Invernal al CONSORCIO ROLDANILLO 2012, representada legalmente por Carlos Gaez Turizo, identificado con C.C. 9.950.993 de Cartagena.

Que en consecuencia, las partes han acordado celebrar el contrato que se registró por las siguientes

CLÁUSULAS:

PRIMERA: OBJETO: El CONTRATISTA se obliga para con el INCODER a ejecutar, conforme a la propuesta presentada y aceptada por la Entidad y bajo los términos que se estipulan en este contrato (con la invitación, y a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios - materiales, equipos y personal- en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación, las OBRAS DE INTERVENTORIA DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE ROLDANILLO, LA UNIÓN Y TORO RUT, - Departamento del VALLE DEL CAUCA.

SEGUNDA: VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente Contrato para todos los efectos legales es la suma de MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS pesos (\$1.398.820.800.00) incluido el IVA, de conformidad con la propuesta presentada por el CONTRATISTA y aceptada por el INCODER, valor que incluye la totalidad de los costos directos e indirectos que el mismo genere.

TERCERA: FORMA DE PAGO: El valor antes referido se cancelará de la siguiente manera:
1. Un anticipo del 10% del valor del contrato, (sin IVA), el cual será amortizado en cada pago mensual. 2. Pagos mensuales equivalentes al porcentaje de ejecución mensual de avance de obra, multiplicado por el valor del contrato de interventoría, previo informe recibido a entera satisfacción por parte del Supervisor. El pago de las actas parciales estará sujeto a los desembolsos que haga el MADR en virtud de los recursos del convenio Interadministrativo No. 201100193.



No. 00018



Página 4 de 7

incoder

Instituto colombiano
de desarrollo rural

PARÁGRAFO: Para cada uno de los pagos EL CONTRATISTA deberá acreditar la afiliación de sus trabajadores al Sistema de Seguridad Social, Salud y Pensiones, y Riesgos Profesionales, según lo dispuesto por las Leyes 100 de 1993, 789 de 2002, 797 de 2003 y 828 de 2003; los Decretos 1703 de 2002, 518 de 2003 y 850 de 2003, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las normas que las regulan.

CUARTA. DISPONIBILIDAD FINANCIERA: las obligaciones contraídas con la suscripción del presente contrato se encuentran respaldadas con recursos del Convenio Interadministrativo No. 20110193 de 2011.

QUINTA. RÉGIMEN LEGAL APLICABLE: Al presente contrato le son aplicables las normas establecidas en la ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y decreto 734 de 2012 y demás normatividad concordante y reglamentaria. Igualmente, le son aplicables las normas que rigen el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica por razón de grave calamidad pública, lo mismo que, el Convenio Interadministrativo No. 100502-018-2011 suscrito el 14 de febrero de 2011 entre LA FIDUCIARIA LA PREVISORA S. A. y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Convenio Interadministrativo No. 20110193 de 2011 suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el INCODER, Plan Operativo aprobado por el Comité Administrativo del Convenio Interadministrativo No. 201100193 de 2011.

SEXTA. PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA: EL CONTRATISTA se compromete a ejecutar los trabajos correspondientes para el cumplimiento del objeto contratado dentro de un plazo de SEIS (6) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio de la obra, previa la aprobación de la garantía única por parte del INCODER. El término de vigencia del presente Contrato será el de ejecución y cuatro (4) años más.

SEPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y OBLIGACIONES GENERALES: Además de las establecidas en los pliegos de condiciones EL CONTRATISTA tendrá las siguientes obligaciones: a) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de conformidad con lo consignado en la propuesta presentada por estudio de conveniencia y oportunidad. b) Atender los requerimientos que el supervisor haga EL SUPERVISOR del contrato, tendientes a una correcta ejecución del mismo. c) Informar oportunamente por escrito al INCODER, o a través del SUPERVISOR, los inconvenientes que afecten el desarrollo del contrato. d) Presentar, oportunamente sustentados, los Informes que se le requieran. e) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. f) Constituir la garantía única, con los valores y las vigencias señaladas para tal efecto. g) Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto contractual. h) rendir y elaborar informes, conceptos, estudios, y demás trabajos que se soliciten en desarrollo del contrato. i) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones. j) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer omitir algún hecho. k) Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato. 2. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.** Corresponderá al Interventor controlar, medir y verificar las obras civiles e hidráulicas para la rehabilitación de la estructura del distrito de adecuación de tierras de gran escala RUT; para lo cual se contempla protección de orillas en los sectores la bodega y el palmar para que permitan proteger el dique marginal, retace del dique marginal (sectores críticos), rehabilitación de los canales de riego intersector y marginal, mejoramiento de carretables, construcción y rehabilitación de compuertas de control de niveles de riego, reposición de equipo de bombeo y sistema eléctrico de las estaciones Candelaria, Cayetana, San Luis, Ceros y mantenimiento de equipos de bombeo de la estación tierra blanca y obras civiles para el mejoramiento de la estructura de las estaciones, de acuerdo con el plan de Ingeniería presentado por la Asociación de Usuarios y las especificaciones técnicas del INCODER, las especificaciones particulares señaladas en el estudio o las indicaciones del supervisor y demás especificadas en el manual de Interventoría.

OCTAVA. OBLIGACIONES DEL INCODER: a) Facilitar la información suficiente para que EL CONTRATISTA pueda desarrollar su trabajo, y todas aquellas decisiones que puedan afectar la labor contratada. b) Pagar oportunamente al CONTRATISTA sus servicios de conformidad con la cláusula tercera del presente contrato. c) Aprobar la garantía única



1000018



aportada por la CONTRATISTA, siempre que se ajuste a las condiciones exigidas, o) Vigilar la correcta ejecución del objeto contractual por intermedio de la interventoría.

NOVENA: INDEMNIDAD. EL CONTRATISTA mantendrá indemne al INCODER contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por el personal del CONTRATISTA, durante la ejecución del objeto del contrato.

1. Como parte de sus obligaciones para mantener la indemnidad de INCODER, el CONTRATISTA constituirá y mantendrá vigente la garantía de responsabilidad civil extracontractual estipulada en el contrato y cumplirá con todos los requisitos que en ella se establecen para hacerla efectiva llegado el caso.
2. En caso que se formule reclamo, demanda o acción legal contra el INCODER por asuntos que, según el contrato, sean de responsabilidad del CONTRATISTA, se le informará de ello lo más pronto posible, para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas en la ley para mantener indemne al INCODER y que adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. El INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL, a solicitud del CONTRATISTA, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el CONTRATISTA a su vez reconocerá los costos que éstos le ocasionen al INCODER, sin que la responsabilidad del CONTRATISTA se atenué por esta colaboración, ni por el hecho de que el INCODER, en un momento dado, haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales.
3. Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral el CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa del INCODER, éste podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al CONTRATISTA y éste último pagará todos los gastos en que aquél incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el CONTRATISTA, el INCODER tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude al CONTRATISTA, por razón de los servicios motivo del contrato, o recurrir a cualquier otro medio legal.

DECIMA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES; EL CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del contrato, no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad de que trata LA CONSTITUCIÓN POLITICA Y LA LEY.

DECIMA PRIMERA. GARANTÍA ÚNICA: Con el fin de avalar el cumplimiento de las obligaciones surgidas con ocasión del presente contrato, el CONTRATISTA se compromete a constituir a su propia costa y a favor del INCODER una garantía única que mantendrá vigente durante la ejecución del contrato y hasta su liquidación, la cual cubrirá los siguientes riesgos:

- Cumplimiento, en una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y su vigencia será por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más.
- Buen manejo y correcta inversión del anticipo: En cuantía equivalente al 100% del monto que el contratista reciba por este concepto, constituida por un término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro meses más. En todo caso, esta garantía deberá mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato.
- Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, en cuantía equivalente al cinco por ciento (5) del valor del contrato, por el término de ejecución del contrato y tres (3) años más.
- Calidad del Servicio, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por un término de un (1) año contado a partir de la fecha del acta de recibo final.

PARAGRAFO. Garantía de responsabilidad civil extracontractual: Para garantizar la reparación de los daños y perjuicios que se puedan ocasionar a terceros por la ejecución del contrato, y que se le pudieran imputar al INCODER con ocasión de las actuaciones,



100018



hechos y omisiones del CONTRATISTA, que se causen durante la ejecución del contrato y las que sean consecuencia de la misma, se deberá constituir una garantía para amparar la responsabilidad civil extracontractual, que deberá contemplar como mínimo, además de la cobertura básica de predios, labores y operaciones, los siguientes amparos:

- Cobertura expresa de los perjuicios que cause el asegurado tanto en la modalidad de daño emergente, como en la de lucro cesante
- Cobertura expresa de perjuicios extra patrimoniales.
- Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas, salvo en el evento en que el subcontratista tenga su propio seguro de responsabilidad extracontractual, con los mismos amparos aquí requeridos.
- Cobertura expresa de amparo patronal
- Cobertura expresa de vehículos propios y no propios
- Mecanismos de participación en la pérdida por parte de la Entidad Asegurada.

La Garantía deberá constituirse por una cuantía del 5% del valor del contrato, contado a partir de la fecha del acta de inicio del contrato. En la misma deberá figurar como asegurado el INCODER y como beneficiarios los terceros afectados.

DECIMA SEGUNDA: APORTES PARAFISCALES: El CONTRATISTA se obliga a efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje e Instituto Colombiano de Aseguración Familiar) so pena de que el INCODER le imponga multas sucesivas hasta tanto se dé cumplimiento al pago de los citados aportes. Corresponderá al INTERVENIDOR durante la ejecución del contrato y en el momento de su liquidación efectuar el cobro de las obligaciones contraídas por el CONTRATISTA, en la forma establecida por el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 828 de 2003. En caso de que el CONTRATISTA incumpla con sus obligaciones y persista en él, el INCODER declarará la caducidad del contrato.

DECIMA TERCERA. CESION DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA no podrá ceder este contrato, a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, sin consentimiento previo y escrito del INCODER.

DÉCIMA CUARTA. CLÁUSULA PENAL PUNICIONARIA: En caso de incumplimiento total de las obligaciones de cualquiera de las partes, la parte incumplida pagará a la cumplida, a título de cláusula penal, una suma equivalente al 10% del valor total del contrato.

PARAGRAFO. El INCODER podrá tomar directamente el valor de la cláusula penal y de las multas de los saldos que se adeuden al CONTRATISTA o de la garantía constituida y, si esto no fuere posible cobrará los valores por vía judicial.

DÉCIMA QUINTA. MULTAS: En caso de incumplimiento parcial o de mora en el cumplimiento de las obligaciones por parte del CONTRATISTA, éste pagará al INCODER multas sucesivas del uno por ciento (1%) del valor del contrato, que podrán ser descontadas de los créditos a su favor o haciendo efectiva la póliza que ampara el riesgo de incumplimiento.

PARAGRAFO. El INCODER podrá tomar directamente el valor de la cláusula penal y de las multas de los saldos que se adeuden al CONTRATISTA o de la garantía constituida y, si esto no fuere posible, cobrará los valores por vía judicial. En todo caso, se observará el procedimiento establecido en la ley 1474 de 2011, si hubiere lugar a la imposición de multas.

DÉCIMA SEXTA. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES: De acuerdo con lo previsto en el numeral 2° del artículo 14 de la Ley 80 de 1993, el INCODER podrá declarar la caducidad del contrato, mediante acto administrativo motivado, cuando se den los supuestos legales establecidos en el artículo 18 de la citada Ley. Así mismo, podrá interpretar, modificar o terminar unilateralmente el presente contrato si se presentan las circunstancias establecidas en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. **PARÁGRAFO:** La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento.

DECIMA SEPTIMA: FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO: EL CONTRATISTA estará exento de responsabilidad por atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, en caso de que la



00018



demora sea consecuencia de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados de conformidad con la ley. El CONTRATISTA informará de inmediato y por escrito al INCODER la ocurrencia del hecho que constituya caso fortuito o fuerza mayor. En este evento, por mutuo acuerdo que conste por escrito, podrá pactarse que durante el periodo de imposibilidad se suspenderá el plazo del contrato; EL CONTRATISTA prorrogará la vigencia de la garantía de cumplimiento por el término que dure la suspensión. Si esta suspensión sobrepasa un mes continuo, el INCODER podrá terminar el contrato, caso en el cual se procederá a su liquidación, sin que haya lugar a reconocer indemnización alguna al CONTRATISTA.

DECIMA OCTAVA. SUPERVISION DEL CONTRATO: La SUPERVISION del cumplimiento de este contrato estará a cargo de la persona que se designe por el INCODER, quien tiene facultades para hacer las observaciones y recomendaciones tendientes al cabal cumplimiento del mismo y deberá dar cumplimiento al Manual de Interventoría y Supervisión.

DECIMA NOVENA. IMPUESTOS. Los impuestos y las contribuciones parafiscales que se llegaren a causar con ocasión del contrato serán por cuenta del CONTRATISTA. Las retenciones que ordenan la ley, en relación con este contrato, serán en su totalidad por el INCODER.

VIGESIMA. LIQUIDACIÓN: Dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización del presente contrato o a la expedición del acto administrativo que declare la caducidad u ordene su terminación o a la fecha del acuerdo que los disponga, se procederá a la liquidación del contrato, de conformidad con las instrucciones que para el efecto imparta el Supervisor. La liquidación se efectuará mediante la suscripción de un acta o, en caso que el CONTRATISTA no se presente o no se llegue a un acuerdo sobre su contenido, mediante resolución motivada.

VIGESIMA PRIMERA. CLAUSULA COMPROMISORIA: En el evento de existir controversias derivadas del contrato de obra, éstas serán sometidas a los mecanismos alternativos de solución de conflictos.

VIGESIMA SEGUNDA. DOMICILIO: Para todos los efectos legales y fiscales se establece como domicilio contractual la ciudad de Bogotá D.C.

VIGESIMA TERCERA. REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN: El contrato será perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requiere de la aprobación de la garantía única y la de Responsabilidad Civil Extracontractual. Para su legalización, la firma del acta de inicio.

VIGESIMA CUARTA. DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Los documentos que se citan a continuación, determinan, regulan, complementan y adicionan las condiciones del presente contrato: 1) Los pliegos de condiciones, sus adendas y documentos de estudios previos. 2) La oferta presentada por el CONTRATISTA. 3) Documentos, Actas, comunicaciones y demás actos administrativos que se hayan producido para la adjudicación y firma del presente contrato y los que se produzcan en desarrollo del mismo.

Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los 28 JUN 2012

INCODER

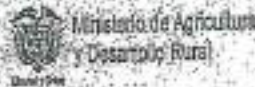
CARLOS AUGUSTO CASTAÑO CHARRY
Secretario General

CONTRATISTA

CONSORCIO ROS DANILLO 2012
CARLOS RAMON CAEZ TURIZO
c. c. 9.059.993 de Cartagena
Representante Legal

Elabora: Ana Elida Prieto A. / Contratista
Revisó: José Humberto Montes / Coordinador
Revisó: Gabriel Márquez / Asesor Jurídico - Secretaría General

6603



Presidencia
Departamental



incoder
Instituto Colombiano
de desarrollo rural

Por un campo para todos

ADICIÓN Y SEGUNDA PRÓRROGA AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 018 DE 2012 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCOBER - Y CONSORCIO ROLDANILLO 2012.

El suscrito CARLOS AUGUSTO CASTAÑO CHARRY, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.617.137 de Chinú, obrando en nombre y representación del INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL, entidad adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, creada por el decreto 1300 de 2003, con NIT No. 830.122.398-0 en su calidad de SECRETARIO GENERAL, designado mediante Resolución No. 754 del 30 de abril de 2012 y acta de posesión No. 32 del 30 de abril de 2012, debidamente facultado por la Gerente General, mediante Resolución No. 1886 del 18 de Septiembre de 2012, para celebrar contratos, quien para el presente documento se denominará INCOBER por una parte; y por la otra, CARLOS RAMÓN CAEZ TURIZO, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 9.059.993 de Cartagena, representante legal del CONSORCIO ROLDANILLO 2012, quien en el presente documento se denominará El CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente prórroga al Contrato de Interventoría No. 018 del 28 de junio de 2012, previa las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES:

- 1) Que las partes celebraron el Contrato de Interventoría No. 018 del 28 de junio de 2012, cuyo objeto es "Interventoría de las obras de rehabilitación del distrito de adecuación de tierras de Roldanillo, La Unión y Toro - RUT, Departamento del Valle del Cauca".
- 2) Que el valor inicial del contrato de Interventoría No. 018 del 28 de junio de 2012 se pactó en la suma de MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS PESOS (51.398.820.800,00) moneda legal.
- 3) Que el día veintiocho (28) de diciembre de 2012 se suscribió la primera prórroga al contrato No. 018 de 2012, por un término de un (1) mes, contado a partir del veintiocho (28) de diciembre de 2012, en consecuencia el plazo contractual se extendió hasta el día veintiocho (28) de enero de 2013.
- 4) Que el día quince (15) de enero de 2013, a través de acta suscrita por el Interventor y el supervisor, se suspendió el contrato de Interventoría No. 018 de 2012 por el término de quince (15) días, pero se reinició en forma anticipada el 28 de enero de 2013.
- 5) Que conforme lo dispuesto anteriormente el contrato de Interventoría se encuentra vigente hasta el 10 de febrero de 2013.
- 6) Que la prórroga y adición al contrato de Interventoría No. 018 de 2012, se requiere en atención a la prórroga y adición suscrita en el contrato de obra No. 017 de 2012, con el objeto de vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado en la obra objeto de vigilancia.
- 7) Que conforme documento de justificación firmado por el supervisor del contrato y radicado en la Secretaría General, se requiere continuar con las actividades de la Interventoría en los siguientes sectores:

- Realce del dique marginal, toda vez que se ejecutaron los tramos del dique priorizados por ASORUT pero al realizar los tramos de diques hasta la cota de inundación establecida en el proyecto, los tramos afectados no intervenidos quedaron con niveles de corona inferiores que los hace vulnerables a las crecidas



Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

Protección
Paralelos



incoder
Instituto Colombiano
de desarrollo rural

Por un campo para todos

del río Cauca lo que hace necesaria su intervención para garantizar su estabilidad.

• Limpieza de canales, teniendo en cuenta que el canal interceptor tiene una longitud de 27 kms, de los cuales se intervinieron 20 kms, por lo cual se requiere recuperar la longitud restante de 7 kms.

• Rehabilitación de carretables, toda vez que el Distrito cuenta con 44 kms de carretable principal, pero con los recursos actuales se intervino una longitud de 34.5 kms por lo que se hace necesario recuperar los 9.5 kms restantes.

• Obras electromecánicas, ya que el sistema de bombeo y eléctrico del Distrito de riego se encuentra en rehabilitación, pero existe la necesidad señalada por ASORUT de adicionar obras de las cuales se escogieron las más apremiantes.

8) Que en consideración a lo anterior, el supervisor recomienda conceder la edición de contrato por la suma de ciento SETECIENTOS SESENTA MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$760.310.400,00) Moneda legal.

9) Que es necesario e imprescindible continuar con actividades de interventoría en los sectores antes señalados, teniendo en cuenta la necesidad que se presenta en el Distrito y que ASORUT cuenta con los estudios y diseños detallados realizados por la Universidad del Valle del Cauca para la protección de orillas mediante el sistema de colchonetas y gaviones que permiten optimizar el sistema de bombeo de riego del Distrito y que el contrato de obra vigente contempla la ejecución de obras civiles en los siguientes sectores: Control de protección de orillas en el sector La Bodega y Palmar, realice de dique marginal, rehabilitación de canales de riego, obras civiles y electromecánicas para control de caudales.

10) Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 85, De la Ley 1474 de 2011, "Los contratos de interventoría podrán prorrogarse por el mismo plazo que se haya prorrogado el contrato objeto de vigilancia. En tal caso el valor podrá ajustarse en atención a las obligaciones del objeto de interventoría, sin que resulte aplicable lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993".

11) Que la entidad cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No 5213.91F del 23 de enero de 2013.

Que teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se procede a la suscripción y perfeccionamiento de la presente adición y prórroga, la cual se registrará por las siguientes cláusulas:

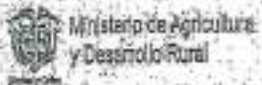
CLÁUSULAS:

PRIMERA. PRÓRROGA: Prorrogarse el contrato No 018 de 26 de junio de 2012, celebrado entre Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - INCODER y CONSORCIO ROLDANELO 2012, por el término de cinco (5) meses, a partir del 8 de febrero de 2013.

SEGUNDA. ADICIÓN: Adicionar el valor del contrato No 018 de 2012, en la suma de SETECIENTOS SESENTA MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$760.310.400,00) moneda legal. El valor adicionado se cancelará al contratista en pagos mensuales equivalentes al porcentaje de ejecución mensual de avance de obra, multiplicado por el contrato de interventoría, previo informe recibido a entera satisfacción por parte del supervisor.

TERCERA. AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA: El contratista deberá modificar la garantía única de que trata la Cláusula Décima Primera del contrato No. 018 de 2012 en los términos del presente documento.





Prosperidad para todos



incoder Instituto Colombiano de desarrollo rural

Por un campo para todos

CUARTA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente documento se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución requiere la expedición del registro presupuestal, una vez surtido dicho trámite es ejecutable. PÁRAGRAFO: El presente contrato no requiere de publicación en el Diario Único de Contratación en aplicación del artículo 223 del Decreto 019 del 10 de enero de 2012, pero deberá ser publicado en el SECOP.

QUINTA. DOCUMENTOS: Hacen parte Integral del presente documento: 1) Justificación de la adición y prórroga del contrato suscrita por el supervisor; 2) Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5213 de 2013; 3) Documentos de presupuesto de obras no previstas, análisis de precios unitarios y análisis de precios no previstos.

SEXTA: Las demás cláusulas del Contrato No. 018 del 28 de junio de 2012 no sufren modificación alguna y deberá dárseles cabal cumplimiento. Para constancia se firma por las partes, luego de leído y aceptado, el 07 FEB 2013

INCODER

CONTRATISTA


CARLOS AUGUSTO GASTANO CHARRY
Secretario General


CARLOS RAMÓN CAEZ TURIZO
C.C. No. 1.059.993 de Cartagena
CONSORCIO BOLDANILLO 2012
Representante Legal

Proyectó: Diana Carolina Cuintero J/ Contraloría
Revisó: Gabriel Jaime Márquez / Asesor de Secretaría General





incoder

Instituto Colombiano
de desarrollo rural



Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

Prosperidad
Rural

PRORROGA AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 018-DE-2012-CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER - Y EL CONSORCIO ROLDANILLO 2012

El suscrito CARLOS AUGUSTO CASTAÑO CHARRY, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.617.137 de Chiriquí, obrando en nombre y representación del INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL, entidad adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, creada por el decreto 1300 de 2005, con NIT. No. 830.123.398-9 en su calidad de SECRETARIO GENERAL, designado mediante Resolución No. 754 del 30 de abril de 2012 y asta de posesión No. 32 del 30 de abril de 2012, debidamente facultado por el Gerente General, mediante Resolución No. 1881 del 18 de Septiembre de 2012, para celebrar contratos, quien para el presente documento se denominará INCODER, por una parte, y, por la otra, CARLOS CAEZ TURIZO, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 9.059.993 de Cartagena, representante legal del CONSORCIO ROLDANILLO 2012, quien en el presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente prórroga, al Contrato de Interventoría No. 018 del 28 de Junio de 2012, previa las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

- 1) Que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el INCODER suscribieron el Convenio Interadministrativo No. 20110193 de 2011 con el objeto de adelantar las actividades necesarias que mitigaren las consecuencias de la Ola Invernal producto del fenómeno de la Niña 2010-2011, para atender la Rehabilitación de Distritos de Riego y Drenaje en Mediana y Gran-Escala - Etapa II - Intervención de Consolidación, de acuerdo al Plan de Acción presentada por el Ministerio ante el Fondo Nacional de Calamidades.
- 2) Que el Convenio Interadministrativo No. 20110193 de 2011, tiene un plazo de ejecución hasta el día 30 de Diciembre de 2012, el cual fue prorrogado hasta el día 30 de Junio de 2013.
- 3) Que con base en los recursos del Convenio Interadministrativo No. 20110193 de 2011, las partes celebraron el Contrato de Interventoría No. 018 del 28 de Junio de 2012, cuyo objeto es la "Interventoría de las Obras de rehabilitación del distrito de adecuación de tierras de Roldanillo, La Unión y Toca - RUT - Departamento del Valle del Cauca".
- 4) Que la cláusula sexta del contrato que nos ocupa, estipula que el plazo de ejecución es de SEIS (6) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio de la obra, previa la aprobación de la garantía única por parte de Incoder.
- 5) Que la respectiva Acta de Inicio fue suscrita por el contratista y el supervisor el día 29 de Junio de 2012.
- 6) Que mediante comunicación de ASORUT, GO 248-RUT-2012 de fecha diciembre 8 de 2012, ASORUT, señala que las obras no se podrán avanzar por falta de presupuesto para el pago de los honorarios de los contratistas, debido a las siguientes razones:

Indicando que por cuestiones climáticas y lluvias en la ejecución de las obras, se interrumpen cada vez que estas se ejecutan en gran parte en las riberas del Río Cauca.

El sistema de bombeo no se puede suspender por la necesidad que tienen sus usuarios de riego para sus cultivos, señalando además que inoperable los tramos electromecánicos se ejecutaron de acuerdo al horario de riego del distrito y no de acuerdo a la programación del contratista.

Por un campo para todos



incoder
instituto colombiano
de desarrollo rural



Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

Presidencia
para todos

- El sistema de compuertas, su intervención depende del secado de los canales y este se hará escalonadamente, para no dejar a los usuarios sin riego.
- Finalmente, manifiestan el orden público en el área del proyecto, se encuentra alterado, lo que ha limitado el horario normal de trabajo.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones ASORUT, recomienda al INCODER prorrogar el contrato por dos meses.

7) Que mediante comunicación de diciembre 3 de 2012, la firma contratista UNION TEMPORAL RUT 2012, solicita a la interventoría se tramite "una prórroga para la terminación de los trabajos de acuerdo a consideraciones y necesidades de la Asociación de Usuarios del Distrito - ASORUT, que se señalen a continuación:

- Teniendo en cuenta que los labores se desarrollan en las riberas del río Cauca, consistentes en la colocación de techos en gaviones recubiertos en PVC y gaviones tipo caja, actividades que en gran parte se ejecutan dentro del agua que con crecientes del río afecta considerablemente el rendimiento de nuestra labor.
- Las obras electromecánicas y metalmeccánicas (compuertas), su ejecución se limita a los horarios que ASORUT, permite trabajar debido al suministro de bombeo y llenado de los canales para riego, que los usuarios necesitan.
- Manifiesta además el contratista que en el sector del Distrito donde se ejecuta el contrato en los municipios de La Unión, Rolánilla y Tota, existen problemas de orden público, las Autoridades del caso les han recomendado mucho cuidado con el horario de trabajo; resalta que recientemente un funcionario de su empresa (Topógrafo) fue despojado de un dinero para pagar trabajadores, a raíz de ello no han podido extender horarios de trabajo más de lo normal, como se venía realizando.
- Las condiciones recomendadas por la Universidad del Valle (consultores del proyecto), se han agotado y han tenido que recurrir a otras fuentes, labores que necesitan tiempo, mientras se realizan los ensayos correspondientes, para verificar que cumpla con las especificaciones técnicas de la Universidad del Valle e INCODER y la consecución de los permisos ambientales ante la GRC.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones solicitan una prórroga para la terminación de las obras por un término de dos meses, a partir de la fecha de finalización del plazo actual del contrato que corresponde el 28 de diciembre de 2012".

8) Que mediante comunicación vía correo electrónico la interventoría con oficio 2012-018-018-2012 del 6 de diciembre de 2012, señala que tanto la Asociación de Usuarios ASORUT y la Unión Temporal RUT 2012, ejecutora del proyecto de la referencia, según comunicaciones del 3 de Diciembre de 2012, solicitan a INCODER una prórroga por el término de dos meses, para terminar las obras del contrato, según las siguientes consideraciones:

- Que el río Cauca, nervio principal para la captación y suministro de agua para riego del Distrito RUT presenta crecidas en épocas determinadas por los cambios de la Universidad del Valle, estos diseños de obras civiles que han sido diseñadas y necesitan su rehabilitación, para ello recomienda un sistema de colchón en gavión de alambre #13 recubierto en PVC, sistema y gaviones tipo caja, actividades que en gran medida se ejecutan dentro del agua, que con las crecidas del Río Cauca impiden labores normales.
- Que la rehabilitación del sistema electromecánico y metalmeccánico, está sujeta a la posibilidad de tiempo que permita cubrir la necesidad que ellos tienen de agua para riego.
- Que el orden público en la zona donde se ejecuta el contrato se encuentra alterado por grupos armados al margen de la ley que controlan los territorios, las reuniones pesadas, tales como el desalojo de la población, el robo de vehículos, el secuestro y violencia, que se producen a raíz de despojos de las 40 personas de la zona de trabajadores que viven en un área no tan protegida por el ejército del mismo proyecto, por la desidia territorial que tienen las

Por un campo para todos



incoder

Instituto colombiano
de desarrollo rural



Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

Prosperidad
Rural

organizaciones delictivas. Recientemente el Ingeniero HOLMES MEDINA Residente de Interventoría, fue perseguido en un carrotable del Distrito, por motos con personas armadas, hasta un punto donde afortunadamente existía un retén de policía, que no permitió que se consumaran los hechos. Un trabajador de la empresa constructora, fue atracado, despojándolo de una suma considerable de dinero; ante la recomendación de las autoridades y de ASORUT, de reglamentar el horario de trabajo, hemos determinado no permanecer en el área de trabajo más allá de las 4:00 p.m., con el fin de garantizar la seguridad de los trabajadores y evitar atentados a los equipos de trabajo. Anexamos copias de la denuncia presentada por el Ingeniero Holmes Medina, donde narra los hechos presentados en el distrito.

- Finalmente que las fuentes de materiales recomendados por los consultores (Univalle), se agotaron, recurriendo a otras que quedan en el área del proyecto, para no tener sobrecargas, esta demanda tiempo porque se debe verificar que cumpla con las especificaciones técnicas recomendadas por Univalle e INCODER, para material impermeable de realce de dique y afirmado para carrotableas.

9) Que en el mismo oficio la interventoría manifiesta que "Lo anterior nos permite viabilizar la solicitud de prórroga de la Unión temporal Rub.2012 por el término de un mes a partir del 29 de Diciembre hasta el 27 de Enero de 2013".

10) Que mediante Acta No. 8 de diciembre de 2012, el Comité Administrativo del Convenio No. 20110193 de 2011, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural e INCODER, aprobó la modificación del Plan Operativo del programa Oza Invernal Fase II, que permite la prórroga al contrato de obra e Interventoría. Además se adjunta la aprobación por parte de Colombia Humanitaria y el DNP sobre la prórroga del citado convenio, la justificación de la adición, prórroga y modificación al plan operativo.

11) Que el supervisor del contrato mediante comunicación del 14 de Diciembre de 2012, realiza la Justificación de edición de plazo, manifestando que "Con el fin de garantizar la continuidad de las obras y llevar a feliz término su ejecución para que preste el servicio para el cual fueron concebidas en su contratación y que permitan mitigar los efectos negativos causados por las altas precipitaciones y niveles del río Cauca a los daños que actualmente intervienen mediante la construcción de obras de protección de orillas en gaviones revestidos en los sectores de El Palmar y La Bodega y el realce del dique marginal en los sectores priorizados, y que son de influencia directa con el río Cauca requieren de un tiempo adicional para que la interventoría continúe con los labores de seguimiento y control".

12) Que "con el fin de generar un equilibrio entre las labores sobre las obras electromecánicas contractuales y el suministro de agua por bomba para riego a los usuarios del Distrito, es recomendable su reprogramación en tal sentido que se garantice la operación de las obras y la no interrupción de agua para riego, toda vez que se establecieron en el contrato los equipos electromecánicos de toda asociación de bombas, infraestructuras que son la esencia fundamental del Distrito porque en ellas se genera el suministro de agua para el riego de adecuación de tierras de las 10.214 ha, que en la actualidad se encuentran en plena operación agrícola".

13) Que "de acuerdo a factores externos sobre la alteración del orden público en la zona del proyecto que motivaron cesos a los contratistas, es recomendable prever con horarios de labores sobre sus actividades pendientes por la contratista e interventoría y según un extendido de 100 millones con la prórroga solicitada, que de acuerdo a las cantidades de obra pendientes por ejecutar según la reprogramación de lo posible aprobar un mes de ampliación al contrato e Interventoría".

14) Que es importante que la interventoría continúe cumpliendo con sus funciones de acuerdo a la resolución, con el fin de garantizar la concordancia con el manejo de inventario y las especificaciones del TSCOBEN para las actividades para el suministro de materiales de las obras pendientes por ejecutar por las razones expuestas en las afirmaciones y que permitan garantizar su calidad, estabilidad y su concepción funcional para la cual serán construidas y que presten su servicio de las obras de

Por un campo para todos

Av. El Incoder No. 1416 # 57-41 • P.O. Box 1320443 • Línea de Atención al Ciudadano 010000110132 Bogotá D.C.

www.incoder.gov.co



incoder
Instituto Colombiano
de desarrollo rural



Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

Prosperidad
Rural

protección de orillas en los sectores del Palmar y La Bodega, realice del dique Marginal paralelo sobre el río Cauca en los sectores priorizados, las obras electromecánicas y civiles de las estaciones de bombeo de Candelaria, Cayetana, San Luis, Cerros y Tierra Blanca y el equipamiento de compuertas predales para el control y regulación de caudales a los usuarios del Distrito.

15) Que "teniendo en cuenta la forma de pago pactada al contrato de Interventoría de conformidad con la cláusula tercera del contrato, el cual por pagar se realizará de acuerdo al porcentaje del avance de ejecución mensual de obra previa amortización del anticipo y multiplicado por el valor del contrato de Interventoría de conformidad a los precios pactados contractualmente. Las demás condiciones contractuales de mantenerse vigentes".

16) Que el supervisor del contrato manifiesta que "revisado la solicitud por parte de ASORUT y el concepto viable de la interventoría en su parte técnica, económica y de conveniencia, la Supervisión recomienda que es procedente conceder la prórroga por un periodo de un (1) mes calendario a partir del 29 de diciembre de 2012 hasta el 27 de enero de 2013 al contrato de Interventoría No. 18 de 2012". Igualmente señala que "los costos de interventoría son los precios contractuales pactados de personal, viáticos, prima de localización y costos directos y su fórmula de pago se mantiene hasta el final de la prórroga".

17) Que el día 19 de Diciembre de 2012, mediante memorando No. 20123154993, el Subgerente de Adecuación de Tierras, da traslado a la solicitud de prórroga del contrato No. 018 de 2012.

18) Que teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se procede a la suscripción y perfeccionamiento de la presente prórroga, la cual se registró por las siguientes cláusulas:

CLAUSULAS:

CLAUSULA PRIMERA: Prorrogar el plazo de ejecución del contrato de Interventoría No. 018 de 2012, un (1) mes calendario, contado a partir del 18 de Diciembre de 2012.

CLAUSULA SEGUNDA: GARANTÍA ÚNICA. El CONTRATISTA deberá ampliar la garantía única otorgada de que trata la cláusula decima primera del contrato para ajustarla al nuevo plazo y valor del mismo, al igual que la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual.

CLAUSULA TERCERA: Las demás cláusulas que no fueron objeto de modificación en el presente documento mantendrán su vigencia mientras no se opongan a lo aquí estipulado.

CLAUSULA CUARTA: DOCUMENTOS. Forman parte de la presente modificación las solicitudes de prórroga y adición del contrato y el concepto favorable de la supervisión del contrato.

CLAUSULA QUINTA: REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO. El presente documento se entiende perfeccionado con la suscripción del CONTRATISTA, deberá presentar la modificación de la garantía única de responsabilidad civil extracontractual dentro de los tres días siguientes al perfeccionamiento al INCODER y publicará el texto del presente documento en el SECCOP.

Para constancia se firma por las partes, luego de leído y aceptado, a las 2:00 PM del día 28 de Diciembre de 2012.

INCODER
[Signature]
CAROL GUSTAVO CASTAÑO CRAMAY
Subgerente General

CONTRATISTA
[Signature]
CARLOS CEZTURZO
GERENTE ROSA DANILLO 2012
CALLE 47 28 3330 - Cartagena
Representante legal

Proyecto: Área de Agua y Saneamiento
Nivel: Calle 47, Área de Saneamiento General

Por un campo para todos

Al. El Dorado 200, Calle 47 # 27 # 41 - 8300 130444 - Línea de atención al Ciudadano: 0112 20004 812
www.incoder.gov.co

DOCUMENTO DE CONFORMACION DEL CONSORCIO

Barranquilla, Mayo 31 de 2012

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL

Avenida El Dorado CAN Edificio INCODER

Ciudad.

Los suscritos, **CARLOS CAEZ TURIZO**, mayor de edad de nacionalidad colombiana, identificado con la cédula de ciudadanía No.9.059.993 expedida en Cartagena, quien obra en nombre propio y **ARTURO MOGOLLON ZULUAGA**, identificado con cédula de ciudadanía No.8.662.421, en representación legal de **ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION – AIDCON LIMITADA**, legalmente constituida, con domicilio principal en Barranquilla, con NIT.890.115.165-0, respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en **CONSORCIO**, para participar en el **CONCURSO DE MERITOS No SAT-CM 003 DE 2012**, abierta por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - **INCODER**, cuyo objeto es: **"INTERVENTORIA DE LAS OBRAS PARA LA REHABILITACION DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE ROLDANILLO, LA UNION Y**

TORO – RUT, DEPARTAMENTO DEL VALLE” y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato y un año más, incluida la liquidación.
2. El Consorcio está integrado por:

INTEGRANTE	% DE PARTICIPACION
CARLOS CAEZ TURIZO	50%
ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION -- AIDCON LIMITADA	50%

3. El Consorcio se denomina CONSORCIO ROLDANILLO 2012.

4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.

5. El representante del Consorcio es CARLOS CAEZ TURIZO domiciliado en Barranquilla, ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía No.9.059.993, expedida en Cartagena, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que

fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato con amplias y suficientes facultades.

6. La sede del Consorcio es:

Dirección de correo : Carrera 43 No.72-122 Oficina 607

Dirección electrónica: caezturizo101@hotmail.com

Teléfono: 3587471 - 3566365

Telefax: 3587471 - 3566365

Ciudad: Barranquilla

En constancia, se firma en Barranquilla, a los 31 días del mes de Mayo de 2012.

Integrantes del Consorcio:



CARLOS CAEZ TURIZO

C.C.No.9.059.993

Integrante del Consorcio





ARTURO MOGOLLON ZULUAGA

C.C.No.8.662.421

Rep. Legal AIDCON LTDA

Integrante del Consorcio

 INCODER INSTITUTO COLOMBIANO DE OBRAS RURALES	PROCESO: DESARROLLO DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS	CÓDIGO F51-PM-OPAT-03	 Colombia El mundo a tu alcance
	FORMATO ACTA DE RECIBO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA	FECHA 14/03/12	
		Página 2 de 4	

Fecha	22	1	14	
--------------	----	---	----	--

CONTRATO No. 018 de 2012
 En Bogotá D.C ; a los veintidos (22) días del mes enero de 2014
 se reunieron representante
 legal del consultor, CARLOS CAEZ TURISO representante legal de la Interventoría, y
OLIVER RUISES CABEZAS coordinador INCODER, con el fin de recibir y liquidar el contrato de consultoría
 anteriormente citado, el cual fue terminado el día Doce (12) de Ago de 2013
 según acta No. 1

C. ESTADO FINANCIERO

Resumen General

1. Datos Generales

Valor Inicial del Contrato	\$ 1,398,820,800.00	Valor contrato mas ajustes	\$ 2,159,131,200.00
Valor Adiciones	\$ 760,310,400.00	Valor Anticipo	\$ 120,588,000.00
Valor del Contrato más adiciones	\$ 2,159,131,200.00	Valor Anticipo Amortizado	\$ 120,588,000.00
Valor ejecutado	\$ 2,129,117,313.00	Valor anticipo por amortizar	\$ 0.00
Saldo No Ejecutado	\$ 13,987.00		
Valor Resjustos	0.00		

Fuente Recursos OIA Invernal Fase II

Valor Inicial del Contrato	\$ 1,398,820,800.00	Valor contrato mas ajustes	\$ 1,398,820,800.00
Valor Adiciones	\$ 0.00	Valor Anticipo	\$ 120,588,000.00
Valor del Contrato más adiciones	\$ 1,398,820,800.00	Valor Anticipo Amortizado	\$ 120,588,000.00
Valor ejecutado	\$ 1,398,806,813.00	Valor anticipo por amortizar	\$ 0.00
Saldo No Ejecutado	\$ 13,987.00		
Valor Resjustos	0.00		

Fuente Recursos FONAT 2013



Valor Inicial del Contrato	\$ 760,310,400.00	Valor contrato mas ajustes	\$ 760,310,400.00
Valor Adiciones	\$ 0.00	Valor Anticipo	\$ 0.00
Valor del Contrato más adiciones	\$ 760,310,400.00	Valor Anticipo Amortizado	\$ 0.00
Valor ejecutado	\$ 760,310,400.00	Valor anticipo por amortizar	\$ 0.00
Saldo No Ejecutado	\$ 0.00		
Valor Resjustos	0.00		



2. Disponibilidad y reservas presupuestales

Las disponibilidades y las reservas presupuestales que amparen las obras ejecutadas y los ajustes cuantados son los siguientes:

Disponibilidades Presupuestales				
No.	Fecha	Código	Rubro	Valor
Programa OIA Invernal - Convenio Interadministrativo 193 de 2011 - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural e INCODER				
0213	Enero de 2013	C-111-1101-4	Análisis, Diseño y Construcción de Distribos de Riego y renaja a Nivel Nacional.	\$ 760,310,400.00

Reservas Presupuestales				
No.	Fecha	Código	Rubro	Valor

	PROCESO: DESARROLLO DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS FORNATO ACTA DE RECIBO DE CONTRATO DE	CODIGO PS4-PN-OP-AT-03 FECHA 14/05/12 Página 3 de 4		
	Fecha 22 1 14	CONTRATO No. 010 de 2012		
3. Ordenes de Pago El valor ejecutado y pagado se relaciona a continuación				
Acta No.	Mes Ejecución	Orden de Pago No.	Fecha	Valor
PAGOS CON RECURSOS DE OLA INVERNAL FASE II				
1	29 Jun - 28 Jul/2012	491404013	26/10/2012	\$ 41,363,445.00
1	23 Jul - 28 Ago/2012	491489113	26/10/2012	\$ 303,644,114.00
3	29 Ago - 28 Sep/2012	509429813	14/11/2012	\$ 368,449,399.00
4	29 Sep - 28 Oct/2012	1251413	14/01/2013	\$ 358,337,417.00
5	29 Oct - 28 Nov/2012	57115613	02/04/2013	\$ 31,473,468.00
6	29 Nov - 28 Dic/2012	57115213	04/04/2013	\$ 53,854,201.00
7	29 Dic/12 - 28 Ene/13	112234013	28/05/2013	\$ 76,296,893.00
8	1 Feb - 28 Feb/2013	217527013	09/09/2013	\$ 69,941,040.00
9	1 Mar - 30 Mar/2013	217632713	06/09/2013	\$ 93,147,477.00
SUBTOTAL OLA INVERNAL FASE II				\$ 1,396,806,813.00
PAGOS CON RECURSOS FONAT 2013				
1 Adic 1	9 Feb - 8 mar/2013	77312213	16/04/2013	\$ 149,781,649.00
2 Adic 1	9 Mar - 8 abr/2013	116236413	28/05/2013	\$ 142,786,293.00
3 Adic 1	9 Abr - 8 may/2013	117459913	29/05/2013	\$ 131,533,699.00
4 Adic 1	9 May - 8 Jun/2013	162306713	18/07/2013	\$ 229,613,741.00
5 Adic 1	9 Jun - 8 Jul/2013	174417213	26/07/2013	\$ 73,217,393.00
6 Adic 1	9 Jul - 15 Jul / 4 Ago - 12 Ago/2013	214891113	02/09/2013	\$ 33,377,626.00
SUBTOTAL FONAT 2013				\$ 760,310,401.00
VALOR TOTAL PAGOS OLA INVERNAL FASE II Y FONAT 2013				\$ 2,159,117,213.00
1. Relación de Actas Suscritas				
Acta No.	Objeto	Fecha		
1	Iniciación	29/06/2012		
1	Suspensión	15/01/2013		
1	Retiro	27/01/2013		
2	Suspensión	11/02/2013		
2	Retiro	25/02/2013		
3	Suspensión	16/07/2013		
3	Retiro	04/08/2013		
1	Recibo Final	12/08/2013		
2. Relación de Contratos Adicionales, otros y Modificaciones Contractuales				
Descripción del documento	No.	Objeto	Fecha	
Contrato Adicional	1	OPERATIVIDAD DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN DEL SECTOR DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DEL REGANALO LA UNIÓN Y TRONCAL, DEPARTAMENTO DEL YAMO	06-feb-13	
3. Relación de Acciones Legales en proceso				
Clase	Etapas Procesal	Fecha	Despecho	No. Expediente
NO				

	PROCESO: DESARROLLO DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS	CDD/GO F54-7M-07AT-03 FECHA 14/05/12	
	FORWATO ACTA DE RECIBO DE CONTRATO DE	Página 4 de 4	

Fecha			
22	1	14	

CONTRATO No. 018 de 2012

4. Sanciones

Resolución No.	Objeto	Fecha
ND		

5. Garantías

Compañía de Seguro	Riesgo	Póliza No.	Vigencia	Valor Asegurado	
Seguros del Estado S.A.	Cumplimiento	85-44-101035410	28/06/2012	19/04/2014	\$ 431,825,240
	Anticipo	85-44-101035410	28/06/2012	18/12/2013	\$ 215,913,120
	Salarios y Prestaciones Sociales	85-44-101035410	28/06/2012	18/08/2016	\$ 107,956,560
	Calidad del Servicio	85-44-101035410	12/08/2013	12/08/2014	\$ 215,913,120
	Responsabilidad Civil Extracontractual	85-40-101010192	28/06/2012	12/06/2013	\$ 215,913,120

6. Recibo de Documentos
Se deja constancia que el Interventor hace entrega, al Supervisor del INCOOPER, de los siguientes documentos:

Clase de documento	Cantidad	Descripción	Número de copias
Libro legajado	2	Informe Final de Interventoría	2

Las partes intervinientes en el presente acto, declaran que se encuentran a PAZ Y SALVO por concepto de todas las obligaciones recíprocas constituidas en el contrato de Interventoría, la cual han sido corroboradas por el supervisor del presente contrato. La liquidación del contrato de Interventoría no releva al Interventor, según el caso, de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con lo establecido en el contrato y las normas legales vigentes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Interventoría e Instructivo de la entidad, en Bogotá, D.C., a los

Veintidos (22) días del mes de Enero de 2014

<p style="text-align: center;">(Firma)</p> <p style="text-align: center;">(Nombre) CARLOS CAJÉ TURISO Rep. Legal de la Interventoría</p> <p style="text-align: center;">(Firma)</p> <p style="text-align: center;">(Nombre) CARLOS ADOLFO ARENAS CAMPOS Secretaría General</p>	<p style="text-align: center;">(Firma)</p> <p style="text-align: center;">(Nombre) OLIVER JUSTO ABBAS Supervisor Incooper</p> <p style="text-align: center;">(Firma)</p> <p style="text-align: center;">(Nombre) MARCEL DÍAZ Director Técnico de Infraestructura</p>
--	--

Copias: 1 Custodia de archivos
 Un copia: 1 Dependencia responsable del proceso
 Un copia: 1 Interventor
 Un copia: 1 Incooper



Por un campo para todos

OLA INVERNAL - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 20110193 DE 2011	
CONTRATO DE OBRA No. No 00017	
CONTRATANTE:	INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER
NIT:	830-122398-0
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL RUT 2012
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES
DOMICILIO CONTRACTUAL:	BOGOTÁ D.C.
FECHA:	23 JUN 2012

El suscrito CARLOS AUGUSTO CASTAÑO CHARRY, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.617.137 de Chinú (Córdoba), obrando en nombre y representación del INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL, entidad adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, creada por el decreto 1300 de 2003, con NIT. No. 830.122.398-0 en su calidad de SECRETARIO GENERAL, designado mediante Resolución No. 754 del 30 de abril de 2012 y acta de posesión No. 32 del 30 de abril de 2012, debidamente facultado por el Gerente General, mediante Resolución No. 2046 del 5 de octubre de 2009, para celebrar contratos, y

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL RUT 2012
 REPRESENTANTE LEGAL: Francisco Ramón Ríos Danies
 C.C. 17.805.804 de Riohacha (Guajira)
 Integrantes: Francisco Ramón Ríos Danies, Carlos Cote Morales y Carlos Vengal Pérez
 Dirección: Calle 3 No. 6-14 Oficina (401)
 Teléfono: 7283480 ext. 102 - 7288170
 Riohacha

INTERVENTORÍA: La vigilancia de la ejecución de la obras objeto del contrato será ejercida por el Interventor contratado por el INCODER.

CONSIDERACIONES:

1. Que mediante el Decreto 4580 del 7 de diciembre de 2010, el Presidente de la República declaró el estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional por el término de treinta (30) días, con el fin de conjurar la grave calamidad pública que afectó al país.
2. A pesar de la atención que brindaron las entidades que conforman el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, sus recursos y medios de acción no fueron suficientes, por lo que el Presidente de la República expidió el Decreto 4702 de 2012 para agilizar los mecanismos de giro de los recursos del Fondo Nacional de Calamidades a fin de que los mismos llegaran oportunamente a los beneficiarios de las ayudas humanitarias y de emergencia.
3. Que el artículo 3º del Decreto 4702 de 2010, dispuso la modificación del artículo 25 del Decreto 919 de 1989, así: "Artículo 25. Del régimen de contratación. Salvo lo dispuesto para los contratos de empréstito interno y externo, los contratos que celebre la sociedad fiduciaria para la ejecución de los bienes, derechos e intereses del Fondo



No 00017

"Por un campo para todos"

Nacional de Calamidades se someterán únicamente a los requisitos y formalidades que exige la ley para la contratación entre particulares, dando aplicación a los artículos 14 a 18 de la Ley 80 de 1993 y 13 de la Ley 1150 de 2007".

4. Que entre LA FIDUCIARIA LA PREVISORA S. A. y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 1005-09-018-2011 el 14 de febrero de 2011 para que a través de este Convenio, LA FIDUCIARIA LA PREVISORA S. A. transfiera los recursos necesarios de acuerdo al Plan de Acción presentado por el Ministerio ante la Junta Directiva del Fondo Nacional de Calamidades, con el objeto de aunar esfuerzos para adelantar las actividades necesarias que mitigaran las consecuencias de la Ola Invernal producto del fenómeno de la Niña 2010-2011, entre otras, en distritos de riego y drenaje a través del INCODER.

5. Que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el INCODER suscribieron el Convenio Interadministrativo No. 20110193 de 2011 con el objeto de adelantar las actividades necesarias que mitigaran las consecuencias de la Ola Invernal producto del fenómeno de la Niña 2010-2011, para atender la Rehabilitación de Distritos de Riego y Drenaje en Mediana y Gran Escala - Etapa II - Intervención de Consolidación, de acuerdo al Plan de Acción presentado por el Ministerio ante el Fondo Nacional de Calamidades.

6. Que debido al fenómeno de "la niña" el país sufrió las consecuencias del invierno más intenso y prolongado de los últimos años durante el segundo semestre del 2011. La fuerte ola invernal afectó a más de 120 mil hectáreas de cultivos y provocó daños a la infraestructura de los distritos de adecuación de tierras del país. Por lo anterior, las Asociaciones de Usuarios de los distritos de riego solicitaron ayuda al Gobierno Nacional para la recuperación de la infraestructura afectada por la ola invernal.

7. Que el INCODER emprendió un plan de acción de emergencia, para lo cual suscribió el convenio interadministrativo No. 20110193 de 2011 con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR, con el objeto de ejecutar y administrar los recursos transferidos al MINISTERIO por parte del Fondo Nacional de Calamidades - Colombia Humanitaria para atender la Rehabilitación de Distritos de Riego y Drenaje en Mediana Escala - Etapa II - Intervención de Consolidación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: 1) Las necesidades de los distritos de riego, consignadas en las solicitudes presentadas por las Asociaciones de Usuarios y la vista técnica adelantada por los ingenieros de la Subgerencia de Adecuación de Tierras del INCODER, mediante las cuales se revisaron, evaluaron y cuantificaron los daños causados a la infraestructura de los distritos. 2) La aprobación de la Junta Directiva del FONDO DE CALAMIDADES - COLOMBIA HUMANITARIA, previo concepto favorable emitido por el DNP sobre redistribución de recursos. 3) La decisión de administrar los recursos a través de un convenio.

8. Que por lo anterior, se hace necesario adelantar la segunda etapa de intervención y rehabilitación, con el fin de mejorar las condiciones de la infraestructura de los distritos de adecuación de tierras afectados con la pasada ola invernal. Estas actividades están relacionadas con la ejecución de las obras civiles necesarias para llevar a cabo la rehabilitación de los distritos en mediana y gran escala, ubicados en los departamentos de: Atlántico, Bolívar, Boyacá, Córdoba, Magdalena; Norte de Santander, Putumayo, Santander y Valle.

9. Que en este sentido la Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Roldanillo, La Unión y Toro - RUT presentó una solicitud al INCODER, y luego de la visita técnica adelantada por los ingenieros de la Subgerencia de Adecuación de Tierras para revisar y evaluar los daños causados a la infraestructura del distrito, se determinó la necesidad de realizar en esta segunda etapa del plan de acción, la rehabilitación de la infraestructura del Distrito de acuerdo a los diseños presentados al INCODER por la Asociación de Usuarios, donde se estableció que se deben hacer las obras para la protección de orillas en los sectores la Bodega y El Palmar que permitan proteger el dique marginal, realce del dique marginal (sectores críticos), rehabilitación de los

[Handwritten signature]



No 00017

Por un campo para todos

canales de riego interceptor y Marginal, mejoramiento de carretables, construcción y rehabilitación de compuertas de control de niveles de riego, reposición de equipos de bombeo y sistema eléctrico de las Estaciones Candelaria, Cayetana, San Luis, Ceros y Mantenimiento de equipos de Bombeo de la Estación Tierra Blanca y obras civiles para el mejoramiento de la infraestructura de las estaciones, lo que permitirá garantizar a los usuarios de Distrito el suministro de agua para riego de manera técnica, adecuada, continua a un área total de 10.200 has y además permitir el transporte terrestre en cualquier época del año de sus cosechas de frutales, maíz, caña, arroz entre otros que se han visto afectada su producción y competitividad por la pasada ola invernal.

10. Que la Licitación Pública No. SAT-LP-01 de 2012, se originó con el fin de adelantar unas obras que propenden por la rehabilitación del distrito de adecuación de tierras de Roldanillo, la Unión y Toro - RUT, departamento del Valle.

11. Que el Subgerente de Adecuación de Tierras, realizó y anexó el documento de Estudios Previos mediante el cual define la necesidad y demás condiciones para la presente contratación, considerándola necesaria para cumplir a cabalidad todas las funciones y tareas asignadas a esa Subgerencia, por virtud del Convenio Interadministrativo No. 20110193 de 2011 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR y el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - INCODER.

12. Que al presente contrato le son aplicables las normas que rigen el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica por razón de grave calamidad pública y las sentencias de la Corte Constitucional que en lo sucesivo se expidan. Así mismo se aplicarán las normas de contratación pública, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 734 de 2012 y demás normas concordantes con la materia; normas éstas que regirán el negocio jurídico al igual que lo dispuesto en el presente contrato y en lo no previsto en el mismo se estará al contenido del documento denominado "Estudios Previos" mediante el cual se justifica la necesidad y se definen las condiciones del negocio contractual, de la presente contratación, y que el CONTRATISTA declara conocer y haber aceptado.

13. Que el día 03 de abril de 2012 el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - INCODER publicó en la página www.contratos.gov.co el proyecto de pliego de condiciones y los respectivos estudios previos de la Licitación Pública No. SAT - LP - 01 de 2012 Convenio Interadministrativo No. 20110193 de 2011, cuyo objeto es contratar las "Obras de rehabilitación del distrito de adecuación de tierras de Roldanillo, la Unión y Toro - RUT, departamento del Valle".

14. Que mediante Resolución No. 766 del 04 de mayo de 2012, el Instituto Colombiano para el desarrollo rural "INCODER", publicó en la página de www.contratos.gov.co, la Resolución de Apertura del proceso y los pliegos de condiciones definitivos.

15. Que según lo establecido en el numeral 1.7 de la licitación pública No. SAT-LP-01 de 2012, se llevó a cabo el cierre o fecha límite para presentar oferta el día 18 de mayo de 2012. En dicha audiencia se presentaron los siguientes proponentes a saber: UNION TEMPORAL OBRAS HIDRAULICAS, CONSORCIO LA UNION, CONSORCIO VALLE 2012, CONSORCIO EL VALLE, UNION TEMPORAL RUT 2012, CONSORCIO HIDRAULICO RUT, UNIONTEMPORAL OBRAS DEL VALLE 2012.

16. Que mediante Resolución No. 987 del 23 de mayo de 2012, el Secretario General del Instituto designó el comité evaluador, con el fin de verificar y evaluar las propuestas recibidas en sus aspectos: jurídico, técnico, financiero y económico.

17. Que el día 08 de junio de 2012 el Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural "INCODER" publicó en la página web del SECOP www.contratos.gov.co y puso a disposición el Informe de evaluación a los oferentes, para que presentasen las respectivas observaciones y entrega de documentos requeridos por la entidad.



No 00017

Por un campo para todos

18. Que teniendo en cuenta las subsanaciones y observaciones realizadas por los proponentes al informe de evaluación, se llevó a cabo la audiencia de Adjudicación los días 12, 14 y 15 de junio de 2012, en la cual se estableció como adjudicataria a la UNION TEMPORAL RUT 2012, toda vez que resulto habilitada (jurídica, financiera y técnicamente) y obtuvo el mayor puntaje.

19. Que el Instituto Colombiano para el desarrollo rural "INCODER" mediante Resolución No. 1237 de fecha 26 de junio de 2012, adjudicó el contrato resultante de la Licitación Pública No. SAT-LP-01 de 2012 al proponente UNION TEMPORAL RUT 2012, la cual fue publicada en la página de www.contratos.gov.co junto con el acta de audiencia de adjudicación.

Que teniendo en cuenta las anteriores consideraciones se procede a la suscripción del contrato, el cual se registrará por las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA: OBJETO: "Obras de rehabilitación del distrito de adecuación de tierras de Roldanillo, La Unión y Toro - RUT, departamento del Valle.

SEGUNDA: VALOR DEL CONTRATO: Para los efectos legales y fiscales el valor del presente contrato es por la suma de DIECIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE. (\$18.598.625.253). M/cte., de conformidad con la propuesta presentada por el CONTRATISTA y aceptada por el INCODER, valor que incluye la totalidad de los costos directos e indirectos que el mismo genere.

TERCERA: FORMA DE PAGO: El INCODER cancelará al CONTRATISTA sus trabajos de la siguiente manera: a) Un primer pago en calidad de anticipo equivalente al treinta (30%) del valor del contrato, y b) El saldo contra actas mensuales de obra, previa amortización del anticipo y presentación de los respectivos informes mensuales, los cuales deben ser suscritos por el INTERVENTOR y el SUPERVISOR del INCODER. PARÁGRAFO PRIMERO: El contratista deberá constituir una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo. El costo de la comisión fiduciaria será cubierto directamente por el contratista. PARAGRAFO SEGUNDO: Para el desembolso del anticipo se requiere el perfeccionamiento del contrato, aprobación de la garantía única, suscripción del acta de inicio y presentación por parte del contratista del Plan de Inversión del Anticipo que debe ser aprobado por parte de la Interventoría y la supervisión del contrato. PARÁGRAFO TERCERO: El pago del anticipo como de las actas mensuales de obra estará sujeto a los desembolsos que haga el MADR en virtud de los recursos del convenio interadministrativo No. 20110193 a través de la FIDUPREVISORA. PARÁGRAFO CUARTO: Para cada uno de los pagos EL CONTRATISTA deberá acreditar la afiliación de sus trabajadores al Sistema de Seguridad Social, Salud y Pensiones, y Riesgos Profesionales, según lo dispuesto por las Leyes 100 de 1993, 789 de 2002, 797 de 2003 y 828 de 2003; los Decretos 1703 de 2002, 510 de 2003 y 860 de 2003, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las normas que las regulan. PARAGRAFO QUINTO: La iniciación de los trabajos o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no se hallan supeditados, en ningún caso, al recibo del anticipo. PARAGRAFO SEXTO: Las Actas de Obra deberán presentarse en el INCODER, dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes al mes de ejecución de las obras. Toda acta de obra presentada deberá descontar el treinta por ciento (30%) de su valor total para amortizar el anticipo recibido por el contratista. Así mismo, se deberán radicar en la Subgerencia de Adecuación de Tierras las correspondientes facturas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas de obra debidamente aprobadas por el INCODER quien las pagará dentro de los noventa (90) días calendario siguiente a la fecha de aprobación de las mismas. Para el pago de la última cuenta deberá anexar el Acta de Recibo definitivo de la obra. En caso de mora en los pagos, el INCODER reconocerá al CONTRATISTA un interés moratorio equivalente al interés legal.



pe



No 00017

"Por un campo para todos"

civil vigente. **PARAGRAFO SEPTIMO:** Los dineros entregados en calidad de anticipo no podrán invertirse sino en la ejecución del objeto del presente contrato de conformidad con lo presentado en la propuesta, y no podrán destinarse a la especulación económica ni distraerse en el pago de obligaciones diferentes a las requeridas por la misma obra. Los dineros que se entreguen al CONTRATISTA conservan la condición de fondos públicos y su mal manejo, el cambio de su destinación, o su apropiación indebida, darán lugar a las denuncias penales correspondientes y a hacer efectiva la garantía única de cumplimiento.

CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA: El plazo de ejecución será de SEIS (6) MESES contados a partir de la firma del acta de inicio de obra, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. La vigencia comprenderá el término de ejecución y cuatro (4) meses más.

QUINTA: DISPONIBILIDAD FINANCIERA: las obligaciones contraídas con la suscripción del presente contrato se encuentran respaldadas con recursos del Convenio Interadministrativo No. 20110193 de 2011 suscrito entre el INCODER y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

SEXTA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: a) Ejecutar las obras, realizar la entrega de los bienes, prestar los servicios o, en general cumplir con el objeto contractual, de acuerdo con las cantidades y especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones. Las obras se ejecutarán en el lugar o lugar(es) indicado(s) en el pliego de condiciones o en el señalado por el supervisor. b) Cumplir como mínimo con los periodos de garantía señalados en el pliego de condiciones. c) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al Incoder a través del supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. d) Dar cumplimiento a las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y ARP) y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 5 de marzo de 2003, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen. e) Cuando el supervisor del contrato lo solicite, en cualquier tiempo y durante la ejecución del mismo, allegar certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según sea el caso, conforme a lo ordenado en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y demás normas concordantes. f) Presentar cuando sean requeridos los comprobantes de afiliación y pago de los aportes a los sistemas de salud y pensión del personal destinado a la prestación del servicio junto con el comprobante de pago del subsidio familiar y la afiliación a la A.R.P. g) Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta. h) Rendir informes mensuales de obra. i) Informar oportunamente por escrito al INCODER, o a través del Supervisor, los inconvenientes que afecten el desarrollo del contrato. j) Presentar, debidamente soportados, los informes que se le requieran. k) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada y consultada para el desarrollo del objeto del contrato. l) Responder por sus actos u omisiones en ejecución del contrato, cuando con ello cause perjuicios a la administración o a terceros. m) Las contenidas en la Ley 80 de 1993 en cuanto a sus derechos y deberes, las establecidas en la ley 1150 de 2007, las establecidas en el presente contrato, y en general las que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato. n) Constituir la garantía establecida en los términos pactados. ñ) Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con su formación académica y experiencia.

SEPTIMA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: a) Tramitar hasta su aprobación, los permisos ante las entidades públicas, privadas o de economía mixta, para ejecutar trabajos en espacio público o privado. b) Establecer los grupos de trabajo de acuerdo con los recursos mínimos exigidos por la Entidad en la convocatoria pública, o en las modificaciones hechas por la interventoría o la entidad. c) Establecer los grupos



Nº 00017

Por un campo para todos

de trabajo de acuerdo con los requisitos exigidos y cumplir con la disponibilidad y horario establecidos en ellos. d) Cumplir los requerimientos de la Entidad dentro de los tiempos de reacción, definidos para las actividades de mantenimiento correctivo. e) Presentar la certificación de los materiales suministrados, a solicitud de la Entidad o de la interventoría. f) Garantizar el correcto funcionamiento de todos los equipos y herramientas suministrados para la ejecución de las labores del contrato durante el tiempo de ejecución del mismo. En el caso que alguno de los equipos o herramientas presente fallas en la prestación del servicio, el contratista deberá reemplazar dicho elemento por uno que garantice las condiciones requeridas por el proyecto, sin que se afecte la programación de las labores a ejecutar. g) Asegurar el cumplimiento del cronograma de actividades aprobado por la interventoría, para lo cual deberá planificar y controlar las actividades programadas. h) Garantizar la coordinación con la interventoría con el fin de hacer efectiva la implementación de las actividades programadas. i) Asistir a las reuniones programadas por el INCODER. J) Responder a la Entidad correspondiente, cuando por causas imputables al contratista o sus dependientes, se causen daños a bienes o redes de su propiedad. k) Responder a terceros y particulares cuando por causas imputables al contratista o sus dependientes, se causen daños a bienes de su propiedad. l) Tener conocimiento completo y detallado de los pliegos de condiciones, propuesta, contrato, cronograma de ejecución y cualquier otro documento que haga parte del contrato. m) Presentar el cronograma de trabajo, de acuerdo a los términos definidos como avance mínimo de obras. n) Las demás inherentes a la naturaleza del contrato, pliegos de condiciones y propuesta del contratista, documentos que hacen parte integral del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

OCTAVA: INDEMNIDAD: El CONTRATISTA mantendrá indemne al INCODER contra todo reclamo, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por el CONTRATISTA durante la ejecución del objeto del contrato.

1. El contratista mantendrá indemne al INCODER contra todo reclamo, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones al personal del INCODER, del Contratista y de los bienes.

2. Como parte de sus obligaciones para mantener la indemnidad de INCODER, el CONTRATISTA constituirá y mantendrá vigente la garantía de responsabilidad civil extracontractual estipulada en el contrato y cumplirá con todos los requisitos que en ella se establecen para hacerla efectiva, llegado el caso.

3. En caso que se formule reclamo, demanda o acción legal contra el INCODER por asuntos que, según el contrato, sean de responsabilidad del CONTRATISTA, se le informará de ello lo más pronto posible para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas en la ley para mantener indemne al INCODER y que adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. El INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL, a solicitud del CONTRATISTA, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el CONTRATISTA a su vez reconocerá los costos que éstos le ocasionen al INCODER, sin que la responsabilidad del CONTRATISTA se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho de que el INCODER, en un momento dado, haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales.

4. Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral el CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa del INCODER, éste podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al CONTRATISTA y éste último pagará todos los gastos en que aquel incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el CONTRATISTA, el INCODER tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude al CONTRATISTA, por razón de los servicios motivo del contrato, o a recurrir a cualquier otro medio legal.



Handwritten signature or initials



Nº 00017

"Por un campo para todos"

NOVENA: MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA: Las cantidades de obras consignadas en el contrato son aproximadas y se pueden aumentar, disminuir o suprimir durante el desarrollo del Contrato. Cualquier variación que aumente o disminuya las cantidades de obra por ejecutar requerirá de la aprobación previa del INTERVENTOR y del supervisor del INCODER. El CONTRATISTA está obligado a ejecutar las mayores o menores cantidades de obra que resulten a los mismos precios de la propuesta.

PARAGRAFO: Si durante la ejecución del contrato las partes estiman que para el adecuado cumplimiento del objeto contratado es necesario ejecutar actividades no previstas, el CONTRATISTA deberá remitir esta solicitud de aprobación de los nuevos precios al INTERVENTOR, anexando los respectivos análisis de precios unitarios. Los nuevos precios se acordarán mediante la suscripción del Acta de precios no previstos, entre el CONTRATISTA, el INTERVENTOR y el supervisor.

DECIMA: PRECIOS UNITARIOS, CANTIDADES DE OBRA Y COSTOS A CARGO DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA se obliga a ejecutar para el INCODER las obras de acuerdo al presupuesto detallado contenido en la propuesta por él presentada y aceptada por el INCODER. El CONTRATISTA declara expresamente que los precios unitarios presentados en su propuesta son fijos e incluyen todos los costos por concepto de materiales, herramientas, AUI, equipos, mano de obra y demás necesarios para la correcta ejecución del contrato. **PARAGRAFO PRIMERO:** Los precios unitarios pactados en el contrato no serán sujetos de reajustes y se consideran fijos desde la presentación de la propuesta hasta la liquidación del contrato.

DECIMA PRIMERA: PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS: El CONTRATISTA dentro de los diez (10) días calendario posteriores al perfeccionamiento del Contrato presentará al INTERVENTOR, para su aprobación, el programa de ejecución de los trabajos que sea compatible con la correcta ejecución del Contrato, tomando en cuenta especialmente, si fuere del caso, la presencia de otros contratistas en el lugar de las obras. **PARAGRAFO PRIMERO:** La aprobación del programa de trabajo por parte del INTERVENTOR no liberará al CONTRATISTA de su responsabilidad de realizar los trabajos dentro de los plazos y según un programa compatible con la correcta ejecución del contrato.

DECIMA SEGUNDA: EQUIPOS Y PERSONAL: El CONTRATISTA se compromete a situar oportunamente en el lugar de las obras el equipo y el personal idóneo y calificado para el cumplimiento de los programas, plazos y especificaciones técnicas de las obras y la debida ejecución de las mismas. La no observancia de este requisito para la ejecución de las obras se considerará como incumplimiento del contrato. Todos los trabajadores asignados al proyecto serán nombrados y removidos por el CONTRATISTA, quien es el único responsable por la vinculación del personal y por el cumplimiento de todas las disposiciones legales sobre la contratación laboral, ya que el personal que vincula el CONTRATISTA solo tendrá vínculo laboral con el mismo y no tiene carácter oficial y, en consecuencia, sus relaciones obrero-patronales se rigen por lo dispuesto en el Código Sustantivo del Trabajo y demás disposiciones concordantes y complementarias. Ninguna obligación de tal naturaleza corresponde al INCODER quien no asume responsabilidad alguna al respecto. El INCODER se reserva el derecho de exigir el reemplazo o el retiro de cualquier empleado.

DECIMA TERCERA: APORTES PARAFISCALES: El CONTRATISTA se obliga a efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) so pena de que el INCODER le imponga multas sucesivas hasta tanto se de cumplimiento al pago de los citados aportes. Corresponderá al INTERVENTOR durante la ejecución del contrato y en el momento de su liquidación efectuar el control de las obligaciones contraídas por el CONTRATISTA, en la forma establecida por el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 828 de 2003. En caso de que el CONTRATISTA incumpla con sus obligaciones y persista en él, el INCODER declarará la caducidad del contrato.

DECIMA CUARTA: GARANTIA UNICA: El CONTRATISTA se obliga a constituir a favor del INCODER garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del





No 00017

“Por un campo para todos”

presente contrato, la cual se mantendrá vigente durante el término del mismo y su liquidación, y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes riesgos amparados:

- De Buen Manejo y correcta Inversión del Anticipo, en una cuantía equivalente al 100% del monto que el CONTRATISTA reciba por este concepto, constituida por un término igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
- Cumplimiento del contrato, en una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y su vigencia será por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más.
- Pago de salarios, prestaciones sociales e Indemnizaciones laborales a favor del personal que el CONTRATISTA emplee para la ejecución del contrato, en cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, por el término de ejecución del contrato y tres (3) años más.
- De estabilidad de la obra: Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por un término de cinco (5) años contado a partir de la fecha del acta de recibo final.

PARAGRAFO. Garantía de responsabilidad civil extracontractual Para garantizar la reparación de los daños y perjuicios que se puedan ocasionar a terceros por la ejecución del contrato, y que se le pudieran imputar al INCODER con ocasión de las actuaciones, hechos y omisiones del CONTRATISTA, que se causen durante la ejecución del contrato y las que sean consecuencia de la misma, se deberá constituir una garantía para amparar la responsabilidad civil extracontractual, por una cuantía equivalente al cinco por ciento del valor del contrato y con una vigencia igual a la del periodo de ejecución del mismo. En la misma deberá figurar como asegurado el INCODER y como beneficiarios los terceros afectados. El contratista deberá constituir un amparo que deberá contemplar como mínimo, además de la cobertura básica de predios, labores y operaciones, los siguientes amparos:

- Cobertura expresa de los perjuicios que cause el asegurado tanto en la modalidad de daño emergente, como en la modalidad de lucro cesante.
- Cobertura expresa de perjuicios extrapatrimoniales.
- Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas, salvo en el evento en que el subcontratista tenga su propio seguro de responsabilidad extracontractual, con los mismos amparos aquí requeridos.
- Cobertura expresa de amparo patronal.
- Cobertura expresa de vehículos propios y no propios.
- Mecanismos de participación en la pérdida, por parte de la entidad asegurada.

DECIMA QUINTA: FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO: El CONTRATISTA estará exento de responsabilidad por atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, en caso de que la demora sea consecuencia de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados de conformidad con la ley. El CONTRATISTA informará de inmediato y por escrito al INCODER la ocurrencia del hecho que constituya caso fortuito o fuerza mayor. En este evento, por mutuo acuerdo que conste por escrito, podrá pactarse que durante el periodo de imposibilidad se suspenderá el plazo del contrato; si esta suspensión sobrepasa un mes continuo, el INCODER podrá terminar el contrato, caso en el cual se procederá a su liquidación, sin que haya lugar a reconocer indemnización alguna al CONTRATISTA.

DECIMA SEXTA: CESION Y SUBCONTRATISTAS: El CONTRATISTA no podrá ceder en todo o en parte, a persona alguna, natural o jurídica, la ejecución y los derechos que se derivan del presente contrato, sin previa autorización escrita del INCODER. El INCODER se reserva las razones que tenga para negar la aceptación de la cesión. El CONTRATISTA solo podrá subcontratar la ejecución de trabajos que requieran de personal y/o equipos especializados, necesitando para ello la autorización previa y expresa del INCODER, quien no adquirirá relación alguna con los subcontratistas. El empleo de tales subcontratistas no relevará al constructor de las responsabilidades que asume por las



Handwritten signature or initials.



No 00017

"Por un campo para todos"

labores de la construcción y por las demás obligaciones emanadas del contrato. El INCODER podrá exigir al CONTRATISTA la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones.

DECIMA SEPTIMA: CLÁUSULAS EXCEPCIONALES: De conformidad con lo establecido en el numeral 2º del artículo 14 de la Ley 80 de 1993, se pactan en este contrato las cláusulas excepcionales al derecho común de terminación, interpretación y modificación unilateral y de caducidad, en los términos y condiciones previstas en los artículos 15 y siguientes de la citada ley.

DECIMA OCTAVA: CADUCIDAD. El INCODER podrá declarar la caducidad administrativa del presente contrato, sin lugar a indemnización alguna, por medio de Resolución motivada, observando previamente el debido proceso, cuando se presenten hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA que afecten de manera grave y directa la ejecución del presente contrato y evidencien que pueden conducir a su paralización, de conformidad con los artículos 18 y 5º numeral 5º de la Ley 80 de 1993, en especial los siguientes casos: 1) En caso que el CONTRATISTA no utilice para los fines previstos el anticipo entregado. 2) Cuando el CONTRATISTA incumpla gravemente cualquiera de sus obligaciones contractuales.

PARAGRAFO: En la resolución que declare la caducidad se ordenará su terminación y liquidación, el CONTRATISTA entregará al INTERVENTOR, dentro de los quince (15) días calendario siguientes el acto jurídico, los documentos relativos al Contrato de Obra Civil en el estado en que se encuentre y el saldo de los anticipos pagados y no amortizados al INCODER mediante acta suscrita por las partes que intervinieron. Dicha acta incluirá la situación financiera del contrato e indicará cualquier otro detalle que estime necesario; Si el CONTRATISTA no lo hiciera el INCODER podrá tomar posesión de la obra y el acta la firmará por lo menos el INTERVENTOR.

DECIMA NOVENA. CLAUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del CONTRATISTA, se entenderá pactada una sanción a título de cláusula Penal Pecuniaria equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del respectivo contrato, suma que se hará efectiva directamente por el INCODER. El valor a cancelar se considerará como pago parcial pero no definitivo de los perjuicios que reciba la entidad.

VIGESIMA: MULTAS: Las partes acuerdan que, si durante la ejecución del contrato, el CONTRATISTA incumple alguna o algunas de las obligaciones derivadas del mismo, se impondrán multas diarias y sucesivas equivalentes al uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin exceder el diez por ciento (10%) de ese mismo valor total. En caso de llegar a ese monto, se procederá a declarar la caducidad administrativa del contrato y se hará efectiva la cláusula penal.

PARAGRAFO. El INCODER podrá tomar directamente el valor de la cláusula penal y de las multas de los saldos que se adeuden al CONTRATISTA o de la garantía constituida y, si esto no fuere posible, cobrará los valores por vía judicial. Para efectos del procedimiento a observar se tendrá en cuenta lo establecido en la Ley 1474 de 2011

VIGESIMA PRIMERA: RECIBO DE OBRAS Y LIQUIDACIÓN: Con la radicación del acta de recibo de ejecución de la obra, el CONTRATISTA deberá acompañar la póliza de estabilidad de obra y cumplir los demás requerimientos de Ley y los establecidos en los pliegos de condiciones. Dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización del presente contrato o a la expedición del acto administrativo que declare su caducidad u ordene su terminación o a la fecha del acuerdo que los disponga, se procederá a la liquidación del contrato, de conformidad con las instrucciones que para en efecto establezca el Interventor del contrato. La liquidación se efectuará mediante la suscripción de un acta o, en caso que el CONTRATISTA no se presente o no se llegue a un acuerdo sobre su contenido, mediante resolución motivada.

[Handwritten signature]

No 00017

"Por un campo para todos"

VIGESIMA SEGUNDA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en la Constitución Nacional, en la ley y demás normas concordantes, que impida la celebración del presente contrato. Si llegare a sobrevenir inhabilidad e incompatibilidad en el CONTRATISTA, este cederá el contrato, previa autorización escrita del INCODER o, si ello no fuere posible, renunciará a su ejecución.

VIGESIMA TERCERA: CLAUSULA COMPROMISORIA: En el evento de existir controversias derivadas del contrato de obra, estas podrán ser sometidas a los mecanismos alternativos de solución de conflictos establecidos en la ley.

VIGESIMA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato requiere para su perfeccionamiento, la suscripción del mismo por las partes contratantes. Para su ejecución requiera de la aprobación por parte del INCODER de la garantía única solicitada. Surtidos los anteriores trámites el supervisor debe firmar el acta de inicio con el CONTRATISTA.

VIGESIMA QUINTA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Los documentos que se citan a continuación, determinan, regulan, complementan y adicionan las condiciones del presente contrato: 1) La Convocatoria, sus adendas y documentos de estudios previos. 2) La oferta presentada por el CONTRATISTA. 3) Documentos, Actas, comunicaciones y demás actos administrativos que se hayan producido para la adjudicación y firma del presente contrato y los que se produzcan en desarrollo del mismo


VIGESIMA SEXTA: DOMICILIO: Para todos los efectos legales y contractuales se fija como domicilio de las partes contratantes la ciudad de Bogotá D.C. Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los

Para constancia se firma por las partes, luego de leído y aceptado, a los **20 JUN 2012**

INCODER

CONTRATISTA


CARLOS AUGUSTO CASTAÑO CHARRY
Secretario General


UNION TEMPORAL RUT - 2012
Representante Legal - Francisco Ramón
Ríos Danies.
C.C. No. 17.805.804 de Riohacha

Proyectó: Andrés Páramo
Contratista

Revisó: José Humberto Montes Pacheco
Coordinación de Contratación

Revisó: Gabriel Marmel
Asesor Secretaria General



incoder
Instituto colombiano
de desarrollo rural



Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

Prosperidad
para todos

PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA No. 017 DE 2012 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER - Y LA UNIÓN TEMPORAL RUT 2012

El suscrito CARLOS AUGUSTO CASTAÑO CHARRY, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.617.137 de Chinú, obrando en nombre y representación del INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL, entidad adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, creada por el decreto 1300 de 2003, con NIT. No. 830.122.398-0 en su calidad de SECRETARIO GENERAL, designado mediante Resolución No. 754 del 30 de abril de 2012 y acta de posesión No. 32 del 30 de abril de 2012, debidamente facultado por el Gerente General, mediante Resolución No. 1886 del 18 de Septiembre de 2012, para celebrar contratos, quien para el presente documento se denominará INCODER, por una parte, y, por la otra, FRANCISCO RAMÓN RÍOS DANIES, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 17.805.804 de Riohacha, Guajira, representante legal de LA UNIÓN TEMPORAL RUT 2012, quién en el presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente prórroga al Contrato de Obra No. 017 del 28 de Junio de 2012, previa las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

- 1) Que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el INCODER suscribieron el Convenio Interadministrativo No. 20110193 de 2011 con el objeto de adelantar las actividades necesarias que mitigaran las consecuencias de la Ola Invernal producto del fenómeno de la Niña 2010-2011, para atender la Rehabilitación de Distritos de Riego y Drenaje en Mediana y Gran Escala - Etapa II - Intervención de Consolidación, de acuerdo al Plan de Acción presentado por el Ministerio ante el Fondo Nacional de Calamidades.
- 2) Que el Convenio Interadministrativo No. 20110193 de 2011, tiene un plazo de ejecución hasta el día 30 de Diciembre de 2012, el cual fue prorrogado hasta el día 30 de Junio de 2013.
- 3) Que con base en los recursos del Convenio Interadministrativo No. 20110193 de 2011, las partes celebraron el Contrato de Obra No. 017 del 28 de Junio de 2012, cuyo objeto son las "Obras de rehabilitación del distrito de adecuación de tierras de Roldanillo, La Unión y Toro - RUT, departamento del Valle".
- 4) Que la cláusula cuarta del contrato que nos ocupa, estipula que el plazo de ejecución es de SEIS (6) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio de la obra, previa la aprobación de la garantía única por parte de Incoder.
- 5) Que la respectiva Acta de Inicio fue suscrita por el contratista y el supervisor el día 29 de Junio de 2012.
- 6) Que mediante comunicación de ASORUT, GD-268-RUT-2012 de fecha diciembre 3 de 2012, ASORUT, señala que las obras muy a pesar del avance que lleva necesita una prórroga para cumplir su objetivo contractual debido a las siguientes razones:

- Manifiestan que por cuestiones climáticas el avance en la ejecución de las obras, se interrumpen toda vez que estas se ejecutan en gran parte en las riberas del río Cauca.
- El sistema de bombeo no se puede suspender por la necesidad que tienen sus usuarios de riego para sus cultivos. Señalan que ante este imponderable los trabajos electromecánicos se ejecutan de acuerdo al horario de riego del Distrito y no de acuerdo a la programación del Contratista.
- El sistema de compuertas, su intervención depende del secado de los canales y este se hará escalonadamente, para no dejar a los usuarios sin riego.



"Por un campo para todos"



incoder

instituto colombiano
de desarrollo rural



Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

Prosperidad
para todos

- Finalmente, manifiestan el orden público en el área del proyecto, se encuentra alterado, lo que ha limitado el horario normal de trabajo.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones ASORUT, recomienda al INCODER prorrogar el contrato por dos (2) meses.

7) Que mediante comunicación de diciembre 3 de 2012, la firma contratista UNION TEMPORAL RUT 2012, solicita a la Interventoría se tramite una prórroga para la terminación de los trabajos de acuerdo a consideraciones y necesidades de la Asociación de Usuarios del Distrito - ASORUT, que se señalan a continuación:

- Teniendo en cuenta que las labores se desarrollan en las riberas del río Cauca, consistentes en la colocación de colchonetas en gaviones recubierto en PVC y gaviones tipo caja, actividades que en gran parte se ejecutan dentro del agua que con crecientes del río afecta considerablemente el rendimiento de nuestra labor.
- Las obras electromecánicas y metalmecánicas (compuertas), su ejecución se limita a los horarios que ASORUT, permite trabajar debido al suministro de bombeo y llenado de los canales para riego, que los usuarios necesitan.
- Manifiesta además el contratista que en el sector del Distrito donde se ejecuta el contrato en los municipios de La Unión, Roldanillo y Toro, existen problemas de orden público, las Autoridades del caso les han recomendado mucho cuidado con el horario de trabajo; resalta que recientemente un funcionario de su empresa (Topógrafo) fue despojado de un dinero para pagar trabajadores, a raíz de ello no han podido extender horarios de trabajo más de lo normal, como se venía realizando.
- Las canteras recomendadas por la Universidad del Valle (consultores del proyecto), se han agotado y han tenido que recurrir a otras fuentes, labores que necesita tiempo, mientras se realizan los ensayos correspondientes, para verificar que cumpla con las especificaciones técnicas de la Universidad del Valle e INCODER y la consecución de los permisos ambientales ante la CVC.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones solicitan una prórroga para la terminación de las obras por un término de dos (2) meses, a partir de la fecha de finalización del plazo actual del contrato que corresponde el 28 de diciembre de 2012.

8) Que mediante comunicación escrita la Interventoría con oficio 0018-018-2012 del 6 de diciembre de 2012, señala que tanto la Asociación de Usuarios ASORUT y la Unión Temporal Rut 2012, ejecutora del proyecto de la referencia, según comunicaciones del 3 de Diciembre de 2012, solicitan a INCODER una prórroga por el término de dos (2) meses, para terminar las obras del contrato, "según las siguientes consideraciones:

- Que el Río Cauca, nervio principal para la captación del suministro de agua para riego del Distrito RUT, presenta afectaciones en sus orillas determinadas por los diseños de la Universidad del Valle, estos diseños priorizan orillas que han sido destruidas y necesitan su rehabilitación, para ello recomienda un sistema de colchón en gavión de alambre N° 13 recubierto en PVC e= 30 cms y gaviones tipo caja, actividades que en gran medida se ejecutan dentro del agua, que con las crecidas del Río Cauca impiden laborar normalmente.
- Que la rehabilitación del sistema electromecánico y metalmecánico, está sometido a la posibilidad de tiempo que permita ASORUT, debida a la necesidad que ellos tienen de agua para riego.
- Que el orden público en la zona donde se ejecuta el contrato se encuentra alterado, por grupos armados al margen de la ley, que controlan los territorios; los equipos pesados, tales como: retroexcavadora, motoniveladora, compactadores, bulldozer y volquetas, no se pueden movilizar después de las 4:00 p.m., se da el caso de trabajadores que laboran en un área, no lo pueden



"Por un campo para todos"



incoder

Instituto Colombiano
de desarrollo rural



Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

Prosperidad
para todos

hacer en otra del mismo proyecto, por la división territorial que tienen las organizaciones delictivas. Recientemente el Ingeniero HOLMES MEDINA Residente de interventoría, fue perseguido en un carretable del Distrito, por motos con personas armadas, hasta un punto donde afortunadamente existía un retén de policía, que no permitió que se consumaran los hechos. Un trabajador de la empresa constructora, fue atracado, despojándolo de una suma considerable de dinero; ante la recomendación de las autoridades y de ASORUT, de reglamentar el horario de trabajo, hemos determinado no permanecer en el área de trabajo más allá de las 4: 00 p.m., con el fin de garantizar la seguridad de los trabajadores y evitar atentados a los equipos de trabajo. Anexamos copias de la denuncia presentada por el Ingeniero Holmes Medina, donde narra los hechos presentados en el distrito.

- *Finalmente que las fuentes de materiales recomendados por los consultores (Univalle), se agotaron, recurriendo a otras que queden en el área del proyecto, para no tener sobreacarreos, esto demanda tiempo porque se debe verificar que cumpla con las especificaciones técnicas recomendadas por Univalle e INCODER, para material impermeable de realce de dique y afirmado para carretables".*

9) *Que en el mismo oficio la interventoría manifiesta que "Lo anterior nos permite viabilizar la solicitud de prórroga de la Unión temporal Rut 2012 por el término de un mes a partir del 29 de Diciembre hasta el 27 de Enero de 2013, recomendación que hacemos ante el Incoder para su estudio y aprobación".*

10) *Que mediante Acta No. 8 de diciembre de 2012, el Comité Administrativo del Convenio No. 20110193 de 2011, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural e INCODER, aprobó la modificación del Plan Operativo del programa Ola Invernal Fase II, que permite la prórroga al contrato de obra e interventoría. Conforme a la aprobación por parte de Colombia Humanitaria y el DNP sobre la prórroga del citado convenio, la justificación de la adición, prórroga y modificación al plan operativo.*

11) *Que el supervisor del contrato mediante comunicación del 14 de Diciembre de 2012, realiza la Justificación de adición de plazo, manifestando que "con el fin de garantizar la continuidad de las obras y llevar a feliz término su ejecución para que presten el servicio para el cual fueron concebidas en su contratación y que permitan mitigar los efectos negativos causados por las altas precipitaciones y niveles del río Cauca a las dársenas que actualmente intervienen mediante la construcción de obras de protección de orillas en gaviones revestidos en los sectores de El Palmar y La Bodega y el realce del dique marginal en los sectores priorizados, y que son de influencia directa con el río Cauca requieren de un tiempo adicional".*

12) *Que "con el fin de generar un equilibrio entre las labores sobre las obras electromecánicas contractuales y el suministro de agua por bomba para riego a los usuarios del Distrito, es recomendable su reprogramación en tal sentido que se garantice la ejecución de las obras y la no interrupción de agua para riego, toda vez que se están interviniendo los equipos electromecánicos de cada estación de bombeo, infraestructuras éstas que son la esencia fundamental del Distrito porque en ellas se generan el suministro de agua para el sistema de adecuación de tierras de las 10.214 ha, que en la actualidad se encuentran en plena producción agrícola".*

13) *Que "de acuerdo a factores externos sobre la alteración del orden público en la zona del proyecto que motivaron riesgos a los contratistas, es recomendable prevenir con horarios de labores sobre sus actividades señalados por el contratista e interventoría y permitan extender las mismas con la prórroga solicitada, que de acuerdo a las cantidades de obra pendientes por ejecutar según la reprogramación de obra es dable aprobar un mes de ampliación al contrato de obra, las demás condiciones contractuales se mantienen vigentes. En virtud de lo anterior la condición más conveniente para finalizar las obras y menos traumático cuando éstas se encuentran en ejecución es conceder la prórroga de un mes calendario".*



"Por un campo para todos"


incoder

 Instituto colombiano
de desarrollo rural

 Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

 Prosperidad
para todos

14) Que el supervisor del contrato manifiesta que "Revisada la documentación y concepto de la interventoría donde se manifiesta la viabilidad y aprobación de la prórroga en la parte técnica, la Supervisión considera procedente se adelante la adición en plazo al Contrato de Obra 17 de 2012, en un periodo de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de terminación del mismo (28 de diciembre de 2012)".

15) Que el día 19 de Diciembre de 2012, mediante memorando No. 20123154993, el Subgerente de Adecuación de Tierras, da traslado a la solicitud de prórroga del contrato No. 017 de 2012.

16) Que teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se procede a la suscripción y perfeccionamiento de la presente prórroga, la cual se registrará por las siguientes cláusulas:

CLAUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA: Prorrogar el plazo de ejecución del contrato de Obra No. 017 de 2012, treinta (30) días calendario, contados a partir del Veintiocho (28) de Diciembre de 2012.

CLÁUSULA SEGUNDA: GARANTÍA ÚNICA. El CONTRATISTA deberá ampliar la garantía única otorgada de que trata la cláusula décima cuarta del contrato para ajustarla al nuevo plazo y valor del mismo, al igual que la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual.

CLÁUSULA TERCERA: Las demás cláusulas que no fueron objeto de modificación en el presente documento mantienen su vigencia mientras no se opongan a lo aquí estipulado.

CLÁUSULA CUARTA: DOCUMENTOS. Forman parte de la presente modificación las solicitudes de prórroga y adición del contrato y el concepto favorable de la supervisión del contrato.


CLÁUSULA QUINTA: REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO. El presente documento se entiende perfeccionado con su suscripción. El CONTRATISTA deberá presentar la modificación de la garantía única y de responsabilidad civil extracontractual dentro de los tres días siguientes al perfeccionamiento. El INCODER publicará el texto del presente documento en el SECOP.

Para constancia se firma por las partes, luego de leído y aceptado, a los

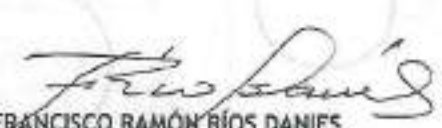
28 DIC 2012

INCODER

CONTRATISTA



CARLOS AUGUSTO CASTAÑO CHARRY
Secretaría General



FRANCISCO RAMÓN RÍOS DANIES
LA UNIÓN TEMPORAL RUT 2012
C. C. No. .805.804 de Riohacha, Guajira
Representante Legal

Proyectó: Jorge Enrique Nunar Cárdenas
Revisó: Gabriel Marmol/Asesor de Secretaría General


"Por un campo para todos"



ADICIÓN Y SEGUNDA PRÓRROGA AL CONTRATO DE OBRA No. 017 DE 2012 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER - Y LA UNIÓN TEMPORAL RUT 2012.

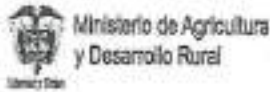
El suscrito CARLOS AUGUSTO CASTAÑO CHARRY, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.617.137 de Chinú, obrando en nombre y representación del INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL, entidad adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, creada por el decreto 1300 de 2003, con NIT. No. 830.122.398-0 en su calidad de SECRETARIO GENERAL, designado mediante Resolución No. 754 del 30 de abril de 2012 y acta de posesión No. 32 del 30 de abril de 2012, debidamente facultado por la Gerente General, mediante Resolución No. 1886 del 18 de Septiembre de 2012, para celebrar contratos, quien para el presente documento se denominará INCODER, por una parte, y por la otra, FRANCISCO RAMÓN RÍOS DANIES, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 17.805.804 de Riohacha, representante legal de la UNION TEMPORAL RUT-2012, quién en el presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente prórroga al Contrato de obra No. 017 del 28 de junio de 2012, previa las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

- 1) Que las partes celebraron el Contrato de obra No. 017 del 28 de junio de 2012, cuyo objeto es "obras de rehabilitación del distrito de adecuación de tierras de Roldanillo, La Unión y Toro - RUT, Departamento del Valle".
- 2) Que el valor inicial del contrato de obra No. 017 del 28 de junio de 2012 se pactó en la suma de DIECIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$18.598.625.253,00) moneda legal.
- 3) Que el día veintiocho (28) de diciembre de 2012 se suscribió la primera prórroga al contrato No. 017 de 2012, por un término de treinta (30) días calendario, contados a partir del veintiocho (28) de diciembre de 2012, en consecuencia el plazo contractual se extendió hasta el día veintiséis (26) de enero de 2013.
- 4) Que el día quince (15) de enero de 2013, a través de acta suscrita por el contratista, el interventor y el supervisor, se suspendió el contrato de obra No 017 de 2012 por el término de quince (15) días, pero se reinició en forma anticipada el 28 de enero de 2013.
- 5) Que conforme lo dispuesto anteriormente el contrato de obra se encuentra vigente hasta el 8 de febrero de 2013.
- 6) Que el supervisor del contrato, a través de documento de justificación radicado en la Secretaría General, señala que la Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras del RUT - ASORUT realizó ante el INCODER requerimientos complementarios, por medio de oficio GD-023 RUT-2012, con el fin de optimizar las estaciones de bombeo a las que actualmente se les hace reposición de equipos y rehabilitación de otros.
- 7) Que señala igualmente el supervisor que mediante oficio 130 A-UTRUT-2012, la firma contratista presentó ante la interventoría la justificación técnica de mayores cantidades de obra y obras no previstas necesarias para dar continuidad a la construcción de los frentes de obra denominados realce del dique marginal, rehabilitación del canal interceptor, carretables y obras no previstas para las estaciones de bombeo de Candelaria, Cayetana, Tierra Blanca, San Luis y Ceros.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Prosperidad para todos



incoder instituto colombiano de desarrollo rural

"Por un campo para todos"

8) Que mediante oficio No 00018-0021-2013 la Interventoría recomienda suscribir la adición y prórroga del contrato, teniendo en cuenta la necesidad que se presenta en el Distrito y que ASORUT cuenta con los estudios y diseños detallados realizados por la Universidad del Valle del Cauca para la protección de orillas mediante el sistema de colchonetas y gaviones que permiten optimizar el sistema de bombeo de riego del Distrito y que el contrato de obra vigente contempla la ejecución de obras civiles en los siguientes sectores: Control de protección de orillas en el sector La Bodega y Palmar, realce de dique marginal, rehabilitación de canales de riego, obras civiles y electromecánicas para control de caudales.

9) Que en ese orden de ideas y conforme el documento de justificación basado en los análisis de precios no previstos y en las mayores cantidades de obra, el supervisor solicita adicionar el contrato No 017 de 2012 en la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$9.249.989.351,00).

10) Que dichos recursos serán invertidos en los siguientes sectores:

- Realce del dique marginal, toda vez que se ejecutaron los tramos del dique priorizados por ASORUT pero al realzar los tramos de diques hasta la cota de inundación establecida en el proyecto, los tramos aledaños no intervenidos quedaron con niveles de corona inferiores que los hace vulnerables a las crecidas del río Cauca lo que hace necesaria su intervención para garantizar su estabilidad.
- Limpieza de canales, teniendo en cuenta que el canal interceptor tiene una longitud de 27 kms, de los cuales se intervinieron 20 kms, por lo cual se requiere recuperar la longitud restante de 7 kms.
- Rehabilitación de carretables, toda vez que el Distrito cuenta con 44 kms de carretable principal, pero con los recursos actuales se intervino una longitud de 34.5 kms por lo que se hace necesario recuperar los 9.5 kms restantes.
- Obras electromecánicas, ya que el sistema de bombeo y eléctrico del Distrito de riego se encuentra en rehabilitación, pero existe la necesidad señalada por ASORUT de adicionar obras de las cuales se escogieron las más apremiantes.

11) Que teniendo en cuenta lo anterior el supervisor del contrato justifica igualmente la prórroga del contrato por cinco (5) meses para la ejecución de las obras no previstas.

12) Que la entidad cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No 5113 del 23 de enero de 2013.

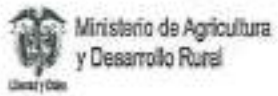
Que teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se procede a la suscripción y perfeccionamiento de la presente adición y prórroga, la cual se registrará por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULAS:

PRIMERA: PRÓRROGA: Prorróguese el contrato No 017 del 28 de junio de 2012, celebrado entre Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - INCODER y la UNIÓN TEMPORAL RUT 2012, por el término de cinco (5) meses, a partir del 8 de febrero de 2013.

SEGUNDA: ADICIÓN: Adicionar el valor del contrato de obra No 017 de 2012, en la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$9.249.989.351,00) moneda legal. El valor adicionado se cancelará al contratista





Prosperidad para todos



"Por un campo para todos"

por actas mensuales de obra, previo informe mensual suscrito por el interventor y supervisor del INCODER.

TERCERA. AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA: El contratista deberá modificar la garantía única de que trata la Cláusula Décima Cuarta del contrato No. 017 de 2012 en los términos del presente documento.

CUARTA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente documento se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución requiere la expedición del registro presupuestal, una vez surtido dicho trámite es ejecutable. PÁRAGRAFO: El presente contrato no requiere de publicación en el Diario Único de Contratación en aplicación del artículo 223 del Decreto 019 del 10 de enero de 2012, pero deberá ser publicado en el SECOP.

QUINTA. DOCUMENTOS: Hacen parte integral del presente documento: 1) Justificación de la adición y prórroga del contrato suscrita por el supervisor. 2) Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5113 de 2013. 3) Actas de fijación de precios no previstos.

SEXTA: Las demás cláusulas del Contrato No. 017 del 28 de junio de 2012 no sufren modificación alguna y deberá dárseles cabal cumplimiento. Para constancia se firma por las partes, luego de leído y aceptado, el 06 FEB 2013

INCODER



CONTRATISTA


CARLOS AUGUSTO CASTAÑO CHARRY
Secretaría General


FRANCISCO RAMÓN RÍOS DANIES
C. C. No. 17.805.804 de Riohacha
UNION TEMPORAL RUT-2012
Representante Legal

Proyectó: Diana Carolina Quintero // Contratista
Revisó: Gabriel Jaime Narmol // Asesor de Secretaría General



	PROCESO: DESARROLLO DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS	CÓDIGO: F53-PM-DPAT-04	 Calidad al servicio a la economía
	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO DE OBRA	FECHA 30/05/2013	

Fecha				
	12	8	2013	

CONTRATO No. 17 ACTA No. 1 DE TERMINACIÓN DE CONTRATO DE OBRA POR VENCIMIENTO DE PLAZO

OBRA TERMINADA

CONTRATO No. 17 DE 2012
(Número de Contrato) (Año de contratación)

VIGENCIA DOCE (12) MESES MAS CUATRO (4) MESES
(Duración del contrato cuando es a término fijo y no se aplica otro convenio)

LICITACIÓN PÚBLICA

CONTRATACIÓN DIRECTA SAT-LP-01-2012
(Indicar en que especie la modalidad de la licitación pública o contratación directa celebrada)

OBJETO DEL CONTRATO
OBRAS DE REHABILITACION DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS EN GRAN ESCALA DE ROLDANILLO, LA UNIÓN Y TORO - RUT, DEPARTAMENTO DEL VALLE
(Definir el objeto del contrato de acuerdo con el)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO ROLDANILLO, LA UNIÓN Y TORO - RUT, VALLE DEL CAUCA
(Indicar en que municipio el sitio de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DOCE (12) MESES
(Indicar en que especie el número de días de ejecución del contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 29 DE 6 DE 2012
(dd) (mes) (año)

A. PRORROGAS

CONTRATO ADICIONAL No.	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
1 PRORROGA	30 días
2 PRORROGA MAS ADICIÓN	150 días

B. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTAS No.	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
1 de Suspensión	12
2 de Suspensión	15
3 de Suspensión	20



FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO 12 DE 8 DE 2013
(dd) (mes) (año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$ 18.598.625.253.00
(Indicar en que especie el valor inicial del contrato en números)

C. VALOR ADICIONES

CONTRATO ADICIONAL No.	VALOR (\$)
ADICIÓN 1	9,249,989,351.00

80/7

	PROCESO: DESARROLLO DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS	CÓDIGO: F33-PM-DPAT-04	
	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO DE OBRA	FECHA 30/05/2013	
	Página 2 de 3		

Fecha		
12	0	2013

CONTRATO No. 17

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 27,848,614,604.00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 27,848,592,324.0
SALDO NO EJECUTADO	\$ 22,280.0
DETALLE EJECUCION:	
VALOR EJECUTADO CONTRATO INICIAL - OLA INVERNAL	\$ 18,598,624,204.0
SALDO NO EJECUTADO OLA INVERNAL	\$ 1,049.0
VALOR EJECUTADO CONTRATO ADICIONAL - FONAT 2013	\$ 9,249,968,120.0
SALDO NO EJECUTADO FONAT 2013	\$ 21,231.0

CONTRATISTA UNION TEMPORAL RUT 2012

INTERVENTOR CONSORCIO ROLDANILLO 2012

SUPERVISOR OLIVER RUSTES CABEZAS

En Bogotá, D.C. ; a los Doce [12] días del mes Agosto de 2013

se reunieron FRANCISCO RIOS DANIES representante legal del contratista,

CARLOS CAEZ TURIZO representante legal de la interventoría, y



OLIVER RUSTES CABEZAS Supervisor del INCODER, con el fin de terminar el contrato de obra anteriormente citado, y recibir las obras ejecutadas, dado que el contratista Cumplió con el objeto contratado en el plazo establecido.

Nota: En caso de terminación por vencimiento del plazo y no terminación de la obra, diligenciar los numerales D y E; en caso de terminación del contrato por obra terminada, diligenciar únicamente el numeral D.

D. OBRA EJECUTADA

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Se adjunta el Anexo No. 1 - Relación Obra Ejecutada Contrato Inicial Ola Invernal Fase II					
Se adjunta el Anexo No. 2 - Relación Obra Ejecutada Contrato Adicional - Recursos FONAT 2013					

Handwritten initials/signature

 PROCESO: DESARROLLO DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS	CÓDIGO: F33-PM-DPAT-04	 Calidad: El genio a la producción
	FECHA 30/05/2013	
FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO DE OBRA	Página 3 de 3	

Fecha		
12	8	2013

CONTRATO No. 17

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA SOBRE EL ACABADO A LAS OBRAS EJECUTADAS

NINGUNA

Indicar en este espacio el detalle de las obras no concluidas o pendientes de ejecución, así como las acciones que se están realizando para su pronta ejecución.

E. OBRA FALTANTE

SI NO

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total

Los trabajos descritos en este numeral son el soporte para que el INCODER inicie las acciones legales tendientes al reconocimiento y pago de las multas previstas en la cláusula No. _____ del contrato.

La terminación de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Bogotá, D.C., a los Diez (12) días del mes de Agosto de 2013.

(Firma)

 (Nombre) FRANCISCO RIOS DANIEL
 Contratista

(Firma)

 (Nombre) GUVEN ANDRÉS CABEZAS
 Supervisor

(Firma)

 (Nombre) CARLOS CAIZ TURISO
 Interventor

(Firma)

 (Nombre) MANUEL TOVAR RIOS
 Director Técnico de Infraestructura

Adjunto 1. Constatación de servicios
 de obra a realizarse
 de obra a realizarse
 de obra a realizarse



INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL DESARROLLO RURAL



ANEXO No. 1: RELACION OBRAS EJECUTADA CONTRATO INICIAL - OLA INVERNAL FASE I

CONTRATO No. 817 DE 2012
 OBJETO: OBRAS DE REHABILITACION DEL DISTRITO DE ASOCIACION DE TIERRAS ROLDANILLO-LA UNION TONDO, DEPARTAMENTO DEL VALLE
 OCASIONALES UNION TEMPORAL RUT 8018
 INTERVENOR: COMERCIO ROLDANILLO 3078
 SUPERVISOR: OLIVER RUIZES CABEZAS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	OBRAS DE CONTROL DE PROTECCION DE GRILLAS				
1.1	Obras de Protección Sector La Seda de L4441 ml				
1.1.1	Protecciones	ML	1.120,00	447,00	492600
1.1.1.1	Localización y Repaseo				
1.1.2	Estructura Geométrica	M3	7.600,00	160,08	1200160
1.1.2.1	Excavación y Alotada	M3	132.400,00	111,78	14750024,00
1.1.2.2	Cortar en peño de concreto No. 12, acabado en PVC, 5x30 cms	M2	3.000,00	428,00	1284000
1.1.2.3	Reposo en lazo HT1500	M3	2.000,00	302,00	604000
1.1.2.4	Formación y compactación con 90% (Área de trabajo de 6000)	M3	2.000,00	302,00	604000
1.1.2.5	Reposo Tipo Caja de concreto (4x4x0,50m)	UM	390.000,00	115,00	44850000
1.1.3	Obras complementarias	M2	6.750,00	0,00	0
1.1.3.1	Colocación de material vegetal, incluye tierra negra	M2	24.000,00	0,00	0
1.1.3.2	Relevo de obra según nivelación	M3	17.380,00	2000,00	34700000
1.1.3.3	Terminado compactado con material del sitio compactado CSR-92%			0,00	1.738.387.000,00
1.2	Obras de Protección Sector El Palmar L4442 ml				
1.2.1	Protecciones	ML	1.120,00	180	201600
1.2.1.1	Localización y Repaseo				
1.2.2	Estructura Geométrica	M3	7.600,00	109,47	826968
1.2.2.1	Excavación y Alotada	M3	132.400,00	109,00	14459600
1.2.2.2	Cortar en peño de concreto No. 12, acabado en PVC, 5x30 cms	M2	3.000,00	101,00	303000
1.2.2.3	Reposo en lazo HT1500	M3	2.000,00	302,00	604000
1.2.2.4	Formación y compactación con 90% (Área de trabajo de 6000)	M3	2.000,00	302,00	604000
1.2.2.5	Reposo Tipo Caja de concreto (4x4x0,50m)	UM	390.000,00	1,00	152100000
1.2.3	Obras complementarias	M2	6.750,00	27,00	1813500
1.2.3.1	Colocación de material vegetal, incluye tierra negra	M2	24.000,00	107,43	2578320
1.2.3.2	Relevo de obra según nivelación	M3	17.380,00	302,00	3000000
1.2.3.3	Terminado compactado con material del sitio compactado CSR-92%				3.200.470.375,00
1.2.3.4	Reposo Sector El Palmar				4.102.670.375,00
2	REALCE DEL DIQUE MARGINAL (LONGITUD DE INTERVENCIÓN 5650 m)				
2.1	Protecciones	ML	1.120,00	10000	11200000
2.1.1	Localización y Repaseo			12000	10000000
2.1.2	Formación dique exterior lateral los maderos	M3	4.500,00	6990	31450000
2.1.3	Excavación y reposo en lazo HT1500	M3	2.000,00	6990	13980000
2.2	Excavaciones	M3	6.300,00	3125	19762500
2.2.1	Excavación y reposo en lazo HT1500	M3	11.400,00	3000	34200000
2.2.2	Terminado compactado con material del sitio compactado CSR-92%	M3	41.000,00	6750,75	277530750
2.3	Transporte y reposición material vegetal	M2	3.150,00	4000	12600000
2.4	Relevo de obra según nivelación	M3	17.380,00	302,00	3000000
2.5	Relevo de obra según nivelación	M3	17.380,00	0	0
	SUBTOTAL REALCE DEL DIQUE				4.050.070.675,00
3	REHABILITACIÓN DE CANALES DE RIEGO				
3.1	CANAL DE RIEGO INTERCEPTOR				
3.1.1	Excavación y reposición material y reposo del Canal Interceptor	M3	3.200,00	24220	77504000
3.1.2	Excavación y reposo en lazo HT1500	M3	2.000,00	6043,00	12086000
3.1.3	Reposo de material vegetal de canal por desahogo y por excavación de canales	M2-UM	1.000,00	30300	30300000
	SUBTOTAL CANAL INTERCEPTOR				1.207.844.000,00
3.2	CANAL DE RIEGO MARGINAL				
3.2.1	Limpieza de canales para la atracción de la cobertura vegetal existente	M2	330,00	29940	9981000
	SUBTOTAL CANAL MARGINAL				9981000,00



INSTITUTO COLOMBIANO DESARROLLO RURAL - INCODER



ANEXO No 1: RELACION OBRA EJECUTADA CONTRATO INICIAL - OLA INVERNAL FASE II

CONTRATO No: 217 DE 2012

OBJETO: OBRAS DE REHABILITACION DEL DISTRITO DE ASOCIACION DE TIERRAS HOLDADELLO LA VINCEN-TORO -PUT, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL No 7 2012

INTERVENIENTE: CONSORCIO BOLAQUELLO SAS

SUPERVISOR: OLIVER RUSTES CABEZAS

	SUBTOTAL CANAL MARGINAL			0	81,879,706.00
4.	ESTACIONES DE BOMBEO				
4.1	ESTACION CANONJARIA				
4.1.1	Desmonte de bombas y transporte equipos existentes a terreno de ASORUT	Un	1,700,000.00	2	3400000
4.1.2	Suministro e instalación de bombas para caudal de 3,10 m ³ /seg, altura dinámica=7,0 mts, longitud de columna 8,20 mts, instalación de ángulo recto, cerchón para acople a motor más motor eléctrico trifásico de 480 voltios de 250 HP y 1.800 RPM, incluye (20 m) de tubería de descarga de diámetro 36" en línea A-36x1/4" con chapalote de diámetro 36", viga IPE 300 (5 m), planchas de anclaje para bombas (4 unidades) y planchas de anclaje para motor con tornillo (2 unidades), además transportes y	Un	163,300,000.00	2	326600000
4.2	ESTACION GAYEYARA				
4.2.1	Desmonte de bombas y transporte equipos existentes a terreno de ASORUT	Un	1,700,000.00	2	3400000
4.2.2	Suministro e instalación de bombas para caudal de 3,10 m ³ /seg, altura dinámica=7,0 mts, longitud de columna 7,0 mts, instalación de ángulo recto, cerchón para acople a motor más motor eléctrico trifásico de 480 voltios de 250 HP y 1.800 RPM, incluye (20 m) de tubería de descarga de diámetro 36" en línea A-36x1/4" con chapalote de diámetro 36", viga IPE 300 (5 m), planchas de anclaje para bombas (4 unidades) y planchas de anclaje para motor con tornillo (2 unidades), además transportes y	Un	162,750,000.00	2	325500000
4.3	ESTACION SAN LLUIS				
4.3.1	Desmonte de bombas y transporte equipos existentes a terreno de ASORUT	Un	1,700,000.00	2	3400000
4.3.2	Suministro e instalación de bombas para caudal de 340 l/seg, altura dinámica=14,0 mts, longitud de columna 8,0 mts, instalación de ángulo recto, cerchón para acople a motor más motor eléctrico trifásico de 480 voltios de 250 HP y 1.800 RPM, incluye (20 m) de tubería de descarga de diámetro 24" en línea A-24x1/4" con chapalote de diámetro 24", dos (2) codos de 24"x16", viga IPE 300 (5 m), planchas de anclaje para bombas (4 unidades) y planchas de anclaje para motor con tornillo (2 unidades), además transportes y accesorios para el montaje y transporte	Un	153,300,000.00	2	306600000
4.4	ESTACION CHOCO				
4.4.1	Desmonte e instalación de equipo de bombas móvil de flujo axial, accionada hidráulicamente de régimen continuo, para un caudal de 900 l/seg, altura dinámica de 8,0 m, con Motor Diesel de 125 HP y 1.800 RPM, incluye taller con banco tipo cañera, (40 m) tubería de descarga de diámetro 24" en línea A-24x1/4", dos (2) codos de 24"x16" y chapalote de diámetro 24".	Un	169,900,000.00	2	339800000
4.5	ESTACION TIERRA BLANCA				
4.5.1	Reposición de equipos de bombas móviles de mantenimiento preventivo de las bombas de flujo axial de diámetro 36" y caudal de 1,7 m ³ /seg, con longitud de columna es de 10,20 mts, potencia del motor 250 HP, este mantenimiento incluye: desmonte, desarmado, armado y montaje en estación, la reposición del cuerpo de la bomba, cambio del impulsor, cambio de bobas de bronce y sellos, inspección de columna, cerchón, ejes y acoples y aplicación de pintura en general, incluye además transporte de equipo de bombeo, grúas para montaje y desmontaje	Un	45,000,000.00	4	180000000
	SUBTOTAL ESTACIONES DE BOMBEO			0	1,602,150,000.00
5.	SUBESTACIONES ELECTRICAS PARA LAS ESTACIONES DE BOMBEO				
5.1	ESTACION CANONJARIA				
5.1.1	Construcción de media tensión para subestación, comprando:				

[Handwritten signature]



INSTITUTO COLOMBIANO DESARROLLO RURAL - INCODER



ANEXO No 1: RELACION OBRA EJECUTADA CONTRATO INICIAL - OLA INVERNAL FASE I

CONTRATO No 107 05 2013

OBJETO: OBRAS DE REHABILITACION DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS ROJASILLO-LA UNION-TORO - RUT, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NIT 2013

INTERVENIOR: CONSORCIO ROJASILLO 2013

SUPERVISOR: OLIVER RASTOY CARRERA

5.1.1.1	Suministro e instalación de Cable XLPE para 15 KV estándar 150% No 10 longitud 30 m, un juego de Terminal preaislado para exterior a 10KV para Cu No 10, tres unidades de cada preaislado 15KV 200 amperios, tres unidades de cortacircuitos 15 KV 100 amperios, tres unidades de Pararrayes 12 KV 100 amperios, tres unidades de fusible 35 amperios tipo K, dos unidades de banda capa doble (B-E), tres unidades de gruceta metálica (2"x3"x3/8") 2.4 m, cuatro unidades de curva galvanizada de 4", Dos tubos galvanizados de 4"x3 metros, cinco metros de cable de Cu desnudo No 2 (Conductor de puesta a tierra), Una bola ferrea contrasta, cinco metros de alambre Band IT 3/4", seis unidades hebilla para band IT 3/4", Incluye desmonte de la red primaria existente, transporte y trámite de aprobación ante EPSA	Un	10,077,545.00	1	10077545
5.1.2	Suministro e instalación de Subestación de 400 KVA Pad Mounted 122004600285 voltios, comprende:				
5.1.2.1	Suministro e instalación de transformador Pad Mounted de 400 KVA 122004600285 Voltios, incluye desmonte de estación existente, transporte y trámite de aprobación ante EPSA	Un	52,570,000.00	1	52570000
5.1.3	Suministro e instalación de transformador de 50 KVA 13300220137 Voltios, comprende:				
5.1.3.1	Suministro e instalación de transformador trifásico de 50 KVA 13300220137, tres cortacircuitos 15 KV 150 amperios, tres fusibles 4 amperios tipo K, tres pararrayes 12 KV 100 KVA, tres cables metálicos, una hebilla openweld 3/8"x3/8", cuatro metros de alambre banda IT 3/4", tres hebillas de 3/4", un protector de hilo a tierra 12"x30 metros, quince metros de alambre de Cu desnudo No. 4, tres bandas de capa doble. Incluye transporte y trámite de aprobación ante EPSA	Un	8,942,039.00	1	8942039
5.1.4	Construcción de malla a Tierra, comprende:				
5.1.4.1	Suministro e instalación de cable desnudo No. 2/0 cincuenta y cuatro (54 m), doce hebillas de Cu 5/8"x2.40 m, soldadura soldweld 150 gramos (once unidades), diez unidades de hidroxido per 15 kg. Incluye transporte y trámite de aprobación ante EPSA	Un	5,340,223.00	1	5340223
5.1.5	Construcción de red de baja tensión, comprende:				
5.1.5.1	Suministro e instalación de ventilador (25 m) de cable desnudo No 2/0, dos unidades de banco de condensadores 60 KVAR 480 V, dos (2) interruptores trifásicos de 150 amp 480 voltios, un interruptor térmico regulable de 600 amp 480 voltios, doscentos (200 m) de cable 250 MCM hasta interruptor principal, dos (2) arrancadores de estrella triángulo 480 voltios 300 amperios, cinco metros (120 m) de cable Cu 4/0 para alimentación de motor de 184.5 KW 480 voltios, un (1) armario metálico para motor equipo de control y protección, incluye barra normal para 1000 amp, barra de emergencia para 1000 amp, barra de neutros y tierra, analizador de red, multímetro digital con funciones de análisis de redes eléctricas, puerto con protocolo para supervisión en un computador, incluye transporte y trámite de aprobación ante EPSA	Un	83,948,229.00	1	83948229
6.0	ESTACION CAJETANA				
6.2.1	Construcción de media tensión para subestación, comprende:				
6.2.1.1	Suministro e instalación de Cable XLPE para 15 KV estándar 150% No 10 longitud 45 m, un juego de Terminal preaislado para exterior a 10KV para Cu No 10, tres unidades de cada preaislado 15KV 200 amperios, tres unidades de cortacircuitos 15 KV 100 amperios, tres unidades de Pararrayes 12 KV 100 amperios, tres unidades de fusible 40 amperios tipo K, dos unidades de banda capa doble (B-E), tres unidades metálica (2"x3"x3/8") 2.4 m, cuatro unidades de curva galvanizada de 4", Dos tubos galvanizados de 4"x3 metros, quince (15) metros de cable de Cu desnudo No 2 (Conductor de puesta a tierra), Una bola ferrea contrasta, cinco metros de alambre Band IT 3/4", seis unidades hebilla para band IT 3/4", Incluye desmonte de la red primaria existente, transporte y trámite de aprobación ante EPSA	Un	11,434,709.00	1	11434709
6.2.2	Suministro e instalación de Subestación de 630 KVA Pad Mounted 122004600285 voltios, comprende:				
6.2.2.1	Suministro e instalación de transformador Pad Mounted de 630 KVA 122004600285 Voltios, incluye desmonte de estación existente, transporte y trámite de aprobación ante EPSA	Un	65,070,000.00	1	65070000
6.2.3	Construcción de malla a Tierra, comprende:				

[Handwritten signature]



ANEXO No 1: RELACION OBRA EJECUTADA CONTRATO INCIAL - OLA INVERNAL FASE I

CONTRATO No 017 DE 2017

OBJETO: OBRAS DE REHABILITACION DEL DISTRITO DE ASOCIACION DE TIERRAS ROLDANILLO-LA UNION-TORO - RUT, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL RUT 2017

INTERVENIDOR: CONSORCIO ROLDANILLO 2017

SUPERVISOR: OLIVER RUIZES CASAZZA

5.2.3.1	Suministro e instalación de cable desnudo No. 20 sesenta y tres (63 m), Voz (13) varitas de Cu 50x2,40 m, unidades conoidal 100 gramos (once unidades), quince (15) unidades de hiloscale por 15 kg. Incluye transporte y trámite de aprobación ante EPSA.	Un	5,873,017.00	1	6473017
5.2.4	Construcción de red de baja tensión, comprende:				
5.2.4.1	Suministro e instalación de varita (20 m) de cable desnudo No. 20, tres (3) unidades de banco de condensadores 80 KVAR 450 V, tres (3) interruptores térmicos de 100 amp 450 voltios, un interruptor térmico regulable de 1000 amp 450 voltios, ciento sesenta (160 m) de cable 500 MCM hasta interruptor principal, tres (3) arcoscondensadores de estrella tétrigula 450 voltios de 300 amperios, ciento ochenta (180 m) de cable Cu 40 para alimentación de motor de 188,5 KW 450 voltios, un (1) armario metálico para montar equipo de control y protección, incluye banco normal para 1000 amp, banco de emergencia para 1000 amp, banco de control y tierra, analizador de red, multímetro digital con funciones de análisis de redes eléctricas, puente con protocolo para supervisión en un computador.	Un	64,772,625.00	1	64772625
5.3	ESTACION SAN LLUIS				
5.3.1	Construcción de nueva línea para subestación, comprende:				
5.3.1.1	Suministro e instalación de un poste de concreto de 12 m x10 kg-1, seis (6) grapas tipo placa, seis (6) varillas de c/o de 5/8", seis (6) unidades de aisladores piramidales, dos (2) unidades angular en V, cuatro (4) varillas de máquina 5/8"x2", cuatro (4) varillas de varilla 5/8"x1,5", diez (10 m) de alambre Cu desnudo No. 4, tres (3) condensadores tipo ANP, sesenta (60 m) de cable ACGR 1/4, veinte (20) metros de Cable XLPE para 15 KV aislamiento 133% No 10, un juego de Terminal promoleado para sector a 15KV para Cu No 10, tres unidades de cable promoleado 15KV 200 amperios, tres unidades de sacacorchos 15 KV 100 amperios, tres unidades de Pararrayos 12 KV 100 amperios, tres unidades de fusible 20 amperios tipo K, dos unidades de banco espejito (E-E), tres unidades de cable metálico (3"x3"x3/8") 2,4 m, cuatro unidades de curva galvanizada de 4", Dos tubos galvanizados de 4x2 metros, Diez metros de cable de Cu desnudo No 2 (Conductor de puesta a tierra), Una bola termal controlada, cinco metros de cable Baxi IT 2M", seis unidades habilla para fund IT 2M". Incluye obra de la red primaria existente, transporte y trámite de aprobación ante EPSA.	Un	10,037,606.00	1	10037606
5.3.2	Suministro e instalación de subestación de 500 KVA Pad Mounted 1000M0005 Voltios, comprende:				
5.3.2.1	Suministro e instalación de transformador Pad Mounted de 500 KVA 1000M0005 Voltios. Incluye obra de estación existente, transporte y trámite de aprobación ante EPSA.	Un	61,797,600.00	1	61797600
5.3.3	Suministro e instalación de transformador de 50 KVA 10200210127 Voltios, comprende:				
5.3.3.1	Suministro e instalación de transformador térmico de 50 KVA 10200210127, tres varillas tipo K, tres pararrayos 12 KV 10 KVA, tres cables metálicos, una varilla coponoidal 5/8"x2", cuatro metros de cable banda IT 5/8", tres habilla de 2M", un protector de hilo a tierra 1/2"x3 metros, cinco metros de alambre de Cu desnudo No. 4, tres bandas de capa noble. Incluye trámite de aprobación ante EPSA.	Un	10,822,231.00	1	10822231
5.3.4	Construcción de red a Tierra, comprende:				
5.3.4.1	Suministro e instalación de cable desnudo No. 20 cincuenta y nueve (59 m), doce varitas de Cu 50x2,40 m, unidades conoidal 100 gramos (doce unidades), diez unidades de hiloscale por 15 kg. Incluye transporte y trámite de aprobación ante EPSA.	Un	6,240,222.00	1	6240222
5.3.5	Construcción de red de baja tensión, comprende:				
5.3.5.1	Suministro e instalación de varita (20 m) de cable desnudo No. 20, tres unidades de banco de condensadores 80 KVAR 450 V, dos (2) interruptores térmicos de 100 amp 450 voltios, un interruptor térmico regulable de 1000 amp 450 voltios, ciento sesenta (160 m) de cable hasta interruptor principal, dos (2) arcoscondensadores de estrella tétrigula 450 voltios de 400 amperios, ciento veinte (120 m) de cable Cu 40 para alimentación de motor de 225,8 KW 450 voltios, un (1) armario metálico para montar equipo de control y protección, incluye banco normal para 800 amp, banco de emergencia para 800 amp, banco de control y tierra, analizador de red, multímetro digital con funciones de análisis de redes eléctricas, puente con protocolo para supervisión en un computador. Incluye transporte y trámite de aprobación ante EPSA.	Un	71,215,208.00	1	71215208
5.4	ESTACION TIERRA BLANCA				

Handwritten signature/initials



INSTITUTO COLOMBIANO DESARROLLO RURAL - INCODER



ANEXO No 1: RELACION OBRA EJECUTADA CONTRATO INICIAL - CLA BIVIERNAL FASE II

CONTRATO No: 917 DE 2012

OBJETO: OBRAS DE REHABILITACION DEL DISTRITO DE ABECERRAS DE TIERRAS BOLDANILLO-LA UNION-TORO - RUT, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL RUT 9912

INTERVENIOR: CONSORCIO BOLDANILLO 2012

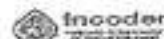
SUPERVISOR: OLIVER RAFFAEL CARRERA

5.4.1	Construcción de línea tensión para subestación, comprende:				
5.4.1.1	Suministro e instalación de Cable XLPE para 15 KV aislamiento 123% No 10 longitud 40 metros, dos juegos de terminal galvanizado para voltaje a 15KV para Cu No 10, seis (6) unidades de todo prearmado 15KV 200 amperios, seis (6) unidades de cortacircuitos 15 KV 100 amperios, tres unidades de Pararrayos 12 KV 100 amperios, seis (6) unidades de fusible 25 amperios tipo K, cuatro (4) unidades de borne copa doble (D-07), seis (6) cruces metálicas (2"x2"x3/8")x 2.4 m, seis (6) unidades de curva galvanizada de 4", cuatro (4) uniones galvanizadas de 4"x3 metros, veinte (20) metros de cable de Cu desnudo No 2 (Conductor de punta a tierra), dos (2) botas termo contrainfl, diez (10) metros de cinta Sand IT 514", doce (12) unidades habiles para band IT 314", noventa (90) metros de manguera para colar red de media, incluye elemento de la red primaria existente, transporte y trámite de aprobación ante EPBA	Ln	14,496,982.00	1	14493682
5.4.2	Suministro e instalación de Subestacion de 480 KVA Pad Mounted				
5.4.2.1	Suministro e instalación de transformador Pad Mounted de 480 KVA 13200MVA/230 Voltios, incluye elemento de estación existente, transporte y trámite de aprobación ante EPBA	Ln	109,652,900.00	1	10952804
5.4.3	Construcción de malla a Tierra, comprende:				
5.4.3.1	Suministro e instalación de cable desnudo No. 2/0 aluminio y cuatro (4) metros, doce (12) varillas de Cu 5/8"x0.40 m, soldadura soldweld 120 gramos (doce unidades), diez (10) unidades de hilosoles por 15 kg. Incluye trámite de aprobación ante EPBA	Ln	6,384,745.00	1	6384745
5.4.4	Construcción de red de baja Tensión, comprende:				
5.4.4.1	Suministro e instalación de cincuenta (50) metros de cable desnudo No 2/0, cuatro (4) unidades de banco de condensadores 50 KVAR 480 V, cuatro (4) interruptores trifásicos de 100 amp 480 voltios, dos (2) interruptores trifásicos regulable de 500 amp 480 voltios, selectores cuatro (400) metros de cable 280 MCM hasta interruptor principal, cuatro (4) interruptores de estilo triángulo 480 voltios 300 amperios, doce (12) unidades de cable Cu 4/0 para derivación de motor de 30.5 KW 480 voltios, un (1) armario metálico para montar equipo de control y protección, incluye barraje normal para 600 amp, barraje de emergencia para 600 amp, barraje de neutros y tierras, analizador de red, multímetro digital con funciones de análisis de redes eléctricas, evento con protocolo para supervisión en un computador, incluye transporte y trámite de aprobación ante EPBA	Ln	127,000,013.00	1	127880013
	SUBTOTAL ESTACIONES ELÉCTRICAS			6	742,627,806.00
6.	COMPUERTAS PRECISAS (METÁLICAS)				
6.1	Suministro e instalación de compuerta pequeña pesada de (0.48 x 1.80) mts. Compuerta Angulo 3"x3"x3/8", Lámina de 1/4"x0.48m(1.8m. Juego de guías en platinas 2.12"x 1/4", Juego de guías en platinas 1"x1/4", Vestigo de 1.18", Rueda Pasada, Soporte de rueda en bronce, bronce (2x10)", Tornillos piloneros 1/2"x1.1/2", Tornillos de 5/8"x8" completos, Tornillos de soporte 5/16"x2" completo.Soldadura TD-18x1/8", Profundidades de 1"	UND	1,648,674.00	20	34873480
6.2	Suministro e instalación de compuerta mediana de (2.15 x 2.2) mts. Compuerta Angulo 3"x3"x3/8", Lámina de 1/4"x0.78m(2.0 m. Juego de guías en platinas 2.12"x 1/4", Juego de guías en platinas 1"x1/4", Vestigo de 1.18", Rueda Pasada, Soporte de rueda en bronce, bronce (2x10)", Tornillos piloneros 1/2"x1.1/2", Tornillos de 5/8"x8" completos, Tornillos de soporte 5/16"x2" completo.Soldadura TD-18x1/8", Profundidades de 1"	UND	1,660,420.00	148	234876168
6.3	Suministro e instalación de compuerta grande de (1.20 x 2.60) mts. Compuerta Angulo 3"x3"x3/8", Lámina de 1/4"x1.20m(2.60 m. Juego de guías en platinas 2.12"x 1/4", Juego de guías en platinas 1"x1/4", Vestigo de 1.18", Rueda Pasada, Soporte de rueda en bronce, bronce (2x10)", Tornillos piloneros 1/2"x1.1/2", Tornillos de 5/8"x8" completos, Tornillos de soporte 5/16"x2" completo.Soldadura TD-18x1/8", Profundidades de 1"	UND	1,270,038.00	42	5341288
6.4	Concreto simple de 3,000 PSI para anclaje de estructuras estructurales.	MG	245,732.00	10	2457320
6.5	Aseno de refuerzo de 50,000 psi	Kg	2,733.00	250	683250
6.6	Rehabilitación de compuertas pequeñas de dim (0.48x1.80) mts.	UND	1,228,146.00	6	7368
6.7	Rehabilitación de compuertas medianas de dim (2.15x2.2) mts.	UND	1,888,843.00	6	11368
6.8	Rehabilitación de compuertas grandes de dim (1.20x 2.40) mts.	UND	1,784,824.00	6	11368

Handwritten signature/initials



INSTITUTO COLOMBIANO DESARROLLO RURAL - INCODER



ANEXO No 1: RELACION OBRA EJECUTADA CONTRATO INICIAL - OLA INVERNAL FASE II

CONTRATO No. 617 DE 2012

OBJETO: OBRAS DE REHABILITACION DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS ROLANDILLO-LA UNION-TORO - RUT, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

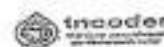
CONTRATISTA: UNION TEMPORAL RUT 2012

INTERVENTOR: CONSORCIO ROLANDILLO 2012

SUPERVISOR: DUNGR BUSTOS CASZAS

SUBTOTAL COMPUERTAS			0	431,338,808.00	
7.00	CARRETEABLES				
7.1	Conformación y compactación de la subcarretera para un CBR<math>C_{BR}=90%	MQ	2,700.00	87.00	238440000
7.2	Afirmado compactado de maletad seleccionada (peso por promedio 15 cm)	MQ	38,800.00	20860.848	1028459479
7.3	Metalde agua	Gravel	20,000,000.00	5	0
7.4	Excavación en tierra bajo agua a mano, altura 2.0 m	MQ	25,340.00	187.85	4793650
7.5	Concreto de 3000 psi para elevaciones (Escaleras y alotas)	MQ	470,102.00	3.85	1838600
7.6	Acero de refuerzo de 60,000 psi	Kg	2,700.00	418.05	1123305
7.7	Reoseta	MQ	70.00	0	0
SUBTOTAL CARRETEABLES			0	1,092,602,905.00	
8.00	OBRAS CIVILES SUBSTACIONES ELECTRICAS DE LAS ESTACIONES DE BOMBEO				
8.1	Construcción Obra Civil Realce de Subestación Eléctrica de Tierra Blanca				
8.1.1	Demolición pisos en concreto en (12 a 17) cm	MQ	22,300.00	120.09	2678007
8.1.2	Relevo con grava triturada sin compactar	MQ	55,326.00	12.42	687140
8.1.3	Contrapiso reforzado en 15 cm, en concreto de 3.000 PSI, para realce de carreteras.	MQ	62,474.00	27.0	1743025
8.2	Construcción de Obra Civil para Subestación Eléctrica de San Luis				
8.2.1	Construcción de Fosa para transformador de (1,50 x 1,50)mts.	LV	972,650.00	1	972650
8.2.2	Construcción de caja eléctrica según norma EPSA de (1,0x1,0x1,0)ml.	LV	455,807.00	2	911614
8.2.3	Contrapiso reforzado en 15 cm, en concreto de 3.000 PSI.	MQ	61,474.00	8.00	202477
8.2.4	Relevo con grava triturada sin compactar	MQ	55,326.00	6.7	370584
8.2.5	Suministro e instalación de postes en tubo galvanizado de 1,10"x1,50m en Galena 16.	ML	14,460.00	41	590400
8.2.6	Suministro e instalación de cables electrolitos galvanizados #16 rombo 2"	M2	32,500.00	46	1653400
8.2.7	Suministro e instalación de raso puerta en tubo C-14 + meda de medidas (2x1,50 x 2 metros).	UND	2,200,000.00	1	2200000
8.3	Construcción de Obra Civil Realce Subestación Eléctrica de Condellita				
8.3.1	Demolición pisos en concreto en (12 a 17)cm	MQ	22,300.00	45.51	1014673
8.3.2	Relevo con grava triturada sin compactar	MQ	55,326.00	5.2	358979
8.3.3	Contrapiso reforzado en 15 cm, en concreto de 3.000 PSI, para realce de carreteras.	MQ	62,474.00	21	1211054
8.3.4	Perforación 24" (30-40cm para las marcas de medición.	UND	10,900.00	258	2820100
8.3.5	Armadura para hierro 0.10"	FTG	15,300.00	245	2204000
8.3.6	Armadura para hierro 0.63"	FTG	19,300.00	214	2206200
8.3.7	Acero de refuerzo flejado de 60,000 PSI para reforzo de muros de realce en alotas y canales de la estación.	Mg	2,700.00	1194.39	3224891
8.3.8	Muro en concreto de 3.000 PSI para estructuras hidráulicas.	MQ	558,332.00	23.27	12492808
8.3.9	Relevo con roca triturada compactado con raso.	MQ	35,190.00	44	1548400
8.3.10	Suministro e instalación de cubetas en leja metálica sobre estructura existente en caminos.	MQ	189,300.00	0	0
8.4	Construcción Obra Civil Realce de Subestación Eléctrica Daytana				
8.4.1	Demolición pisos en concreto en (12 a 17)cm	MQ	22,300.00	61.06	1158488
8.4.2	Relevo con grava triturada sin compactar	MQ	55,326.00	6.7	358979
8.4.3	Contrapiso reforzado en 15 cm, en concreto de 3.000 PSI, para realce de carreteras.	MQ	62,474.00	19	1187006
8.4.4	Perforación 24" (30-40cm para las marcas de medición.	UND	10,900.00	258	2820100
8.4.5	Armadura para hierro 0.10"	FTG	15,300.00	229	2204000
8.4.6	Armadura para hierro 0.63"	FTG	19,300.00	200	2404000
8.4.7	Acero de refuerzo flejado de 60,000 PSI para reforzo de muros de realce en alotas y canales de la estación.	Mg	2,700.00	1618.79	4915625
8.4.8	Muro en concreto de 3.000 PSI para estructuras hidráulicas.	MQ	558,332.00	23.27	12492808

Handwritten signature or initials



ANEXO No 1: RELACION OBRA EJECUTADA CONTRATO INICIAL - OLA INVERNAL FASE I

CONTRATO No. 017 DE 2013

OBJETO: OBRAS DE REHABILITACION DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS ROLDARELLO-LA UNION TORD - RUT, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL RUT 2013

INTERVENCION: COMERCIO ROLDARELLO 2013

SUPERVISOR: OLIVER JUSTES CARRERA

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
8.4.8	Relevo con 20% para compactado con agua	M3	35,133.00	80.41	2,821,799
8.5	Construcción Obra Civil Estación Ceras				1,800,000
8.5.1	Asesado material sobre volumen compactado (1:0.5:1.000)	M3-Km	1,200.00	1500	1,800,000
8.5.2	Concreto a máquina para colocar tubería de descarga desde estaciones móviles al Río Ceras	M3	4,200.00	100	420,000
8.5.3	Relevo compactado con material seleccionado, para áreas de trabajo de estaciones móviles	M3	34,400.00	250	8,600,000
SUBTOTAL OBRAS CIVILES ESTACIONES DE BOMBEO					9,621,799
9	OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN CASA DE BOMBAS ESTACIÓN DE SAN LUIS,				
9.1	PASILLOS				
9.1.1	DESARROLLO MANUAL POR TERREO H=0.20 MTS	M3	7,893.00	100	789,300
9.1.2	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	1,120.00	80	89,600
9.1.3	EXCAVACIÓN EN TIERRA CONSL. COMERADO	M3	12,495.00	80	999,600
9.1.4	RESIDUO SOBREPANTE TIERRA A MANO	M3	4,980.00	80	398,400
9.2	CEMENTOS				
9.2.1	EXCAVACIÓN EN TIERRA CONSL. COMERADO	M3	12,495.00	87	1,086,765
9.2.2	EXCAV. ESPESOR 0.05 M EN 4.000 PSI	M3	21,485.00	157.9	3,384,600
9.2.3	EXCAVACIÓN A MACULINA EN RETIRO	M3	4,200.00	1428.33	5,999,086
9.2.4	CONCRETO DE 3000 PSI PARA ZAPATAS	M3	421,890.00	7.2	3,037,602
9.2.5	ACERO DE REFUERZO DE 60.000 PSI	Kg	2,100.00	607.7	1,276,200
9.2.6	CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOSA FONDO TANQUE ENTERRADO	M3	878,333.00	16.82	14,770,800
9.2.7	ACERO DE REFUERZO FLEJADO DE 60.000 PSI, PARA PARRILLA DE LOSA DE FONDO 0.30* 0.15 CM. EN AMBOS SENTIDOS Y DOBLE	Kg	2,700.00	1828.74	4,937,598
9.2.8	CONCRETO DE 4.000 PSI PARA MURO CONCRETO TANQUE	M3	667,358.00	71.20	47,515,400
9.2.9	ACERO DE REFUERZO FLEJADO DE 60.000 PSI, PARA MUROS FONDO DE SUCCIÓN, 0.30* 5/8" @15 CM. EN AMBOS SENTIDOS Y DOBLE PARRILLA.	Kg	2,700.00	9353.5	25,254,450
9.2.10	MURO DE CONTENCIÓN PERIMETRAL EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	450,581.00	21.66	9,748,480
9.2.11	ACERO DE REFUERZO FLEJADO DE 60.000 PSI, PARA MURO DE CONTENCIÓN 200*112" @15 CM. EN AMBOS SENTIDOS Y DOBLE PARRILLA.	Kg	2,700.00	1600	4,320,000
9.2.12	RESIDUO SOBREPANTE TIERRA A MANO	M3	4,980.00	120	597,600
9.3	ESTRUCTURA EN CONCRETO				
9.3.1	COLUMNA CONCRETO 3000 PSI DE (0.30 x 0.30) MTS	M3	720,204.00	6.48	4,666,440
9.3.2	ACERO DE REFUERZO FLEJADO DE 60.000 PSI, PARA COLUMNAS 60*60*3/8" @15 CM.	Kg	2,700.00	1690.8	4,565,160
9.3.3	VIGA AREA EN CONCRETO DE 3000 PSI DE (0.40x0.30) MTS Y (0.50x0.30) MTS	M3	616,851.00	11.78	7,258,410
9.3.4	ACERO DE REFUERZO FLEJADO DE 60.000 PSI, PARA VISAS AREAAS 60*60*3/8" @15 CM.	Kg	2,700.00	1254	3,385,800
9.4	MANUFESTRIA				
9.4.1	MURO EN LAZARILLO 3000 PSI 200/200	M2	32,488.00	125	4,061,000
9.5	INSTALACIONES HIDRAULICAS				
9.5.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 3"	ML	4,200.00	0	0
9.5.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE CONTRA INCENDIO CLASE II	UN	2,250,000.00	1	2,250,000
9.6	INSTALACIONES ELECTRICAS				
9.6.1	ACOMETIDA ELECTRICA 3F (204+120) 3"	ML	88,875.00	15	1,333,125
9.6.2	TUB. PRO 3" 11 CEMENTO	UN	282,241.00	1	282,241
9.6.3	BREAKER 3F DESDE 10 HASTA 50 AMP	UN	120,000.00	4	480,000
9.6.4	SALIDA DE LAMPARA (C70) 2011-1214 0.30* 0.30* 0.30	UN	70,568.00	4	282,272
9.6.5	SALIDA SWITCH 20 (C70) 2011-2001	UN	61,835.00	1	61,835
9.6.6	SALIDA SWITCH 20 (C70) 2011-2001	UN	54,181.00	1	54,181
9.6.7	LAMPARA ELECTRONICA 2000 MPL - DE 80 WREPONER	UN	160,812.00	4	643,248
9.6.8	SALIDA TOMA 1F (C70) 2011-1214 0.30* 0.30	UN	37,022.00	1	37,022
9.6.9	SALIDA TOMA 3F (C70) 2001-314	UN	25,000.00	0	0
9.7	PIRCOS				
9.7.1	PIRIL ABERT 200 2200000M - 1.2 MM - G. 10	ML	27,064.00	0	0
9.7.2	TEJA AJOURN. TRAPEZOIDAL A COLOR DE 27 MM	M2	24,962.00	0	0
9.8	PIRCOS				
9.8.1	RELLENO CON MATERIAL, DE SITO COMPACTADO A RANA	M3	8,238.00	54.51	449,900
9.8.2	CONCRETO DE 3000 PSI PARA ANCH. ESPESOR 10 CM	M3	38,247.00	24.3	929,400
9.8.3	CONCRETO DE 3.000 PSI 8-15 CM, PARA CONTRABASO	M3	60,125.00	31.8	1,911,975
9.8.4	ME. S/LA DE PISO A=10X1-10, P=10X1-10 90 G	ML	141,108.00	0	0

Handwritten signature or initials.



INSTITUTO COLOMBIANO DESARROLLO RURAL - INCODER



ANEXO No 1: RELACION OBRA EJECUTADA CONTRATO INICIAL - CLA INVERNAL FASE II

CONTRATO No 657 DE 2012

OBJETO: OBRAS DE REHABILITACION DEL DISTRITO DE ASOCIACION DE TIERRAS ROLDANELLO-LA UNION-TORO - RUT, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATISTA: UNICH TEMPORAL RUT 2114

INTERVENIOR: CONSORCIO ROLDANELLO LA UNION

SUPERVISOR: OLIVER JUSTES CABEZAS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
9.9	CARPINTERIA METALICA				
9.9.1	MARCO EN LAMINA 1.20 - 1.6 M. CAL 20 USO BUIDE	UN	82,097.00	1	82097
9.9.2	NAVE EN LAMINA DEBNA BAT. INCLUYE CERRADURA, PINTURA CAL. 20	UN	240,807.00	1	240807
9.9.3	CORTINA ENROLLABLE PENTAGRAMA APERT - 1.50	M2	118,802.00	17.8	2091600
9.10	ESTRUCTURA EN CONCRETO PARA CANAL DE ADUCCION				
9.10.1	EXCAVACION A MAGLINA SIN RETIRO	M3	4,203.00	196.48	825932
9.10.2	LOSA FONDO PARA CANAL DE SUCCION CRTO. 4000 PSI-28M	M3	831,353.00	12	7944500
9.10.3	ACERO REFUERZO FLEJADO 80000, PARA PARRILLA DE LOSA DE FONDO @ 3Mx@ 15 CM EN AMBOS SENTIDOS Y DOBLE PARRILLA	Kg	2,700.00	1920	5120000
9.10.4	MURO CONCRETO TANQUE SUBTERRANEO 4000PSI	M3	610,399.00	0	0
9.10.5	ACERO REFUERZO FLEJADO 80000, PARA MUROS DEL CANAL DE SUCCION @ 3Mx 50@ 15 CM EN AMBOS SENTIDOS Y DOBLE PARRILLA	Kg	2,700.00	0	0
9.10.6	REJILLA ANILLO HIERRO 1.50" Y VARILLA 1/2"	ML	121,000.00	0	0
9.10.7	SUAVISTADO E INSTALACION DE PUENTE GRUA CAPACIDAD 11 TON	UN	120,000,000.00	1	120000000
SUBTOTAL CASA DE BOMBA SAN LUIS					284,972,825.00
10.	CASA DE BOGOTONERO DE LAS ESTACIONES DE CANCELARIA Y SAN LUIS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS				
10.1	PRELIMINARES				
10.1.1	LOCALIZACION Y REPLANTIO OBRA	M2	1,120.00	188	122000
10.1.2	OSMOL. APLICACION EXISTENTE + RETIRO	M2	23,816.00	180	2810680
10.1.3	FORMA CUBIERTA TEJA BARRO	M2	7,000.00	160	1120000
10.2	IMENTACION				
10.2.1	EXCAVACION TIERRA CONCL. CERRADO	M3	12,486.00	48.04	599396
10.2.2	CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI REL. AC. 800W2P	M3	265,240.00	4.82	7088817
10.2.3	ZAPATA CONCRETO 3000 PSI 210 MPA	M3	421,880.00	5.7	7941802
10.2.4	VIGA CEMENTO EN LOSA 80000 CM	M3	468,171.00	8.38	7421168
10.2.5	ACERO REFUERZO FLEJADO 80000 PSI 425Mpa	Kg	2,700.00	633.17	1429069
10.3	ESTRUCTURA EN CONCRETO				
10.3.1	SOPLUMBA ANARRE MURO	M3	26,700.00	70.25	1886025
10.3.2	VIGA CONCRETO ANARRE MURO 10-12x20CM	M3	606,691.00	4.58	2415136
10.3.3	ACERO REFUERZO FLEJADO 80000 PSI 425Mpa	Kg	2,700.00	300	1620000
10.4	HANPORTERIA				
10.4.1	MUR LADO FONDA BUIDE DE	M3	32,466.00	262.75	8520402
10.4.2	MISON EN CONCRETO A -400 CM H=5.0- 80M	ML	30,000.00	4	240000
10.5	PTOS				
10.5.1	RELLENO ROCA MURTA COMPACTADO-BANA	M3	35,193.00	20.36	7033096
10.5.2	CONCRETO CONCRETO 8000 2.500PW	M3	29,525.00	134.8	4717000
10.6	INSTALACIONES SANITARIAS				
10.6.1	EXCAVACION TIERRA CONCL. CERRADO	M3	12,486.00	20	249720
10.6.2	TUB PVC 8 8000	ML	43,508.00	18	783044
10.6.3	TUB PVC 8 8000	PTO	23,544.00	3	181222
10.6.4	PUNTO SANITARIO PVC 8 8000	PTO	81,238.00	2	162476
10.6.5	CAJA INSPECCION 60x60 CM LADRILLO	LNO	125,561.00	4	502244
10.6.6	CAJA INSPECCION 100x100 CM CONCRETO	LNO	200,282.00	2	400564
10.6.7	POZO SEPTICO 8 16000	LNO	600,560.00	2	1201120
10.7	INSTALACIONES HIDRAULICAS				
10.7.1	TUBERIA PVC 12"	ML	4,120.00	29	119480
10.7.2	PUNTO AGUA 8000 30"	PTO	22,280.00	12	419360
10.7.3	LLAVE TERMINAL CROMADA 1/2"	LNO	20,000.00	4	115000
10.8	INSTALACIONES ELECTRICAS				
10.8.1	TABLERO 1P 2 2500 V70-50	LNO	80,810.00	2	121620
10.8.2	BREAKER 1P DESDE 18 HASTA 80 AMP	LNO	36,827.00	4	147308
10.8.3	BOCA 8 1600 12-1200 31"	ML	12,289.00	46.3	569423
10.8.4	SAL LAMP 10/10/20-1214 +PLAFON+SOBRI	LNO	28,810.00	15	582150
10.8.5	SAL SWITCH 81 10/10/20-1214	LNO	24,181.00	11	265992
10.8.6	SAL TOMA 1P (A2211-1814)TONAL	LNO	37,000.00	16	592000
10.9	OSMOL				
10.9.1	ENTRAMADO BASE CIELO ESTERILIZADORA	M2	27,197.00	785.86	4622117
10.9.2	TEJA BARRO NORMAL	M2	17,098.00	165.80	2838874
10.9.3	LOSA CONCRETO MACIZA E-100M	M2	80,078.00	0	0
10.9.4	VIGA CONCR ANARRE MURD CULATA 10-12x20CM	ML	22,148.00	31	686528

Handwritten signature and initials



INSTITUTO COLOMBIANO DESARROLLO RURAL - INCODER



ANEXO No 11: RELACION OBRA EJECUTADA CONTRATO INICIAL - OLA INVERNAL FASE II

CONTRATO No. 07 DE 2012

OBJETO: OBRAS DE REHABILITACION DEL DISTRITO DE ASOCIACION DE TIERRAS ROLDANILLO-LA UNION-TORO - SUT, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL RUT 2012

INTERVENIOR: CONSORCIO ROLDANILLO S113

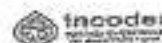
SUPERVISOR: OLIVER JUSTES CABEZAS

10.9.5	ACERO REPLERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mm	Kg	2.720,00	150	470000	
10.9.6	ALFALFA CONCRETO A=21,95CM	M3	41.306,00	30	450000	
10.10	CARPINTERIA METALICA					
10.10.1	MARCO LAM. 0,70-1,0M CAL. 20 PEST. GALICE	UND	104.871,00	10	1040710	
10.10.2	NAVE LAM. LENA CAL. 20 SAT.	M2	190.607,00	10,1	2100000	
10.10.3	CERRADURA YALE TRES VUELTAS	UND	119.600,00	75	897775	
10.10.4	CERRADURA SAFE ALCOBA ICONE	UND	49.500,00	37	129000	
10.10.5	VENTANA LAVAVEDRO-VARILLA CAL. 20 FUA	M2	124.780,00	12,2	2472070	
10.11	APARATOS Y OTROS					
10.11.1	SANITARIO LINEA NEGRA EVANTI	JOO	215.134,00	3	430268	
10.11.2	LAVAMANOS COLARAS PEDESTAL LINEA ECONOMIC	JBO	84.840,00	2	169680	
10.11.3	DUCHA KENICOLA 1 PRIVA-SOLARIA (M)	UND	44.013,00	3	91826	
10.11.4	LAVAPLATOS A INVOL. SUJECION OSCURIZADO	UND	163.297,00	3	306594	
10.11.5	LAVADORO PREP. ZERANTO FLEJADO 100X 60CM	UND	89.880,00	2	179760	
10.11.6	ENCHAPE CERAMICA 25X25	M2	38.000,00	20	1000000	
10.11.7	CERAMICA 30,01-32,00X30,01-32,52 TRASC.	M2	37.832,00	100,00	3810470	
10.11.8	CARRILLO M.RO	M2	4.148,00	200	1079400	
SUBTOTAL CASAS HOGATONEROS ESTACIONES CADELARIA Y SAN LUIS					0	60.004.828,00
OBRAS ADICIONALES Y OBRAS NO PREVISTAS						
11.	OBRAS ADICIONALES RELACE DEL DIQUE MARGINAL					
11.1	Morajo de agua (REPARACION DIQUE LOS MANDARINOS)	Global	20.000.000,00	1	20.000.000	
SUBTOTAL OBRAS ADICIONALES REALCE DEL DIQUE MARGINAL						20.000.000,00
12.	OBRAS ADICIONALES - CARRETEABLE					
12.1	Reconstruccion Tipo Caja de Concreto (5x10x20m) LATRINES PUENTE	UND	280.100,00	153	4286000	
12.2	CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI RESAC.600MCP BASE LATRINALES PUENTE LIMONES	M3	208.240,00	84,8	22500600	
12.3	RELLENDO CON MATERIAL DE 8750 COMPACTADO A RANA PUENTE LIMONES	M3	6.238,00	369,73	3045763	
12.4	Morajo de agua (ESTACION SAN LUIS Y PUENTE LIMONES)	Global	20.000.000,00	1	20000000	
SUBTOTAL OBRAS ADICIONALES CARRETEABLE					0	65.716.866,00
13.	OBRAS CIVILES ADICIONALES SUBSTACIONES ELECTRICAS DE LAS ESTACIONES DE BOMBEO					
13.1	Construcción Obra Civil Resaca de Subestación Eléctrica de Tierra Blanca					
13.1.1	Construcción de Foso para transformador de (1,20 x 1,20)mts.(Peñetas Transformadores)	UND	972.658,00	3	1940310	
13.1.2	Concreto de 3.000 PSI (Pie de postes eléctricos para protección de tuberías)	M3	528.333,00	0,3	105967	
13.1.3	Concreto de 3.000 PSI (Construcción Dipeñetas de acolla de transformadores incluye tape metálica)	M3	528.333,00	2,45	1295000	
13.1.4	Construcción de caja eléctrica según norma EPSA de (1,0x1,0x1,0)m. (rel.	UND	430.607,00	1	430607	
13.1.5	Concreto de 3.000 PSI (Cajas polo a tierra, incluye la instalación de la tape metálica)	M3	528.333,00	0,75	396250	
13.1.6	Concreto de 3.000 PSI (Bases para tablero de control estación de bombeo)	M3	620.320,00	0,14	73967	
13.1.7	Acero de refuerzo flejado de 60.000 PSI (Anclajes en foso para estructura de pedicetes transformador)	Kg	2.700,00	140	378000	
13.1.8	Perforación 3/4" (30-40)cm para los meros de resaca.	UND	10.900,00	114	1242600	
13.1.9	Anclaje para fierro 0,10"	PRO	15.300,00	112	1703400	

R
0/1



INSTITUTO COLOMBIANO DESARROLLO RURAL - INCODER



ANEXO No 1: RELACION OBRA EJECUTADA CONTRATO INICIAL - OLA INVERNAL FASE II

CONTRATO No. 017 DE 2018

OBJETO: OBRAS DE REHABILITACION DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS SOLDANILLO-LA UNION-TORO - RTT, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL RUT 3912

INTERVENIOR: CONSORCIO SOLDANILLO 3912

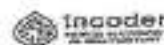
SUPERVISOR: OLIVER RUIZ DE SAEZ

13.1.10	Concreto de 3.000 PSI (Bordillo perimetral)	M3	528,333.00	2.72	1437058
13.2	Construcción de Obra Civil para Subestación Eléctrica de San Luis				
13.2.1	Concreto de 3.000 PSI (Bordillo perimetral)	M3	528,333.00	1.04	372135
13.2.2	Concreto de 3.000 PSI (Cajas polo a tierra, incluye la instalación de la tapa metálica)	M3	528,333.00	0.5	354107
13.2.3	Demoldado plano en concreto #4 (12 x 17) cm	M2	22,300.00	5.0	122600
13.2.4	Concreto de 3.000 PSI (Placa de postes eléctricos para protección de tuberías)	M3	528,333.00	0.1	63600
13.2.5	Concreto de 3.000 PSI (Construcción Depósito de aceite de transformadores incluye tapa metálica)	M3	528,333.00	1.03	575603
13.2.6	Acero de refuerzo Bajado de 60.000 PSI (Anclajes en losa para estructura de pedestales transformador)	Kg	2,700.00	70	180000
13.2.7	Perforación 3/4" (30-40)cm para los marcas de refuerzo.	UND	10,900.00	54	586600
13.2.8	Arriete para Huevo 2-1/2".	PTC	15,200.00	54	820600
13.2.9	RELLENO CON MATERIAL DE SITIO COMPACTADO A RANA.	M3	5,238.00	8	49400
13.3	Construcción de Obra Civil Rearea Subestación Eléctrica de Candelaria				
13.3.1	CONSTRUCCION DE POZO PARA TRANSFORMADOR DE (1,50 x 1,00)mts. (Pedestal Transformadora)	UN	972,058.00	1	972058
13.3.2	Concreto de 3.000 PSI (Construcción Depósito de aceite de transformadores incluye tapa metálica)	M3	528,333.00	1.4	739860
13.3.3	Concreto de 3.000 PSI (Cajas polo a tierra, incluye la instalación de la tapa metálica)	M3	528,333.00	0.9	354107
13.3.4	Esqueletos en tierra conglomerado para instalación de tuberías de aguas subterráneas.	M3	12,456.00	42.71	531006
13.3.5	Bajo estrados tierra a mano	M3	4,660.00	74	60720
13.3.6	Concreto de 3.000 PSI (Placa de postes eléctricos para protección de tuberías)	M3	528,333.00	0.1	62600
13.3.7	Concreto de 3.000 PSI (Base para tablero de control estación de bombeo)	M3	528,333.00	0.1	52600
13.3.8	Concreto de 3.000 PSI (Bordillo perimetral)	M3	528,333.00	1.07	5540516
13.3.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA EN CAJALITA 50 DE ASBESTO CEMENTO INCLUYE TORNILLOS Y PUNZONES DE ALA Y MANTO EXPANSIVO	M2	84,922.00	91.8	8713840
13.4	Construcción Obra Civil Subestación Eléctrica de Oxcama				
13.4.1	Construcción de Pozo para transformador de (1,50 x 1,00)mts (Pedestal Transformadora)	UN	972,058.00	1	972058
13.4.2	Construcción de caja eléctrica según norma EPSC de (1,0x1,0x1,0)mts.	UN	455,807.00	2	911614
13.4.3	Concreto de 3.000 PSI (Bordillo perimetral)	M3	528,333.00	1.04	573803
13.4.4	Concreto de 3.000 PSI (Construcción Depósito de aceite de transformadores incluye tapa metálica)	M3	528,333.00	2.40	1254416
13.4.5	Concreto de 3.000 PSI (Cajas polo a tierra, incluye la instalación de la tapa metálica pero no el suministro)	M3	528,333.00	0.89	364000

[Handwritten signature]



INSTITUTO COLOMBIANO DESARROLLO RURAL - INCODER



ANEXO No 5: RELACION OBRA EJECUTADA CONTRATO INICIAL - CLA INVERNAL FASE II

CONTRATO No 007 DE 2012

OBJETO: OBRAS DE REHABILITACION DEL DISTRITO DE ASOCIACION DE TIERRAS ROLDANILLO-LA UNION-TORO - RUT, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATISTA: UNIDEX TEMPORAL RUT 3012

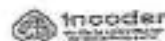
INTERVENIOR: CONSORCIO ROLDANILLO 3012

SUPERVISOR: OLIVER JUSTES CASBARR

13.4.6	Recevedor en forma congelado para instalacion de tuberia desagüe subestacion.	M3	12,458.00	13.75	169814
13.4.7	Concreto de 3.000 PSI (Pie de puestas sifonicas para protección de tuberías)	M3	528,333.00	0.2	109987
13.4.8	Concreto de 3.000 PSI (Basa para tablero de control estación de bombas)	M3	528,333.00	0.11	68117
13.5	Construcción Obra Civil Estacion Cerros				
13.5.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO OBRA	M2	1,120.00	305.2	228324
13.5.2	EXCAVACION TIERRA CONGLOMERADO	M3	12,458.00	289.03	3313870
13.5.3	Concreto de 3.000 PSI (LOSA DE FUNDACION MEJORAMIENTO SUELO TALUD)	M3	528,333.00	3.8	1840188
13.5.4	Acero de refuerzo (tamaño de 60.000 PSI) (LOSA DE FUNDACION SUELO)	Kg	2,100.00	1.80	215000
13.5.5	Concreto de 3.000 PSI (BORDILLO)	M3	528,333.00	1.63	806348
13.5.6	Concreto de 3.000 PSI (CABEZOTE TUBERIA)	M3	528,333.00	8.4	3181331
13.5.7	Acero de refuerzo (tamaño de 60.000 PSI) (CABEZOTE TUBERIA)	Kg	3,700.00	343.28	896600
13.5.8	CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI RELAC 80CM3/M (BASE GAVION ESTRUCTURA DE DISPACION)	M3	288,340.00	4.91	1108848
13.5.9	Concreto de 3.000 PSI (REVESTIMIENTO GAVIONES ESTRUCTURAS DE DISPACION)	M3	528,333.00	11.9	6267163
	SUBTOTAL OBRAS CIVILES ADICIONALES SUBESTACIONES ELECTRICAS DE LAS ESTACIONES DE BOMBEO			0	48,164,304.00
14.	OBRAS CIVILES ADICIONALES CONSTRUCCION CASA DE BOMBAS ESTACION DE SAN LUIS,				
14.1	CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIAS DE CIMENTACION	M3	421,880.00	3.43	1025190
14.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONTRA INCENDIO INCLUYE ACCESORIOS	M.	43,908.00	20	878160
14.3	VENTANA LAM.VIDRIO-VARELLA CAL.20 FIJA	M2	128,780.00	44.21	583384
14.4	ESCALERA DE GATO EN VARELLA LISA DE 3/4"	Kg	2,700.00	215.04	582608
14.5	VIÑA ARREA EN CONCRETO DE 3000 PSI, DE (3.4x0.30) MTS Y (ALSO 30CMTS VIÑA DE SOPORTE CANALETA)	M3	808,881.00	2.8	1884023
14.6	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000, (VIÑA DE SOPORTE CANALETA)	Kg	2,700.00	210.24	582608
14.7	TUBERIA PVC BOMBA CENTINA	M.	43,908.00	10	439080
14.8	CONCRETO DE 4.000 PSI (BASES MOTORES)	M3	837,269.00	2.4	1432684
14.9	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000, (BASES MOTORES)	Kg	2,700.00	278.81	754877
14.10	CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI RELAC 80CM3/M (PARA MUROS LATERALES CANAL DE ADUCCION)	M3	288,340.00	60.6	17871644
14.11	MURO CONCRETO PANTALLA DESARENADOR 480PSI	M3	818,398.00	8.8	3867314
14.12	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000, PANTALLA DESARENADOR	Kg	2,700.00	778	2096338
14.13	Caazolve (prevedor hormado a máquina) del Canal de aduccion.	M	3,200.00	800	2560000
14.14	Gaviones Tipo Caja de dimension (4x1x0.90m)	UN	200,100.00	2.3	2318200
14.15	Concreto de 3.000 PSI (REVESTIMIENTO GAVIONES)	M3	628,333.00	0.3	423886



INSTITUTO COLOMBIANO DESARROLLO RURAL - INCODER



ANEXO No 1: RELACION OBRA EJECUTADA CONTRATO INICIAL - OLA INVERNAL FASE II

CONTRATO No: 017 DE 2012

OBJETO: OBRAS DE REHABILITACION DEL DISTRITO DE ASOCIACION DE TIERRAS ROLDAÑILLO LA UNION-TORO - RUT, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL RUT 2012

INTERVENTOR: CONSORCIO ROLDAÑILLO 2012

SUPERVISOR: OLIVER RUSTES CASACAR

14.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA EN CARRETA 90 DE ASBESTO CEMENTO INCLUYE TORNILLOS Y PUNZONES DE ALA Y INCRUDO EXPANSIVO	M2	94,602.00	91.8	8712840
14.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA METALICA DE PISO PARA FOSOS DE SUCCION BOMBAS 2,85m X 2,85m	UND	3,198,000.00	2	8982000
14.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA METALICA LIMPIEZA EN ENTRADA FOSOS DE SUCCION (INCLUYE OBRAS DE CEMENTADO E INSTALACION DE LAS MERMAS)	UND	7,402,911.00	2	14848822
SUBTOTAL OBRAS CIVILES ADICIONALES CONSTRUCCION CASA DE BOMBAS ESTACION SAN LUIS					72,277,033.00
SUBTOTAL OBRAS ADICIONALES					225,168,226.00
VALOR TOTAL OBRAS EN COSTO DIRECTO					64,879,000,362
VALOR AJU (28%) - COSTO INDIRECTO					3,713,735,041
ADMINISTRACION					2,231,854,934
IMPREVISTO					743,344,968
UTILIDAD					743,344,968
VALOR TOTAL OBRAS DE REHABILITACION DISTRITO RUT					18,898,024,204

EL CONTRATISTA:

Firma:

Revisor: FERNANDO RIOS OJAS
 REPRESENTANTE LEGAL UNION TEMPORAL RUT 2012

Firma:

Revisor: OLIVER RUSTES CASACAR
 SUPERVISOR INCODER

EL INTERVENTOR:

Firma:

Revisor: CARLOS CAEZ TORO
 REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO ROLDAÑILLO 2012

INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL					
ANEXO No 2: RELACION OBRA EJECUTADA CONTRATO ADICIONAL - RECURSO FONAT 2013					
CONTRATO No:			017 DE 2013		
OBJETO			OBRAS DE REHABILITACION DEL SISTEMA DE ADELANTO DE TIERRAS EN GRAN ESCALA DE BOLDANILLO, LA UNION Y TORO - E.U.T., DEPARTAMENTO DEL VALLE		
CONTRATISTA			UNION TEMPORAL RUT 2013		
INTERVENIENTE			CORPORACION BOLDANILLO 2013		
SUPERVISOR INCDER			ING. OLIVER JUSTICIA CASTAÑO		
IDEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1.	REAJE DEL SUELO BARRIAL (LONGITUD DE INTERVENCIÓN 24.000 M)				
1.1	Infraestructura				
1.1.1	Localización y Replanteo	M ²	\$ 1.170,00	20.000,00	23.400.000,00
1.1.2	Desarrollo a máquina del suelo entre 1 y 10 cms	M ²	\$ 2.800,00	100.000,00	280.000.000,00
1.2	Excoyentados				
1.2.1	Excoyente a máquina en obra	M ³	\$ 4.200,00	13.000,00	50.400.000,00
1.3	Trazados				
1.3.1	Trazado a máquina con material del sitio con costo adicional	M ²	\$ 13.000,00	4.088,00	47.538.800,00
1.3.2	Trazado a máquina con material importado compactado CBR=0,8, incluye 100% + excoyente de 10 cms	M ²	\$ 41.000,00	231.888,00	8.418.384.800,00
1.4	Trazado y disposición vegetal a obra				
1.4.1	Riego de material en obra	M ³	\$ 3.135,00	7.690,00	24.045.225,00
	SUBTOTAL REAJE DEL SUELO				8.418.407.832,32
2.	REHABILITACIÓN DE CANALES DE RIEGO (LONGITUD DE INTERVENCIÓN 3.800 M)				
2.1.	CANAL DE RIEGO INTERCEPTOR				
2.1.1	Excavación (excavación híbrida a máquina) del Canal Interceptor	M ³	\$ 3.300,00	106.917,30	353.846.600,00
2.1.2	Excavación a máquina para material colocado en obra en el canal	M ³	\$ 4.200,00	51.324,90	215.723.000,00
2.1.3	Selección de material suelto de canal por deslave y por excavación de escombros.	M ³ -4m	\$ 1.000,00	228.631,30	228.631.300,00
	SUBTOTAL CANAL INTERCEPTOR				798.199.900,00
3.	CARRERETALES				
3.1	Construcción y compactación de la subcarretera para el tránsito	M ²	\$ 3.100,00	37.800,00	117.060.000,00
3.2	Afinado compactado de superficie subcarretera (separar tamaño 18 cms)	M ²	\$ 25.000,00	0,00	0,00
	SUBTOTAL CARRERETALES				117.060.000,00
4.	OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE ESTACIONES DE BOMBEO				
4.1.	ESTACION TIERRA BLANCA				
4.1.1	Reparación de motores eléctricos de 250 HP de las unidades de bombeo	UND	\$ 18.000.000,00	4,00	72.000.000,00
4.1.2	Compra de fuel oil de dos cargas y reemplazo de cajas de distribución de las 4 unidades.	UND	\$ 14.000.000,00	4,00	56.000.000,00
4.1.3	Reparación de los bombos Centra del sitio	UND	\$ 12.000.000,00	1,00	12.000.000,00
4.1.4	Adelantos Obras eléctricas	GR	\$ 30.644.127,00	1,00	30.644.127,00
	SUBTOTAL TIERRA BLANCA				170.644.127,00
4.2.	ESTACION CARITANA				
4.2.1	Obras civiles para la liberación de canales y tubos de descarga, incluye Excavación, escombros de concreto, manejo de agua, equipo de señalización y cinta.	UND	\$ 14.000.000,00	3,00	42.000.000,00

INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL					
ANEXO No 2: RELACION OBRA EJECUTADA CONTRATO ADICIONAL - RECURSO FONAT 2013					
CONTRATO No:			817 DE 2012		
OBJETO			OBRA DE REHABILITACION DEL SISTEMA DE ADELANTO DE TIERRAS EN GRAN ESCALA DE ROLDANILLO, LA UNION Y TORO - RUT, DEPARTAMENTO DEL VALLE		
CONTRATISTA			UNION TEMPORAL RUT 1661		
INVENTORIA			CONSORCIO ROLDANILLO 2012		
SUPERVISOR INCOODR			ING. OLIVER RIVERA CAJEDA		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
11.2.2	Instalación de una computadora de escritorio e impresora, cables para sonido y conexión de la subred.	UND	\$ 10,000,000.00	1.00	10,000,000.00
11.2.3	Cambio Tablero eléctrico a computarizado de 220 v trifásico. Incluye subred.	UND	\$ 6,000,000.00	1.00	6,000,000.00
11.2.4	Montaje de cableado eléctrico a computadora de oficina.	UND	\$ 3,000,000.00	1.00	3,000,000.00
11.2.5	Adicionales Obras eléctricas	CLS	\$ 24,644,327.00	1.00	24,644,327.00
SUBTOTAL CAJETAPO					33,644,327.00
11.3 ESTACION CAJETAPO					
11.3.1	Cambio Tablero eléctrico de mandos de 220 voltios y 440 v.	UND	\$ 6,000,000.00	1.00	6,000,000.00
11.3.2	Asignación de bombas centrífugas para bombeo de los canales y sistema de irrigación de las mismas.	UND	\$ 14,000,000.00	1.00	14,000,000.00
11.3.3	Manejo de cables eléctricos a computarizado de oficina e impresora y conexión de la subred de los canales.	UND	\$ 7,000,000.00	2.00	14,000,000.00
11.3.4	Reconstrucción de canales de tubo de descarga de las unidades.	UND	\$ 7,000,000.00	2.00	14,000,000.00
11.3.5	Arreglo completo de canal y área principal, sistema de acceso a canales y cambio de ejes e empalmes en los puentes de desplazamiento.	CLS	\$ 20,000,000.00	1.00	20,000,000.00
11.3.6	Adicionales Obras eléctricas	CLS	\$ 28,180,517.00	1.00	28,180,517.00
SUBTOTAL CAJETAPO					66,180,517.00
11.4 ESTACION CERRE					
11.4.1	Construcción de base y estructura de albañilería de energía para bombas de bombeo de los canales de la estación.	UND	\$ 22,000,000.00	1.00	22,000,000.00
SUBTOTAL CERRE					22,000,000.00
11.5 ESTACION SAN LUIS					
11.5.1	Adquisición de bombas centrífugas para bombeo de los canales y obras civiles para la instalación de la misma.	UND	\$ 24,000,000.00	1.00	24,000,000.00
11.5.2	Adicionales Obras eléctricas	CLS	\$ 20,494,788.00	1.00	20,494,788.00
SUBTOTAL SAN LUIS					44,494,788.00
SUBTOTAL OBRAS DE OPTIMIZACION ESTACIONES DE BOMBEO					408,993,700.00

[Handwritten signature]

INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL						
ANEXO No 2: RELACION OBRA EJECUTADA CONTRATO ADICIONAL - RECURSO FONAT 2013						
CONTRATO No		217 DE 2012				
OBJETO		OBRAS DE REHABILITACION DEL SISTEMA DE ADECUACION DE TIERRAS EN ESCALA DE NO (DANIELA, LA UNION Y TORO - BUI, DEPARTAMENTO DEL VALLE				
CONTRATISTA		UNION TEMPORAL FUT 2013				
INTERVENIDORA		CONSORCIO ROLDANDO 2012				
SUPERVISOR INGENIERO		ING. OLIVER RUIZTE GARIBAY				
ITEM	DESCRIPCION	LITERO	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
OBRAS NO PREVISTAS						
11.0	OBRAS NO PREVISTAS ESTACION SAN LUIS					
11.3.0	CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI RELACIONES ATRAQUE Y TUBERIA DE DESCARGA ESTACION SAN LUIS	M3	1	215,240.00	7.80	1,590,012.00
11.5.4	ACEDUCACION DE MA YERBES	M2	1	8,407.18	208.40	1,840,996.21
SUBTOTAL OBRAS NO PREVISTAS ESTACION SAN LUIS						3,430,948.21
12. AMPLIACION CANAL ILOS W DEBE DE SER PARALELA A LA ESTACION SAN LUIS						
12.1	PRELIMINARES OBRA CIVIL					
12.1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M	1	3,330.00	1,364.30	1,471,000.00
12.1.2	INDICACIONES PARA OBRAS					
12.1.3	RECONSTRUCCION DE MA YERBES	M2	1	8,200.00	18,400.00	161,830,000.00
12.1.4	ESTRUCTURA DE BARRIO					
12.1.5	CONCRETO DE CONCRETO CON COMPRESOR NEUMATICO DE 185 CPM	M3	1	215,240.00	4.33	1,141,010.00
12.1.6	ESTRUCTURA CON ALFAR					
12.1.7	RECONSTRUCCION DE CONCRETO CON COMPRESOR NEUMATICO DE 185 CPM	M3	1	215,240.00	16.71	4,687,032.77
12.1.8	CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI RELACIONES	M3	1	215,240.00	11.44	3,051,468.80
12.1.9	CONCRETO DE 3,000 PSI (CICLOPEO)	M3	1	215,240.00	3.41	2,885,284.84
12.1.10	CONCRETO DE 3,000 PSI (CICLOPEO)	M3	1	215,240.00	247.26	881,006.20
12.1.11	Suministro e instalación de compuerta giratoria de (1,20 x 2,40) mts. Compuerta Angulo 1" x 1/2" x 1/4", Llave de 1" x 1/2", 20x20x40 m. Juego de guías en placa 2,1/2" x 1/4", Juego de guías en alfiler 1" x 1/4", Varillaje de 2,1/2", Rueda Fundida, Soporta de rueda en bronce, Llave (1/2")", Tornillos pñalones 1/2" x 1/2", Tornillos de 3/8" x 1/2" completos, Tornillos de 3/8" x 1/2" completos, Tornillos de 3/8" x 1/2" completos, Tornillos de 3/8" x 1/2" completos	UNO	1	2,270,018.00	1.00	2,270,018.00
12.2	CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES					
12.2.1	CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES	M3	1	12,640.00	40.40	363,056.00
12.2.2	CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES	M3	1	215,240.00	3.30	71,224.20
12.2.3	RELLENO CON GRAVA TERTIARIA EN COMPACTAR	M3	1	35,328.00	3.34	124,204.32
12.2.4	TUBERIA DE CONCRETO BROTADO 24x30	M	1	215,240.00	3.60	4,651,714.32
12.2.5	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DEL SITIO	M3	1	11,600.00	40.58	484,044.00
12.2.6	CONCRETO DE 3,000 PSI (CICLOPEO)	M3	1	215,240.00	3.33	1,141,010.00
12.3	CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES					
12.3.1	CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES	M3	1	12,640.00	40.40	1,060,544.00
12.3.2	CONSTRUCCION DE CONCRETO CON COMPRESOR NEUMATICO DE 185 CPM	M3	1	215,240.00	4.33	1,041,728.80
12.3.3	RELLENO CON GRAVA TERTIARIA EN COMPACTAR	M3	1	35,328.00	3.34	124,204.32
12.3.4	TUBERIA DE CONCRETO BROTADO 24x30	M	1	215,240.00	3.60	4,651,714.32
12.3.5	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DEL SITIO	M3	1	11,600.00	40.58	779,088.00
12.3.6	CONCRETO DE 3,000 PSI (CICLOPEO)	M3	1	215,240.00	4.30	2,314,896.00
12.4	CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES					
12.4.1	CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES	M3	1	12,640.00	75.66	890,384.00
12.4.2	CONSTRUCCION DE CONCRETO CON COMPRESOR NEUMATICO DE 185 CPM	M3	1	215,240.00	3.30	872,324.20
12.4.3	RELLENO CON GRAVA TERTIARIA EN COMPACTAR	M3	1	35,328.00	3.46	501,028.80
12.4.4	TUBERIA DE CONCRETO BROTADO 24x30	M	1	215,240.00	14.00	7,394,480.00
12.4.5	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DEL SITIO	M3	1	11,600.00	62.38	779,088.00
12.4.6	CONCRETO DE 3,000 PSI (CICLOPEO)	M3	1	215,240.00	3.30	1,746,480.00
12.5	Suministro e instalación de compuerta giratoria de (1,20 x 2,40) mts. Compuerta Angulo 1" x 1/2" x 1/4", Llave de 1" x 1/2", 20x20x40 m. Juego de guías en placa 2,1/2" x 1/4", Juego de guías en alfiler 1" x 1/4", Varillaje de 2,1/2", Rueda Fundida, Soporta de rueda en bronce, Llave (1/2")", Tornillos pñalones 1/2" x 1/2", Tornillos de 3/8" x 1/2" completos, Tornillos de 3/8" x 1/2" completos	UNO	1	2,270,018.00	2.00	4,540,036.00
12.6	ESTRUCTURA DE OBRA					
12.6.1	CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES	M3	1	12,640.00	14.45	182,648.00
12.6.2	RELLENO CON GRAVA TERTIARIA EN COMPACTAR	M3	1	35,328.00	6.33	280,344.24
12.6.3	RELLENO CON GRAVA TERTIARIA EN COMPACTAR	M3	1	35,328.00	41.35	1,251,472.80

Handwritten signature or initials.

INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL					
ANEXO No 2: RELACION OBRA EJECUTADA CONTRATO ADICIONAL - RECURSO FONAT 2013					
CONTRATO No:	917 DE 2013				
OBJETO:	OBRAS DE REHABILITACION DEL SISTEMA DE ADICIONACION DE TIERRAS EN GRAN ESCALA DE ROLDANILLO, LA UNION Y TONO - PUT, DEPARTAMENTO DEL VALLE				
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL PUT 2012				
INTERVENTORA:	CONSORCIO ROLDANILLO 2012				
SUPERVISOR INDEPENDIENTE:	MSc. OLIVER ALBERTO GARCIA				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
13.8.4	CONCRETO DE 3.000 PS ALICA FUNDI DE LA ESTRUCTURA DE CASA	M3	\$ 218.333,00	14,41	7.820.138,02
13.8.5	CONCRETO DE 4.000 PS PARA DE LA ESTRUCTURA DE ONDA	M3	\$ 337.206,00	9,00	4.776.048,00
13.8.6	CONCRETO DE 3.000 PS ESTRUCTURAS DE DISTRIBUCION DE ENERGIA	M3	\$ 338.333,00	0,71	375.118,43
13.8.7	CONCRETO CICLOPEO 2000 PS REAJUSTE Y REVESTIMIENTO DE TALLAS	M3	\$ 285.340,00	18,48	3.168.833,90
13.8.8	OPERA DE REPARACION DE 60.000 PS PARA PLACA FONDO Y ESTRUCTURAS DE DISTRIBUCION	KG	\$ 3.700,00	1.349,50	3.787.480,00
13.8	COMBUSTIBLE DE SOLICITO				
13.8.1	ALIMBRADO E INSTALACION COMPUERTA DE BILARDO PORCA DE SUCION INCLUYE GUAS DE DESPLAZAMIENTO Y ELEMENTOS DE TALE	UNO	\$ 13.890.793,00	2,00	27.881.586,00
SUBTOTAL AMPLIACION CANAL 8,00 M DESDE BARR PRINCIPAL HASTA ESTACION SAN TIAO					\$ 285.483.428,47
SUBTOTAL OBRAS NO PREVISTAS					\$ 288.285.292,53
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO					\$ 7.293.374,480
ADMINISTRACION					\$ 1.208.000,000
IMPREVISTOS					\$ 203.229,715
UTILIDAD					\$ 208.229,715
VALOR TOTAL CONTRATO ADICIONAL					\$ 9.148.989,210
Firmado: <i>Francisco Rios Davila</i> Nombre: FRANCISCO RIOS DAVILA REPRESENTANTE (UNION TEMPORAL PUT 2012)		Firmado: <i>Carlos Guerrero</i> Nombre: CARLOS GUERRERO REPRESENTANTE (CONSORCIO ROLDANILLO 2012)			
Firmado: <i>Oliver Alberto Garcia</i> Nombre: OLIVER ALBERTO GARCIA, SUPERVISOR INDEPENDIENTE					